

**JOSÉ SÁNCHEZ FERRER • FRANCISCO NAVARRO PRETEL**

# **ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LIÉTOR**

## **Estudio histórico-artístico**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE**

JOSÉ SÁNCHEZ FERRER • FRANCISCO NAVARRO PRETEL

# ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LIÉTOR

## Estudio histórico-artístico



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Serie I - Estudios - Núm. 75

Albacete 1994

**Portada:** Vista de Liétor (fot. S. Bosch).

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE,  
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. (CSIC)

D.L. AB-240/94  
I.S.B.N. 84-87136-47-8

IMPRESO EN GRÁFICAS PANADERO  
Ctra. Madrid, 74 • 02006 ALBACETE

*A los jóvenes de la Asociación Cultural  
«Grupo Museo» de Liétor, animándoles a  
que continúen trabajando con cariño por el  
conocimiento y desarrollo de su pueblo.*



# ÍNDICE GENERAL

PÁGINA

1. Introducción . . . . .	9
2. La arquitectura religiosa de Liétor y su marco histórico . . . . .	13
3. La iglesia parroquial de Santiago Apóstol: . . . . .	37
3.1. El templo primitivo . . . . .	39
3.2. La capilla de la Virgen del Espino . . . . .	69
3.3. La fábrica actual . . . . .	87
4. El convento carmelita de San Juan de la Cruz: . . . . .	131
4.1. Una aproximación histórica de su fundación . . . . .	133
4.2. Estudio arquitectónico . . . . .	147
5. Las ermitas: . . . . .	187
5.1. San Cristóbal . . . . .	189
5.2. San Sebastián . . . . .	192
5.3. Virgen de Belén . . . . .	195
5.4. Limpia Concepción . . . . .	202
5.5. San Pedro . . . . .	203
5.6. Santa Bárbara . . . . .	204
5.7. San Antonio Abad . . . . .	205
5.8. Santa Ana . . . . .	207
5.9. San Antonio y San Blas . . . . .	207
5.10. Santo Sepulcro . . . . .	209
5.11. Cristo del Humilladero . . . . .	212
6. Bibliografía . . . . .	213
7. Apéndices: . . . . .	219
7.1. Índices onomásticos de patronos y artífices . . . . .	221
7.2. Selección documental . . . . .	227
8. Índices parciales: . . . . .	259
8.1. Fotografías . . . . .	261
8.2. Figuras . . . . .	263
8.3. Planos . . . . .	264
8.4. Cuadros . . . . .	264
8.5. Documentos . . . . .	265

### **Siglas utilizadas para indicar los archivos consultados**

- |   |           |
|---|-----------|
| - Archivo Histórico Nacional. Madrid.                 | A.H.N.    |
| - Archivo Histórico. El Escorial.                     | A.H.Es.   |
| - Archivo Histórico Provincial. Albacete.             | A.H.P.Ab. |
| - Archivo Parroquial. Liétor.                         | A.P.L.    |
| - Archivo Municipal. Liétor.                          | A.M.L.    |
| - Archivo de la Real Academia de la Historia. Madrid. | A.R.Ac.H. |
| - Archivo Municipal. Murcia.                          | A.M.M.    |

## **1. INTRODUCCIÓN**





## 1. INTRODUCCIÓN

Liétor es un pueblo serrano —situado en un enclave hermoso y pintoresco sobre el río Mundo— mimado por la naturaleza que le ha proporcionado un entorno de gran belleza paisajística. A esta riqueza se une la del patrimonio histórico, artístico y cultural que los letuarios han creado a lo largo de siglos.

El núcleo urbano conserva su trazado medieval de estrechas, y a veces tortuosas, callejas que delatan su origen musulmán. Desde su conquista por los cristianos, cerca de mediados del siglo XIII, perteneció a la Orden de Santiago y desde el siglo XIV, en el que se levantó la primera iglesia, se fue construyendo un conjunto arquitectónico de interés en el que podemos destacar tres grupos: los edificios religiosos, las viviendas de la nobleza local y el caserío de arquitectura popular. De ellos sobresale, netamente, la importancia del conjunto religioso que sitúa a esta población en un lugar destacado en el ámbito provincial.

Desde su ocupación cristiana, Liétor ha tenido dos iglesias parroquiales —una segunda construida en el solar de la anterior—, un convento, once ermitas y un hospital —que cambió de inmueble en una ocasión—. Hoy la lista ha quedado muy mermada, solamente la parroquial, la iglesia del convento y tres ermitas. Nuestro estudio tratará de toda esta arquitectura, de la que hubo y de la que queda, de su historia y de su realidad actual.

En nuestro quehacer hemos contado con ayudas y colaboraciones valiosas. La planimetría es, en su mayor parte, la perteneciente al Catálogo Monumental del Patrimonio Arquitectónico que está llevando a cabo la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Nuestro agradecimiento al Departamento del Patrimonio por su autorización para publicarla y a los autores, el equipo de arquitectos formado por D. Ismael Belmonte, D. Carlos Blanc y D. Luis González-Calero, por proporcionarnos las copias necesarias.

Otro apoyo ha sido la cooperación de los jóvenes que componen la Asociación Cultural «Grupo Museo» de Liétor, especialmente de Juan Pedro Collados Reolid —buen conocedor de la historia de su pueblo— y de Tere López Jiménez. Reciban también ellos nuestro agradecimiento.

Enero de 1994

## **2. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE LIÉTOR Y SU MARCO HISTÓRICO**



## 2. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE LIÉTOR Y SU MARCO HISTÓRICO

La implantación santiaguista sobre los territorios de la cuenca del río Segura tuvo su inicio en el segundo tercio del siglo XIII, en un proceso que no concluirá hasta mediados del siguiente. Esta expansión fue favorecida por la monarquía castellana, de la que proceden la mayoría de las donaciones de villas a la Orden, y por las características históricas de la época, que permitieron su afianzamiento sobre el sureste peninsular y la obtención de pequeños señoríos como complemento a su ya extenso territorio<sup>1</sup>.

El 21 de agosto de 1242 Fernando III donaba a la Orden de Santiago los territorios de la Sierra de Segura y el 5 de julio de 1243 la donación era confirmada por el príncipe don Alfonso. Con ellos serían constituidas las encomiendas de Segura de la Sierra, Yeste y Taibilla y Socovos. A esta última pertenecerían las villas de Socovos, Letur y Liétor y las escasas aldeas que poseían.

A lo largo de los siglos XIII y XIV se produce la desaparición de la población en las aldeas y alquerías del señorío santiaguista y quedan como únicas entidades de cierta consideración, aunque con un poblamiento frágil e inseguro, las villas fortificadas. Entre ellas figuraba Liétor.

La primera expresión de la jerarquización del señorío santiaguista se puso de manifiesto a finales de la decimotercera centuria con la rivalidad de las incipientes oligarquías urbanas por extender al máximo los límites de sus términos concejiles. En la organización global del territorio destacaron la preponderancia de la población cristiana frente a la mudéjar y el amplio margen

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, M. *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia*. Univ. de Murcia. Murcia, s/a. Págs. 21 y 22.

de privilegios y libertades que tendrán las comunidades cristianas frente al poder de los comendadores.

Al iniciarse el siglo XV, y tras la profunda crisis del anterior, va recuperándose el hábitat y a lo largo de la centuria, en la que alguna de sus villas comienzan a surgir con pujanza, su poblamiento va desarrollándose, aunque a través de una evolución inestable.

Liétor, que en época musulmana debió tener cierta importancia<sup>2</sup>, llegó a despoblarse de sus habitantes mudéjares, siendo repoblada hacia 1335 por cristianos, a los que se repartieron tierras del nuevo alfoz concejil que allí se implantó. Puede considerarse que la villa mantuvo una población estable desde esas fechas<sup>3</sup> y pronto se convirtió en el núcleo urbano más significativo de la encomienda y el que registraba el mayor coeficiente de densidad demográfica, a pesar, incluso, de que la pérdida de noventa vecinos sufrida desde 1468 —por entonces tenía 250— a 1498 no fue recuperada hasta veinticinco años después<sup>4</sup>.

Cuando la villa fue repoblada presentaba la típica estructura fortificada de las poblaciones de frontera. El núcleo urbano se encontraba amurallado y en su interior se levantaba una pequeña fortaleza de origen islámico. Por tanto, la primera obra de interés arquitectónico de Liétor pertenecía al ámbito de lo militar. No obstante, esta fortaleza fue abandonada por la Orden de Santiago, quedando en desuso y arruinada desde la segunda mitad del siglo XV<sup>5</sup>. En 1468, los visitantes santiaguistas solamente hacen referencia a *una fortaleza pequeña*<sup>6</sup> y en las posteriores visitas de la centuria la denominan *alcazar viejo*, localizando su emplazamiento en un lado del recinto murado, junto a la iglesia de la villa. Con el tiempo se fue arruinando y en 1579, cuando Liétor contesta a las Relaciones Topográficas<sup>7</sup>, únicamente se mencionaba que había *una torrezilla, era de tiempos de moros*. Hacia 1480, el comendador Alonso de Lisón consiguió licencia de la Orden para la construcción de una torre-

<sup>2</sup> Han aparecido restos musulmanes importantes en el yacimiento arqueológico del Corralón y en el escondrijo de los Infiernos. Del último destacan dos candiles de los siglos X-XI.

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, M. «La evolución del poblamiento en las Sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media». *Rev. Al-Basit*, 19. Junio de 1986. I.E.Albacetenses. Pág. 12.

<sup>4</sup> PEINADO SANTAELLA, R. G. «Un señorío en la frontera del Reino de Granada: la encomienda de Socovos a finales de la Edad Media (1468-1526)». *Actas del Congreso de Historia de Albacete*. Vol. II. Edad Media. I.E.Albacetenses. Albacete, 1984. Pág. 241.

<sup>5</sup> Los aspectos de la arquitectura militar y de la organización eclesiástica los tomamos de RODRÍGUEZ LLOPIS, *Señoríos...* O. cit. Págs. 322 y ss. y *La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media*. I.E.Albacetenses y Ayuntamiento de Liétor. Albacete, 1993. Págs. 19-22 y 40-47.

<sup>6</sup> A.H.N. Sec. Órdenes Militares: Santiago. Visitas. 1.233-C. Fols. 35-39.

<sup>7</sup> A.H.Es. Relaciones Topográficas de Felipe II: Liétor. Fol. 620 vto.

fortaleza. El proyecto se comenzó pero pronto fue postergado. Los visitadores del mencionado año ordenaron consolidar la torre albarrana del alcázar pero este proyecto fue modificado en 1494, a petición del concejo, para ampliar la iglesia por aquel lado. Algunos años después se construyó una como campanario del templo.

El alejamiento de la frontera y la construcción de una buena casa dentro de la villa para residencia de los alcaides y comendadores hicieron innecesario el castillo. Finalmente, como consecuencia de las progresivas ampliaciones de la iglesia, desapareció.

La villa, al estar situada sobre una abrupta roca bordeada por el río Mundo y por una profunda rambla —el Ramblón— poseía un buen emplazamiento defensivo. El precipicio protegía, aproximadamente, dos tercios del perímetro de la población y una muralla lo hacía del resto (ver plano 1). En la visita de 1468 se describe así:

*es las dos partes della çercada de vna peña muy alta sin ningund conbate y la otra terçia parte es llano. Tiene una buena çerca de tapias reças azeradas de cal lo mas della y a trechos torrejones en esta çerca de la misma tapia, petrilados e almenados ellos y la çerca.*

Sin embargo, las visitas de la primera mitad del siglo XVI<sup>8</sup> hablan de una protección de precipicio y muralla al cincuenta por cien.

En función de las descripciones y órdenes de las inspecciones que los visitadores realizaron a lo largo de los adarves en las visitas de la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI<sup>9</sup> podemos conocer que una parte de las defensas la constituían las mismas casas —que en algunos casos utilizaban las murallas como paredes— y que, frecuentemente, las torres quedaban integradas en ellas. Esto hacía que los encargados de su mantenimiento fuesen los mismos vecinos y que, por los altos costes económicos que esto suponía, buena parte de los muros estuviesen siempre en malas condiciones. De la reparación de los sectores exentos de la cerca de encargaba el concejo y éstos tenían una mejor conservación.

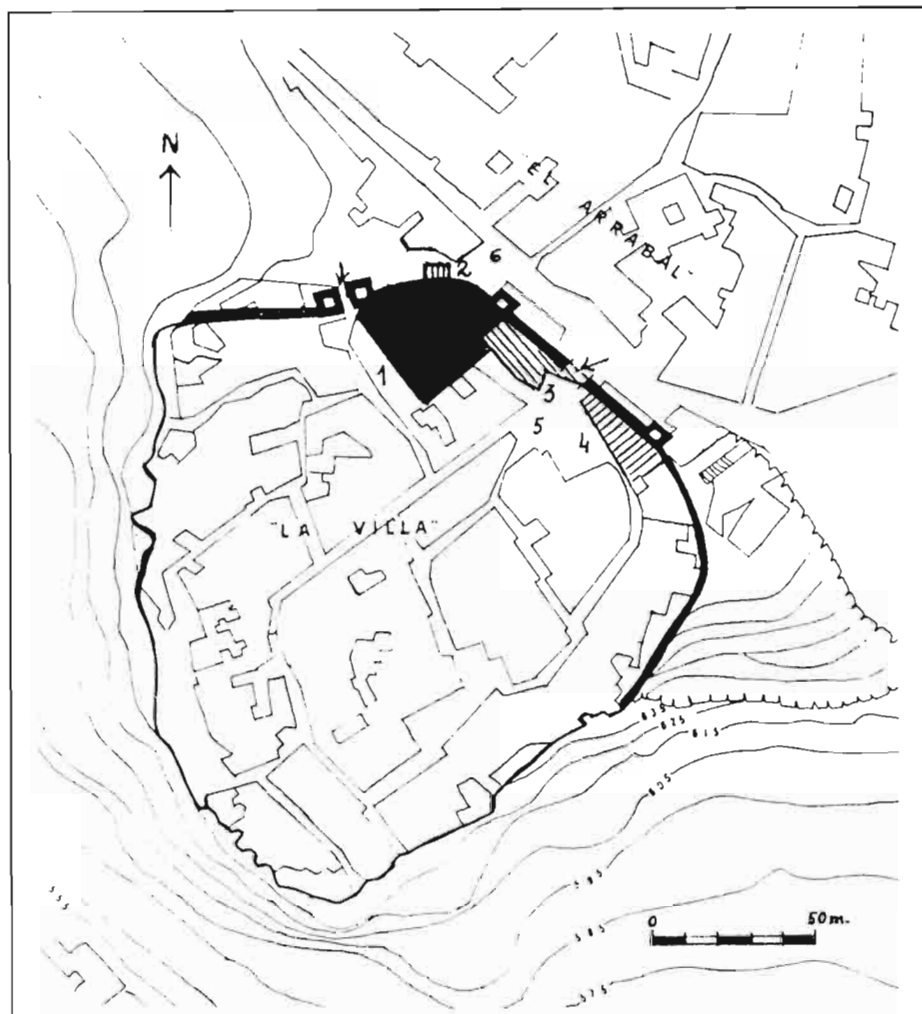
El recinto amurallado tuvo una única entrada, con *puertas herradas*, situada en la parte llana. Sobre ella se construyó la cámara del concejo, *ençima de la camara una garita en que avia delante de la puerta un baluarte con sus troneras y saeteras, junto con el dicho baluarte detras de dentro un torrejon*<sup>10</sup>. No obstante, se practicaron pequeños accesos —siempre prohibidos y mandados

<sup>8</sup> Conocemos las de 1507, 1511, 1515, 1526, 1536 y 1549. Todas en el A.H.N. Sec. Órdenes Militares: Santiago. Visitas. Iremos indicando su signatura a lo largo del trabajo.

<sup>9</sup> Se recogen en las visitas de los años mencionados en la nota anterior y además en las de 1468, 1480, 1494 y 1498. Se encuentran en el mismo archivo y sección que las precedentes.

<sup>10</sup> A.H.N. Sec. Órdenes Militares: Santiago. Visitas. 1.066-C. Fol. 52.





Plano 1.

## LA VILLA DE LIÉTOR EN LA BAJA EDAD MEDIA.

1. Iglesia Parroquial.
2. Hospital.
3. Cámara del Concejo.
4. Casa de la Encomienda.
5. Plaza de «dentro».
6. Plaza de «fuera».
- Puertas.
- Tramo de muralla.

cerrar— en lugares alejados de la puerta para posibilitar salidas más próximas a las vegas del río y de la rambla. Se llegaron a abrir cinco, siendo el principal —el único que se llegó a autorizar— un postigo abierto junto al cementerio de la iglesia. Estuvo protegido por una torre y reforzado con arco y puertas desde 1494.

Existían dos plazas, una interior, la de la villa, a la que se llegaba nada más traspasar la puerta principal, y otra exterior, la del arrabal, en terrenos próximos a los de la misma puerta. Esta situación es la que propició las denominaciones de plaza de *dentro* y de *fuera*, respectivamente.

Hoy la muralla prácticamente ha desaparecido. Con la expansión del caserío iba reduciéndose su perímetro. Los últimos lienzos fueron demolidos a finales de los años ochenta de nuestro siglo.

Otra obra significativa —aunque suponemos de poco valor arquitectónico— fue la casa que la Orden de Santiago tenía en Liétor y que se conocía como de la encomienda. Primero estuvo constituida por unas casas situadas junto a la plaza de la villa pero el comendador Alfonso Lisón (1466-1482) trocó estos inmuebles por las casas de Juan López Calvo y de Gil Blázquez y compró las de Gonzalo Gallego y de la mujer de Antonio Fernández<sup>11</sup> y en ellas *fabrico desde baxo de los çimientos* la mencionada en las actas de las visitas que se conocen.

En las visitas realizadas a lo largo de las últimas décadas del siglo XV se describe minuciosamente esta casa<sup>12</sup>. De su lectura podemos deducir que era grande, bien cuidada y situada junto al adarve. Esto y la existencia en ella de una torre defensiva incorporada al muro le conferiría cierto aspecto fortificado. Además de residencia del comendador (poseía una cámara para el maestre por si visitaba la villa) y de sus oficiales servía como almacén de los productos decimales, por lo que tenía amplio granero, espaciosa bodega, cuadra, corral y otras dependencias relacionadas con esta actividad.

Las noticias que sobre ella dan las visitas posteriores son escuetas y apenas añaden nuevos datos que reseñar, salvo los continuos arreglos y las pequeñas transformaciones que los visitantes iban ordenando. Así se fue conservando y resistiendo el paso de los años hasta el punto de que algunas de sus partes aún existen integradas en una edificación más moderna.

En la delimitación del área de influencia eclesiástica existieron tensiones, derivadas de los intentos del obispo de Cartagena y del arzobispo de Toledo de percibir los diezmos de las villas santiaguistas, hasta el punto de que la ordenación del espacio eclesiástico fue un proceso más lento que la

<sup>11</sup> Ibid. 1.065-C. Fol. 38.

<sup>12</sup> Especialmente en las actas de las visitas de 1480 (fols. 38 y 39) y en la de 1494 (fols. 61 y 62).

jerarquización de los espacios concejiles. No se llegó a trazar sus líneas básicas hasta mediados del siglo XIV, quedando la encomienda de Socovos, y por tanto Liétor, adscrita al obispado de Cartagena. Los obispos intentaron continuamente conseguir los derechos de visita de la iglesia y ermitas con la destrucción de una parte de sus rentas, aunque nada de ello obtuvieron ante los privilegios santiaguistas salvo los tradicionales derechos de visita de la pila, óleo y crisma.

La Orden de Santiago consiguió mantener su independencia con respecto a la autoridad episcopal y las rentas decimales se recaudaron para los comandadores. Monopolizó el espacio religioso del señorío, evitando la aparición sobre él de otras órdenes religiosas o de poderes episcopales añadidos a los que consiguieron instalarse en el momento de la conquista. Para conseguirlo tuvo que mantener grandes disputas con las diócesis de Cartagena y, sobre todo, de Toledo. Este estricto control impidió el desarrollo de conventos que no consiguieron implantarse en villas de la Orden hasta bien entrado el siglo XVI y en Liétor, en concreto, hasta finales del siglo XVII.

El señorío se estructuró eclesiásticamente en vicarías y parroquias dependientes del maestre y del convento mayor de Uclés. En cada villa se configura una iglesia parroquial y con la unión de varias parroquias se forma una vicaría, con un vicario que ejerce un poder judicial en primera instancia sobre las villas dependientes. A fines del siglo XV, el señorío se estructura en tres vicarías dirigidas por clérigos del convento de Uclés. Fueron las de Segura, Yes-te (a la que pertenecía Liétor) y Caravaca. En 1652 se creó la vicaría de Aledo y a ella pasó a pertenecer Liétor.

La iglesia parroquial se crea como un organismo autónomo que se mantiene con sus propias fuentes de renta y es administrada de forma compartida por los concejos y párrocos. Pero la hacienda de las iglesias no fue excesiva, sobre todo en los primeros tiempos del desarrollo poblacional, por lo que tuvieron que ser los concejos quienes sufragaran los gastos originales del culto. Así, las obras de edificación y ampliación de los nuevos templos, las reparaciones costosas, las compras de órganos y ornamentos, etc. fueron subvencionadas por los concejos y por el vecindario de cada localidad mediante repartimientos. La Orden monopolizó el servicio espiritual y religioso, controlando las rentas de las iglesias y la actividad de los clérigos, pero no ofreció a cambio ninguna contraprestación. Fueron las comunidades de cada villa las que debieron soportar el peso económico de la vida religiosa.

Por tanto, son los propios de cada ayuntamiento, las rentas de cada parroquia y las limosnas y donaciones de los vecinos, los que constituyen los fondos con los que se emprende la construcción de la primera obra arquitectónica de carácter religioso de cada villa: la iglesia parroquial. Estas edifica-

ciones se realizan tan pronto como existe una población estable de cierta consideración y, ante la precariedad de los medios que pueden emplearse, son obras pequeñas, de estructura sencilla, con materiales pobres y con una técnica semejante a la que hoy conocemos como arquitectura popular. No conocemos la fecha de construcción de la iglesia parroquial de Liétor pero sí tenemos referencias posteriores de que el templo respondía a las características mencionadas.

El párroco, miembro de la Orden y procedente del convento de Uclés, era el destinatario de las rentas del beneficio parroquial, totalmente diferentes de las propias de la parroquia. Este beneficiado debía residir en la villa, era presentado por el maestro de Santiago y recibía la colación del obispo de Cartagena. No obstante, y durante algunos años, fue normal que el párroco retribuyera con un salario a un sustituto o teniente mientras que él residía fuera y percibía las rentas del beneficio.

Desde finales del siglo XV hay un cambio de la situación general y se producen una serie de hechos que van a propiciar la mejora de las iglesias construidas y la aparición de nuevas edificaciones religiosas. Nos centraremos en Liétor.

En las últimas décadas de la citada centuria, un reducido grupo de hombres se elevaba económicamente sobre el resto de la población: eran los caballeros de cuantía. Esta élite estaba constituida por un 7'5 por ciento de la población en 1498, oscilando a lo largo del primer cuarto del siglo XVI entre el 5'1 por ciento (1507), 9'74 por ciento (1511) y 7'2 por ciento (1525-26)<sup>13</sup>. Estos caballeros patrocinarán pequeñas obras arquitectónicas y ofrecerán bienes muebles a la iglesia. Así, Juan Moreno, cuantioso<sup>14</sup> en la relación de los componentes de esta clase social que se efectuó en el año 1498, que hizo a sus expensas una capilla en el templo parroquial dotándola con la renta de unas casas de su propiedad, y Diego de Llerena y Gonzalo Sánchez, cuantiosos en 1507<sup>15</sup>, que donaron sendas alfombras. El despegue económico y social de estos caballeros fue propicio para el aumento progresivo de las propiedades de la parroquia debido a las sucesivas mandas testamentarias que la nombraban como destinataria.

Entre 1498 y 1507 se fundaba por varios vecinos la *Capellanía de las Animas del Purgatorio* a la que se donaban seis casas. Su renta anual, de entre 2.000 y 2.500 maravedís, permitió pagar el salario de un capellán que dijera una misa diaria a la hora del alba por las almas de todos los difuntos de la

<sup>13</sup> PEINADO SANTAELLA, *Un señorío...* O. cit. Pág. 214.

<sup>14</sup> A.H.N. Sec. Órdenes Militares: Santiago. Visitas. 1.080-C. Fol. 413.

<sup>15</sup> Ibid. 1.072-C. Fol. 186 vt.

villa. En 1526 poseía, además, censos sobre una viña, una tenería y una huerta. En sus ingresos también contaban los procedentes del bacín y de las limosnas<sup>16</sup>. Estas rentas serán controladas por los concejos y utilizadas por párrocos y capellanes.

El patrimonio inicial de la parroquia era muy reducido pero fue mejorando por las donaciones de los grupos acomodados de la villa. De este modo, sus propiedades pasaron de un bancale en 1494<sup>17</sup>, a dieciséis huertas y banales en 1498<sup>18</sup>.

La administración del patrimonio parroquial estuvo a cargo de un laico, el mayordomo, al que ordinariamente designaban todos los años concejo y párroco entre los vecinos de la villa. Disponía de un libro en el que anotaba con detalle las cuentas para dar razón de ellas al alcalde, regidores, visitadores y cura, a quienes estaba obligado a consultar la compra de todos los útiles litúrgicos necesarios. Era el responsable de encargar y supervisar las obras y de cobrar las deudas, donaciones, derechos de sepultura, *bacín*, *escusado*, limosnas y rentas.

Otro pilar económico fueron las limosnas de los vecinos y los repartimientos que éstos tenían que sufragar para la realización de determinadas obras religiosas. Esta fuente de ingresos tampoco era muy abundante.

Los suelos del sector más oriental del señorío santiaguista eran los más pobres. Concretamente, las tierras de Liétor sufrían la combinación de la existencia de un aún fuerte relieve montañoso y de la sequedad pluviométrica, pero, además, según Rodríguez Llopis<sup>19</sup>, poseía los desequilibrios más acusados de todos los territorios que tenía la Orden en la actual provincia de Albacete. Su especial situación social y económica le proporcionaba los elementos necesarios para el desarrollo de formas de protoindustria textil que comenzaron a consolidarse desde finales del siglo XV<sup>20</sup>, teniendo como base el desarrollo ganadero, el aumento de población subocupada en el seno de cada célula familiar y la existencia de mercaderes que sirvieron de nexo con los mercados de Castilla y Andalucía. La producción de paños y alfombras se desarrolló en el seno de las unidades familiares como complemento de las actividades agrarias y constituyó una excelente solución a la problemática social

<sup>16</sup> Ibid. 1.069-C / 1.072-C / y 1.080-C.

<sup>17</sup> Ibid. 1.066-C.

<sup>18</sup> Ibid. 1.069-C.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS. «La población albacetense al comienzo del siglo XVI». *Bol. Información Cultural Albacete*, octubre 1986. Págs. 8 y 9.

<sup>20</sup> Ver SÁNCHEZ FERRER, J. *Alfombras antiguas de la provincia de Albacete*. I.E. Albacetenses. Albacete, 1986.

originada por el bloqueo de las roturaciones. En un censo de hacia 1530<sup>21</sup> se indica así la situación: *...todos labradores, pero de lo que mas viben es de trato de alhonbras la mayor parte dellos porque se hazen muchas en esta villa y todos tienen razonablemente de comer porque las mugeres los sustentan en hazer alhonbras, avunque viben con trabajo porque viben en tierra muy fragosa y aspera de sierras y peñas;...*

Con estas bases económicas no se podía emprender la realización de importantes obras arquitectónicas y los proyectos que se abordaban no pasaban de modestos. En 1511, los visitadores de la Orden de Santiago consintieron que se hiciesen a lo largo de tres años las obras que en la cerca de la villa le correspondía hacer al concejo de Liétor *...porque ovimos ynformacion que el pueblo esta fatygado e que ha gastado para la obra e reparo de la yglesia...*<sup>22</sup>. Prueba de esa falta de capitalización es la, generalmente, lenta realización del proyecto que por simple que fuese podía durar muchos años si su base financiera estaba en las aportaciones del vecindario. Así se pone de manifiesto en la construcción de las ermitas que se erigieron en este periodo.

No obstante, la voluntad de la gente para conseguir levantar, completar y reparar sus edificios cultuales era esforzada y sólo cuatro años después del de la referencia anterior, el pueblo estaba construyendo la torre de la parroquia y poco después, cuando se concluyó, encargó un retablo cuyo enorme precio, 140.000 maravedís, fue sufragado por las *mandas de la buena gente*<sup>23</sup>.

A partir de principios del segundo tercio del siglo XVI (hacia 1530 tenía 308 vecinos = unos 1.300 habitantes) la población de Liétor, al compás que las demás de la encomienda, conoce una etapa de crecimiento que se refleja en la arquitectura religiosa con la ampliación de la iglesia parroquial, construcción de la que trataremos en el capítulo siguiente.

Los múltiples cambios que se producen en la transición de los siglos XV al XVI también se ponen de manifiesto en las creencias y costumbres religiosas. La petición de ayuda a mediadores sobrenaturales en las múltiples penurias y la necesidad de espacios para las cofradías que se irían creando, se concretó en la construcción de ermitas y capillas, casi todas ellas financiadas por una clase adinerada a cuyas aportaciones se unían exiguas limosnas de los fieles recogidas en los correspondientes *bacines*.

Los acaudalados encontraron también en la capilla familiar un lugar de culto propio y una afirmación de su linaje que harán claramente patente en

<sup>21</sup> A.G.S. Contadurías Generales. Leg. 768. Cit. en RODRÍGUEZ LIOPIS, «La población...». O. cit. Pág. 9.

<sup>22</sup> A.H.N. Sección Clero. Órdenes Militares: Santiago. I.077-C. Fol. 225 vt.

<sup>23</sup> Ibid. I.078-C. Fols. 294 vt. y 298 vt.

cuanto puedan incorporarle su blasón. Los hacendados y las cofradías locales, a través de la fundación de capellanías y como respuesta al auge que experimenta el culto a la muerte, comienzan a privatizar una parte del espacio sagrado y a celebrar en él cultos —especialmente funerarios— con los que asegurar la salvación de sus almas.

Es así, pues, cómo a partir de los últimos años del siglo XV se va cristianizando con nuevas devociones y construcciones el espacio geográfico de la villa.

Desde 1480, la atención de las poblaciones del señorío santiaguista se dirige hacia dos tipos de culto esenciales: al de los santos protectores entronizados en ermitas y al de los antiguos centros de culto abandonados en la crisis del siglo XIV. Para Rodríguez Llopis, la cronología de la expansión de los nuevos santuarios coincide con los inicios de la grave crisis social y económica del campesinado que se generó desde la desaparición de la frontera por la conquista de Granada. Esto suponía perder lo que significaba la posibilidad de conseguir tierras de conquista y una pequeña hacienda que permitiese vivir con algún desahogo. La frustración de estas esperanzas pudo encauzar la devoción popular hacia el milagro, la mediación hasta la divinidad bienhechora y la muerte<sup>24</sup>.

En Liétor, la población orienta su devoción hacia el primero de los dos tipos de culto mencionados anteriormente y por estos años finales del siglo XV y primeras décadas del XVI se construyen las ermitas de San Cristóbal, de San Sebastián (creaciones que son el claro exponente de la incidencia de las epidemias de peste de la época) y de la Virgen de Belén (ver el emplazamiento de los edificios religiosos en el plano 2). Al ser construidas y depender exclusivamente de las limosnas de los devotos, del concejo en última instancia, fueron bastante humildes y sencillas y con disponibilidades pecuniarias —administradas por un mayordomo en cada una— siempre precarias.

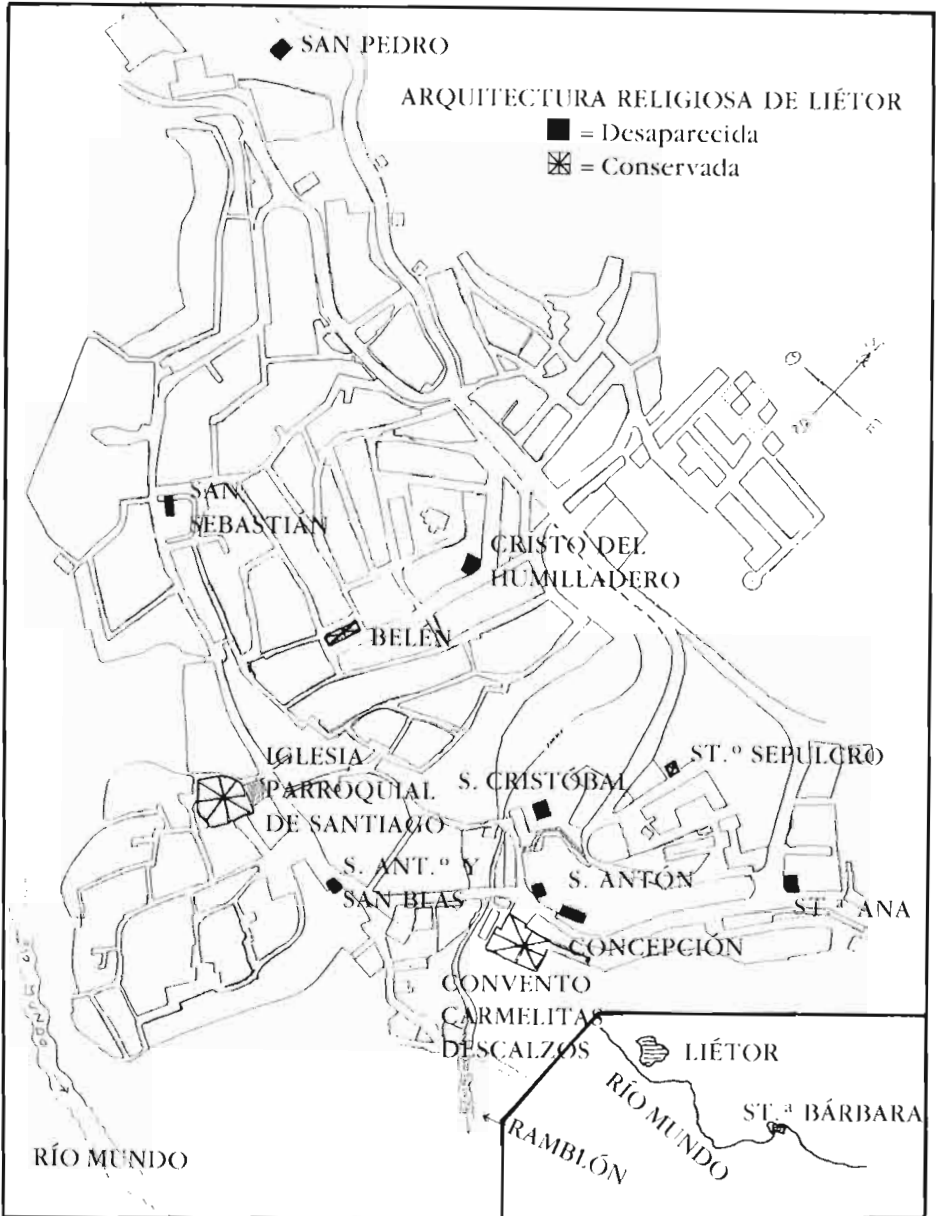
También de finales de la decimoquinta centuria conocemos noticias de otro edificio que, aunque no es propiamente religioso, sí está íntimamente relacionado con las ideas religiosas de la época. Es el hospital de Liétor.

## *HOSPITAL*

En el sistema ideológico de la Edad Media existía la idea de que el rico sólo podía salvarse ayudando al pobre, pero interpretando que ello era solamente objeto de beneficencia y no como consecuencia de la solidaridad o de la justicia y asistencia social. Esto hacía que la práctica individual del socorro

---

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, *Señoríos...* O. cit. Págs. 322 y ss.



Plano 2.

EMPLAZAMIENTO DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LIÉTOR.



a los pobres fuese una actividad imprescindible para la salvación. Se ayuda a los necesitados a través de limosnas directas, mandas testamentarias, donaciones y otras vías siempre relacionadas con la actividad eclesiástica. A lo largo de la Edad Moderna, la Iglesia continuaba siendo el centro de todas estas actuaciones como animadora espiritual y como mediadora de las prácticas benéficas.

Será en el siglo XVI cuando ciertos tratadistas comiencen a invocar la responsabilidad del Estado y de las instituciones ante la marginación social continuando los principios de la ética cristiana, en algunos casos, o añadiendo, además, ideas cercanas a la ética burguesa, en otros<sup>25</sup>. Pero, según Cruz Valenciano<sup>26</sup>, todo parece indicar que las mentalidades cambiaron poco en este terreno. Persistieron los valores medievales de caridad y beneficencia, al menos en el medio rural, como consecuencia del mantenimiento de las estructuras de una sociedad conformada en base a las desigualdades y del continuismo económico. La mayor parte de las respuestas de la compasión hacia los menesterosos fueron individuales pero, en algunas ocasiones, era el concejo quien se responsabilizaba de la ayuda y aunque, en el fondo, el socorro también lo realizaban los privilegiados detentadores del poder municipal, la acción tenía un carácter más colectivo y más institucional.

Este fue el caso del hospital de Liétor, fundado seguramente a finales del siglo XV —y no en 1562 como indica Cruz Valenciano<sup>27</sup>— por el concejo, que lo dirigía y que encargaba de su administración a un mayordomo.

Las primeras referencias documentales de la existencia del hospital, dedicado a albergar a los pobres y sin advocación que sepamos, las tenemos de 1494<sup>28</sup>. Se hallaba situado junto a los muros del pueblo en una casa que, según la descripción, estaba constituida por una cámara a la entrada, a mano izquierda una chimenea baja y junto a ella otra cámara, a mano derecha una escalera por la que se subía a una sala grande en la que se abría una segunda puerta que daba a una calle que estaba junto al adarve. Tenía poca dotación, sólo contaba con las limosnas de los vecinos, por lo que los pobres *recibían mucha fatiga por la necesidad de la ropa*. Los visitantes mandaron que el concejo buscara una buena persona para que se hiciera cargo del hospital y de las mandas que a él se destinasen.

<sup>25</sup> Ver CRUZ VALENCIANO, en «La sociedad de Liétor en el Antiguo Régimen. Marginados y benefactores». *Actas del Congreso de Historia de Albacete*. Tomo III. Edad Moderna. I.E. Albacetteses. Albacete. 1984. Págs. 95-118. Este autor remite a BENASSAR, B. *La España del Siglo de Oro*. Barcelona, 1983 y a RUMEL DE ARMAS, A. *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos*. Barcelona, 1981.

<sup>26</sup> *Ibid.* Págs. 11 y ss.

<sup>27</sup> *Ibid.* Pág. 112. En esta obra se dan datos sobre el hospital de Liétor desde 1562 a 1847.

<sup>28</sup> A.H.N. Sección Clero. Órdenes Militares: Santiago. 1.066-C. Fols. 43-68.

Sus continuos problemas financieros pudieron ser la causa de su desaparición temporal a principios del siglo XVI, ya que no fue visitado en 1507 ni en 1511. Volvemos a tener noticias en 1515 pero creemos, al contrario de lo que opina Rodríguez Llopis, que no había cambiado de emplazamiento. En la visita de 1494 se decía que estaba situado junto a los muros del pueblo, en la de 1515 se indicaba que estaba en el arrabal, en la de 1526 se escribía que era *una casa pequeña en la plaza de fuera*, Cruz Valenciano lo localiza en uno de los lados de la iglesia parroquial. Hay otro testimonio documental al respecto: en el acta que recoge la votación popular que se hizo en 1691 para nombrar patrona de la villa a la Virgen del Espino se anota que se tomaron los votos en la plaza pública *en el poyo del hospital*<sup>29</sup>.

Nosotros interpretamos que todas las anteriores son denominaciones de un mismo lugar porque pensamos que la casa estaba junto a los muros del pueblo, pero en la parte exterior —por ello podía tener una salida al adarve—, por tanto, en el arrabal y, concretamente, en la plaza de *fuera*, que era pública, y pegada a la iglesia porque ésta tenía una zona formando parte de los muros defensivos. Muy posteriormente, quizá en el siglo XIX, a la empinada calle que conducía a aquella casa se le dio el nombre de «Cuesta del hospital».

Más tarde sí que tuvo un nuevo emplazamiento en la placeta que tiene su nombre. Ocurrió en 1767, año en el que se compró una casa para utilizar la mitad de ella en el ensanche del templo parroquial y la otra mitad *para Hospital en lo sucesivo*<sup>30</sup>.

En la visita de 1515<sup>31</sup> se indicaba que la casa era pequeña, bien aderezada y con tres camas *linpiamente puestas*. Se menciona que nunca había sido visitado —dato erróneo porque conocemos las actas de haberlo hecho en 1494 y 1498— y que sus ingresos provenían solamente de las limosnas, que ese año —y así transcurrieron los años siguientes—, fueron de alguna consideración, casi tres mil maravedíes. Esto le permitió al mayordomo, Diego Guerrero, retejar, comprar lienzo para sábanas, encargar unas puertas y comenzar a hacer un estribo para sustentar una de las paredes de la casa.

En 1525 el monto de las limosnas que recogió su mayordomo, Juan de Tobarra, fue superior, 5.638 maravedíes. Se dedicaron a realizar numerosos reparos y a comprar lienzo, de manera que había *ropa para las camas razonablemente*<sup>32</sup>. La misma tónica de crecimiento se observa a través de la

<sup>29</sup> A.M.L. Libro capitular de 1691. Fol. 48.

<sup>30</sup> A.P.L. Cuentas de la Obra Pía del Hospital desde el 12-Feb-1763 hasta el 12-Feb-1769. I.IE-29,1.

<sup>31</sup> A.H.N. Sección Clero. Órdenes Militares: Santiago. 1.078-C. Fols. 584-605.

<sup>32</sup> Ibid. 1.080-C. Fols. 877-903.

documentación de las visitas de 1536<sup>33</sup> y de 1549<sup>34</sup>.

En 1562 la situación económica había mejorado considerablemente, aunque nunca la tuvo buena. Las donaciones aumentaron y las rentas propias, provenientes de censos perpetuos sobre casas y tierras, se convirtieron en su principal fuente de ingresos aunque, con el transcurso del tiempo, se fueron depreciando y perdiendo valor.

Esta cifra se fue incrementando, también los gastos, por la donación de nuevos contratos de censo, fundamentalmente. Hacia 1662, el nivel de ingresos alcanzó su techo con veinticuatro censos que debían rentar 454.486 maravedís anuales, siendo sólo una pequeña parte del total las aportaciones directas en dinero. No obstante, y a pesar del mejoramiento de la situación, nunca pasó de ser un hospital modesto y no pudo acoger a más de diez personas en los momentos de máxima prestación.

A lo largo del siglo XVIII esta institución fue acumulando un déficit constante hasta su desaparición en el siglo XIX. La mala administración, su papel excesivamente local y la desaparición de los planteamientos caritativos de sus fundadores y mantenedores, fueron causa de su decadencia y extinción, que ocurrió en 1847. La casa que albergó el último hospital fue demolida en 1988 y como puede verse en la fotografía, era pequeña y de arquitectura modesta como, sin duda, sería la de la anterior (fot. 1).



Fot. 1.

CASA EN LA QUE ESTUVO INSTALADO EL ÚLTIMO HOSPITAL DE LIÉTOR.

<sup>33</sup> Ibid. 1.082-C. Fols. 501-526.

<sup>34</sup> Ibid. 1.085-C. Fols. 275-300.

En la segunda mitad del siglo XVI, la sociedad de Liétor se había conformado con unos rasgos definidos que perdurarán siglos, llegando algunos de ellos a la actualidad. La letuaria era una sociedad eminentemente rural en la que predominaban los pequeños labradores arrendatarios y los jornaleros y en la que existía un grupo de familias adineradas. Las rentas de la gran mayoría de los vecinos provenían de fuentes semejantes y generalmente eran bajas. Los hacendados solían percibir rentas procedentes de la agricultura, la ganadería y el comercio, y habían ido acumulando propiedades en función de compras, herencias y matrimonios. Este grupo estuvo formado por Belmontes, Galeras, Tovarras, Valdelviras, etc. Ellos dominaron el concejo y dejaron constancia de su riqueza en sus casas —de las que han llegado a nosotros ejemplos notables—, donaciones y fundaciones, siendo los promotores de diversas obras de arquitectura religiosa.

Un relato de la situación general de Liétor en el último cuarto del siglo XVI lo constituyen las contestaciones al cuestionario de las Relaciones Topográficas pedido por Felipe II y cumplimentado por los representantes de la villa, elegidos para ello, en marzo de 1579<sup>35</sup>.

Las respuestas nos informan que Liétor tenía alrededor de 300 vecinos, lo que puede significar unos 1.200 habitantes si utilizamos el coeficiente 4. Este número le parece bajo a Cruz Valenciano porque sólo diecisiete años después, se basa en un padrón de alcabalas de 1596, alcanzaba la cifra de unos 1.700.

La economía de la población se mantenía semejante a la de finales del siglo anterior y a la del resto del XVI, lo que en el documento quedaba reflejado así:

*...es tierra de poca labrança y de pocos labradores por ser tierra muy estrecha y rriscosa y no aver tierras de lavor y que ay algunos ganados cabrios y ganado lanar... hay unas salinas a çinco leguas de esta villa y que por la carestia de la sal se deshacen de los ganados y que este pueblo bibe de acarreo por ser como es falto de labrança y que caresçe de pan y de vino.*

*...el trato y granjeria que en este pueblo tienen los veçinos della es de hazer alhombrias y otros de labrar y otros de ganaderos.*

*Aunque la villa estaba en la orilla izquierda del río Mundo ...tiene junto de el unas riberas muy estrechas de huertas viñas y frutales.*

Vemos, pues, que la manufactura de alfombras se había desarrollado desde el siglo XV, convirtiéndose en una fuente de riqueza fundamental y característica de Liétor.

<sup>35</sup> A.H.Es. Relaciones Topográficas de los Pueblos de España: Liétor. 12 de marzo de 1579.

A la par que crecían sus riquezas, los privilegios aumentaban las prácticas caritativas y benéficas. Se multiplicaban las fundaciones de pías memorias, patronatos y capellanías (en la Relación se detallan todas ellas) en la parroquia, fundamentalmente, y en algunas ermitas, y se incrementaban las donaciones de esculturas, pinturas, orfebrería y ornamentos a la Iglesia. La privatización de espacios sagrados, relacionados con la preocupación por la salvación del alma y con el desarrollo que había adquirido el culto a la muerte, produjo la construcción de altares y de otra capilla en la parroquia —la primera fue la que hizo Juan Moreno— obrada a expensas de Francisco Guerrero y su mujer.

Con respecto a otros edificios religiosos se puede constatar en la Relación que no había aumentado su número y que solamente seguían siendo las tres ermitas conocidas y la casa-hospital.

En la documentación de la segunda mitad del siglo XVI y de las primeras décadas del XVII podemos observar, ligada a la gran efervescencia contrarreformista española de la época, un gran dinamismo creativo de cofradías y ermitas en Liétor.

Como se sabe, las cofradías eran instituciones religiosas de carácter colectivo en las que, generalmente, frente al enfoque benéfico y caritativo propio de las acciones individuales de los hacendados predominaba el de la solidaridad y la asistencia social entre los cofrades. A ellas pertenecía la mayor parte de la población, aunque era frecuente que los menestrales de un determinado gremio o los vecinos de un barrio concreto se inscribiesen en la misma cofradía. A pesar de ello, las directivas solían estar encabezadas por los pudientes y los curas.

Las más antiguas fueron la de *Las Ánimas* y la de *La Preciosa Sangre de Cristo*. En el primer tercio del siglo XVI se fundaba la de *La Limpia Concepción* y a partir de mediados de ese siglo aparecieron las de *La Caridad* en 1562, *Santísimo Sacramento* en 1573, *Nuestra Señora del Rosario* en 1575 y *Santiago* en 1598. Estas fundaciones conllevaron la construcción de ermitas, capillas en la parroquia, retablos y altares, tallas y cuadros, y la donación de limosnas, ornamentos y orfebrería.

El número de ermitas que se erigieron en este periodo fue igualmente crecido y podemos decir que, cuando conocemos el origen, fueron levantadas con el capital aportado por un particular. Se hicieron las siguientes: en 1578, la de Nuestra Señora de la Concepción; en el tránsito de los siglos XVI y XVII, la del Señor San Pedro y la de Santa Bárbara; y a principios del siglo XVII, las de San Antonio Abad y la de Santa Ana.

La construcción de estas ermitas nos ha introducido en el siglo XVII, pero poco podemos concretar de la situación general de Liétor durante esta

centuria debido a la ausencia de estudios que sobre ella registramos. Las noticias documentales que conocemos indican que esta población sufrió plenamente las consecuencias de la crisis del siglo. La manufactura de alfombras, que tanta importancia tenía en la economía de la villa, comienza a decaer y aunque aparecen quejas anteriores en este sentido, hasta principios del segundo tercio del siglo XVII no aparece reducción de la producción<sup>36</sup>. La evolución negativa fue rápida y a finales de la centuria había desaparecido prácticamente esta actividad artesana. Una muestra de ello es la contestación de Alonso de Belmonte Suárez, alcalde ordinario de Liétor, en 1731, a la petición de remisión de las ordenanzas gremiales de las fábricas de lana de la villa que hizo el gobernador de Cieza.

*Respecto de que antiguamente en esta villa se perdió la fabrica de Alfombras*<sup>37</sup>.

A finales del XVII se puede pensar que en Liétor hay una precaria situación socio-económica. Tres desastrosos años se sucedieron entre 1685 y 1695. Fueron los de 1686, 1694 y 1695. En ellos se produjeron malas cosechas y epidemias y sólo comenzaron a remitir en el periodo 1698-1706<sup>38</sup>.

En 1695, el visitador enviado por el Obispado de Cartagena para revisar las cuentas eclesiásticas, amonestaba al responsable del patronato de pobres fundado por Juan de Valdevira y Mariana de Tobarra a causa del déficit que sufría dicha institución. En su descargo éste argumentaba que

*Ha sido muy justificado y preciso para constarle a su Merçed que en ambos años y en particular el de nobenta y quatro se padeçio en esta villa una grande epidemia de enfermedades que fue raro la persona que no las padeçio y duro mas de quatro meses de que murio muncha gente y fue forzoso a estenderse las limosnas muy duplicadas que repetidas para todos los enfermos pobres y neçesitados*<sup>39</sup>.

Sin embargo, en el aspecto arquitectónico, el siglo fue de gran dinamismo, registrándose un gran afán constructivo —fundamentalmente por parte de algunas familias de la villa—.

Ya hemos mencionado en algunas ocasiones la existencia de una serie de vecinos que alcanzaban rentas elevadas y que recibían el nombre de cuantiosos. El número de estos ricos agricultores, ganaderos —sobre todo— y, frecuentemente, comerciantes, había ido aumentando, llegando a unos veinticinco (el 8% del censo) a mediados del siglo XVI. No obstante, ninguno de

<sup>36</sup> Ver SÁNCHEZ FERRER. *Alfombras...* O. cit. Pág. 93.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> CRUZ VALENCIANO. «La sociedad...». O. cit. Pág. 99.

<sup>39</sup> A.P.L. LIE 30. Libro de cuentas del Patronato fundado por Mariana de Tobarra y Juan de Valdevira (1684-1720).

ellos había obtenido reconocimiento o concesión de hidalguía, a juzgar por la respuesta que al respecto se da en las Relaciones Topográficas de 1579. En ellas se indica que no existía ninguna casa de hidalgos y que solamente se recordaba una, la de los Blázquez, de la época de los Reyes Católicos.

Desde finales del siglo XVI o primeras décadas del XVII, algunos notables gestionaron expedientes y reclamaron nombramientos nobiliarios, consiguiéndolos varios linajes como los Tobarra, Exea, Galera, Rodríguez de Escobar, Belmonte, etc. Estos nuevos hidalgos construyeron, como dijimos, hermosas casas a lo largo del siglo XVII —especialmente en su primera mitad— y dejaron en las fachadas sus escudos de armas. Varias de ellas se conservan en buen estado y son dignas de ser estudiadas, trabajo que, probablemente, abordaremos dentro de un poco tiempo.

También en arquitectura religiosa se acometieron obras de interés. Entre 1665 y 1669 se edifica la notable Capilla de la Virgen del Espino en la iglesia parroquial (se tratará de ella cuando estudiemos este templo) y en los años finales del siglo, tras más de veinte de construcción, se hace el convento carmelita, cuya iglesia se concluye en 1700. Esta es la segunda obra en importancia arquitectónica de la población y la estudiaremos en el capítulo cuarto. Finalmente, se hicieron las ermitas de San Antonio de Padua y San Blas Obispo y la del Santo Sepulcro.

El siglo XVIII comienza en España con los enfrentamientos de la Guerra de Sucesión a la Corona Española. Liétor, cercana a la frontera del reino valenciano, sufrió el paso de innumerables contingentes de tropas y participó activamente en la contienda a favor de Felipe V, tanto en la asistencia y avituallamiento de las unidades militares como en el enfrentamiento directo contra el ejército del Archiduque don Carlos en el que un buen número de sus hombres combatieron y murieron<sup>40</sup>.

En 1723, el Cabildo de Liétor dirigió al rey un escrito poniendo en su conocimiento —y con la intención de recordarle su fidelidad y apoyo en la Guerra— la problemática situación en la que se encontraba la población y pidiéndole remedio<sup>41</sup>. De la segunda mitad del siglo XVIII tenemos más documentación y esto nos permite conocer mejor la situación letuaria en esta época. Los censos fiscales de 1748 y 1786, el Catastro de la Ensenada —realizado entre 1748 y 1752—, el Censo de Aranda —entre 1768 y 1769— y el de Floridablanca —en 1786—, son fuentes de las que se puede extraer información

<sup>40</sup> Ver en el A.P.L. IIE 3.16. Para el proceso de recluta que desde 1709 a 1711 se hizo en Liétor ver IIE 34.19. Por la ayuda en la Guerra, Felipe V le concedió a la villa el uso y luego la prórroga, diez años, de unos arbitrios: ver A.M.L. Capítular de 14-2-1732.

<sup>41</sup> A.M.L. Cabildo de 6-4-1723.

demográfica, económica y social, especialmente de la del Catastro de la Ensenada<sup>42</sup>.

La población experimentó un aumento demográfico moderado a lo largo de este segundo medio siglo, sin embargo, la estructura económica no varió sustancialmente con respecto a la del siglo XVI. La actividad más importante la constituía la agricultura pero la calidad de la tierra era mediocre.

La ganadería seguía en importancia a la agricultura, representando los rebaños de cabras y ovejas la casi totalidad de las rentas obtenidas en esta actividad. Pero esta comunidad era deficitaria en productos tan básicos como sal, vino y granos, sobre todo trigo.

Las actividades artesanales generaban una rentabilidad discreta, destacando las textiles y dentro de ellas la fabricación de alfombras.

A partir de la segunda década de la decimoctava centuria comenzamos a tener noticias del resurgimiento de la manufactura alfombrera, quizá al abrigo del ambiente proteccionista con que se iniciaba el siglo. El documento, citado antes, dirigido en 1731 al gobernador de Cieza así lo indica, *...aunque ahora veinte años se ha subzitado dicha favrica y oy se alla corriente*<sup>43</sup>.

No obstante, pensamos que la recuperación de esta artesanía fue popular y espontánea, respuesta de una actividad tradicional, aunque respaldada por un apoyo oficial, que no pudo sustituir mucho tiempo a la pujante anterior. En Liétor debieron formarse pequeños talleres con escasa capacidad de inversión que les impidió desarrollarse adecuadamente, aunque alguno concreto pudo mantenerse en buenas condiciones de rentabilidad. A partir de 1780 conocemos varias referencias documentales de que el tejido de alfombras entraba en decadencia y se puede decir que, prácticamente, a finales de siglo había desaparecido.

En el siglo XVIII, la estructura social de Liétor se configuraba así:

— En primer lugar existía un grupo reducido de privilegiados: las clases sociales de los propietarios y arrendatarios. Hidalgos, algunos; labradores y/o ganaderos ricos, los demás. En sus manos estaba la mayor parte de las tierras cultivables y, sobre todo, las mejores. El número de hidalgos era de nueve en 1768-69 y de cinco en 1786, cantidad muy superior que las que tenían otras villas circundantes como Nerpio, Socovos o Yeste. Este grupo detentaba el poder municipal y va a ser, como veremos, el que lleve a cabo a su costa varias obras arquitectónicas que se hacen en la población.

Junto a este grupo se situaba el clero secular que vivía de las rentas de la parroquia procedentes de sus propiedades, limosnas, donaciones, funda-

<sup>42</sup> Una síntesis de todo ello en CRUZ VALENCIANO. «La sociedad...». O. cit. Pág. 100.

<sup>43</sup> A.M.L. Libro Becerra de Capitulares. 1728-34. Fols. 27 y 27 vt.



ciones y servicios litúrgicos.

—En segundo lugar estaba el grupo de los artesanos que constituía una exigua clase media con discretos niveles de renta. Al grupo podía asimilarse el escaso montante del funcionariado y profesiones liberales.

—El grupo mayoritario estaba formado por los campesinos con tierras, generalmente arrendadas, y los jornaleros. Sus niveles de renta eran muy bajos y estaban al borde de la pobreza, volviéndose su situación extrema en los años de malas cosechas.

—Finalmente, estaban los pobres, numerosos pero difícil de cuantificar. Vivían de la limosna y de las instituciones benéficas.

Había en la villa cierta complejidad administrativa debido a las características que concurrían en ella. Por una parte, pertenecía a la Orden de Santiago y como tal se regía por las Leyes Capitulares de dicha Orden, cuyo organismo supremo de gobierno era el Real Consejo de las Órdenes. Por otra, también era una villa del Reino de Murcia y pertenecía en esta época a la gobernación de Cieza. Además, y esto restringido solamente al ámbito eclesiástico, en las cuestiones relacionadas con licencias dependía del Obispado de Cartagena.

En este siglo se construyeron el resto de los edificios religiosos que registra la historia de Liétor. También se hicieron diversas capillas (en la antigua iglesia parroquial llegaron a existir once), retablos y altares. Las obras más importantes fueron: el cuerpo principal de la parroquia que, amenazado de ruina, fue derribado y reedificado entre 1767 y 1778, y el magnífico retablo de la Capilla de la Virgen del Espino, que se colocaba en 1731 (ambas obras las estudiaremos en el capítulo siguiente). En cuanto a ermitas, se levanta la última de la que tenemos noticias, la del Santo Cristo del Humilladero.

Según W. A. Christian<sup>44</sup>, el fervor religioso que favoreció el establecimiento de muchas nuevas comunidades religiosas y una renovación y expansión general de santuarios en los siglos XVI, XVII y XVIII, empezó a disminuir a fines de la última centuria mencionada. Parece ser que el ocaso de la piedad popular formaba parte de una tendencia europea generalizada y que afectó a las clases altas antes que a la población común. Ya en el siglo XIX, la expansión del liberalismo y sus nuevos planteamientos ideológicos, la disminución de los privilegios, los despojos de los franceses, la desaparición de ingresos como consecuencia de la obra desamortizadora de la década 1830-1840, la abolición de cofradías y hermandades, la expulsión y limitación de las Órdenes religiosas, la enajenación de edificios religiosos, la decadencia —incluso

---

<sup>44</sup> CHRISTIAN, W. A. «De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días». *Temas de Antropología Española*. Akal Editor, Madrid, 1876. Págs. 76-80.

desaparición— de la devoción a los santos más especializados, fueron causas que produjeron fuertes modificaciones en la religiosidad y la declinación en la devoción, que sólo permaneció hacia los más importantes personajes sagrados: Cristo y María. Esto también fue el resultado, en parte, de una concentración de la política general de la Iglesia en el fomento de estas figuras como respuesta a la Revolución francesa y al movimiento de decadencia de la fe que acompañaba a la industrialización<sup>45</sup>.

En Liétor, obviamente, incidió todo esto, ocasionando la pérdida de parte de su patrimonio arquitectónico religioso, aunque por entonces ya estaban arruinadas algunas ermitas. En 1845-50, Madoz, en su célebre Diccionario<sup>46</sup>, resume lo que por aquellos años quedaba en Liétor:

*...un hospital sin mas rentas que 800 reales de un patronato (...) hay un convento que fué de Carmelitas descalzos, 3 ermitas (Santa Bárbara, San Sebastián y San Blas), una iglesia parroquial (Santiago), servida por un cura de provisión del Consejo de las Ordenes y por 3 presbiteros mas.*

Hoy, casi ciento cincuenta años después, encontramos un conjunto de arquitectura religiosa bastante parecido: el templo parroquial de Santiago, la iglesia del antiguo convento carmelita (lo que es propiamente el convento está en muy mal estado de conservación) y las ermitas de la Virgen de Belén, Calvario y Santa Bárbara.

---

<sup>45</sup> Este descenso se observa con claridad en el Santuario del Cristo del Sahúco al que existía gran devoción en Liétor. Ver SÁNCHEZ FERRER, J. *El santuario del Cristo del Sahúco*. I.E. Albaceten-ses. Albacete, 1991.

<sup>46</sup> MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-1850. Edición facsímil con las poblaciones de Castilla-La Mancha. Tomo II. 1987. Pág. 122.



### **3. LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO APÓSTOL**



### 3. LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO APÓSTOL

La vida de la comunidad en una villa medieval cristiana estaba íntimamente vinculada a la parroquia y desde el momento de su ocupación por un conjunto de personas estable y de cierta entidad se construía o adaptaba un lugar para el culto, que se convertía en iglesia parroquial. En Liétor debió ocurrir esto, aunque no sepamos cuándo se llevó a efecto esta creación ni tengamos apenas noticias de las características del primer edificio.

Para poder estudiar la actual iglesia parroquial de Liétor hay que tener en cuenta las diferentes etapas de su evolución constructiva ya que de casi todas ellas quedan muestras en la fábrica que hoy contemplamos.

Existió un primitivo templo con una estructura arquitectónica poco conocida que fue siendo ampliado y mejorado con el paso del tiempo. En la segunda mitad del siglo XVIII, el viejo edificio se demolió para levantar otro pero se conservaron algunos de sus elementos que se integraron en el nuevo. Por eso, hoy vemos en la iglesia de Santiago Apóstol una conjunción de estilos y materiales a los que hay que hacer referencia diferenciada.

#### 3.1. EL TEMPLO PRIMITIVO

La iglesia estaba situada en la parte más alta del promontorio sobre el que se alzaba el pueblo y dentro de la zona amurallada, al norte del recinto y pegando al lienzo de la muralla. Seguramente era una iglesia-fortaleza y una parte considerable de sus muros formaban parte de las defensas. Se puede, incluso, presentar la hipótesis de que una pequeña atalaya sirviera como base a

la primitiva iglesia (zona del presbiterio y torre actuales).

Para conocer mínimamente las características arquitectónicas y la evolución de esta obra a lo largo del bajo medievo y primeros años de la época moderna, tendremos que basarnos casi exclusivamente en los informes de las visitas que los representantes de la Orden de Santiago efectuaban a las villas y posesiones de sus dominios porque, prácticamente, son los únicos testimonios que conocemos al respecto.

Por las actas de la visita realizada el 3 de agosto de 1480<sup>1</sup> sabemos que la iglesia llevaba la advocación de Nuestra Señora Santa María y del señor Santiago. Es decir, su denominación respondía a la mayoritaria costumbre de la época, al menos en tierras santiaguistas, de dedicar el templo a María. De las treinta parroquias que existían en el señorío de la Orden en el Reino de Murcia entre 1480 y 1515, doce tenían la advocación mariana. En este caso está compartida con el Apóstol Santiago, titular de la Orden a la que daba nombre y segunda advocación por su frecuencia (cinco parroquiales) en los mencionados territorios en aquellos tiempos<sup>2</sup>. No sabemos cuándo la de Liétor perdería la dedicación a Santa María pero en la visita de 1498<sup>3</sup> se hace referencia únicamente a Santiago y así ocurrirá sucesivamente.

En 1480 no se describe nada de la arquitectura del templo. Los visitantes consideran que el sagrario está bien hecho y muy limpio y describen con detalle su contenido. Posteriormente aluden a la pila bautismal y luego indican que en el altar mayor hay un retablo de *pinzel pintado* en el que estaba Nuestra Señora Santa María y el apóstol Santiago, los titulares de la parroquia, y que el frontal era una alfombra (ornamentación muy representativa de la villa) dada de limosna por el comendador Alonso de Lisón y en el que figuraban sus armas, *dos niños en sus escudetes que son el avito de Santiago que el truxo, dos castillos y un leon*<sup>4</sup>.

Hacen también mención de una torre con campanas y dan la orden de rehacer una tapia que había caído en unas casas pertenecientes a la parroquia que estaban enfrente de la puerta de la iglesia. Efectuaron el inventario de los bienes, recibieron las cuentas de Pedro Bedmar, mayordomo durante los últimos cuatro años, y aceptaron que lo sustituyese Ferrand Sánchez de la Peraleja, quien recibió el alcance de 10.562 maravedíes. Poco, pues, para hacernos una idea de la iglesia de entonces.

Tras la visita de noviembre de 1494<sup>5</sup> continuamos sin conocer la estruc-

<sup>1</sup> A.H.N. Sec. Clero. Órdenes Militares: Uclés. 1.605-C. Fols. 33-39.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS. *Señoríos...* O. c. Pág. 337.

<sup>3</sup> A.H.N. Sec. Clero. Órdenes Militares: Uclés. 1.069-C. Fols. 449-473.

<sup>4</sup> A.P.L. Gencalogía de los Galera. LIE -26,72.

<sup>5</sup> A.H.N. Sec. Clero. Órdenes Militares: Uclés. 1.066-C. Fols. 43-68.

tura arquitectónica del edificio, aunque volvemos a encontrar otra detallada referencia del sagrario y su contenido, de la plata, *vestimentos*, libros, campanas, etc. No obstante, sí podemos apreciar una serie de cambios en la ornamentación interior. Ahora se habla de tres altares. Del mayor se dice que tiene dos retablos, uno de lienzo pintado en el que están representados Nuestra Señora del Rosel y Santo Domingo, el otro retablo, de madera, tenía la imagen de Nuestra Señora flanqueada por San Juan y por Santiago; la alfombra-frontal continuaba en el altar y delante estaban colgadas tres lámparas y había un bacín grande de latón. A la derecha del mayor se alzaba otro altar, con alfombra en el suelo, dedicado también a María, que aparecía representada de bulto redondo en alabastro, con su Hijo en brazos, policromada, con corona de oro y dos ángeles *de palo dorados muy bien obrados*<sup>6</sup> (fot. 2). Sobre el altar había *colgada una sarga de quatro piernas coloradas e amarillas pintadas e otra sarga puesta por çielo colorada...* Ante él, como en el anterior, había un bacín grande y ardía una lámpara. A su mano derecha, un paño de lienzo pintado con la imagen de Nuestra Señora y otras imágenes. A mano izquierda del altar mayor, otro, de San Antón, con un retablo de lienzo con San Francisco.



Fot. 2.

PROBABLE REPRESENTACIÓN DE LA PRIMITIVA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL ESPINO. PINTURA SOBRE TABLA. 1669. Musco Parroquial de Liétor.

<sup>6</sup> Podría ser la primitiva imagen de la Virgen del Espino si atendemos a la descripción que hace Villalba Córcoles en *El Pensil del Ave Maria de 1730*. Si fuese así, la escultura era, probablemente, gótica.



Según el contenido de este documento y en comparación con el del anterior, hay que pensar que el interior estaba más ornamentado que en 1480; se habían enfatizado las zonas que correspondían a los altares y se resaltaba la preferencia devocional a María a través de una iconografía suya abundante. No obstante, la parroquia poseía aún pocas rentas propias; únicamente las producidas por un bancal que dejó una mujer para que se rezara un responso sobre su sepultura todos los años por el día de Santa María de septiembre y que estaba puesto a censo. Todo lo demás lo obtenía de limosnas.

Hay que esperar a diciembre de 1498 para ver reflejados en las actas de los visitadores los primeros datos arquitectónicos de la iglesia<sup>7</sup>. Se indica que era de dos naves sobre arcos de yeso, estaba cubierta de buena madera y tenía una tribuna sobre tres arcos en la parte de atrás. En el altar mayor, las imágenes de Nuestra Señora, de Santiago y de San Bartolomé (en la anterior se mencionaba a San Juan) pintadas en un retablo de madera. A mano derecha se encontraba el sagrario, que nuevamente se describe con detalle, también a su mano derecha había otro altar con las advocaciones de San Antonio y San Francisco. En la otra nave, colocada sobre un tercer altar, estaba la imagen en alabastro de Nuestra Señora Santa María *muy bien obrada* sobre la que seguían colgadas las sargas a modo de dosel.

La situación de los altares estaba cambiada con respecto a la indicada en 1494, probablemente porque los visitadores unas veces describían frente al altar y otras teniéndolo a la espalda.

Las paredes interiores del templo aparecían pintadas con *munchas ymagenes asy de Nuestra Señora de la Piedad como de otros santos e martires*. En el exterior, se pone de manifiesto que el portal de la entrada mandado realizar en la visita anterior ya estaba construido. Posteriormente, los visitadores realizaron el inventario de todas las cosas y bienes de la iglesia.

Las actas de 1507<sup>8</sup> proporcionan algún dato más. La iglesia era de dos naves sobre pilares y arcos de yeso, estaba cubierta de madera de pino *açepillada* y tenía a los pies dos tribunas una *donde ofiçian e dizen oras* y la otra *en que estan unos horganos*. Ahora se mencionan dos altares bien aderezados y se indica que se han hecho nuevas dos capillas de cantería, una *a la capilla mayor*, la otra *junto a ella que dizen de Nuestra Señora*. Esta última había alcanzado gran culto ya que mantenía mayordomo propio y contabilidad distinta a la de la parroquia.

Los visitadores describieron el sagrario, hicieron inventario, tomaron las cuentas al mayordomo Pedro Sánchez de Alcaraz, pidieron un nuevo nom-

<sup>7</sup> A.H.N. Sec. Clero. Órdenes Militares: Uclés. 1.069 C. Fols. 149-173.

<sup>8</sup> Ibid. 1.072 C. Fols. 336-378.

bramiento, aceptaron el de Pedro Garijo, le entregaron los 17.200'5 maravedíes resultantes de las cuentas y le ordenaron hacer, entre otras cosas, *vn sagrario de yeso en la capilla que agora nuevamente ha hecho el conçejo a la mano derecha del altar mayor de follajes muy bueno con su çerradura e llave en que este el Santo Sacramento* y reiteraron el mandato anterior de labrar una pila bautismal de piedra porque la que había era de barro.

En 1511<sup>9</sup> se añade a lo que sabemos que la iglesia es de tapiería, tiene pilares y arcos de cantería y está *pintado la mitad y lo otro blanco*. Hay referencias a dos capillas de buena bóveda y otra menor (seguramente la ofrecida por Juan Moreno) y a la existencia de una puerta grande y un postigo pequeño como accesos. Se señala que está hecha la pila de bautizar y que es de piedra blanca.

Por entonces ya se menciona el deseo del pueblo de hacer un retablo para el altar mayor porque en él hay *un retablillo pobre* pero, hasta tanto, se manda hacer un sagrario, con puertas pintadas, y unas gradas para colocarlo. Los visitantes también ordenaron cubrir y tejar dos capillas que estaban descubiertas pero no se indica si eran nuevas o si es que dos de las anteriores estaban aún sin terminar. Lo segundo es lo más probable porque en 1515 se hace referencia a tres capillas con bóvedas de yeso y no se nombra que haya alguna en construcción.

La población de Liétor se esforzaba en mejorar su iglesia y en ella gastaron tan considerable suma de dinero que los visitantes permitieron que las obras de la cerca de la villa que tenía que hacer el concejo se pudieran efectuar a lo largo de tres años.

Esa tendencia constructiva aumenta en los años posteriores. En 1515<sup>10</sup> ya se ha comenzado a hacer *nuevamente* la torre de cal y canto. Sin embargo, ya vimos que en 1480 se mencionaba que la iglesia poseía este elemento; seguramente se estaba utilizando como campanario una pequeña atalaya que, según varias noticias documentales, estaba junto a la iglesia. La torre-fortaleza debió comenzarse en los años finales del siglo y por la escasez de recursos se paralizarían las obras; por ello, en el acta de la visita citada se indicaba la reanudación de las obras.

Cuando los visitantes entraron en la iglesia y preguntaron por el sagrario mandado confeccionar cuatro años antes fueron informados que no se había hecho porque los vecinos estaban decididos a hacer el retablo tan pronto como se concluyese la torre y que en él lo harían.

Dos objetivos básicos se marcaron para los próximos años:

<sup>9</sup> Ibid. 1.077 C. Fols. 437-454.

<sup>10</sup> Ibid. 1.078 C. Fols. 584-605.

—Primero, proseguir la torre hasta donde se pudiese, procurando que la obra no cesase. Para ello, el concejo era el encargado de hacer traer la piedra y de enviar peones para realizar el trabajo.

—Segundo, labrar una campana de la que, según lo escrito, tenían mucha necesidad —quizás las citadas en 1480 fuesen muy pequeñas o la más importante se había roto— y para cuyo cobre ya se habían pagado 4.500 maravedíes.

También encargaron una red o reja, con puerta y cerradura, de madera de pino labrada, para ponerla en torno de la pila del bautismo.

El esfuerzo del concejo, de la parroquia y del vecindario siguió creciendo en los años siguientes: se terminó la torre y se hizo el retablo. El segundo costó una buena cantidad de dinero, 140.000 maravedíes, y en abril de 1525<sup>11</sup> ya estaba pagado con las limosnas que para ello había ido dando la gente del pueblo. Sólo quedaba asentarlo y se dio orden de apremiar a los maestros para que lo hiciesen antes de San Juan de Junio.

En el acta de esta visita se hace otra breve descripción del templo diciendo que el cuerpo de la iglesia es de una nave principal y de otra nave *a manera de colgadizo*, toda de buena madera nueva de pino, con sacristía, con tribuna con órganos, con púlpito y portal delantero bien blanqueado y con reja en torno a pila bautismal, aunque ésta aún sin puertas pero con el encargo de terminarlas antes de seis meses.

En ese año, la capilla mandada construir por Juan Moreno debía necesitar algunos reparos que había que sufragar con el arrendamiento de unas casas que para ese fin dejó el comitente. A la vista que las cantidades no llegaban, los visitantes ordenaron que esto se cumpliera y que quienes tenían las casas pagaran lo estipulado.

Con toda la información expuesta hasta aquí ya podemos hacernos una idea, somera e imprecisa desde luego, de cómo era la primitiva iglesia de Liétor y de la evolución que ésta sufrió hasta finales del primer cuarto del siglo XVI.

Debió ser una iglesia de planta rectangular con dos naves. Una, la principal, más ancha, con pilares (fot. 3) sobre los que cabalgaban arcos fajones, probablemente apuntados, trasdosados en forma angular (tipo diafragma) para el asiento de la armadura, seguramente sencilla de par y nudillo, de madera y a dos aguas. La otra, a una sola vertiente con vigas que se apoyarían en los arcos de la principal y en el muro exterior. Naves con pocos tramos y cortos, presbiterio rectangular, no señalado en planta, con tres altares —con retablos de poco valor— colocados, probablemente, el mayor y otro en el testero de la

<sup>11</sup> Ibid. 1.080 C. Fols. 877-887.

nave principal y el tercero en el de la secundaria. Coro alto sobre una arquería a los pies y sacristía. Interior cubierto con cierta profusión de pinturas en las que, posiblemente, existieran influencias mudéjares. En el exterior una torre —usando una pequeña atalaya o en obras y ya de cierta altura—, portada única lateral, con portal, postigo secundario y, seguramente, algunos estribos, más para reforzar los lienzos de las paredes que para contrarrestar empujes laterales por la inexistencia, a juzgar por las noticias documentales, de cubiertas abovedadas.



Fot. 5.

BASA Y PILETA DE AGUA BENDITA PERTENECIENTES A LA ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL DERRIBADA EN 1767. Museo Parroquial.

A lo largo del primer cuarto del siglo XVI se va enriqueciendo el templo con una segunda tribuna para los órganos, a los pies de la nave estrecha, con el abovedamiento de las capillas de la cabecera, con la incorporación del púlpito, la pila bautismal (quizá en un sotocoro) y un retablo nuevo en el altar mayor y, finalmente, con torre, aunque sin concluir la parte más alta.

La iglesia, por tanto, era gótica con influencias mudéjares y de ese tipo rural que generalmente se construía en las villas de fuerte carácter defensivo de todas las regiones españolas por sus bajos costes y fácil construcción<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Esta tipología ha sido bien estudiada por:

—TORRES BALBAS, L. «Naves cubiertas con armaduras de madera sobre arcos perpiñanos a partir del siglo XIII» en *Ars Hispaniae*. Tomo IV. Madrid, 1949. Pág. 295.

—PÉREZ SÁNCHEZ, A. E. «Iglesias mudéjares del Reino de Murcia» en *Rev. Arte español*. Madrid, 1960.

—CHUECA GOITIA, F. *Historia de la arquitectura occidental IV. Edad Media cristiana en España*. Ed. Dossat. Madrid, 1989. Págs. 325 y ss.

Este modelo está bien representado en la provincia por las iglesias parroquiales de Riópar<sup>13</sup>, Villapalacios<sup>14</sup> y Ossa de Montiel —que también fue de la Orden de Santiago—. En el mismo Liétor tiene estas características la ermita de la Virgen de Belén, que ya estudiaremos.

La antigua iglesia de Liétor pudo ser construida en la segunda mitad del siglo XIV o en el primer cuarto del XV y solamente la hace un tanto atípica el tener dos naves, ya que la tipología a la que pertenece se caracteriza por la nave única. No obstante, es posible que al principio tuviese una sola nave y que posteriormente se le adosara el pobre añadido que debió ser la lateral.

La torre es la parte más antigua del edificio actual y fue construida, aproximadamente, entre 1490 y 1520 —quizá el importe de las penas de los que incumpliesen determinadas ordenanzas que el concejo impuso en 1501 tuvo como finalidad la aportación de fondos para esta obra—. Durante aquellos años fue el comendador don Enrique Enríquez (1482-1525), conde de Ribadavia, y regentaba la parroquia un freire del convento de Uclés, natural de Liétor, llamado Andrés Hernández de Galera, al que los letuarios que contestan a la Relación Topográfica<sup>15</sup> señalan como hombre importante en letras y de quien en las genealogías de los Galeras se afirma que fue prior de Uclés<sup>16</sup> y presentado por el propio Fernando el Católico.

Tenemos testimonios documentales de que los maestros de cantería que la construyeron fueron Juan de Arama, vizcaíno, e Iohan de Vrenda, como consta en la cuenta que en 1515<sup>17</sup> dio el mayordomo Gil de Liétor a los visitantes y en la que se indicaba que los artesanos citados habían recibido 2.400 maravedíes para el pago de la obra. Con la torre, o con otra obra que se estudiase haciendo en la iglesia, deben estar relacionados Juan de la Cueva y Gaspar Ballesteros, oficiales de cantería, de los que tenemos noticia de que por entonces vivían en Liétor.

Es una sólida torre formada por un único cuerpo prismático de planta rectangular. Está construida con piedra de sillería en los lienzos exteriores y vanos y con cantería unida por mortero de cal en el interior. El grosor de sus muros es de 1'10 metros y su altura hasta la terraza almenada de su primitivo remate es de 17 metros. Sobre su lado norte se levantó en el barroco una espadaña de 6 metros de altura, alcanzando con ella un total de 23 metros de altura (ver fig. 1 y fot. 4).

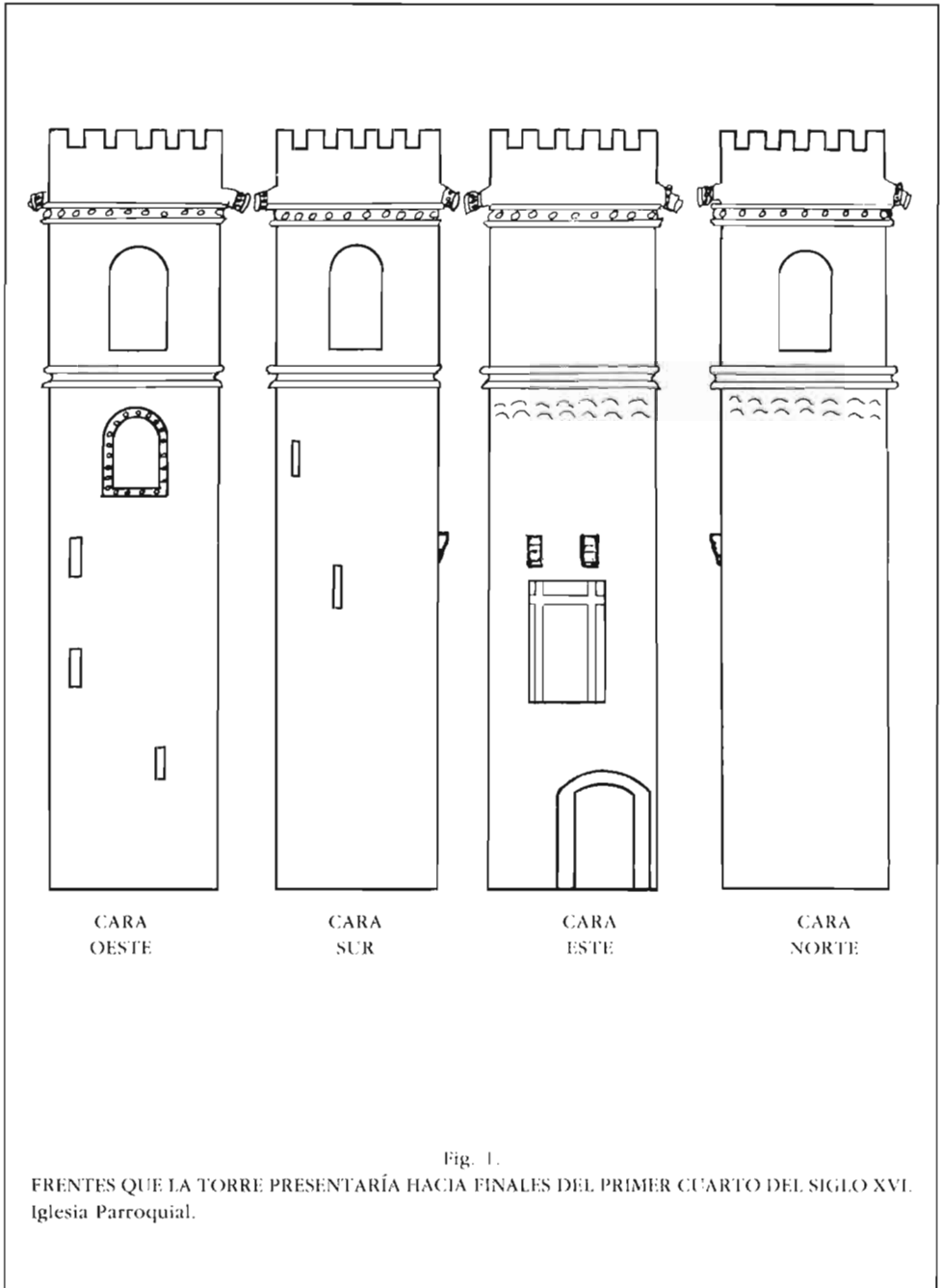
<sup>13</sup> SANZ GAMO, R. «La iglesia de "El Espíritu Santo" de Riópar» en Rev. *Al-Basit* número 2. Marzo de 1976. I.E.Albacetenses. Albacete. Págs. 25-29.

<sup>14</sup> PANADERO CUARTERO y SANZ GAMO. «La iglesia de San Sebastián de Villapalacios» en Rev. *Al-Basit* número 6. Mayo de 1979. I.E.Albacetenses. Albacete. Págs. 79-92.

<sup>15</sup> A.I.Es. Relaciones Topográficas de Felipe II: Liétor. O. cit. a.

<sup>16</sup> A.P.L. Genealogías de los Galera. IJE 26,72.

<sup>17</sup> A.H.N. Sec. Clero. Órdenes Militares: Uclés. 1.078 C. Fols. 584-605.





Fot. 4.

PARTE ALTA DE LA TORRE Y ESPADAÑA CONSTRUIDA EN ÉPOCA BARROCA. Iglesia Parroquial.

Su desarrollo está dividido en seis plantas que sólo se marcan al exterior por los vanos y por dos cornisas horizontales que recorren su perímetro. Se accede a ellas por una escalera de cal encofrada y barandas de yeso que tiene sesenta y seis peldaños.

### *Primera planta*

En el lado de levante de la planta inferior se abre la puerta primitiva bajo arco carpanel de piedra labrada. A poniente, y junto a otra puerta que se practicó posteriormente, se abre una aspillera que denota la función defensiva que tuvo la iglesia primitiva. La cubierta es de tabla, hoy sustituida en parte por baldos de cerámica, y está sostenida por cuatro ménsulas de doble bocel del mismo tipo que las de la última escalera de la parte alta del castillo de Yeste.

### *Segunda planta*

Poseía una ventana y frente a ella una aspillera. El primero de los vanos está hoy cegado por uno de los paramentos, el del lado de la epístola, que en el presbiterio se levantaron en el siglo XVIII. Puede apreciarse que era una ventana rectangular de 1'70 metros de altura por 1 de anchura que arrancaba desde el suelo y tenía marco de piedra labrada en tronco recto que se entrecruzaba en los ángulos superiores. El hueco de esta ventana se cerraba con portón de quicio de cerrojo o tarugo y por dentro se resuelve con un arco abocinado. Sobre la ventana practicable, al exterior, vuelan sendas ménsulas que sostendrían una estructura actualmente ignorada, quizá un tejadillo.

En el lado occidental se abre otra aspillera defensiva sesgada en dirección noroeste y labrada en la misma sillería del muro.

La cubierta es de tablas y está sostenida por cuatro ménsulas como en el cuerpo inferior.

### *Tercera planta*

También posee dos vanos. A mediodía una ventana, que no debió estar originalmente, y a occidente, lo mismo que en el piso precedente, una aspillera, también sesgada en la misma dirección que la anterior. La techumbre, como las de antes, de tablas sobre cuatro ménsulas.

### *Cuarta planta*

A poniente se abre una pequeña ventana —de 40 por 60 centímetros—, con antepecho, arco carpanel y abocinada, que arranca del suelo. Al exterior



está bordeada por decoración de granadas. En su parte izquierda aparece bien labrada una firma, Juan Sánchez, (un cantero ?) de la que no podemos indicar nada. Otras cuatro ménsulas, como las anteriores, sostienen el entablado.

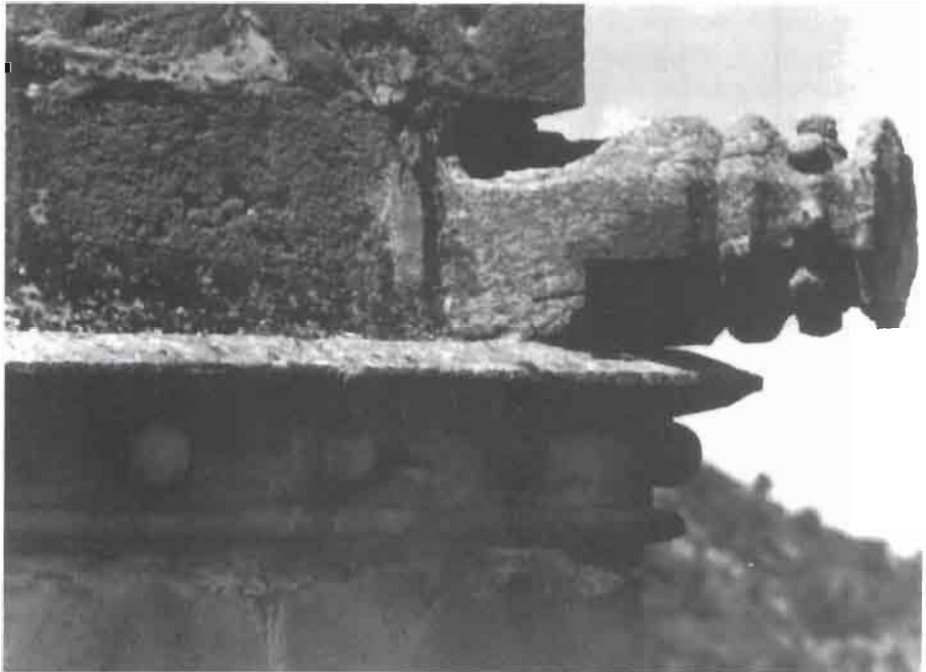
El hueco de la escalera posee un pequeño nicho que está decorado por un extraño dibujo en colores de difícil interpretación.

Por la parte externa y a la altura del techado de esta planta, la torre presenta una cornisa —doble y cóncava— que marca una de las dos divisiones horizontales de su volumen prismático.

### *Quinta planta*

En ella se abren los arcos que cobijan las campanas. Hoy son cuatro y de diferentes tamaños pero cuando se construyó el campanario debieron ser tres (al norte, oeste y sur), iguales, alargados (3 metros de altura por uno de anchura), de medio punto, en piedra y arrancando desde el suelo. El cuarto hueco está casi cegado y da paso a las bóvedas del templo tardo-barroco.

En la actualidad, solamente un hueco alberga una campana, la mayor.



Fot. 5.

GÁRGOLA DE UNA DE LAS ESQUINAS Y DETALLE DE LAS MOLDURAS CON LA HILERA DE BOLAS EN MEDIO. QUINTA PLANTA DE LA TORRE. Iglesia Parroquial.

El techo de este piso no posee ménsulas ni cubierta de tablas. Probablemente, no se concluyó como estaba proyectado y cuando se hizo se construyó una burda estructura que sirve de soporte a la terraza que remata la torre. A su altura, por el exterior, aparecen los elementos decorativos de más calidad y que más claramente muestran el goticismo tardío de la obra: una cornisa de doble moldura cóncava con una hilera de bolas en medio y las cuatro gárgolas de las esquinas (fot. 5).

### *Sexta planta*

Estaba constituido por una terraza almenada, hoy sólo por los lados occidental y meridional. En la época barroca, aunque no sabemos la fecha, se construyó en el lado norte una espadaña de sillería con arco de medio punto sobre el que se labró el escudo de la Orden de Santiago. En ella está colocada la campana más antigua de las que hay en Liétor, está fechada en 1572. Tiene grabados una inscripción alusiva a la muerte en letras góticas, diversos adornos —sobre todo en algunos enmarques de las letras— y una cruz diseñada a base de pequeñas aspas (fot. 6).



Fot. 6.

CAMPANA. Medidas: altura sin asas, 70 cms.; diámetro al pie, 78 cms.; espesor al pie, 8 cms. Posee inscripción en letras góticas a todo su alrededor en la parte alta «TU NOS AB IN OSTE, MARIA MATER GRATIE, MATER MISERICORDIE. PROTEGE ET IN ORA MORTIS NOSTRE SUSCIPE. AÑO DE MDLXXII». En el dorso tiene una cruz formada por letras X. Espadaña de la torre. Iglesia Parroquial.

Ya expusimos anteriormente que desde principios del segundo tercio del siglo XVI, las poblaciones de la encomienda de Socovos conocieron una etapa de crecimiento. Uno de los hechos en lo que esto se refleja en Liétor es la ampliación de la iglesia parroquial, objetivo que se perseguía desde 1494, año en el que se afirmaba que la iglesia era pequeña para dar cabida a todos y que debía agrandarse hacia la muralla de la población. Este proyecto ya se había abordado pero muy parcialmente. Ahora, la mejora de las condiciones de vida en la villa y el aumento de las donaciones de propiedades a la parroquia hicieron que ésta fuese incrementando sus rentas y disponiendo de mayor efectivo para invertir en obras arquitectónicas. Esta evolución puede apreciarse observando el cuadro siguiente:

---

CUADRO I

---

CENSOS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO APÓSTOL DE LIÉTOR  
(1480-1525)

---

1480	No recibió nada por este concepto.
1494	Un bancal.
1498	9 huertas, 5 huertos, 1 bancal y 1 viña.
1507	8 huertas, 4 huertos, 2 heredades, 1 bancal y 1 viña.
1511	8 huertas, 3 huertos, 4 bancales, 1 viña y 4 casas.
1515	»           »           »           »
1525	»           »           »           »

---

FUENTE: A.H.N. Sec. Clero. Órd. Militares: Uclés. Exps. 1.065 C.-1.066 C.-1.069 C.-1.072 C.-1.077 C.-1.078 C y 1.080 C.

---

En 1480 no obtenía rentas por censos y en 1494 solamente de un bancal. Cuatro años más tarde se registran dieciséis censos y en 1511 ya son veinte, cifra que se mantiene hasta 1525. El conjunto suponía una sensible entrada de dinero. Además de lo que le importaban los censos, la parroquia recibía rentas del diezmero, *escusado*, bacín, sepulturas y limosnas.

Del análisis de las cuentas que los mayordomos rendían a los visitantes no podremos extraer toda la información que hubiéramos deseado por diversas razones:

—Desde 1480 a 1498 sólo se indica el saldo entre el haber y el debe. Desde 1507 hasta 1536 sí conocemos las tres cantidades.

—Las cantidades casi siempre corresponden a balances de varios años pero en ocasiones los datos son anuales. Cuando corresponden a varios años,

unas veces se refieren a cuatro y otras no sabemos de cuántos.

—El sistema empleado es el de indicar el cargo (cantidad formada por el remanente —alcance— que quedó tras la anterior revisión de cuentas y a la que se añadía la que se había ido recibiendo a lo largo del periodo que se inspeccionaba), la data (cantidad gastada en el tiempo del que se da cuenta) y el alcance (saldo entre los dos anteriores). Como en el cargo no se desglosan el remanente y lo nuevamente ingresado, no podemos saber a cuánto ascienden las aportaciones del periodo y sin esto nos quedamos sin conocer si hay avance o retroceso en los ingresos y en qué medida.

—Algunas cuentas parecen inmediatamente sucesivas pero otras no, por lo que pueden dar lugar a conclusiones distorsionadas.

A pesar de todo, y somos conscientes de la dificultad de extraer conclusiones totalmente fiables de datos con estas características, creemos que una interpretación basada en los rasgos más significativos y menos equívocos del cuadro que hemos elaborado podría ofrecernos alguna información útil.

---

CUADRO II

---

Cuentas de la parroquia de Santiago Apóstol de Liétor  
(1480-1536). En maravedíes

---

AÑO	CARGO	DATA	ALCANCE
1480	—	—	10.562
1490	—	—	15.991
1491	—	—	14.343'5
1492	—	—	5.895
1493	—	—	8.268
1494	—	—	7.049
1498	—	—	5.733
1507	27.887	10.686'5	17.200'5
1511	9.873'5 más tres arrobas y una libra de cobre	3.405'5	6.468 más el cobre citado
1515	10.194	2.409'5	7.784'5
1525	9.431'5	848	8.583'5
1536	43.421'5	22.282	21.139

---

FUENTES: las reseñas en el Cuadro I más el expediente 1.082 C del mismo archivo y sección.

---

Entre 1480 y 1491 los alcances son relativamente altos con respecto a los restantes valores de la columna, en particular los de los dos últimos años. Al margen de que esta magnitud está relacionada con las otras dos del balance y éstos no las conocemos, podemos pensar —en razón de lo que conocemos y antes expusimos— que hay una acumulación, pequeña, de dinero. Desde 1492 a 1498 los alcances son menores, lo que a igualdad de ingresos nos daría gastos mucho mayores porque van consumiendo aquellos y parte del remanente que se ha ido consiguiendo. Esto podría estar relacionado con la construcción de la torre que, como dijimos debió empezarse hacia 1490.

En 1507 encontramos un cargo, alto si lo comparamos con las cifras de los alcances anteriores, de casi 28.000 maravedíes; no tenemos la composición del mismo pero ya hemos visto que en 1498 las propiedades de la parroquia han aumentado espectacularmente. En ese año hay un descargo alto (muchos gastos) y un alcance elevado que debió ser invertido en los tres años siguientes porque en 1511 el cargo sólo tiene algo menos de 10.000 maravedíes y tres arrobas y una libra de cobre (unos 4.500 maravedíes). Habrá que recordar que son los años de la construcción de la torre, actividad que concluyó hacia 1520, y de la iniciación de la ampliación del templo, obras que absorbieron la casi totalidad de los pagos pues los descargos son de materiales y de mano de obra de maestros albañiles.

Hasta 1525 los gastos son pequeños, aunque sean los años de la talla del costoso retablo. Esto corrobora que, como dicen los documentos, los gastos fueron sufragados por el pueblo —es de suponer que también interviniere el concejo— y que las rentas de la parroquia contribuyeron poco en su financiación.

Las escasas inversiones parroquiales debieron permitir una nueva acumulación de dinero porque en 1536 se da cuenta de un cargo extraordinario si tenemos en cuenta los anteriores. Los gastos durante ese ejercicio fueron altos —los mayores que conocemos de estos cincuenta y seis años que estudiamos— quedando, igualmente un alto saldo.

No poseemos más datos, pero la interpretación de los que tenemos proporciona la idea de que la situación a principios del segundo tercio del siglo XVI es propicia para la inversión de una apreciable cantidad de dinero. Es entonces, precisamente, cuando se acomete con decisión la ampliación del templo parroquial.

Tras todas estas consideraciones —y a pesar de la pobreza y ambigüedad de los datos y, por tanto, de la fragilidad de las interpretaciones que se hagan con ellos—, creemos que la evolución que se manifiesta en la adquisición de censos y en el montante de las cuentas de la parroquia puede estar relacionada con el desarrollo arquitectónico que se hace en la época y que, por

ello, hay que considerar que esa coyuntura de mayor capacidad económica es el factor decisivo que desencadena y explica el impulso constructivo que recibió la fábrica de la iglesia en ese momento.

Podemos concluir, pues, que el desarrollo económico de este periodo histórico permitió que la población, el concejo y la parroquia —todos con más riqueza— canalizaran parte de sus rentas hacia la mejora de su templo.

Esta actividad decorativa y constructiva en la iglesia queda reflejada en el acta de la visita que se hizo en junio de 1536<sup>18</sup>. En ella, su descripción queda reflejada así:

*es de dos naves tiene la capilla mayor labrada de canteria con unas filyteras doradas, es la dicha yglesia de cinco arcos cubierta de madera de pyno pintada y las tres estan baxas que se van haziendo estan cubiertas de madera de pino antigua*

Como se puede apreciar por el documento, la fábrica estaba ampliándose, quizá hasta siete tramos, y el interior también registraba algunas novedades. En el altar mayor se alzaba el nuevo retablo *de talla y pinzel dorado* y en él había un tabernáculo con la imagen de Santiago de bulto. Aparecía igualmente la ya citada varias veces de Nuestra Señora con Jesús en brazos esculpida en alabastro y un sagrario dorado de talla.

Se hace referencia a una de las capillas abovedadas, la comenzada en 1507, en la nave de la izquierda. En su altar figuraba un tablero con la imagen de Nuestra Señora. Junto a esta capilla estaba la tercera abovedada, pequeña, la que mandó hacer Juan Moreno, con su altar. Se mandó poner cortinas ante los retablos mayor y de Nuestra Señora para protegerlos del polvo y colocar un cepo para recoger las limosnas. Todos estos datos nos informan de que la obra era exclusivamente de ampliación ya que parece que la estructura del edificio no se modificaba en nada; se aumentaba el espacio únicamente a través del alargamiento de las naves.

En el mencionado informe se hace referencia a tres campanas en la torre. En una de ellas tocaba las horas el reloj que había regalado el comendador don Enrique Enríquez, Conde de Ribadavia, quien también donó a la parroquia un importante lote de ornamentos entre los que figuraba una casulla con sus propias armas bordadas.

Además de agrandar la iglesia, se quería conseguir otros objetivos:

—Trasladar el púlpito al primer arco de la derecha, entrando por la puerta principal.

—Ampliar la sacristía.

—Constuir una nueva capilla. Para ello se compró una casa por 13.000

<sup>18</sup> Ibid. 1.082 C. Fols. 502-526.

maravedíes con la finalidad de tomar de ella la parte que fuere menester más cuatro o cinco pies para labrar un goterón. El resto del inmueble debía venderse al que más diese. La intención era hacerla con rapidez porque se ordenó que se pregonase la obra en la villa y lugares comarcanos y se rematase antes de la Virgen de Agosto en la persona que mejor y más barato la hiciese. Como ayuda para sufragar los gastos, y cuando la obra se fuese a hacer, debía pedirse al mayordomo de la luminaria de Nuestra Señora 6.000 maravedíes quien tenía orden de dar con ese destino.

Lo recogido en la visita que se hizo a Liétor en octubre de 1549<sup>19</sup> poco añade a lo ya expuesto. Probablemente, por aquellas fechas ya se había concluido la ampliación porque no hay alusión alguna a esas obras ni a su interrupción. Es más, en el descargo de las cuentas de ese año aparecen pagos por obras pero solamente de las capillas que se estaban haciendo en la iglesia.

La multiplicación de capillas indica el incremento de la tendencia de crear nuevos espacios para uso de cofradías y de particulares. Para su construcción se utilizó frecuentemente un sistema peculiar del que acabamos de tener un testimonio: emplear parte de una casa para esa finalidad. Esta fórmula la encontramos también en 1767, año en el que se compró otra casa para destinar la mitad de ella en el ensanche del templo. Esto, más la consideración que por el frente existían también casas anejas o muy próximas pone de manifiesto que la iglesia estaba edificada en una zona de gran densidad de viviendas, que en muchos casos estaban adosadas a su fábrica. No era, pues, una construcción totalmente exenta y la ampliación de su espacio interior tenía que hacerse a costa de las casas que la rodeaban.

Además de las novedades arquitectónicas, ese año hubo que acometer una serie de reparos. Los más importantes fueron:

—El de la capilla mayor. Estaba muy ajada y corría el peligro de hundirse. Para arreglarla mandaron llamar a maestros peritos que la viesen y proyectasen lo que fuera necesario para que no se cayera.

—Retejar y quitar las goteras para evitar que se pudrieran las maderas, circunstancia que ya había ocurrido en algunas.

—Reforzar la capilla de Juan Moreno que estaba en tan malas condiciones que podía caerse. Para remediarlo se reclamó el cobro de los alquileres de la casa que dejó con esa finalidad y con ellos repararla.

—Cerrar la ventana y echar suelos en la estancia donde estaba el reloj, hacer la escalera de caracol por donde se subía a su máquina y construir los tabiques necesarios por donde bajaban las pesas.

A mediados del siglo XVI, la parroquia mantenía la tónica de años ante-

<sup>19</sup> Ibid. 1.085 C. Fols. 274-301.

riores: los censos aumentaron en uno —sobre otra casa— y se recibían rentas por diezmero, *escusado* (por entonces estaba arrendado en 12.000 maravedíes por el pintor Ginés López), bacín, limosnas y sepulturas. Todo ello debió darle un monto económico suficiente para poder hacer frente a sus necesidades. Ese año, el cargo fue de 15.480'5 maravedíes, el descargo de 8.412 y el alcance de 7.068'5.

Del tiempo que transcurre hasta 1729 apenas tenemos noticias. La Relación que contestó Liétor en 1579 es muy pobre en datos en las respuestas relacionadas con la iglesia parroquial, la 38 y 39. Únicamente encontramos la referencia de la construcción de una nueva capilla, concluida poco antes, que mandaron hacer Francisco Guerrero y su mujer.

Un año significativo para la fábrica de la iglesia fue 1665. En él se comenzó a levantar la mejor capilla realizada en Liétor. Se trata de la dedicada a la Virgen del Espino y construida a costa de Juan de Valdelvira y de Mariana Tobarra Alcantud, su esposa. Su interés hace que la estudiemos en un apartado posterior.

En 1693 se pagaron 557 reales por retejar y enlosar la iglesia y aderezar los cimientos *de los postes*<sup>20</sup>.

En 1712-13 se debió blanquear la iglesia ya que registramos un pago de 646 reales de vellón por la compra, picado y cernido de diecinueve *caizes y medio de yeso blanco que se ha entenjado para blanquear dicha Yglesia Parroquial*<sup>21</sup>.

No obstante, la escasez de testimonios documentales que tenemos de ese largo periodo citado de ciento ochenta años no significa que únicamente se construyeran las capillas mencionadas. Por el contrario, la actividad arquitectónica puede considerarse de más importancia porque la documentación estudiada del siglo XVIII nos permite deducir que en la iglesia, aunque desconozcamos su cronología y desarrollo, se efectuó una obra importante como es la de una nueva ampliación, ahora consistente en la construcción de una tercera nave. No sabemos si estará relacionada con ella una libranza de 300 reales que la villa hizo en 1693 a favor del cura para que fuese a Madrid *a pedir en favor de dicha Yglesia lo que tenia nezesidad*<sup>22</sup>. Esta realización completó la estructura y organización de la iglesia que fue la que se describe minuciosamente en un documento de 1729.

El 7 de marzo de 1729, Antonio Belmonte Suárez, alcalde ordinario de la villa, en cumplimiento de una Real Cédula que proveía se practicase una

<sup>20</sup> A. P. I., Libro de Fábrica (Beccerro). LII-9. Fol. 7 vt.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid. Folio 12.



descripción de la encomienda, por tanto estaba en ella comprendida la de la iglesia, ordenó al licenciado Pedro García Ravanal, cura de la parroquia, que con su asistencia se efectuase la de su parroquial, valorándose al tiempo el gasto que importarían los reparos necesarios de la fábrica<sup>23</sup>.

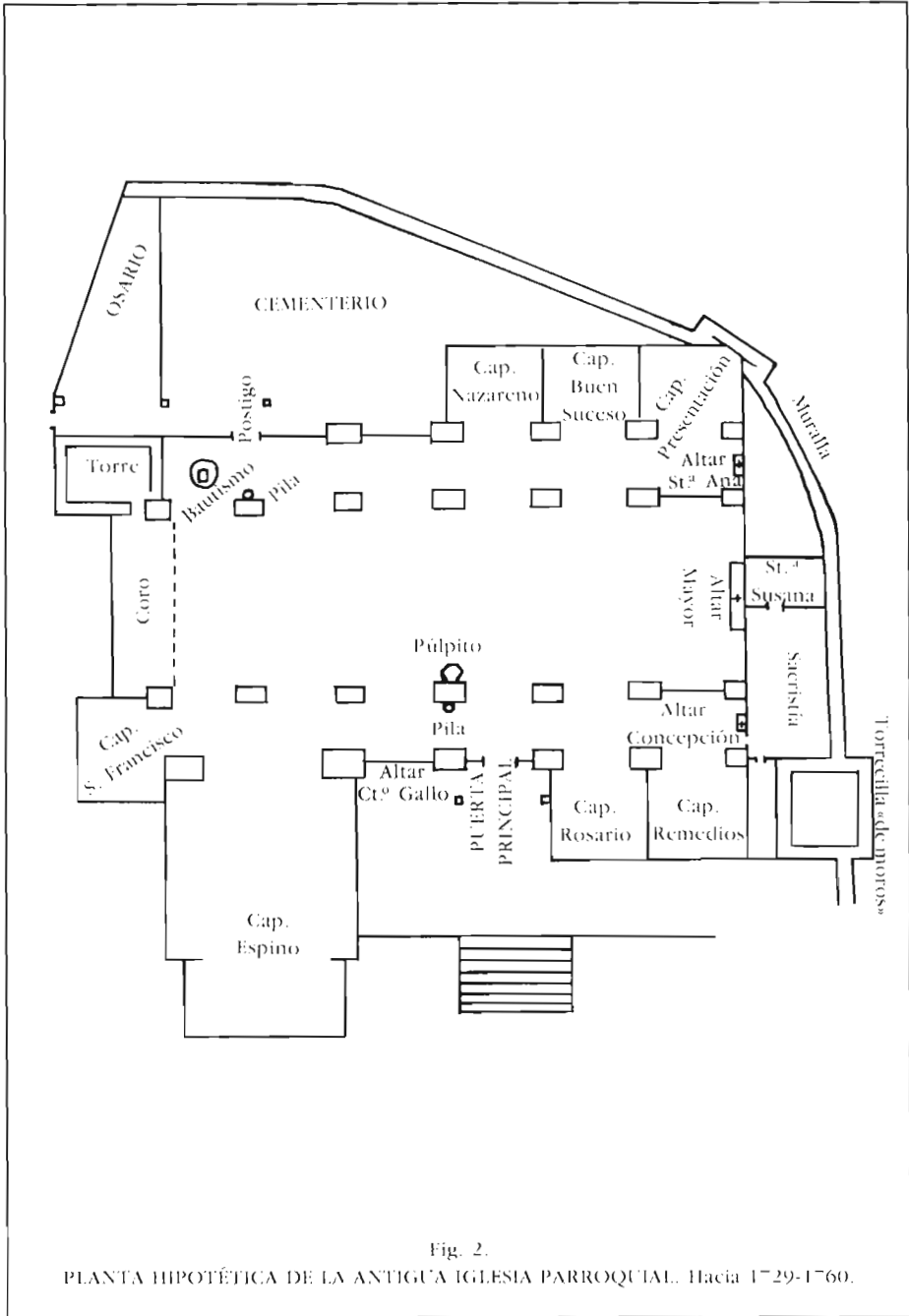
El 29 de marzo, los citados alcalde y cura, acompañados por el presbítero Diego Belmonte Suárez y el maestro alarife y carpintero Domingo Guerrero, realizaron lo ordenado y por su informe podemos conocer, aproximadamente, cómo era la iglesia a finales del primer tercio del siglo XVIII (ver planta, secciones y alzados hipotéticos del templo desaparecido, Figs. 2, 3, 4 y 5).

Los cimientos eran de mampostería y las paredes de tierra *costrada* con cal. Poseía tres naves. La central, la *maior*, estaba armada por cinco arcos apuntados sobre pilares, unos de yeso y otros de tierra y yeso, toda ella estaba cubierta de madera pero el techo de los últimos tres tramos estaba bastante más bajo, *cinco varas con poca diferencia*, que el de los anteriores (esa zona era seguramente la que correspondía a la ampliación del siglo XVI) los cuales estaban formados por *vigas, alfagias y tablas y medios quartones mui antiguos*. La nave lateral a la que se abría la puerta principal de la iglesia la constituían cinco arcos de yeso y estaba toda abovedada (sería la que se construyó en la última ampliación), aunque la bóveda tenía bastantes resquebraaduras *que parece que amenazan ruina*. Los tres tramos finales, los situados *acia la Torre*, de la tercera nave, también de cinco arcos de yeso, eran *mui uajos por lo que se hacen con mucha dificultad y sin lucimiento las Procesiones Claustrales* (serían los de la ampliación anteriormente citada); su cubierta era de madera como en la principal, con la excepción del tramo que correspondía *al cruzado* techado con bóveda de yeso; en el extremo de la nave, *junto a la Torre*, se hallaba la pila bautismal de piedra que ya se había resquebrajado y no se usaba, sustituyéndola una simple zafa de barro colocada dentro de ella.

A la nave principal se abría el presbiterio, abovedado y todo de yeso, en el que existía una grieta en la pared que correspondía a la sacristía que amenazaba ruina. A los pies de esta nave, *en el ultimo Arco*, se ubicaba el coro con *dos escaños de Pino viejos y su antepecho de la misma Madera y viejo y un Organó tambien viejo que declaro Joseph de Leon sachristan y organista de dicha Parroquial no servir por dicha razon*.

El presbiterio tenía gradas de yeso y tablas y barandilla de madera a los lados *donde se canta la epistola y euangelio en las misas maiores*. En él estaban instalados un banco de madera para *el asiento del Preste y Diaconos en dichas Misas maiores* y un altar portátil al lado de la epístola. En el altar mayor había *un retablo antiguo de Tablas y Pinturas con unas Targetas en sus diuisiones de*

<sup>23</sup> Ibid. Libro de Visitas de la Orden de Santiago, Fols. 51-55 vt. Apéndice documental, Doc. III.



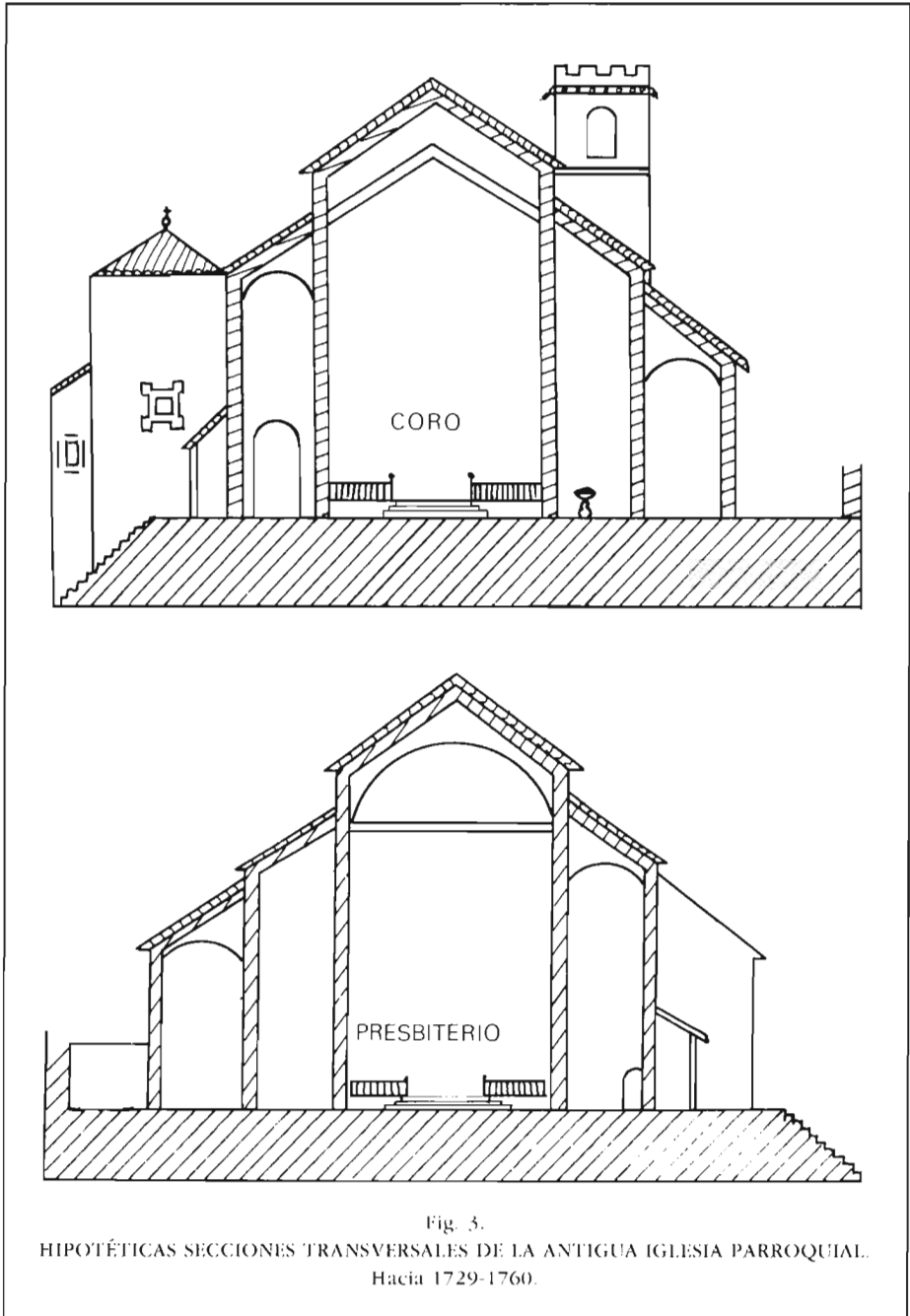


Fig. 3.

HIPOTÉTICAS SECCIONES TRANSVERSALES DE LA ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL.  
Hacia 1729-1760.

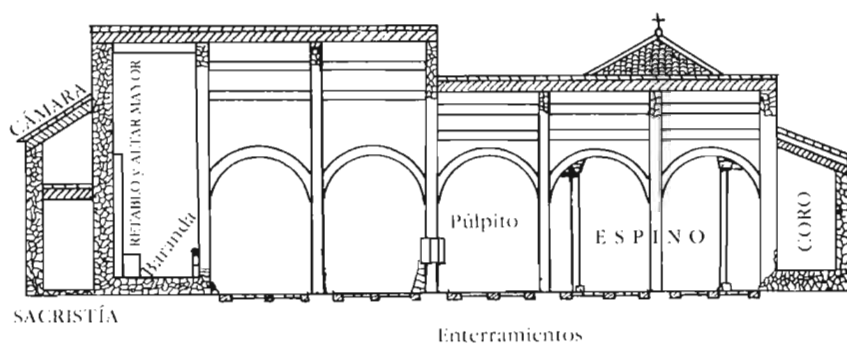
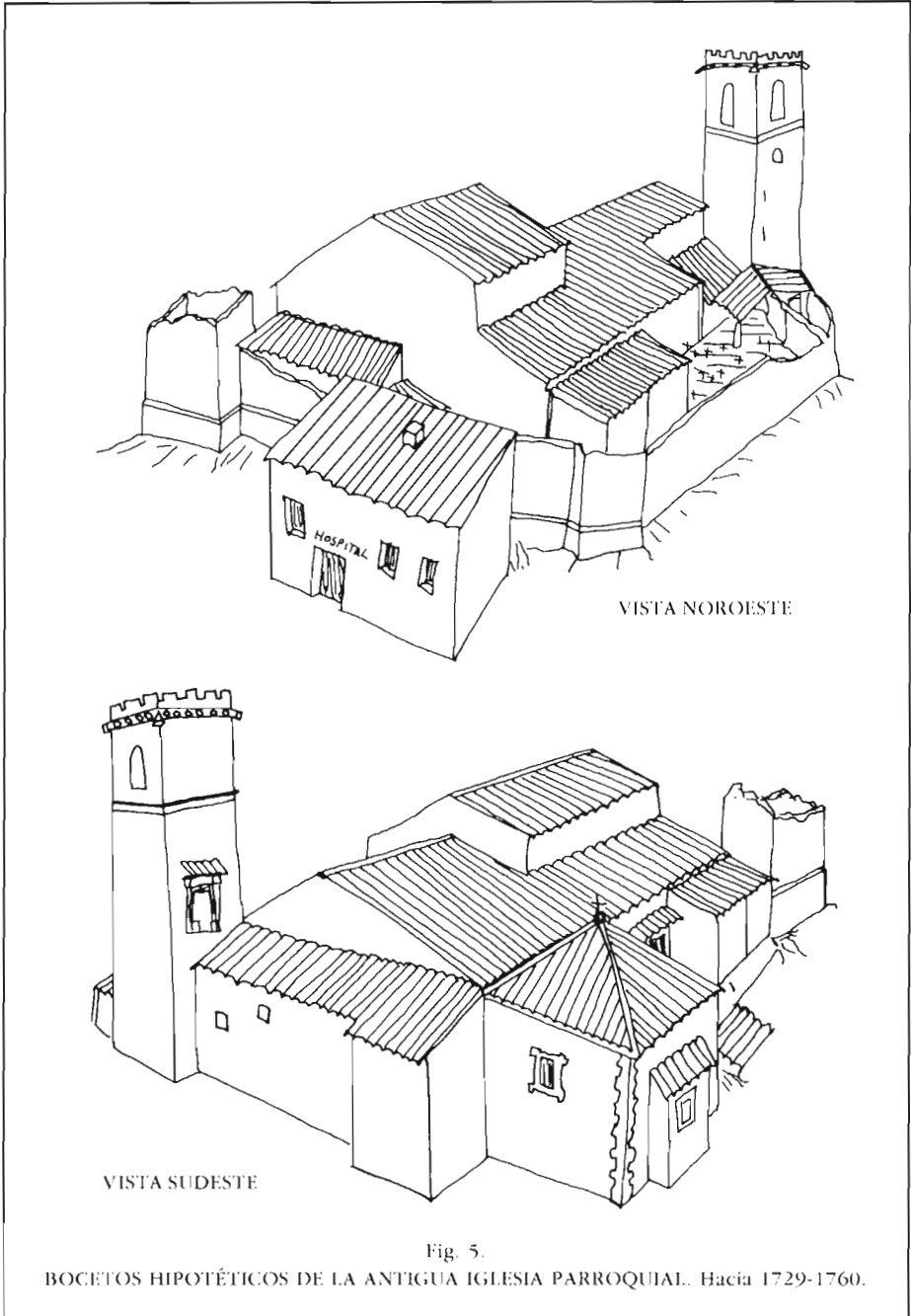


Fig. 1.  
HIPOTÉTICA SECCIÓN LONGITUDINAL DE LA ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL.  
Hacia 1729-1760.



*Madera antiguas sobredoradas y todo el retablo indecente por hauer perdido las Pinturas lo mas de sus colores y el Tauernaculo del mismo genero y en el segundo Orden de dicho retablo se halla una ymagen del señor Santiago Titular de dicha Yglesia de Madera ya carcomido.* Este tenía que ser el retablo pagado por el vecindario en el primer cuarto del siglo XVI y ya muy deteriorado.

La iglesia, además de las capillas del común, poseía siete capillas con sus retablos y dos altares colaterales de propiedad de particulares. En el colateral izquierdo, integrado en una estructura de madera dorada, estaba el *comulgatorio*. También existía una sacristía construida con los mismos materiales que el resto de la fábrica y cubierta de madera; desde ella se accedía a un cuarto pequeño, denominado de Santa Susana, que estaba a espaldas del altar mayor y en el que se guardaba la madera de la iglesia.

En los pilares más cercanos a las dos entradas se habían colocado dos piletas para el agua bendita, una pequeña y otra mediana *mui quebrada* (ver fot. 3), y en otro del principio de la nave principal un púlpito de yeso con su escalerilla *de lo mismo*.

El pavimento era de tierra y ladrillos quebrados en su mayoría y *dicho suelo esta indecente*.

La puerta principal, situada en un lateral de la iglesia, se abría a una de las naves laterales y para acceder a ella había que subir doce gradas, *con su descanso*, construidas con piedra labrada y bastante deterioradas. La portada, de yeso con un guardapolvo de madera y tejadillo sobre ella, tenía puerta de dos hojas de pino con clavazón de hierro; a una de las hojas se abría otra más pequeña *con su aldauon grande y zerrojo de yerro con zerradura y llave*. Otro acceso a la iglesia era un postigo practicado en las inmediaciones de la pila bautismal; su obra amenazaba ruina, lo mismo que el osario que había junto a él.

Los tejados, compuestos de rollizos, caña y teja, se encontraban muy estropeados por lo que existían muchas goteras, habiendo podrido el agua muchas maderas y manchado las paredes y *soberas* de los arcos.

Finalmente, la torre, de piedra labrada, estaba inacabada y descubierta, por lo que los suelos de madera se hallaban muy deteriorados. Arriba cuatro campanas, incluida la mediana del reloj, y en lo más alto la maquinaria del mismo. La escalera estaba *mui derrotada*.

En síntesis, una iglesia orientada totalmente al contrario que la que se construyó después —la actual— y conformada por las dos ampliaciones realizadas a su modesta fábrica inicial. El conjunto poseía una estructura poco uniforme de espacios yuxtapuestos de diferentes alturas y con distintos sistemas de cubierta. Una arquitectura con poca ordenación a la que se sumaban una puerta principal y una torre descentradas. Era una obra de mediocre calidad,

mal conservada, que amenazaba ruina en diferentes zonas, y, en general, muy deteriorada. Ante esta perspectiva, una parroquia con pocas posibilidades económicas, probablemente, ya que en el documento que manejamos se menciona que está *empenada al presente* en 750 reales de vellón.

El maestro que realizó el peritaje de los desperfectos, Domingo Guerrero, presentó el presupuesto<sup>24</sup> de reparación de lo más necesario en algo más de 5.000 reales de vellón.

En 1740 se realizó otra descripción<sup>25</sup> —más prolija que la primera porque a la vez se fue inventariando lo que se vía— de la iglesia parroquial. Conforme se iba haciendo se valoraba cada una de las partes que necesitaba arreglo. Si comparamos ambos documentos podemos averiguar algunos nuevos aspectos, entre ellos destaca el de la advocación y ubicación de las diferentes capillas y altares.

Se hace referencia a ocho y no se describen siete de ellas porque eran propiedad de particulares y ellos tenían la responsabilidad del ornato y reparo de las mismas. Son citadas las de: Nuestra Señora del Rosario —la que dependía de la parroquia—, Nuestra Señora de los Remedios, altar de Nuestra Señora de la Concepción, La Presentación en el templo. Buen Suceso, Jesús Nazareno con la Cruz a cuestas, San Francisco —de la que dice que es grande— y la de la Virgen del Espino —la más grande—.

Sobre estas capillas tenemos algunas referencias documentales.

La capilla del Rosario estaba la primera a la derecha, tras entrar por la puerta principal. Sabemos que se le denominaba también capilla de los Morenos —probablemente por haber sido la construida por Juan Moreno a finales del siglo XV— por el testamento hecho por Francisco Guerrero en 1594 en el que se menciona que tienen una capilla *linde de la Capilla de los Morenos que se dice Capilla del Rosario*<sup>26</sup>. Debió recibir el nombre del Rosario cuando se dedicó a esta advocación tras la fundación, el 9 de abril de 1589, de la Cofradía de su nombre<sup>27</sup> perteneciente al Priorato del convento de San Juan Bautista de Chinchilla por ser el de dominicos más cercano a la villa.

La capilla poseía cripta de enterramiento porque son numerosas las noticias documentales que conocemos en este sentido —en ellas se incluyen menciones a familiares de los firmantes allí sepultados— y en el de petición de cultos, especialmente misas, en su altar. Solamente mencionaremos algunas de las primeras. Así: Catalina Marín, 1605, (tenía allí enterrada a su

<sup>24</sup> Ibid. Fols. 58 vt.-59 vt. Apéndice documental. Doc. IV.

<sup>25</sup> Ibid. Fol. 88. Apéndice documental. Doc. V.

<sup>26</sup> Ibid. LIE -35, 15.

<sup>27</sup> La actividad de esta cofradía se conoce con cierto detalle debido a que se conservan en el Archivo Parroquial un legajo -el LIE -29, 18- y un libro Becerro -el LIE -22- que le pertenecieron.

madre)<sup>28</sup>; Isabel Alcantud, 1620, (tenía a su padre)<sup>29</sup>; Juana Merita, 1642, (estaban ya sus padres)<sup>30</sup> y Esteban Barba Berlanga, 1693, (estaba sepultada su esposa)<sup>31</sup>.

También se hicieron en ella algunas fundaciones como la pía memoria realizada por Antonio Galera Alcantud en 1704<sup>32</sup> y las capellanías instituidas por el anterior en 1735<sup>33</sup> y por Diego Barba Valenzuela en 1768<sup>34</sup>.

La capilla de los Remedios está a continuación de la anterior. Son abundantes las referencias a su fundación, hacia 1600, por Gonzalo de Belmonte, familiar del Santo Oficio, y su esposa Isabel de Amores<sup>35</sup>. Fundaron, además, un patronato —del que se conocen buena parte de sus cuentas<sup>36</sup>—, una capellanía y un contrato de censo<sup>37</sup>.

El altar de Nuestra Señora de la Concepción o de la Limpia Concepción debía estar en el testero de la nave de la Epístola, junto a la puerta de la Sacristía. Fue fundado por Juan de Tobarra y Ginesa Galera a finales del siglo XVI y tuvo diversas capellanías y pías memorias de misas como las instituidas por: los fundadores, María Ruiz en 1585<sup>38</sup>, Juana Merita<sup>39</sup> y Juan Tobarra Muñoz<sup>40</sup> en 1642, Pedro de Frías Alcantud<sup>41</sup> en 1652, Gonzalo de Tobarra Exea<sup>42</sup> en 1644, Esteban Barba Alcantud<sup>43</sup>, Juan de Tobarra Exea<sup>44</sup> en 1733, Pascual de Tobarra<sup>45</sup> en 1736 y Antonio Rodríguez el Viejo, de la que no sabemos la fecha aunque encontramos la referencia en un documento de 1735<sup>46</sup>.

Este patronato debió pasar a alguna capilla de la nueva iglesia porque conocemos una rendición de cuentas del periodo entre 1841 y 1859 en el que su administrador, Eulogio Gil, indica que el balance de los diecinueve años

<sup>28</sup> A.P.L. LIE -28, 18.

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Ibid. LIE -35, 11.

<sup>31</sup> Ibid. LIE -27, 17.

<sup>32</sup> Ibid. LIE -25, 5.

<sup>33</sup> Ibid. LIE -46. Fol. 312.

<sup>34</sup> Ibid. LIE -35, 19.

<sup>35</sup> Ibid. En LIE -8; LIE -23, 2 y LIE -36, 33.

<sup>36</sup> Ibid. LIE -27, 10.

<sup>37</sup> Ibid. LIE -46. Fol. 280.

<sup>38</sup> Ibid. LIE -28, 17.

<sup>39</sup> Ibid. LIE -28, 2.

<sup>40</sup> Ibid. LIE -46. Fol. 569.

<sup>41</sup> Ibid. LIE -36, 33.

<sup>42</sup> Ibid. LIE -28, 22.

<sup>43</sup> Ibid. LIE -36, 33.

<sup>44</sup> Ibid. LIE -30, 16.

<sup>45</sup> Ibid. LIE -24, 2. Fol. 32.

<sup>46</sup> Ibid. LIE -46. Fol. 348.



arroja un ingreso total de 902 reales y 7 maravedíes, siendo lo más destacado en la data el importe de dieciocho misas cantadas en el día de su fiesta<sup>47</sup>.

Aunque en la descripción de la iglesia no se hace mención de él, por otra documentación sabemos que existía otro altar en el testero de la nave del lado del Evangelio, el de Señora Santa Ana. Fue hecho a costa de Leonor de Córcoles, seguramente a finales del siglo XVI porque en su testamento — fechado a 23 de abril de 1606— ya se incluye una manda para hacerle un frontal<sup>48</sup>. La grada del altar se utilizó como tumba. Así lo indica Catalina Alcantud cuando en su testamento —realizado el 15 de mayo de 1661— ordena que *mi cuerpo sea enterrado donde esta mi marido Francisco Galera Exea que es en la peana del Altar de Nuestra Señora Santa Ana*<sup>49</sup>. El conjunto estaría presidido por el grupo escultórico guardado en el Museo Parroquial (fot. 7) al que antes hicimos referencia. Relacionados con su mesa se citan tres frontales en el inventario de 1720<sup>50</sup>.

La capilla de la Presentación de Nuestra Señora en el Templo era la primera de la cabecera del lado del Evangelio. La construyeron Francisco Guerrero Ruiz y su esposa Elvira García Valera, por lo que se conocía también como capilla de los *Guerreros*. Fue edificada antes de 1579 ya que se daba como concluida en la Relación Topográfica contestada ese año. En el testamento del fundador, firmado en 1594, también se menciona el hecho pero nos desconcierta su ubicación ya que no concuerda con la descripción de la iglesia ni con una indicación posterior de dicho documento. Al principio, el testamento la sitúa al lado del altar de Santa Ana —lo que concierda con todas las noticias— y lindando con la capilla de los Morenos —lo que produce nuestra desorientación—. Más adelante, cuando menciona los ornamentos que deja para la capilla, menciona que *es la que esta a la mano del Evangelio* y esto es, nuevamente, concordante<sup>51</sup>. También se hace referencia en él a que estaba hecho su retablo (parte del mismo figura en la reconstrucción del que hoy está en el altar de San Cayetano) con una imagen.

Elvira García Galera fundó en la capilla un patronato y dos capellanías y fue enterrada, junto a su marido, en ella. También pidió ser enterrado allí en 1623 Alonso Sánchez Galera, capellán de la capilla y sobrino de la fundadora<sup>52</sup>.

La capilla del Buen Suceso era la contigua a la anterior. No tenemos

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Ibid. LIE -23.

<sup>49</sup> Ibid. LIE -33,4.

<sup>50</sup> Ibid. LIE -9.

<sup>51</sup> Ibid. LIE -35,15.

<sup>52</sup> Ibid. LIE -26,43.



Fot. 7.

GRUPO ESCULTÓRICO DE SANTA ANA, LA VIRGEN Y EL NIÑO. Finales del siglo XVI. Museo Parroquial.

noticias de quienes la erigieron pero era capilla antigua pues ya se cita en el testamento de Diego Sánchez Alcantud otorgado en 1567<sup>53</sup>. Sin embargo, no se nombra en la Relación Topográfica, cumplimentada en 1579. Antes de 1660, Juan Moreno el Bueno fundó un patronato y una capellanía en la capilla<sup>54</sup>. Como todos los anteriores, es lugar de sepulturas y fueron varias las personas que en sus testamentos mandaron ser enterradas allí. Así ocurrió con el mencionado Diego Sánchez Alcantud en 1567, con Gaspar Gallego Exea en 1693<sup>55</sup> y con Alonso Alcantud Galera en 1739<sup>56</sup>.

La última del lado del Evangelio era la capilla denominada de Jesús Nazareno o Nuestro Padre Jesús. No sabemos cuándo se construyó ni tampoco podemos pronunciarnos con seguridad sobre si pertenecía o no a la cofradía de la Sangre de Cristo, ya que ésta tenía como sede la ermita de San Sebastián. No obstante, el codicilo al testamento de Juana Merita, fechado en 1642, cita a Nuestra Señora de la Resurrección que *esta en la capilla de la Sangre de Xpto.*<sup>57</sup>. Por tanto, existía una capilla con dicha advocación y parece lógico pensar que fuese ésta.

A los pies de la iglesia, con su puerta en el mismo testero, se ubicaba la capilla de San Francisco. Tampoco sabemos quién la fundó, aunque sí conocemos la creación de algunas capellanías y patronatos en ella como los de Pedro Gallego Sahajosa en 1680<sup>58</sup> y Antonio Galera Alcantud en 1704<sup>59</sup>.

Finalmente, abierta al extremo de la nave de la Epístola estaba la capilla más grande e importante, la de la Virgen del Espino, que estudiaremos en el apartado posterior. Seguramente, a continuación de esta última y a mano izquierda de la puerta principal estaba el Altar del Cristo del Gallo.

Otro aspecto de interés se encuentra en los diferentes testimonios sobre el retablo mayor. En 1729 estaba *indecente*, en 1740 se dice que es *de dos cuerpos, escultura a lo mosaico, con diferentes pinturas, y la vida de Cxptto y algunas molduras doradas en el Nicho de enmedio esta el señor Santiago, cuyo Título, tiene esta Parroquial, es de escultura; esta todo nuevo, y sin nezesidad de reparo*. Por tanto, se hizo uno nuevo o, más probablemente, se restauró el renacentista. Incluso, en función de la descripción, es posible pensar en una solución mixta.

Otro detalle que se concreta ahora es la descripción del altar que figu-

<sup>53</sup> Ibid. I.IE -53.1.

<sup>54</sup> Ibid. En I.IE -26,6 y en I.IE -16. Fol. 228.

<sup>55</sup> Ibid. I.IE -28.10.

<sup>56</sup> Ibid. I.IE -8.c.

<sup>57</sup> Ibid. I.IE -55.11.

<sup>58</sup> Ibid. I.IE -8.

<sup>59</sup> Ibid. I.IE -25.5.

raba en el testero de la nave del Evangelio. En él había un retablo de madera con algunas esculturas, todo dorado y estofado, que tenía en medio el grupo formado por Santa Ana, la Virgen y el Niño. La escultura, como se indicó, se conserva y tiene un gran interés artístico.

Por último, se indica que para acceder al coro, que tiene cubierta a un agua y al que se le ha dotado de un órgano nuevo, hay que subir tres escalones. Esto permite suponer que el coro alto de las construcciones anteriores fue sustituido por uno bajo.

Los dos informes son perfectamente coincidentes en poner de manifiesto que la fábrica está en malas condiciones. El deterioro aumentó a lo largo de los once años que separaban ambos peritajes ya que el presupuesto presentado en 1740 había subido a 6.392 reales, es decir, más de un veinticinco por ciento.

Queda claro, pues, que la iglesia estaba necesitada de una gran reparación y para hacerla se tenía que invertir una considerable suma de dinero y aún así, seguiría manteniéndose su desorganizada, irregular y humilde disposición y estructura. Era lógico que se cuestionara su arreglo y que se tomara la decisión de derribarla y construir una nueva. Esa empresa se acometió pocos años después.

### 3.2. LA CAPILLA DE LA VIRGEN DEL ESPINO

La tendencia de los hidalgos y adinerados de construirse en el interior eclesial espacios propios culminó con la creación de la mayor y mejor capilla de la parroquia, la de la Virgen del Espino (ver plantas de la vieja iglesia y de la actual). Se construyó conectada al antiguo templo y cuando éste fue demolido fue integrada en el nuevo, constituyéndose en una prolongación del brazo del crucero del lado del Evangelio. Sanz Gamo<sup>60</sup>, basándose en el testamento de María de Tobarra, fechado en 1664, afirma que existía una capilla dedicada a la Virgen del Rosario que, tras una serie de reformas, se convirtió en la denominada del Espino. Esto no concuerda con los datos que nos proporciona la documentación posterior ya que en ella se indica que la capilla se ha de hacer arrimada a la iglesia parroquial y nada sugiere que se vaya a reestructurar una preexistente. Lo que ocurría es que antes de la construcción de su capilla —se inició en 1665— la imagen de la Virgen del Espino estaba sobre

<sup>60</sup> SANZ GAMO, R. «Algunos datos sobre la capilla del Espino de Liétor». Rev. *Al-Basti* número 8. Abril de 1980. I.E. Albacetenses. Págs. 222-224.

un altar situado en la capilla de la Virgen del Rosario que era la primera a la derecha, entrando por la puerta principal, de la vieja iglesia. Esta autora cita otro testamento, el de Ginesa Galera —éste de 1680—, quien mandó ser enterrada en la capilla y bóveda de Nuestra Señora del Rosario *en el altar de Nuestra Señora del Espino*. Nuestra interpretación es que el altar se mantuvo y que por entonces, pocos años después de la nueva entronización de la imagen, aún se nombraba con esta advocación.

Por el testamento de Juan de Valdevira Belmonte<sup>61</sup>, Alférez Mayor de la villa, —hecho en 1673 pero abierto en 1678— conocemos que la iniciativa de la construcción de la capilla partió de su cuñado Gonzalo de Tobarra Exea quien en una cláusula de su testamento dejaba quinientos ducados como ayuda para su realización.

El Cabildo, al que se sumó el cura, calculó que para hacer la obra, el acondicionamiento y conseguir los ornamentos había que hacer un gasto superior a los setenta mil reales, y puso de relieve las enormes dificultades que existían para conseguir tal cantidad.

Ante la precariedad financiera, Juan de Valdevira escribió en el citado testamento que pidió

*licencia para fabricarla para mi y mis herederos y de doña Mariana de Tobarra, mi mujer, y los suyos, y hacer entierros y fundar memorias pias y Patronatos de legos formando Capellanes y Patronos y todo lo demas que conviniere como de cosa nuestra propia y entregandome los dichos quinientos ducados que asi habia dejado el dicho don Gonzalo de Tovarra me obligaria de mis bienes y hacienda y de dicha mi mujer a hacer la dicha Capilla...*

El 20 de enero de 1665, el Concejo y cura decretaban la licencia y el 3 de septiembre lo hacía el Obispo de Cartagena, a quien también le fue solicitada, a través de un título que firmaba Tiburcio de Barrio, Vicario del Obispado.

El 21 de enero del año citado se firmaba el contrato de su construcción entre Juan de Valdevira y el cantero conquense, residente a la sazón en La Roda, Simón Martínez<sup>62</sup>. La obra de la capilla *que a de Haçer arrimado a la Yglesia parrochial desta villa; para Nuestra Señora del Espino* se ajustó en diecisiete mil reales de vellón de los que recibió en el momento del acuerdo quinientos ducados, los depositados por Gonzalo de Tobarra, como anticipo. La fecha de terminación se estableció en el día de San Juan de 1666, concertando, pues, un plazo de año y medio.

<sup>61</sup> A.P.L. Testamento de Juan de Valdevira. LII -32, 1. Fols. 12 y 12 vt.

<sup>62</sup> A.H.P.Ab. Sección Protocolos: Liétor. Caja 941. Exp. 2. Fols. 20-20 vt. Apéndice documental. Doc. I.

Las obras no debieron comenzar inmediatamente ya que en un codicilo para unir al testamento de Catalina de Alcantud<sup>63</sup> dictado el 29 de abril de 1665 se alude a la capilla *que se a de haçer*.

El 25 de agosto, el cantero recibió otro pago, de mil cien reales de vellón, a cuenta de la obra y correspondiente a uno de los plazos acordados<sup>64</sup>. El 22 de diciembre de ese año Juan de Valdelvira entregó a Simón Martínez, también a cuenta, cinco mil quinientos reales<sup>65</sup>. No sabemos si el trabajo se concluyó en el tiempo acordado pero la cúpula de la capilla y su altar no se contrataron hasta 1669. El 9 de marzo del mencionado año se firmaba la escritura de obligación con el maestro alarife de Villanueva de los Infantes, Miguel Martín, mancebo<sup>66</sup>. Juan de Valdelvira concertaba con el artesano

*una media naranja guarneçida con sus ocho ramplantes con su floron en medio que es la forma que a de tener ese labor esta obra en diferentes correspondientes unas con otras de media talla = alquitraue friso y cornisa dorico = a de lleuar otro yncorinamiento que siruen (?) de la capilla por deuajo los arcos fundamentales de dicha obra con su resalto de pilastras en los rincones = A de lleuar quatro escudos de armas los dos correspondientes del genero y los otros dos correspondientes de diferente genero de relieve entero = Se a de abobedar la capilla del nicho de la birgen en la misma conformidad que la media naranja solar y hazer el altar y dexar perficionada dicha obra sin que en ella ningun maestro conforme estas condiçiones pueda deçir que dicha obra no queda bien acauada...*

Para ello, Juan de Valdelvira proporcionaría a pie de obra todos los materiales, excepto el agua que debería ser por cuenta del maestro, y pagaría a Miguel Martín seis mil reales de vellón entregados: mil al contado y los otros cinco mil conforme se fuese haciendo el trabajo. El artesano se comprometía a ejecutar lo concertado dentro de los cinco meses siguientes, contados desde el día de la firma de la escritura.

El 22 de septiembre de 1669, la capilla estaba terminada porque ese día se colocaba como colofón de la obra un medallón, que se guarda en el Museo Parroquial, con la imagen de la Virgen del Espino en el anverso (fot. 2) y con la inscripción siguiente en el reverso:

*Esta capilla y retablo hizieron a su costa para Nuestra Señora de el Espino los Señores Don Juan de Valdelbira Belmonte vezino y Alfe-rez Mayor desta villa y Doña Mariana de Tovarra Alcantud su*

<sup>63</sup> A.P.L. LIE -34,91. 29 de abril de 1665.

<sup>64</sup> A.H.P.Ab. Sección Protocolos: Liétor. Leg. 941. Exp. 2. Fols. 152.

<sup>65</sup> Ibid. Fol. 263.

<sup>66</sup> Ibid. Leg. 942. Exp. 3 Fol. 67 y 67 vt. Apéndice documental. Doc. II.

*mujer. Ayuda para ella Don Gonzalo de Tovarra Egea con 500 ducados. Se coloca 22 de septiembre año de 1669.*

En este texto se hace mención de un retablo que no puede ser otro que el de yeserías policromado, del que sólo quedan restos ocultos tras el de madera que se talló unos sesenta años después.

El retablo debió hacerse dentro de los cinco meses concertados con Miguel Martín para acabar la capilla. Ya vimos que el altar lo tenía encargado pero no sabemos si el retablo estaría incluido con él. Por su oficio y por tener que hacer el altar puede atribuírsele la autoría de las yeserías pero no la de la policromía. El pintor es anónimo y, a juzgar por algunas pinturas —como la de la Anunciación— de cierta calidad.

Cuando Villalba Córcoles describe la capilla, en 1730, indica que *es muy capaz y suntuosa, fabricada y labrada a lo moderno, alhajada y bien dispuesta, en cuya Capilla esta colocada la santa Imágen* (se refiere a la Virgen del Espino) *en un magestuoso retablo...<sup>67</sup>.*

El 25 de octubre de 1672 visitó Liétor el Vicario General del Obispado de Cartagena, Tiburcio de Berrio. En ella ratificó la licencia anteriormente concedida, aprobó el decreto que la villa había hecho y concedió un nuevo título a los comitentes. Al verla, el Vicario manifestó que la capilla estaba *de-zente y perfectamente acabada<sup>68</sup>.*

En 1673, Esteban García Tomás, primo en tercer grado de Juan de Valdelvira, fundaba una Capellanía del Espino: *quiero azer y fundar una memoria Capellania y patronato con las clausulas, declaraciones, cargos y llamamientos siguientes: (...) ordeno un patronato y capellania con titulo y advocación de Nuestra Señora del Espino en la Yglesia parrochial del señor Santiago desta villa en la capilla y altar de Nuestra Señora del Espino<sup>69</sup>.*

En 1678 murió Juan de Valdelvira y en 1684 su esposa Mariana de Tobarra. En sus testamentos dejaron fundados Capellanías, Patronatos y diversas Memorias<sup>70</sup>. En 1730, Villalba Córcoles indica que se instituyeron en *esta Capilla dos Capellanias para dos capellanes, con renta competente para si y para reparos de la Capilla y tambien para que el dia 5 de agosto se haga la fiesta de Nuestra Señora, alternando cada Capellan un año con la mayor solemnidad que sea posible. Dejaron recados y vestiduras propias de la Capilla con ricas telas para cortinas del nicho de la Virgen con nuevos mantos y joyas de gran valor y estima<sup>71</sup>.*

<sup>67</sup> VILLALBA CÓRCOLES, José. *Pensil del Ave Maria*. 1730.

<sup>68</sup> Recogido en el testamento de Juan de Valdelvira. A.P.L. LIE -32,1.

<sup>69</sup> SANZ GAMO, R. «Algunos...». O. cit. Pág. 223.

<sup>70</sup> A.P.L. Libro de Memorias Perpetuales de Liétor (1683-1729).

<sup>71</sup> VILLALBA CÓRCOLES. O. cit.

Pocos años antes de que se escribieran estas palabras, la Virgen del Espino alcanzaba la máxima devoción de los letuarios. El 2 de mayo de 1691 era proclamada Patrona de la villa<sup>72</sup>.

En la iglesia de la época de su construcción, la capilla estaba situada casi a los pies y se abría a la nave lateral derecha a través de un gran arco de medio punto *a mano izquierda a como se entra en el templo*. Hoy aparece ubicada al término del brazo del crucero del lado del Evangelio.

Es una hermosa capilla que consta de un primer tramo de planta cuadrada, de ocho por ocho metros, cubierto por una cúpula semiesférica sobre pechinas con una decoración de estuco que simula casquetes —los *ocho ramplantes*— en los que alternan dos dibujos, y clave pinjante con decoración fitomorfa geometrizada. Las pechinas tienen pintados óvalos, timbrados de cimeras, y mascarones, que seguramente simbolizan la dualidad del bien y del mal (ángel-bestia o demonio). En el interior de los óvalos están representados los cuatro evangelistas con la disposición iconográfica y el significado simbólico que generalizadamente tienen en el arte cristiano. En las pechinas debían ir en relieve los escudos nobiliarios de los fundadores de la capilla, dos de cada uno y alternados, y así se contrató con el maestro Miguel Martín en 1669 y para ello se preparó con pintura el entorno del blasón. Puede que no se hicieran porque es posible que no estuviese muy clara la hidalguía de Juan de Valdevira y que, por ello, cuando hizo testamento no indicó qué escudos concretos había que poner. Cuando se acabó la construcción tampoco fueron representados y se pintaron —no sabemos cuándo— los evangelistas. Unos sesenta años después, sus herederos los colocaron en el retablo de talla que se hizo por entonces (fots. 8 y 9).

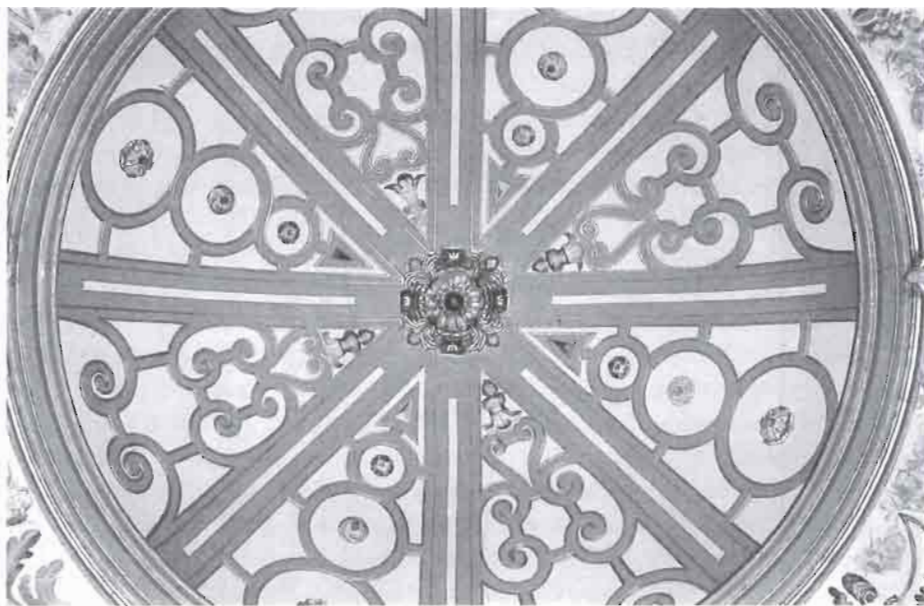
Hay un segundo tramo, rectangular de 5'40 por 3'30 metros. Está cubierto con bóveda de medio cañón con lunetos y toda ella adornada de yeserías. Este espacio, hoy no se aprecia por estar oculto por el retablo y camarín que se construyeron posteriormente, forma a modo de gran hornacina destinada a cobijar el altar y el retablo de la capilla. Debajo de él está la bóveda de enterramiento de los fundadores a la que se accedía desde el centro de la capilla. Actualmente está cerrada la entrada.

La estructura de *alquitraue, friso y cornisa* de la que se escribe en el contrato con Miguel Martín<sup>73</sup> aún se conserva, aunque rota en algunos sitios a causa de la colocación del retablo de madera.

<sup>72</sup> A.M.L. En el Libro de Capitulares de 1691 aparece todo el expediente del proceso de proclamación de la Virgen del Espino como Patrona de Liétor.

<sup>73</sup> A.H.P.Ab. Sección Protocolos: Liétor, Leg. 942. Exp. 3. Fols. 67 y 67 vt. Apéndice documental. Doc. II.

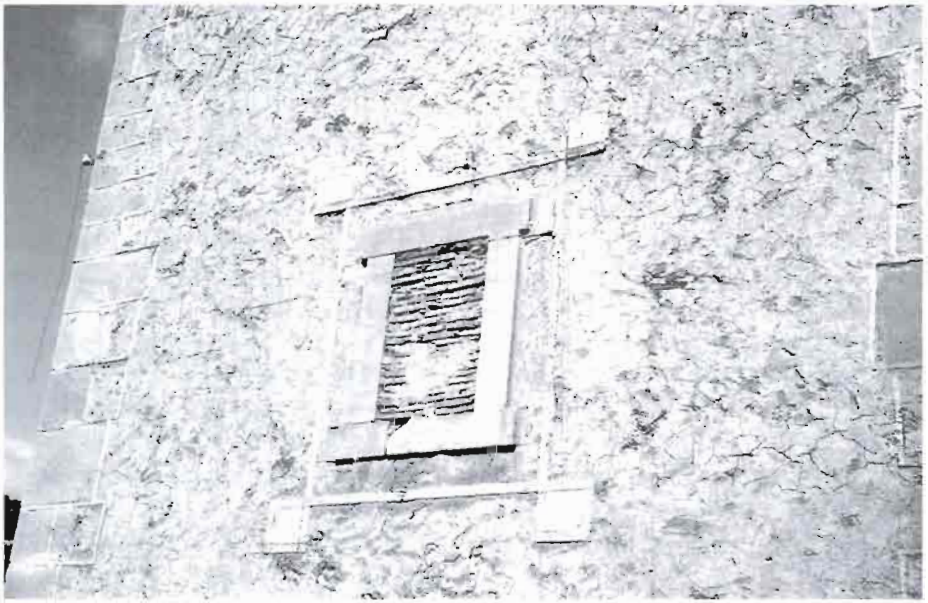




Fot. 8.  
CÚPULA. Capilla del Espino. 1669. Iglesia Parroquial.



Fot. 9.  
UNA DE LAS PECHINAS DE LA CÚPULA. Capilla del Espino. 1669. Iglesia Parroquial.



Fots. 10 y 11.

VISTAS INTERIOR Y EXTERIOR DE LA VENTANA DEL NICHOPRINCIPAL DEL RETABLO DE YESERÍAS EN EL QUE SE VENERABA LA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL ESPINO. Capilla del Espino. Iglesia Parroquial.

El sistema de iluminación de la capilla está constituido por dos ventanas abiertas en los laterales del tramo cuadrado —por encima de la cornisa— enmarcadas con sillería al exterior; otras dos ventanas en los laterales del segundo tramo, seguramente realizadas para dar luz al camarín cuando éste se construyó; en el fondo del segundo tramo estaba practicada otra ventana (hoy cerrada), con sillería y adornos al exterior, que correspondía a la parte central del nicho principal del retablo de yeserías en el que se veneraba la antigua imagen de la Virgen del Espino. Este último vano tenía, probablemente, dos funciones: por un lado, convertir el nicho en un pequeño transparente; por otro, permitir mostrar la imagen al pueblo, acción que era especialmente importante en tiempos de calamidades (fots. 10 y 11).

Debió poseer una gran reja que cerrase la entrada a la capilla; de ella sólo quedan las marcas de las paredes del arco de acceso.

El primer retablo que se construyó, el de yeserías policromadas, ocupa todo el frontal del segundo tramo de la capilla. Lamentablemente, quedó casi destruido al ser colocado el camarín de un segundo retablo, pero el estudio de los restos conservados nos permite saber cómo era.

Como ya hemos indicado, estaba formado por bellas yeserías de pronunciado relieve y vivaz y contrastado cromatismo. Azules, verdes y rojos de fuerte intensidad alternan con dorados de excelente calidad. La parte baja, donde debió estar el altar adosado —probablemente sobre gradas—, ha desaparecido totalmente hasta una altura aproximada de dos metros.

Las yeserías pintadas daban corporeidad a una estructura arquitectónica compuesta por un cuerpo y ático (fig. 6).

El primero franqueado por pilastras y delimitado por arriba por cornisas rematadas por dos pináculos laterales. En el centro, sobre el altar, se abría una hornacina avenerada con decoración de estrellas pintadas en la que se posaba una peana sobre la que estaba colocada la imagen titular. A los lados, sendas hornacinas de menor tamaño —1'25 x 0'5 m. (fot. 12)—, también con enmarque arquitectónico y veneras, con fondos decorados con vegetación geometrizada. Ellas albergaban las imágenes de talla, aún conservadas, de San Juan Bautista y de San José. La peana de la primera tiene la inscripción *Sancte Joannes Baptista. Ora pro nobis. A devocion de Don Juan Valdevira Belmonte. Año de 1670*. En la de la segunda se lee *Sancte Josef. Ora pro nobis. A devocion de Doña Mariana de Tovarra Alcantud. Año de 1670*. Entre estos dos nichos y las pilastras que limitan lateralmente el retablo se desarrolla una decoración de mascarones, «putti» y carnosos elementos vegetales.

El ático estaba formado por un arco de medio punto, que se ajustaba a la bóveda de medio cañón, del mismo diámetro que el cuerpo. En su centro se labró otra pequeña hornacina —sobre el nicho principal y reforzando el eje

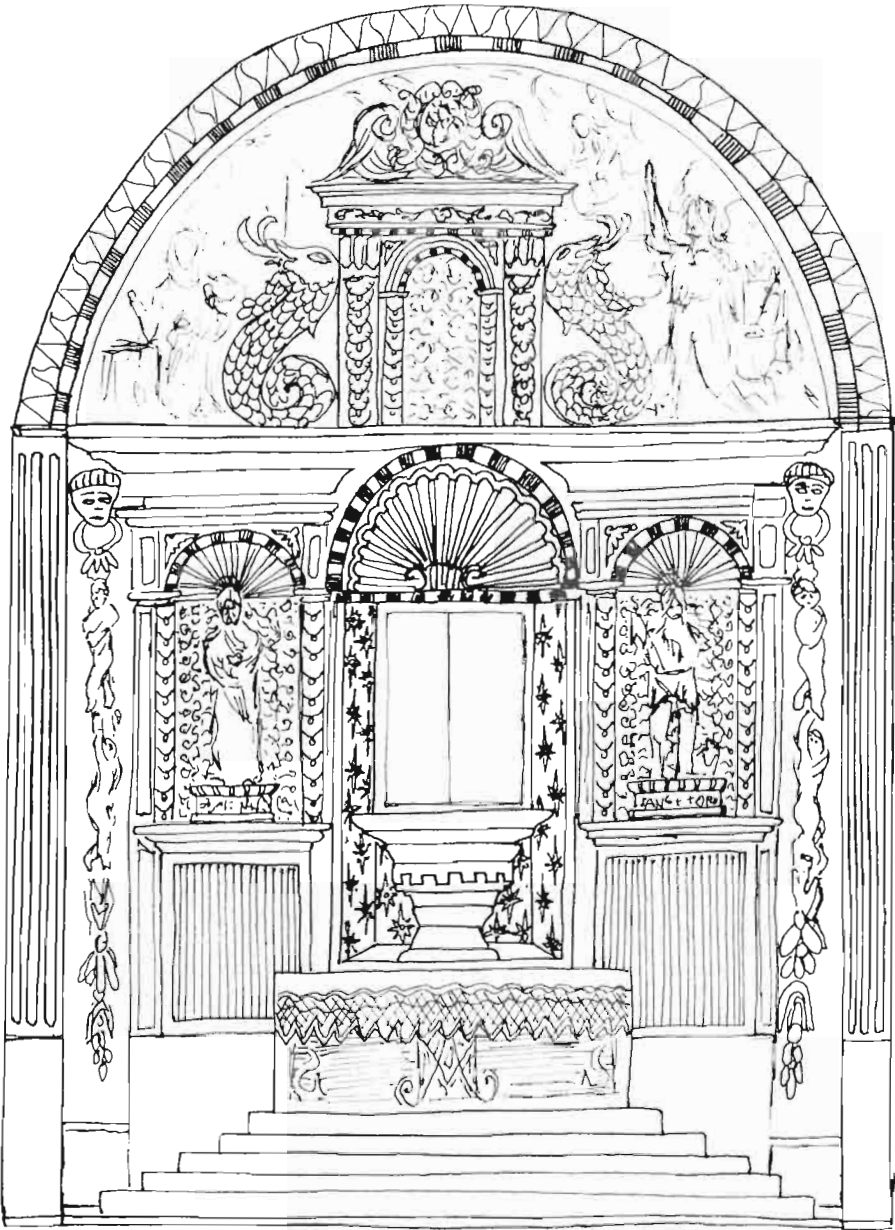


Fig. 6.

RECONSTRUCCIÓN ESQUEMÁTICA DEL RETABLO DE YESERÍAS. Capilla del Espino. Iglesia Parroquial.



Fot. 12.

HORNACINA LATERAL DEL RETABLO DE YESERÍAS. Capilla del Espino. Hacia 1670. Iglesia Parroquial.

de simetría del conjunto— enmarcada por pronunciada arquitectura y rematada por frontón curvo partido en cuyo centro figura un óvalo con una representación pictórica del Padre Eterno (fot. 13). Toda esta estructura superior del retablo está ligada al cuerpo del mismo por los característicos aletones —que aquí toman la forma de dragones— propios de la primera etapa del retablo barroco a la que pertenece.

En las enjutas se pintó el tema de la Anunciación, de aseada traza y ejecución. La figura del ángel, de pie, ocupa la del lado de la Epístola, mientras que la de la Virgen, orante, lo hace en la del Evangelio. Ambas fueron compuestas de forma que pudiesen adaptarse perfectamente al marco (fots. 14 y 15).

Finalmente, una ráfaga de dorados brillos rellenaba toda la semicircunferencia del borde del ático.

En suma, es una obra barroca del más elemental tipo de retablo-transparente que pertenece a la clase de retablo seiscientista en el que aparece la combinación de características del clasicismo y manierismo del siglo anterior con elementos del léxico barroco propia de mediados del siglo XVII.



Fot. 13.

REPRESENTACIÓN DEL PADRE ETERNO. RETABLO DE YESERÍAS. Hacia 1670. Capilla del Espino. Iglesia Parroquial.



Fots. 14 y 15.

ESCENA DE LA ANUNCIACIÓN. RETABLO DE YESERÍAS. Hacia 1670. Capilla del Espino. Iglesia Parroquial.

En la hornacina principal se veneraba la imagen de Nuestra Señora del Espino tallada en alabastro (hoy desaparecida) descrita por Villalba Córcoles en su *Pensil del Ave Maria*.

Completaban la ornamentación del recinto tres grandes lámparas de plata igualmente citadas por Villalba y que, según el inventario de 1809<sup>74</sup>, fueron enviadas a Murcia durante la Guerra de la Independencia, en cumplimiento del mandato de la Junta Central del Reino, y ya no fueron devueltas.

En 1731 fue colocado delante del de yeserías —cerrando el espacio rectangular del fondo de la capilla— el magnífico retablo de madera dorada que hoy luce el recinto. En líneas generales, mantiene la distribución y la línea perimetral del anterior pero es más amplio y de estructura más compleja. Está compuesto por: sotabanco, banco, un cuerpo y ático (ligado al cuerpo tan íntimamente que se constituye, prácticamente, en un segundo cuerpo).

Por su colorido y su dorado de gran calidad, el retablo, iluminado por la luz mortecina de las lámparas y velas, refulgiría como una brasa en la penumbra de la capilla, insinuándose a la vista de los fieles como una aparición celestial. La vibración de sus formas, lo tupido de su decoración y la multiplicidad de sus imágenes conferiría frente a los muros rígidos e inertes del recinto una sensación de movilidad y expansión espacial. Se provocaba así el ilusionismo característico del barroco (fot. 16).

Es un retablo de planta movida y quebrada que busca con la profundidad de los planos en el espacio y con la gradación de las luces y las sombras, a base de los entrantes y salientes, la creación de efectos marcadamente plásticos. Está formado en su límite externo por dos estípites decorados con densidad de relieves que están ligados al remate superior por una semicircunferencia. El sotabanco está constituido por especies de ménsulas que alternan cabezas aladas de ángeles con rombos curvilíneos. El cuerpo tiene tres calles bien diferenciadas por cuatro columnas salomónicas, cubiertas de abundante hojarasca, frutos, cabezas aladas y aves, y movidas con respecto al plano de fondo del retablo de forma que se producen entablamentos quebrados de considerable profundidad. La calle central, más ancha, tiene camarín en el que se adoraba a la antigua imagen titular de la Virgen del Espino; en las laterales, sendas hornacinas, pequeñas, en las que están colocadas las tallas de San José y de San Juan del retablo anterior. Debajo de ellas y enmarcadas por abultada decoración vegetal se colocaron los blasones de los Valdevira y de los Tovarra. El ático está compuesto por un espacio ligeramente rectangular —en cuyo centro aparece un cuadro representando «La aparición del Niño Jesús a San Antonio de Padua»—, flanqueado por columnas salomónicas pareadas, de

<sup>74</sup> A. P. L. Libro de Fábrica LIE -9. Últimos folios.



Fot. 16.  
RETABLO DE LA VIRGEN DEL ESPINO. 1731. Capilla del Espino. Iglesia Parroquial. (Fot. S. Bosch).



fustes cubiertos de fitomorfos y aves en gran relieve, que culminan en esbeltos y decorados remates de cabezas aladas y carnosa vegetación. Las ménsulas barrocas que en el retablo anterior ligaban el ático con el cuerpo aquí quedan sustituidas por enjutas repletas de decoración vegetal que quedan conectadas con las calles laterales a través de tarjas con decoración de puttis y vegetación. La hornacina central queda enlazada con el ático por molduras que figuran un frontón partido en cuyo tímpano se talló un niño rodeado de abundante decoración. Todo el conjunto se corona con el escudo heráldico, de buena hechura, de los Belmonte.

Son tres, pues, los escudos de armas que se representaron en el retablo. El del lado izquierdo es el de Juan de Valdevira (fot. 17 a.) —esposo de Mariana de Tobarra y copatrón de la capilla—. El blasón es ovalado, tallado en madera y policromado. Está constituido por: de gules una banda de oro acompañada de dos castillos de oro y bordura de plata con ocho armiños.

El situado a la derecha pertenece a Mariana de Tobarra. Conocemos que es el de esta familia por un documento conservado en el Archivo Parroquial que lo describe así: *en campo de gules una torre frontal de plata y alderedor y en torno del escudo una orla de oro y en ella ocho lirios o flores de lis azules*. En el escudo que hay en el retablo (fot. 17 b.) —como el anterior, ovalado, tallado y policromado— figuran esos elementos pero sus esmaltes no se corresponden con los indicados (desconocemos la razón). No obstante, pensamos que es de la mencionada familia porque tiene: en campo de azur una torre donjonada de plata y bordura de gules con ocho flores de lis de oro.

El tercero se colocó como remate del retablo y le corresponde a los Belmonte (fot. 17 c). Sabemos que los miembros de esta familia fueron importantes ganaderos y comerciantes de alfombras. Personas relevantes de este apellido en Liétor fueron Alonso Belmonte Suárez —casado con Salvadora Rodríguez de Frías— y sus diez hijos, que fueron los herederos de Juan de Valdevira y, por tanto, los que mandaron —sobre todo Antonio y Diego Belmonte, alférez mayor y alcalde de la villa y presbítero y capellán de la capilla del Espino, respectivamente, por aquellas fechas— construir el actual retablo y, seguramente, tallar todos los escudos. Es un blasón partido; a la diestra de oro un brazo armado de una maza del natural, en punta una cabra del natural; a la siniestra dos leones de gules puestos en palo; en jefe seis flores de lis azur. Al timbre un yelmo de hidalgo.

El retablo destaca por su magnífica talla —de autor anónimo—, por su rica policromía y por su extraordinario dorado, del que tampoco conocemos su artífice, aunque sí podemos deducir su cronología aproximada.

En 1738, año del testamento de Diego de Belmonte, no estaba aún dorado ya que el testador ordenaba que si cuando muriese no se había efectuado la



a)



b)



c)

Fot. 17.

ARMAS QUE FIGURAN EN EL RETABLO DEL ESPINO. Capilla del Espino. Iglesia Parroquial.

a) VALDELVIRA.

b) TOBARRA.

c) BELMONTE.

operación era su voluntad que el producto que redituase su hacienda —descontando los gastos de su manutención— se pusiese en depósito y lo primero se dore el retablo de dicha Capilla lo que fuese de talla y los blancos de cenizas con mas el Camarin y trono de Nuestra Señora poniendo cuatro cuadros en los cuatro ovalos del Camarin, de San Antonio, San Ildefonso, San Pedro y San Diego. Desconocemos si se realizarían los cuadros ya que ni ellos ni noticias suyas han llegado a nosotros.

Por el documento podemos conocer que por esas fechas ya había sido sustituida la originaria hornacina central por el camarín, de inferior calidad que el resto del retablo. Una confirmación de la construcción la encontramos en el inventario parroquial de 1742 en el que, al registrar los bienes de la capilla, se cita *un retablo de madera muy magnifico y a proporzion Camarin donde esta colocada la Ymagen de Nuestra Señora del Espino, sobre un trono correspondiente al retablo, y camarin, con un lienzo de Nuestra Señora que cierra el Camarin*<sup>75</sup>.

El retablo debió empezar a dorarse hacia 1742 porque conocemos un par de referencias que permiten suponerlo. Ambas están en el mismo Libro<sup>76</sup>. En la primera fray Antonio Torrecilla, religioso observante y asistente en el Hospicio de la villa, manifestaba que había celebrado las doscientas diecinueve misas correspondientes a 1743 en el altar del Cristo del Gallo *por estar embarazado el Altar de Nuestra Señora del Espino*. La segunda es semejante y se cita nuevamente que las celebraciones se han realizado en el altar del Cristo *por estar ocupado con la obra de el retablo el Altar de Nuestra Señora del Espino, por el año de 1744*.

Cuando hizo testamento Pedro Belmonte, 15 de noviembre de 1755, el retablo todavía estaba siendo dorado porque en el documento manifiesta la voluntad de que después de su fallecimiento se sacaran de sus bienes y de sus frutos lo equivalente para *concluir de dorar el retablo de la Capilla de Nuestra Señora del Espino*<sup>77</sup>.

Pocos meses después, el 7 de febrero de 1756, —y ya muerto el donante— se relacionó el gasto<sup>78</sup> *en dorar el retablo y camarín de Nuestra Señora del Espino, que se halla en estado de concluirlo*. Podemos, pues, fechar el dorado del retablo hacia 1756<sup>79</sup>.

Sobre el camarín tenemos que hacer algunas consideraciones. La pieza

<sup>75</sup> Ibid.

<sup>76</sup> A. P. L. I.IE -46. Fol. 205. Capellanías.

<sup>77</sup> Ibid. I.IE -50. 1.

<sup>78</sup> Ibid.

<sup>79</sup> Cuentas de Villa del Sr. Conde de las Navas de Amores. Particular V.G.P. Fotocopia en el A. P. L. s/c. Espino. / A. P. L. I.IE -55.3. Cuentas de Fábrica de 1906.

es ochavada con lados largos y cortos alternados. Está cubierta por bóveda de cascos que tiene florón de jugosa y abultada vegetación en la clave. Posee puertas-ventanas laterales por las que penetra la luz de los vanos que al efecto se practicaron en los muros de la capilla. En la parte opuesta a la boca del camarín, y encarado con la ventana de la hornacina central del retablo de yeserías, se hizo otro hueco. El hecho de que la ventana se tabicase, como ya vimos, nos hace pensar que al mencionado hueco no se le dio funcionalidad luminosa y que su puerta fue utilizada como soporte de un cuadro de la Virgen del Espino, quizás de la escena de la aparición, —hoy desaparecido— y que puede ser el que en el inventario de 1742 se indica que cierra el camarín, aunque también podría referirse a un bocaporte.

Por los datos documentales expuestos, el camarín debió dorarse al mismo tiempo que el resto del retablo pero de 1808-10 conocemos una noticia que nos produce cierta perplejidad. En las cuentas que el Conde de las Navas de Amores<sup>79</sup> presenta por esas fechas se recoge una partida de siete mil reales procedentes del depósito hecho para atender al dorado del camarín de la Virgen del Espino. No conocemos la explicación de esto y al respecto solamente enunciaremos dos hipótesis:

—Se hizo otro camarín posterior que sustituyó al precedente. Avala esta interpretación la sensación de que el camarín que hoy podemos contemplar es de inferior calidad que el retablo (no obstante, esto lo formulamos con reservas porque el aspecto original que tendría está muy desvirtuado por los repintes y empapelamientos que se le han hecho después) y de que la alta cantidad destinada a la operación podría ser la que importara una obra nueva. Por el contrario, hacen tambalearse esta explicación la calidad del florón de la bóveda y la existencia de los cuatro óvalos formados por molduras, seguramente de mejor calidad de la que los repintes permiten ver. En ellos, en lugar de los cuadros mandados hacer por Diego Belmonte, se colocaron toscas representaciones simbólicas de cuatro de las letanías.

—El dorado se había deteriorado tanto a lo largo de los algo más de cincuenta años de existencia que fue preciso realizarlo nuevamente. Quizás esta sencilla razón podría ser la verdadera, y más teniendo en cuenta que algo parecido —aunque con un gasto mucho más modesto— se hizo cien años después. En las cuentas de Fábrica de 1906<sup>79</sup> se anotó el pago de 5'60 pesetas por pintar el mencionado camarín.

Esta obra posee la ornamentación exuberante y carnosa y los elementos arquitectónicos propios del barroco pleno o decorativo que en su versión más abigarrada se generalizó a lo largo del primer cuarto del siglo XVIII y a cuyo modelo de retablo, tras su origen y primer desarrollo en Madrid, dio paradigma y definitiva cristalización José de Churriguera. Matizaremos un poco más.

Según la evolución que indica Rodríguez G. de Ceballos<sup>80</sup>, la segunda etapa del retablo barroco —en la que se crea y expande el típico castizo hispánico— se caracterizó por la plétora decorativa (mucho más naturalista que la precedente) que fue invadiendo todo el organismo arquitectónico. Un primer momento se distingue, además, por el empleo del novedoso soporte de la columna salomónica y por el abandono del anticuado y rígido enlace de aletones de los retablos de la etapa anterior. Luego, se distingue un segundo momento en el que se puso de moda el uso del estípite y se tallaron unos motivos decorativos que hicieron que su estilística rozara ya el rococó.

A la vista de lo expuesto y del análisis efectuado podemos encuadrar al del Espino como uno del tipo retablo-camarín perteneciente a ese momento final de la segunda etapa evolutiva que se inicia en el tercer cuarto del siglo XVII y que se adentra profundamente, más o menos según las zonas, en el XVIII.

Con la construcción del retablo se agudizó una pugna que debió comenzar tras la muerte de los comitentes de la capilla. Ambos dejaron fundadas capellanías y patronatos que, al no tener hijos, fueron heredados por las familias respectivas: los Belmonte (la de don Juan) y los Thomás Abellán (la de doña Mariana). Cada uno de los Patronazgos lo ejercían los cabezas o miembros destacados de cada una de ellas y los enfrentamientos entre ambas por este motivo debieron ser frecuentes y reflejo, seguramente, de los enfrentamientos socio-políticos que los notables de la villa —como en todas las poblaciones— mantenían por conseguir la preeminencia en la vida social y que afloraban más intensamente en determinados momentos de la vida pública.

Dentro de este contexto hay que considerar los desórdenes y discusiones que se produjeron a lo largo de las rogativas por la lluvia que se hicieron con la imagen de la Virgen del Espino a finales de 1780; imagen que, aunque entronizada en una capilla particular, pertenecía a la villa según un acuerdo de 20 de enero de 1671. La causa fue la disputa por llevar el estandarte entre Diego Belmonte Suárez —presbítero y patrón de la capellanía fundada por Juan de Valdelvira—, Francisco Thomás Abellán —que lo era de la fundada por Mariana de Tobarra— y los regidores —que opinaban que los patronos no tenían nada que ver en ese asunto<sup>81</sup>.

La colocación del retablo supuso el enfrentamiento directo entre los dos patronos. Por el testamento de uno de ellos, Diego Belmonte, firmado el 28 de septiembre de 1738<sup>82</sup>, sabemos que el otro, Francisco Abellán, le puso

<sup>80</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. *El retablo barroco*. Cuadernos de Arte Español número 72. Madrid, 1992.

<sup>81</sup> A.M.L. Carpeta 12. Capitulares 1728-34. Fols. 68-70 vto.

<sup>82</sup> A.P.L. LIE -50, 1.

una demanda ante el Provisor de la ciudad de Murcia el 15 de enero de 1731 por haber sido hecho el retablo sin haber contado con él como patrono que era. El pleito fue ganado por el demandante pero Diego Belmonte apeló ante el Nuncio. No sabemos cómo concluyó la cuestión pero, ya lo vimos, sí hay testimonios documentales de que los Belmontes siguieron ordenando disposiciones para concluir y dorar el retablo tanto en el testamento —ya citado— de Juan Belmonte como en el de su hermano Pedro, fechado el 15 de noviembre de 1755<sup>83</sup>.

En conclusión, la del Espino es una bella, proporcionada y armoniosa capilla que aparece adornada con una de las piezas retablistas de mayor calidad de la provincia de Albacete.

### 3.3. LA FÁBRICA ACTUAL

Ya vimos que los informes de 1729 y 1740 indicaban que la iglesia de Santiago estaba aquejada de importantes deterioros arquitectónicos, siendo necesaria gastar para parchearlos una importante suma de dinero de la que la economía parroquial no disponía. Los ingresos eran escasos y procedían de los censos, limosnas, *casa excusada* y servicios religiosos.

Los censos no habían crecido y no daban ni para mantener en condiciones el templo. Las limosnas eran poco cuantiosas y los frutos anuales de la llamada *casa excusada* apenas proporcionaban dinero para cubrir los gastos litúrgicos (cera, formas, organista, monaguillos, etc.). Los ingresos por servicios religiosos constituían la fuente principal para el mantenimiento de los sacerdotes y pagar al sacristán.

Esta precariedad económica, el desinterés de algunos mayordomos y el abandono por parte del Comendador de proveer de capitales para los reparos, habían reducido la fábrica al deplorable estado que se ponía de manifiesto en las últimas descripciones citadas en el apartado dedicado al estudio de la vieja iglesia. Frente al auge y esplendor que adquiriría la capilla de la Virgen del Espino, el resto del templo presentaba un gran deterioro que en algunas zonas concretas amenazaba ruina.

En 1738 tomó posesión como párroco de la iglesia Damián Ventura Ruiz. Él se iba a convertir en el gestor de la construcción del nuevo templo.

El 5 de septiembre de 1740, este cura escribía sobre aquella vieja iglesia, ya con once altares, estas palabras:

*...y lo material del piso lo tiene de forma que esta inhabitable dicha*

<sup>83</sup> Ibid.

*Yglesia por el mal fetor a causa de tener descubiertas en parte algunas sepulturas, y se ha verificado estando dicho Parroco presente en un dia de fiesta, entrar diuersas vezes un animal inundo a roer los huesos descubiertos, dicho asi que esta cobrando dicha fabrica seis reales por cada rompimiento de cuerpo mayor o menor para que la tengan a derecho...*<sup>84</sup>.

Este texto alude a la existencia de un cementerio —hecho habitual en las iglesias hasta su prohibición a principios del siglo XIX— bajo el pavimento del viejo templo. En función de mínimas alusiones documentales pensamos que estaba formado por hileras de tumbas separadas por ladrillos y tablones y cubiertas por el propio suelo del templo que se «rompería» para sepultar el cuerpo.

A la problemática económica se añadió el enfrentamiento que protagonizaron las dos personas más inmeditamente responsables en la búsqueda de soluciones que remediasen el deterioro del edificio: el párroco y el mayordomo, que por entonces era Alonso Galera Belmonte. La causa de la discordia parece que fue la rivalidad que surgió entre ellos por el logro del curato de la parroquial. Por esta razón o por una justificación objetiva, lo cierto es que, en buena medida, el párroco culpaba al mayordomo de la situación.

Un problema básico que había que resolver era el establecimiento de la responsabilidad de la financiación. Había que dictaminar a qué institución o instituciones correspondía la aportación del dinero preciso. Al respecto, el concejo de la villa manifestaba, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1743 —en la que también participó el párroco—, que los frutos de la *Casa excusada*

*no se deben aplicar ni destinar para los Reparos Mayores que necesita dicha Yglesia, lo primero porque asi esta expresado en los Estatutos y Leyes Capitulares de la Orden de señor Santiago que expresamente mandan que los Reparos y aun las Erecciones de las Yglesias sean a costa de los frutos Decimales que corresponden a los Señores Comendadores: lo Segundo, porque dichos Reparos Mayores que consisten o pueden consistir en parte o mayor parte de la ruina de la Yglesia, nunca pudiera lograrse con la corta renta que da de si dicha Casa Excusada y demas agregado a dicha fabrica como esta sucediendo y experimentando en esta Yglesia que ademas de amenazar ruina, para solo ponerla es estado de seguridad, no bastaran 12.000 reales vellon; con que no llegando muchos años la renta a 1.000 reales, y de estos deberse administrar 500 reales de Ayuda de Costa para*

<sup>84</sup> A.M.L. Capitulares de esos años.

*el sacristan y lo restante para lo expresado no queda arbitrio para que en un siglo se pueda reparar dicha Yglesia con el residuo de su renta*<sup>85</sup>

con la que no se tenía ni para sufragar los gastos de mantenimiento precisos.

Por tanto, se exponía claramente que la solución no estaba en las propias rentas parroquiales y que para que pudiese resolverse el problema el dinero tendría que venir de fuera, especialmente de la Orden de Santiago a la que tal obligación correspondía.

El 2 de junio de 1751 nueva visita, ahora de Manuel Antonio Monge Coronado, en la que se revisan las cuentas y la fábrica de la iglesia. Otra vez se hace un memorial de las muchas faltas que tenía el edificio, encontrando el visitador necesidad de tantos y urgentes reparos que considera que éstos no deben sufrir *dilaciones para su pronto remedio*. Por ello, mandó que se le entregase el informe al cura para que rápidamente se hagan los reparos por el fabriquero, *aperzibidos ambos que no lo haziendo de los caudales que constan en los alcances de estas quentas, seran responsables a los daños y perjuizios que por su omisión se sigan a la Fabrica ademas que se les exigira a cada uno 50 ducados de multa a la Voluntad de dicho Real Consejo y para el dia de San Miguel de septiembre deste año remitan testimonio a su merzed de haber cumplido*<sup>86</sup>.

La condición de la obra debía ser ya bastante mala cuando se requiere tanta premura en los arreglos —por otra parte poco definidos— pero nuevamente se reincidía en la consideración de que se podrían hacer con solamente los escasos fondos de la parroquia.

A partir de 1752-53 hay un cambio de estrategia en el párroco Damián Ventura —empeñado en conseguir solucionar el problema arquitectónico de su iglesia— que comienza a dirigirse directamente a las autoridades que podían resolver la situación. Elevó escritos al Rey, a su Real Consejo de las Órdenes y a los Caballeros Protectores de sus Iglesias. Como en octubre de 1754 aún no había recibido respuesta, el día 27 de dicho mes, y como último recurso, dirigió un escrito al Comendador<sup>87</sup>, el Infante Cardenal, comunicándole *el peligro Proximo de su ruina reputtando temeridad en sus feligreses, la asistencia a las funciones que se zelebran en dicha Yglesia, y esta que en el suplicante pudo ser aprehension nazida de la Deformidad, que representa a la uista la anttiguiedad de dicha Yglesia se verifico ser suma realidad por los obreros y Arquitectos que en diferenzia de ttiempos han concurrido a su reconocimiento prinzipalmente en la Discripzion que se practtico al ingreso de S.A. en el Goze de esta encomienda...*

<sup>85</sup> Ibid. Legajo de Capitulares de los años 1743-44.

<sup>86</sup> A.P.L. Libro de Fábrica LIE -9.

<sup>87</sup> A.M.L. Capitulares 1754. Fols. 24 al 28. Apéndice documental. Doc. VI.



y pidiéndole que

*porque yusta mas la nezesidad, y estrecha el peligro de Ruina de dicha Yglesia, para acavar de quiettar su conzienzia, y quedar asegurado en el Juizio de Dios y de los hombres, a resuelto el suplicante practicar el ultimo recurso en el tribunal Justificado de V.A. para que por un acto de piedad que ttanto resplandeze en su Real Persona se digne poner en mobimiento tan justa prettension mandando Rezeuir las justificaciones ymformes o ynstrucciones que mas fuesen de su Real agrado para que bea el suplicante y sus feligreses tengan el consuelo que han experimenttado otros Pueblos, y aun algunas Yglesias de la Comprehension desta su encomienda...*

En estos escritos, el párroco ya no pedía reparaciones. Ahora argumentaba la necesidad de una reedificación del templo porque debió considerar que, aunque mucho más costosa, ésta era la verdadera solución y la posibilidad de tener un templo de mayor calidad arquitectónica.

Damián Ventura, al tiempo que realizaba las gestiones expuestas, pidió apoyo al Concejo de la villa y solicitó que enviase un acuerdo al Comendador con idéntica pretensión. Los alcaldes y regidores se reunieron en ayuntamiento el mismo 27 de octubre y acordaron la petición

*por lo que tteniendo por justa zierta y beridica dicha Prettension de comun Acuerdo detterminaron se forme la presente dirixida a V.A. para que se digne mandar que por sus obreros se reconozca la ruina que amenaza dicha yglesia, y segun su nezesidad tenga a bien mandar su reedificacion para que no llegue el caso de que subzedan algunas desgrazias o a lo menos se experimente su total Deserzion fauor que esperan y este Comun de la gran Devozion y Caridad de V.A. Serenisima...<sup>88</sup>.*

Estas acciones fueron acompañadas de las primeras ofertas económicas para financiar la obra. El párroco *desde oy se obliga en la mas deuida forma a concurrir con la cantidad de un mill y quinientos Reales para la reedificazion de dicha yglesia*<sup>89</sup>. El Concejo, en sesión celebrada el 15 de diciembre, acordó que

*hallandose la Parrochial desta dicha uilla amenazando Ruina y con nezesidad de promtta reedificazion sobre que este Ayuntamiento a hecho Recurso al Serenisimo Señor Real Infante Cardenal Deseando el logro para que se fazilite mas concurriendo en quantto pueda esta Villa sin emvargo de sus ningunos Propios ni Arbitrios desde luego*

<sup>88</sup> Ibid.

<sup>89</sup> Ibid.

*Consignará parte de su término que produzca ocho mill Reales en dos años los que sean nezesarios fazilitandose el Permiso de su Aco-tamiento, y al mismo fin biene en que la fabrica desta uilla ayude pa-ra dicha obra con un mill y quinientos Reales...<sup>90</sup>.*

En esa misma sesión, Diego Calera, alcalde, propuso nombrar fabri-que-ro perpetuo al que lo era entonces —el presbítero Juan de Frías— para evitar los inconvenientes que existieron antes de su nombramiento para encontrar quien quisiera ejercer el cargo (quizá por la problemática que producía el es-tado de la iglesia). Si la propuesta era aceptada, el mayordomo no tomaría sa-lario alguno, daría fianzas que respondiesen en los caudales y alhajas de la iglesia y donaría cien ducados de limosna como ayuda a la reedificación de la fábrica. El concejo acordó consultar la proposición a quien correspondiese para darle respuesta. Esta debió ser afirmativa porque Juan de Frías ejerció el cargo hasta el 25 de junio de 1756<sup>91</sup>.

Por tanto, se podía contar inicialmente con las aportaciones letuarias de once mil reales y el ofrecimiento de cien ducados por parte del mayordomo.

No conocemos bien el proceso que siguió a estas iniciativas pero debie-ron surtir efecto porque se observa gran movimiento de visitantes, maestros de obras, informes, etc. en los años siguientes. El Consejo de Órdenes se puso en marcha y comenzó a informarse y a proveer sobre la futura construcción.

En mayo de 1760 llegó a Liétor Miguel de Campos, Vicario y Visitador de la villa de Totana, al que acompañó un maestro alarife<sup>92</sup> llamado Joseph Cervera. Sabemos, aunque no conozcamos ningún detalle, que se realizó una apreciación de la obra de la iglesia. En enero del año siguiente, cuando Sebas-tián de Andiconagoitia, Juez Ordinario de Causas Pías y Visitador General del Obispado de Cartagena, tomaba las cuentas al Mayordomo fabriquero de la parroquial aparecía citado el recibo por el que se pagaron a Miguel de Campos Salcedo, como Comisionado del Real Consejo de las Órdenes y su Audiencia, y al notario y maestro de obras que le acompañaron, mil quinientos un reales y diecisiete maravedíes para el reconocimiento de dicha iglesia y modo de su reedificación<sup>93</sup>.

Debieron también realizarse diligencias en el mismo Madrid y prueba de ello es el libramiento que de doscientos reales se hizo en septiembre de 1760 a favor de Francisco de Funes, agente de negocios en la Corte en el pleito que se ha seguido para la solicitud de la iglesia, por el seguimiento del título

<sup>90</sup> Ibid. Apéndice documental. Doc. VII.

<sup>91</sup> A.P.L. Libro de Cuentas de Fábrica LIE -9.

<sup>92</sup> Ibid. Cuentas de Fábrica de 1758 a 1760. LIE -9. *4 reales a Josef Zervera, maestro alarife, por el reconocimiento que hizo en la Yglesia para los reparos que nezesitaban las goteras.*

<sup>93</sup> Ibid. Libro de Fábrica LIE -9.

(¿licencia?) sobre su reedificación ante el Juez Protector y Privativo de las Iglesias<sup>94</sup>.

El año de 1763 fue decisivo para el proyecto. Por una parte, Alonso López, cura de la parroquial de Férrez, fue a la villa por orden del Juez Protector de Iglesias a practicar ciertas diligencias sobre la que se iba a construir allí. Por otra, muy importante, volvió Miguel de Campos, con comisión del mismo juez citado antes —Miguel Verdes Montenegro, Caballero de la Orden de Santiago del Consejo de Su Majestad en el Real de las Órdenes y Junta de la Caballería de ella y Juez Privativo de las Iglesias Parroquiales de su territorio—. El testimonio documental indica que se hallaba en Liétor *entendiendo* en diferentes diligencias concernientes con la reedificación de su iglesia parroquial que consistían, concretamente, en averiguar el paradero de los caudales y efectos que tenía la fábrica y efectuar la tasación y remate de la iglesia que había que levantarse. Al Visitador le acompañaban en esta ocasión Alejandro Carreras y Miguel López, maestros alamines que desde Peñas de San Pedro fueron a *delinear, Plantear y tasar dicha fabrica de Yglesia*<sup>95</sup>. Por un libramiento de fecha 10 de junio sabemos que el mayordomo, por entonces Nicolás García Nieto, le había entregado mil ciento cincuenta y cuatro reales en los que iban incluidos todos los salarios devengados por los nombrados y también los derechos que llevó el escribano que practicó estas diligencias y otros gastos de haber despachado requisitorias para la concurrencia de maestros en la licitación por la obra de dicha iglesia<sup>96</sup>.

Alejandro Carreras y Miguel López debieron, pues, ser los autores de la traza y de la tasación que saldría a la subasta de la obra. Ambos, probablemente, pertenecían al equipo de artesanos que habían trabajado —o aún lo estaban haciendo— en la construcción de la iglesia parroquial de Peñas de San Pedro. Esta obra, recientemente documentada como de Bartolomé de la Cruz Valdés, fue ejecutada por Cosme Carreras cuyo nombre figura en el interior del tambor de la cúpula del crucero. Alejandro era hijo de este maestro<sup>97</sup> y fue quien proyectó, y probablemente reedificó, en 1778 la ermita de San Sebastián.

Desconocemos los nombres y el número de los arquitectos que concurren a la subasta y las modificaciones que ofrecieron al proyecto original, pero sí creemos poder atribuir la ejecución de la obra con cierta seguridad.

<sup>94</sup> Ibid.

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> Ibid.

<sup>97</sup> Lo sabemos por el testamento de Cosme Carreras y su esposa firmado en Peñas el 2 de febrero de 1760. A.H.P.Ab. Sec. Protocolos: Peñas de San Pedro. Caja 720. Exp. 2. Fols. 30. Esc. Josef Martínez.

Conocemos ciertas referencias indirectas, no inequívocas, que nos permiten pensar que la iglesia la construyó Gregorio Sánchez.

La traza del Camarín del Cristo del Sahúco, en Peñas de San Pedro, la realizó este artesano *Maestro de Arquitectura en Liétor* que la remitió a Peñas en 1769 y por la que cobró ocho reales<sup>98</sup>. Este maestro debió estar muy relacionado con el clero de esta población porque seguramente fue el Gregorio Sánchez que figuraba como uno de los dos doradores del retablo mayor de su iglesia parroquial<sup>99</sup>.

En ese mismo año citado, época en la que ya está iniciada la construcción del nuevo templo, se registró en uno de los libros de defunciones del Archivo Parroquial de Liétor<sup>100</sup>, con fecha 30 de marzo, la muerte de un niño cuyos padres eran Gregorio Sánchez, *Maestro de la Yglesia*, y Marcela Ruiz.

Por tanto, si unimos todas las referencias tenemos suficiente información para pensar que fue este arquitecto murciano el que realizó —comenzó, al menos—, la nueva fábrica parroquial de Liétor.

Otro aspecto que hay que señalar es la participación en Liétor de artistas que habían trabajado o trabajaban en Peñas de San Pedro. Los tres arquitectos que conocemos, Alejandro Carreras, Miguel López y Gregorio Sánchez, están relacionados con obras en esta población. Por ello, las diferentes anotaciones (todas referentes a muertes infantiles) de personas de Las Peñas que aparecen en el citado libro de defunciones a lo largo de los primeros años del periodo de construcción de la nueva iglesia (1767-1778) pueden contener nombres de oficiales de allí —Salvador Fajardo (1767 y 1770), Agustín Garrido (1768), Pedro Martínez (1769) y Miguel Garijo (1770)— que formaban parte de los talleres que se habían constituido para levantar el templo letuario.

Es totalmente desconocido para nosotros el proceso de las obras y la financiación. Solamente los datos ya reseñados y otros diseminados —muy escuetos— a lo largo de la documentación de esos años sobre limosnas, donaciones y obras parciales. De todas estas noticias aisladas se desprende que las obras tuvieron prioridad sobre cualquier otro gasto y que a ellas se aplicaban los alcances de fábrica y cuantas posibilidades económicas se presentaban.

En 1767, probablemente en febrero, se comenzó a demoler la vieja parroquial. Esto queda reflejado en las cuentas correspondientes al periodo 1763-1769 del Patronato de la Virgen del Rosario<sup>101</sup>. Cuando en 1769 se dan

<sup>98</sup> SÁNCHEZ FERRER, José. *El santuario del Cristo del Sahúco*. I.E. Albacetenses. Albacete, 1991. Pág. 160.

<sup>99</sup> GARCÍA-SAUÍCO, L. G. «El Retablo Mayor de Santa María de la Esperanza de Peñas de San Pedro», Rev. *Al-Basit*. Número 9. Abril, 1981. Págs. 145-151.

<sup>100</sup> A.P.L. Libro de defunciones LIE -1.

<sup>101</sup> A.M.L. Carpeta 84. Legajo del Patronato del Rosario.

las cuentas de seis años del aceite de la lámpara de Nuestra Señora se asienta que en los salarios de quien está encargado de ella y en el consumo no se deben anotar dos de ellos ya que no se había encendido desde que se empezó a derribar la iglesia parroquial *que haze dos años*. Del mismo modo en las que se dieron de 1769 a 1772 no se puso consumo de aceite ni salario por cuidarla por no haberse encendido a causa de la edificación de la iglesia. En marzo de 1778 ya se indica que la lámpara *se ponga corriente, luego que se berifique dicha fabrica*, es decir, aún no se había concluido pero su terminación estaría próxima.

Por las cuentas de la Obra Pía del Hospital<sup>102</sup> sabemos que la iglesia nueva era más amplia que la anterior porque en 1767 se le había agregado, *para mayor ensanche* de la iglesia que *se esta fabricando*, parte de una casa. La casa costó novecientos reales y se destinó una parte —por un valor de quinientos reales— para la ampliación indicada y otra —valorada en cuatrocientos— para utilizarla como nuevo hospital.

Por la lectura de un documento de 1778<sup>103</sup> puede pensarse que la obra estaba prácticamente terminada en ese año. El 7 de febrero, el Obispo de Cartagena, Manuel Rubín de Celis, realizó una visita de carácter espiritual a Liéctor y aunque no se cita expresamente la conclusión tampoco se incluyen alusiones en contra cuando enumera lo defectuoso o lo que hay que reponer o arreglar.

A lo largo de estos once años tenemos noticias inconexas y fragmentarias de limosnas y dinero para la obra. No conocemos las fases de la construcción pero es muy probable que, por su orientación opuesta a la del primitivo templo, se comenzara por la cabecera —los pies del anterior— para poder seguir utilizando el altar mayor existente, que se derribaría una vez levantado el nuevo. De esta forma, no se interrumpían los cultos en ningún momento de la edificación. También puede deducirse de esos testimonios que conforme se iban terminando zonas se aderezaban las capillas; así en 1772 se pinta la de la Virgen del Rosario<sup>104</sup> y en 1774 se ponen el retablo, altar y verjas de la de Jesús Nazareno<sup>105</sup>. También, para embellecer de forma económica las diferentes capillas, se iban pintando en las paredes los retablos de los altares que, quizás, debieron concluirse antes de 1795, año en el que se colocó el actual del altar mayor, obra de Pablo Sistori.

No obstante, no se concluyeron totalmente las obras hasta más tarde ya

<sup>102</sup> A.P.L. Cuentas de la Obra Pía del Hospital desde 12 de febrero de 1763 hasta 12 de febrero de 1769. LIE -29.1.

<sup>103</sup> Ibid. Visita de la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de Liéctor. Año 1778. LIE -9.

<sup>104</sup> A.M.L. Carpeta 84. Legajo del Patronato del Rosario.

<sup>105</sup> A.P.L. LIE -16.

que tenemos diversas referencias documentales de actividad arquitectónica a lo largo de bastante tiempo:

—1783. Composición de la capilla mayor porque se hundió una parte del tejado<sup>106</sup>.

—1787. Se realiza una obra importante que no identificamos y se entierran los huesos que había en el cementerio<sup>107</sup>.

—1795-99. Echar el tejado, componer la portada, desmontar la media naranja y levantar su cubierta cinco pies<sup>108</sup>.

—1856. Construir la actual escalera del coro y hacer una bóveda y altar agrandando la nave lateral con el espacio anteriormente ocupado por la escalera<sup>109</sup>.

Analizaremos ahora la iglesia actual, resultante de la conjunción de los elementos siguientes:

—estructuras integradas del anterior edificio (torre y capilla del Espino).

—nueva fábrica construida en el tercer tercio del siglo XVIII.

—altares, retablos y elementos ornamentales incorporados tanto de encargo como procedentes de:

a) ermitas que iban desapareciendo.

b) los bienes desamortizados del convento carmelita de la villa.

—restauraciones practicadas en estos últimos años de nuestra época.

## A) *EL EXTERIOR*

El edificio ocupa una extensión aproximada de 1.075 metros cuadrados y limita con la plaza, las calles Postigo y Hospital y con casas de algunos vecinos.

Su fábrica se va elevando escalonadamente hasta culminar en el piramidal tejado de ocho caras de la cúpula del crucero que aparece rematado en pináculo con bola metálica y cruz con veleta de hierro forjado. La torre —que no describiremos otra vez— queda en la parte posterior del conjunto, no destacando apenas por su escasa elevación (fots. 18 y 19 y plano 3).

Los muros son de cal y canto sin labrar con la excepción de la capilla del Espino que tiene en los ángulos cadenas de sillares y son de piedra sus cornisas y enmarques de las ventanas (excepto las del camarín). Igualmente tiene de piedra labrada el borde perimetral que posee a la altura del cuerpo principal de la iglesia.

<sup>106</sup> Ibid. LIE -9.

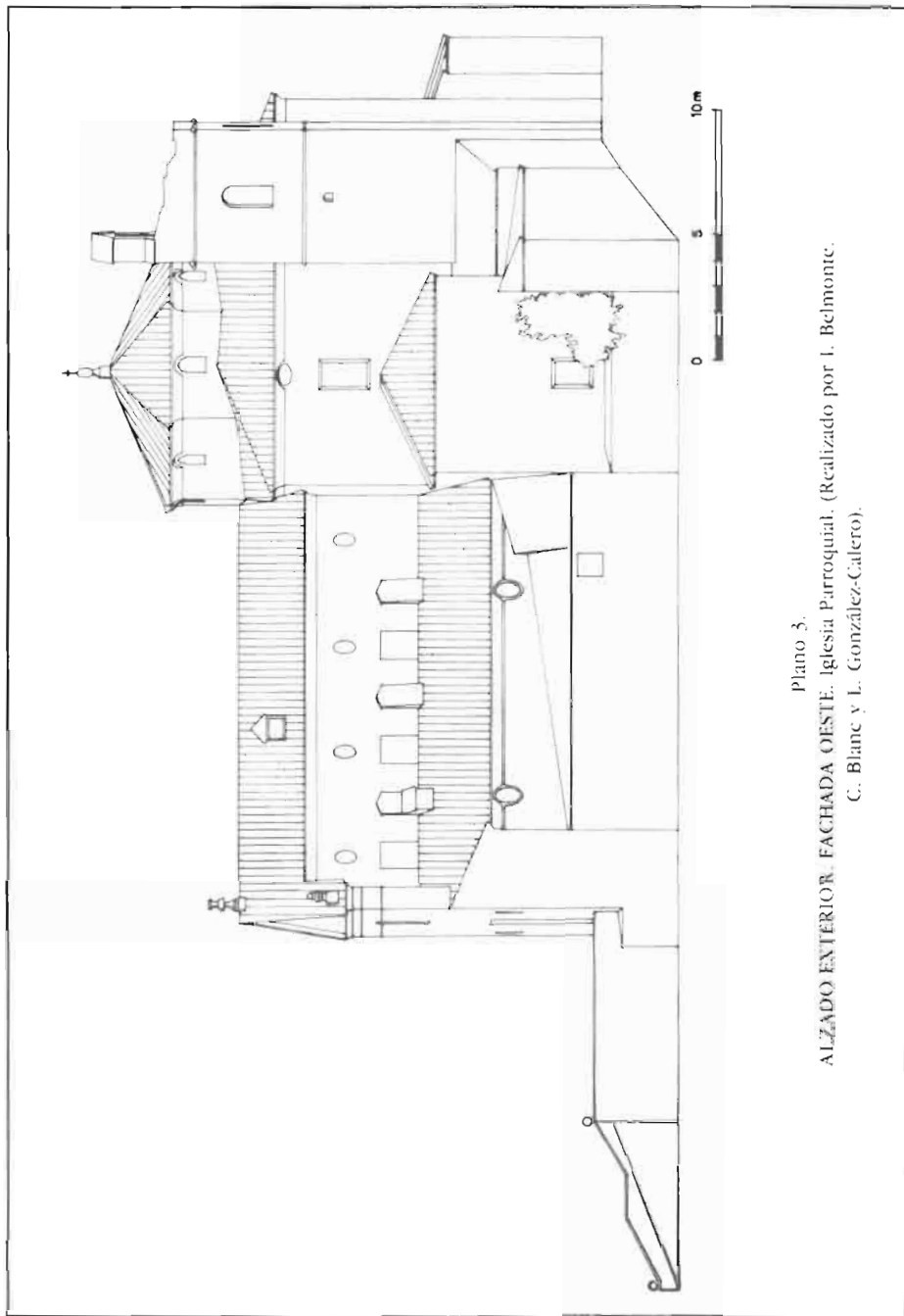
<sup>107</sup> Ibid. Cuentas de Fábrica LIE -9.

<sup>108</sup> A.P.L. Libro de Fábrica. Cuentas de 1795-1799. LIE -40, 1.

<sup>109</sup> Ibid. LIE -40,3.



Fots. 18 y 19.  
EXTERIOR. Iglesia Parroquial.



Plano 3.

ALZADO EXTERIOR. FACHADA OESTE. Iglesia Parroquial. (Realizado por I. Belmonte.

C. Blanc y L. González-Cáltero).



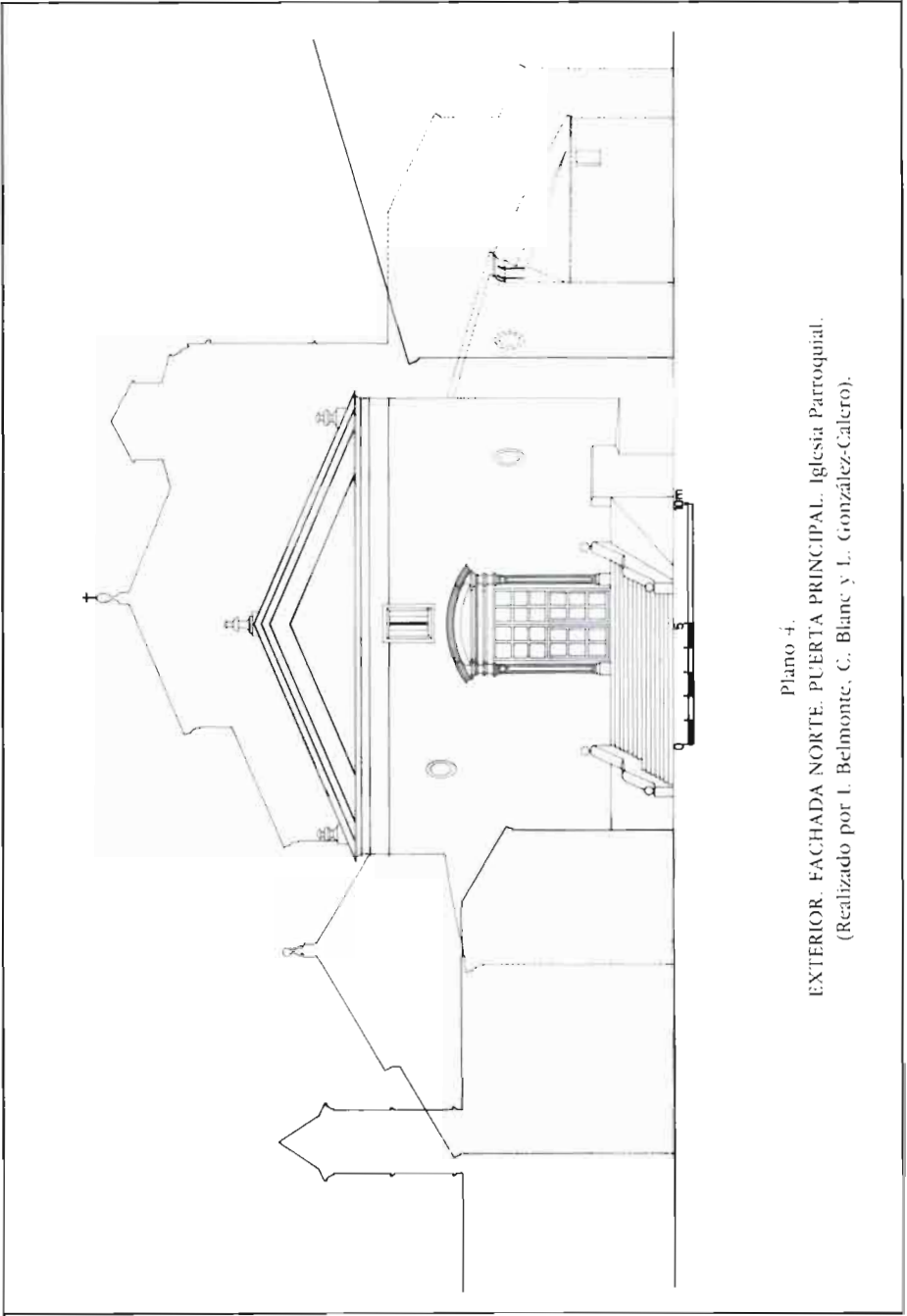
Al interior se accede por dos portadas: una, mirando al norte, en la fachada principal; la otra, que se abre a saliente, hacia la mitad del lado izquierdo del cuerpo de las naves.

La fachada principal —neoclásica— se levanta tras un atrio descubierto al que se llega tras amplia escalinata. Su anchura es de unos veinte metros y su altura de, aproximadamente, dieciséis (plano 4). Está construida con cal y canto y revocada con mortero de cemento chisteado pintado de gris. Es sencilla, lisa, desnuda, perforada por cuatro pequeños vanos y coronada por austerísimo frontón triangular —apoyado sobre una cornisa de poco realce de yesería pintada de blanco— cuyos ángulos rematan tres pináculos de piedra. Sobre el central, el más alto, se apoya una cruz de Santiago en hierro forjado. En el centro se abre la puerta principal que se encuentra enmarcada por dos pilastras toscanas de piedra que sostienen un entablamento ligeramente moldurado rematado por cornisamiento curvo (fot. 20) en cuyo tímpano está representada en relieve la cruz de Santiago.



Fot. 20.

PUERTA PRINCIPAL. Entre 1795-1799. Iglesia Parroquial.



Plano 4.

EXTERIOR. FACHADA NORTE. PUERTA PRINCIPAL. Iglesia Parroquial.  
(Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).

La otra puerta se abre bajo un alero del tejado compuesto por cornisa de yesería con sencillos adornos pintados de amarillo y almagre y está flanqueada por marco plano de sillería.

## B. *EL INTERIOR*

El templo es de cruz latina con tres naves de cuatro tramos y con desarrolladas capillas, aproximadamente cuadradas, entre contrafuertes —la tercera del lado del Evangelio se convierte en atrio del acceso lateral—, que se abren a cada uno de los tramos de las naves laterales. El eje longitudinal aparece ligeramente sesgado por el acoplamiento distorsionado de la torre con la fábrica posterior (ver planta, plano 5).

La nave central es mucho más ancha que las otras dos hasta el punto de que por su estrechez hay que pensar que las laterales están concebidas más como corredores —a través de los cuales poder acceder a la cabecera y a las capillas— que como espacio desde el que los fieles puedan seguir los cultos. Como la iglesia tiene coro alto sobre amplio arco carpanel a los pies, el primer tramo de la nave central se convierte en sotocoro.

---

### CUADRO III

---

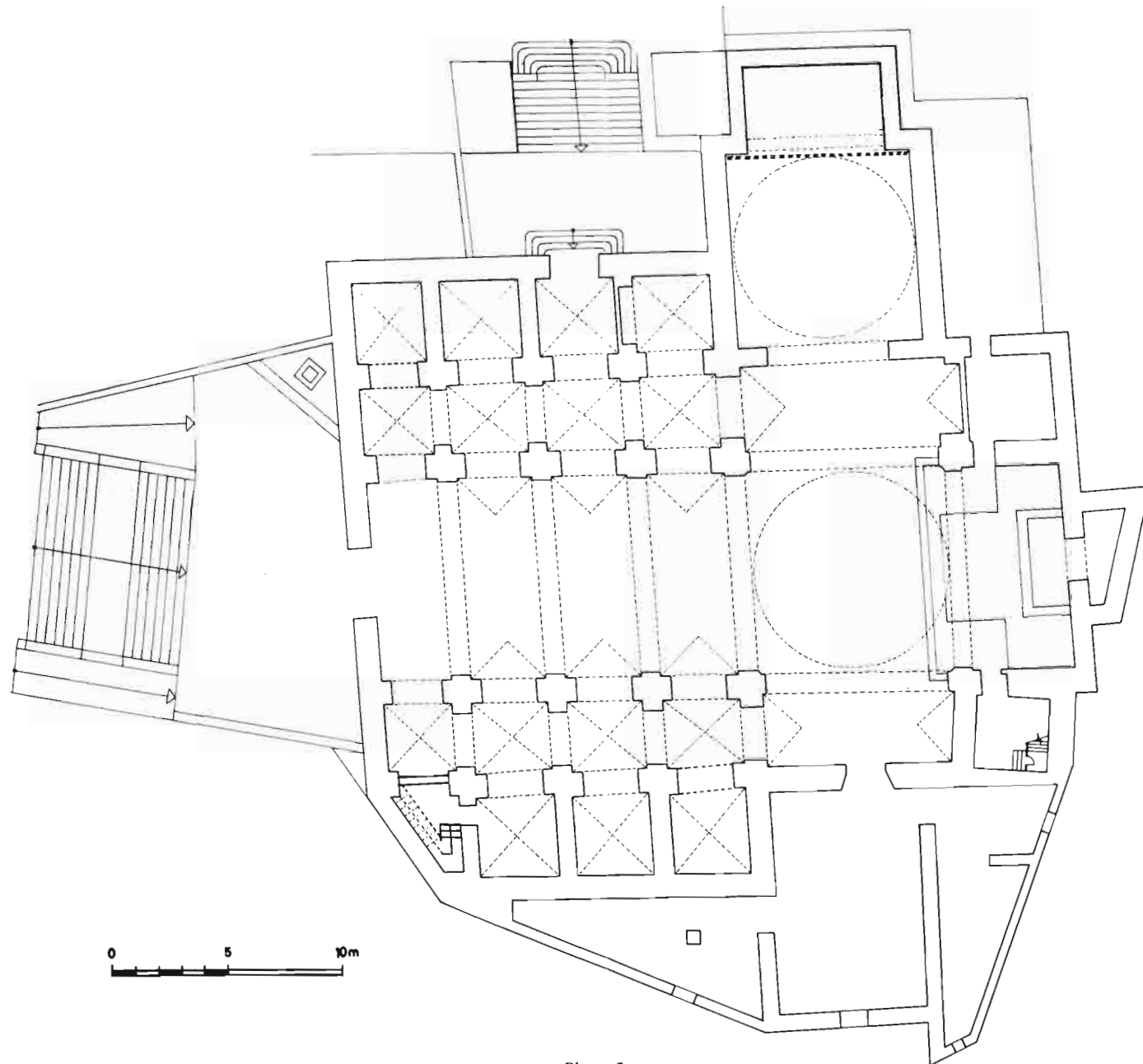
#### DIMENSIONES BÁSICAS APROXIMADAS DE LA IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE LIÉTOR

---

LONGITUD TOTAL	32	METROS
LONGITUD DE LA NAVE DEL CRUCERO	17'5	»
LADO DEL CRUCERO Y DIÁMETRO DE SU CÚPULA	8'4	»
ALTURA DE LA CLAVE DE LA CÚPULA DEL CRUCERO	16'5	»
DIÁMETRO CÚPULA CAPILLA DEL ESPINO	8	»
ALTURA DE LA CLAVE CÚPULA CAPILLA DEL ESPINO	10'5	»
ALTURA DE LA CLAVE BÓVEDAS NAVE CENTRAL	12	»
ANCHURA CUERPO NAVES Y CAP. LATERALES	27	»
LONGITUD CUERPO NAVES	16	»
ANCHURA DE LA NAVE CENTRAL	10	»
ANCHURA DE CADA NAVE LATERAL	3'5	»

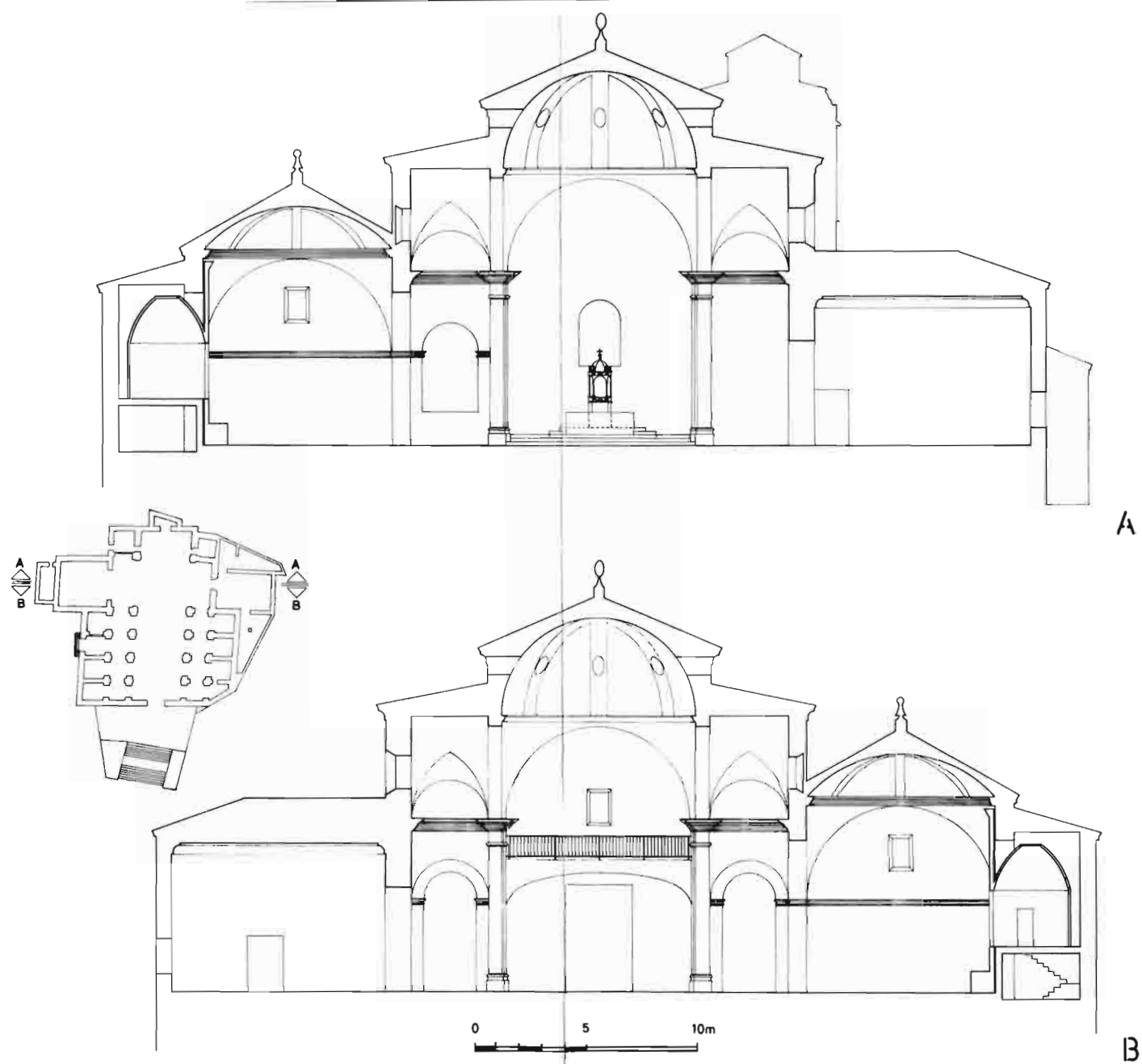
---

La nave del crucero se corresponde con las tres longitudinales y no sobresale en planta. Los brazos son cortos por su correspondencia con las naves laterales. En la cabecera se ubica un presbiterio rectangular de testero plano y con la misma anchura que el crucero y la nave principal.



Plano 5.

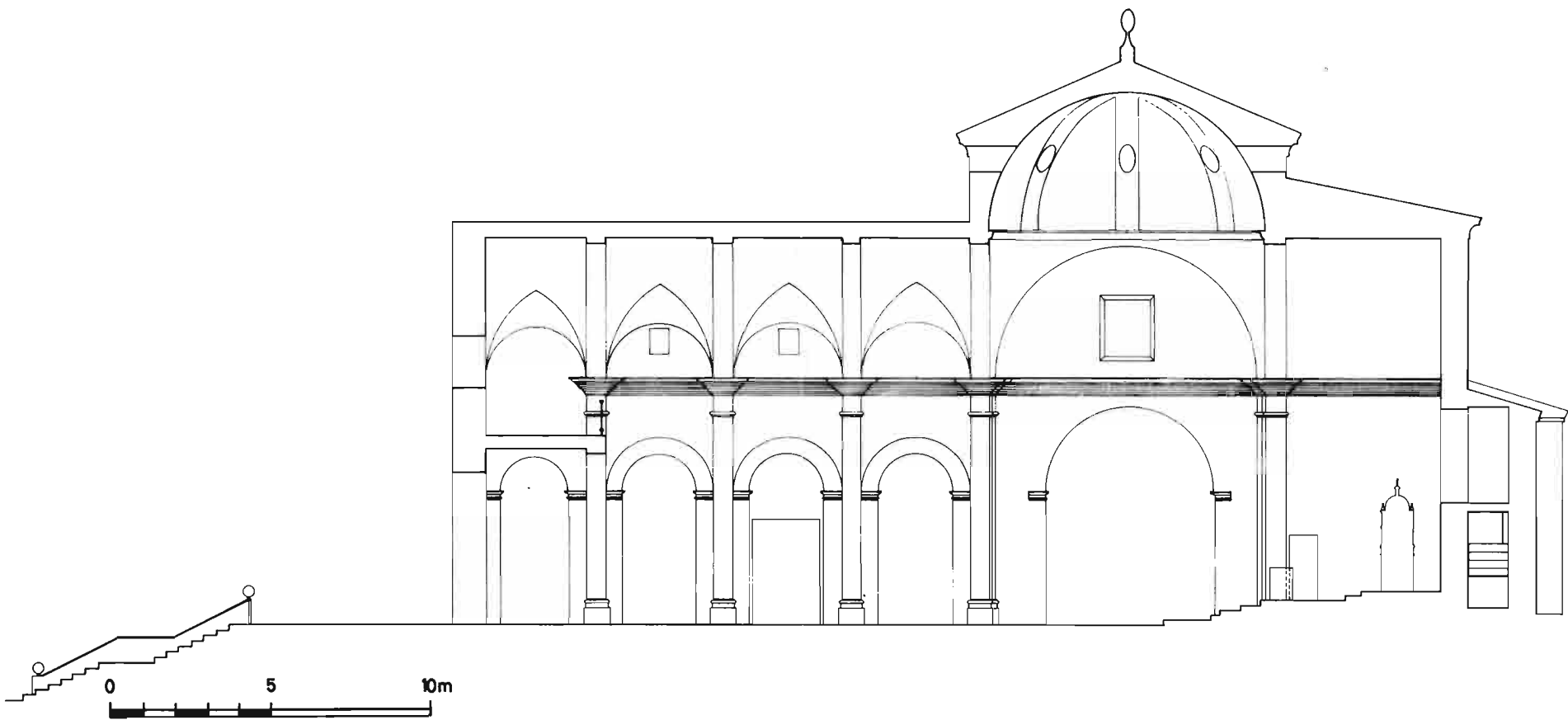
PLANTA. Iglesia Parroquial. (Realizado por J. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).



Plano 6.

SECCIONES TRANSVERSALES. Iglesia Parroquial.

(Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).



Plano 7.  
SECCIÓN LONGITUDINAL. Iglesia Parroquial.  
(Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).

Al brazo derecho de la nave del crucero se abre una puerta que conduce a las tres estancias que constituyeron la antigua sacristía y habitaciones de almacenamiento. Todo este espacio está hoy ocupado por el Museo Parroquial. Al término del brazo izquierdo está situada la capilla del Espino, que ya hemos estudiado. En la parte delantera de los muros laterales del presbiterio hay dos puertas que dan paso a la torre, la de la derecha, y a la actual sacristía, la de la izquierda.

En alzado, la nave principal, la del crucero y el presbiterio tienen sensiblemente más altura que las naves laterales y las capillas, enfatizando así la cruz latina que estructura el conjunto. El acceso a la nave principal y a la del crucero, desde las laterales, se hace a través de arcos de medio punto apeados sobre las pilastras que encaran sólidos pilares cruciformes cuyas basas están, en parte, labradas en sillería (plano 6).

La nave central está cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos compartimentada en cuatro tramos por arcos fajones que descansan en las pilastras que dan cara al pilar. Los brazos de la nave del crucero poseen, igualmente, abovedamiento de medio cañón con lunetos. La bóveda del presbiterio actualmente es de cañón pero poseía también lunetos que se cubrieron de lienzo cuando la instalación del retablo mayor. En las naves laterales las bóvedas son de arista separadas entre sí por arcos fajones y en las capillas —a cada una de las cuales se accede a través de un arco de medio punto— se utilizó el mismo sistema de cubierta (plano 7 y fots. 21, 22 y 23).

Sobre los capiteles de las pilastras y a lo largo de las naves principal y del crucero y del presbiterio un entablamento corrido, construido en yesería, siluetea la cruz de la planta a la altura de los arranques de las bóvedas.

El crucero se cubre con amplia cúpula semiesférica sobre pechinas que tiene su superficie dividida en ocho sectores circulares por resaltes. La cúpula se trasdosa al exterior como octogonal con tejado piramidal. Esta traza hace pensar que tiene tambor, al que se perfora con ocho vanos —uno en cada cara—, lo que no se corresponde con la realidad ya que las ventanas dan a las falsas y es a ellas a las que se abren los cuatro huecos ovalados practicados en los plementos (fot. 24).

Posee un sistema de iluminación derivado del arquetípico constituido por ventanas abiertas en los lienzos de pared que sobre las arcadas de las naves cierran lateralmente la central. La diferencia de altura entre las bóvedas de la principal y las laterales permite vanos que proporcionan suficiente luz al interior. Este sistema queda complementado por la apertura de otros huecos practicados en la fachada principal —uno, rectangular, iluminando directamente el coro, y dos, ovalados, en el testero de las naves laterales— y uno en cada brazo de la nave del crucero.



Fot. 21.

INTERIOR. NAVE PRINCIPAL Y PRESBITERIO. Iglesia Parroquial.

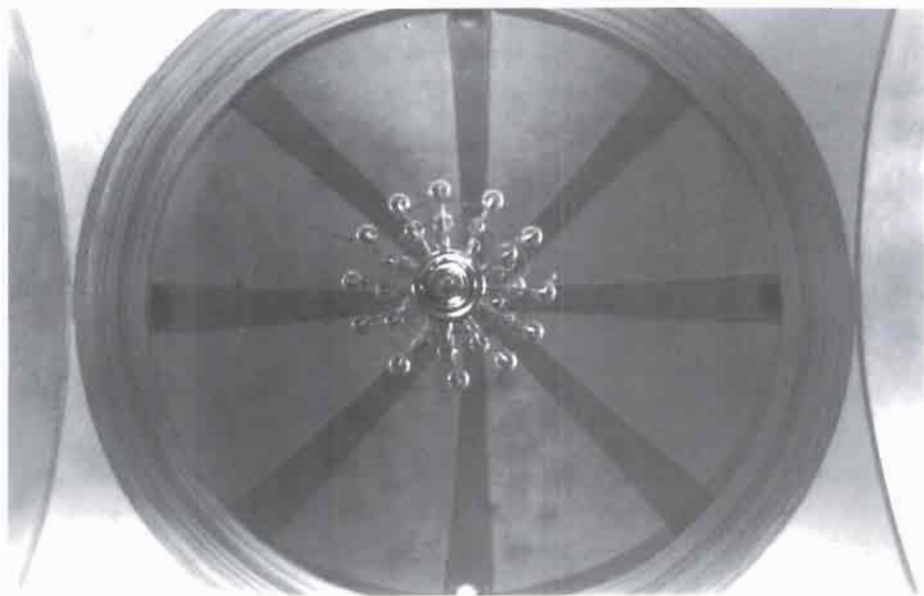




Fot. 22.  
INTERIOR. NAVE PRINCIPAL. Iglesia Parroquial.



Fot. 23.  
INTERIOR. NAVE LATERAL DE LA EPÍSTOLA. Iglesia Parroquial.



Fot. 24.  
CÚPULA DEL CRUCERO. Iglesia Parroquial.

La estructura descrita sitúa a esta iglesia entre las derivadas del Gesú de Vignola que tanto proliferaron, también en esta provincia de Albacete, a lo largo de los siglos XVII y XVIII al ser utilizada su traza —muy versátil y perfectamente adaptable a cualquier estilo— en una buena parte de las iglesias contrarreformistas barrocas.

La iglesia de Santiago Apóstol es más evolucionada y compleja que la típica jesuítica de una sola nave que consigue el fácil recorrido a lo largo del ámbito eclesial a través de vanos que comunican entre sí las capillas y a éstas con los brazos del crucero. En Liétor, la comunicación se establece con estrechas naves laterales que funcionalmente sustituyen a las puertas entre las capillas y que estructuralmente la convierten en un tipo mixto entre el modelo citado y el de iglesia de tres naves con naves laterales desarrolladas y con capillas entre contrafuertes.

Se pueden establecer relaciones entre esta iglesia y la de Nuestra Señora de la Esperanza de Peñas de San Pedro. Son lógicas, no sólo porque era utilizado frecuentemente el modelo, sino, sobre todo, porque la traza de la de Santiago la realizó Alejandro Carreras, hijo del maestro que construyó la de Peñas. No obstante, la última posee un aspecto muy barroco —se edificó en el primer tercio del siglo XVIII— mientras que la de Liétor —de finales del

tercer cuarto de la centuria— está, prácticamente, desprovista de decoración, lo que hay que interpretar como un alineamiento con los presupuestos neoclásicos, que ya aparecen con claridad en la fachada principal y en los retablos que Sistori pinta en su interior.

Estudiaremos ahora la distribución de las capillas y haremos sus descripciones. Para ello, se comenzará por el testero de la nave lateral del Evangelio y se acabará por el testero de los pies de la nave lateral de la Epístola tras haber recorrido ordenadamente todas las capillas y altares significativos de la iglesia (ver la figura 7).

### 1. *Altar de Santa Rita*. Testero a los pies de la nave del Evangelio.

En él está colocado un altar barroco de buena factura con columnas salomónicas de fuste cubierto de racimos y pámpanos y con quebrado entablamiento. Puede fecharse a finales del siglo XVII. Posiblemente estaba colocado en la antigua iglesia y podría ser el que se denominó de *Nuestra Señora del Buen Suceso* o *Divina Pastora* y cuyo ático fue dorado en 1795<sup>110</sup> (fot. 25).

### 2. *Capilla del Resucitado*.

Era la capilla del Bautismo. En 1794 se puso en su ventana una reja de madera que costó ciento sesenta reales<sup>111</sup>. Las puertas de la reja que cerraba la capilla mostraban dos escudos de los dominicos. Posteriormente, la ventana se cegó, construyéndose en su hueco el actual nicho.

Presenta un pequeño retablo rococó de 3'30 metros de alto por 2'10 de ancho que debió ser tallado a finales del siglo XVIII. Es de fina talla en madera con una decoración en azul verdoso y oro y en él se combina lo rococó con elementos que ya responden a inspiración neoclásica. El nicho se abre con arco de medio punto y está enmarcado por sendas pilastras adornadas con guirnaldas que sostienen un frontón triangular con taqueados. Lo rematan tres florones y sus laterales y bajo se adornan con tarjas y rocallas de buena talla (fot. 26).

### 3. *Capilla del Rosario*

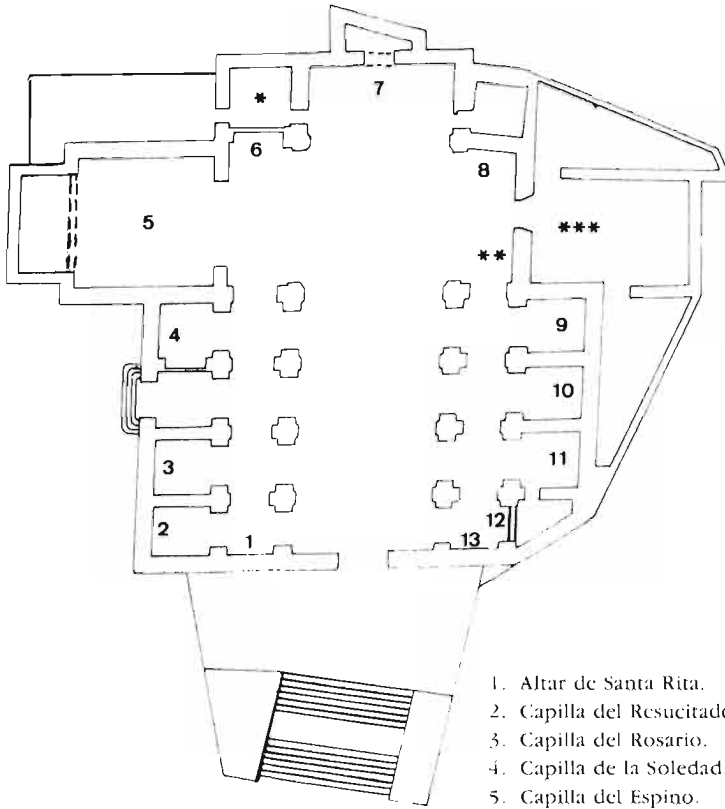
En 1772<sup>112</sup> se pintó un retablo en el muro frontal de la capilla (fig. 8)—como debió hacerse en otras capillas de la iglesia—. Esta arquitectura fin-

<sup>110</sup> Ibid. LIE -40, 1.

<sup>111</sup> Ibid. Libro de Fábrica LIE -9.

<sup>112</sup> A.M.L. Carpeta 84. Legajo del Patronato del Rosario.

Fig. 7.  
 PLANTA CON INDICACIÓN DE LA SITUACIÓN Y DENOMINACIÓN DE CAPILLAS Y  
 ALTARES. Iglesia Parroquial.



1. Altar de Santa Rita.
2. Capilla del Resucitado.
3. Capilla del Rosario.
4. Capilla de la Soledad.
5. Capilla del Espino.
6. Altar del Calvario.
- \*. Antigua Capilla de San Francisco, hoy sacristía.
7. Altar Mayor.
8. Altar del Bautismo.
- \*\* . Situación del antiguo altar de las Ánimas.
9. Capilla de la Esperanza.
10. Capilla del Padre Jesús.
11. Capilla de San José.
12. Altar de San Cayetano.
13. Altar de San Antón.
- \*\*\*. Museo Parroquial.



Fot. 25.

ALTAR DE SANTA RITA. Iglesia Parroquial.



Fot. 26.  
RETABLO DEL RESUCITADO. Iglesia Parroquial.

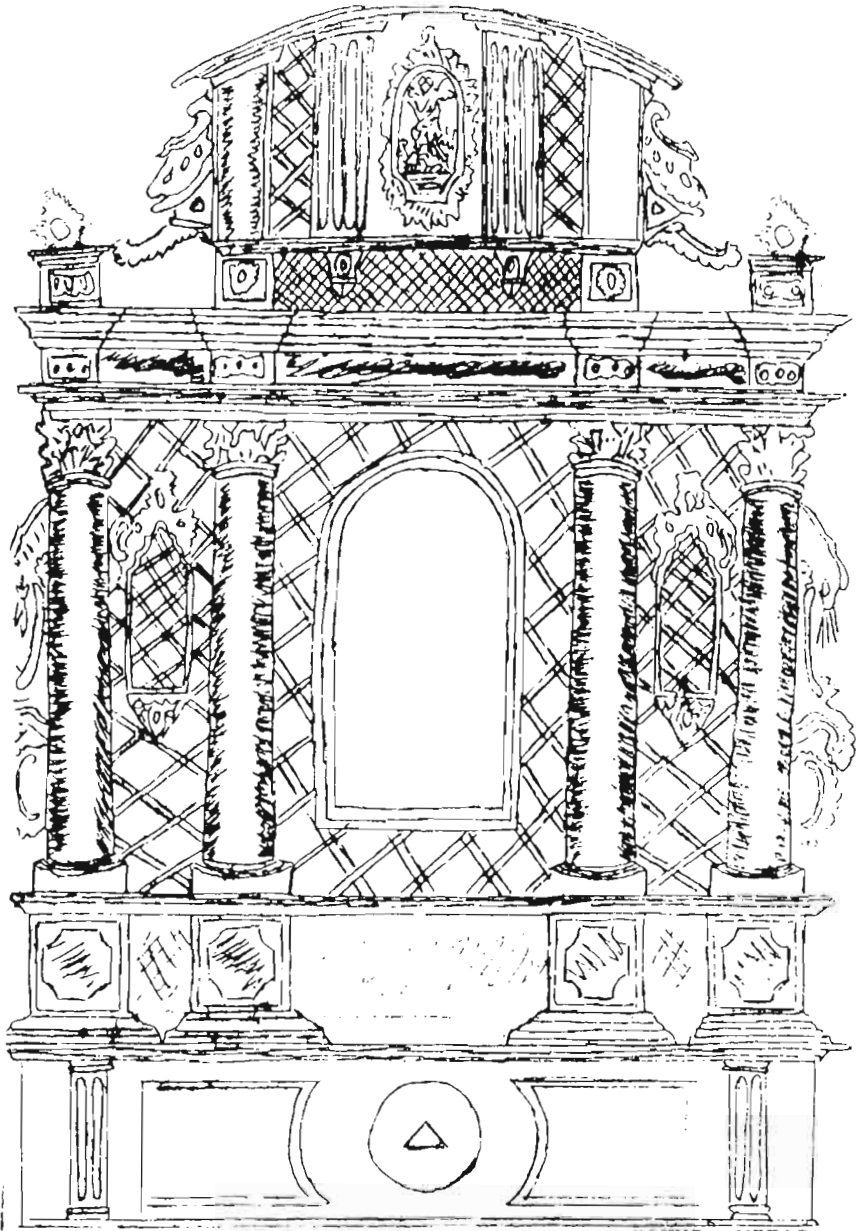


Fig. 8.

RECONSTRUCCIÓN ESQUEMÁTICA DEL RETABLO PINTADO DE LA CAPILLA DEL ROSARIO. Iglesia Parroquial.



gida estaba estructurada en sotabanco, banco, cuerpo con tres calles y ático, en el que figuraba una representación de San Miguel. Hoy la parte central está destruida porque con posterioridad se trasladó y colocó en la capilla el retablo procedente de la antigua ermita de San Antonio de Padua y San Blas, obra de madera tallada y policromada realizada en 1733 por Blas Crespo<sup>113</sup> (fot. 27).

El retablo se estructura en un cuerpo y ático y tiene algunas alteraciones para su adaptación al nuevo emplazamiento. El cuerpo posee una desproporcionada hornacina limitada por sencillo arquitrabe y por estípites bastante movidos con respecto al plano de fondo y rematados por asimétricos elementos vegetales con cabezas angélicas. El ático está constituido por un espacio rectangular flanqueado por otra pareja de estípites de factura semejante a la de los anteriores y ligado al cuerpo por un relieve de gruesa vegetación con la cabeza de un ángel en el centro; lo preside un cuadro de María.

Fue la capilla de la Cofradía del Rosario y en ella se entronizó en 1784 la nueva imagen de Nuestra Señora del Rosario encargada al imaginero Joseph López<sup>114</sup>.

#### 4. *Capilla de la Soledad*

Primitivamente, el frontal de la capilla estaba ornamentado por un retablo fingido con pintura al modo y estilo de los que figuraban en varias capillas. Medía 3'20 metros de alto por 3 de ancho, conservándose de él nada más que un diez por ciento, aproximadamente, debido a la colocación del actual. Se puede apreciar solamente su remate constituido por una tarja con la enseña santiaguista con veneras en unos tonos muy vivos.

Hoy vemos ante el anterior un retablo simulado en temple sobre madera. Es obra de Pablo Sistori que lo hizo a finales de 1795 a instancias de la Cofradía de la Sangre de Cristo. Es todo liso con la excepción de la pequeña hornacina —en la que aparece la salzillesca imagen de la Soledad<sup>115</sup>— que está construida de tablas con la bóveda de cuarto de esfera confeccionada con lienzo. Mide 3 metros de ancho por otros 3 de alto en su parte central y ocupa todo el frente de la capilla (fot. 28).

Moya García, en su estudio sobre el pintor milanés<sup>116</sup>, describe que el retablo simula un pórtico «in antis» de orden compuesto cubierto por un

<sup>113</sup> A. P. L. LIE -29,20.

<sup>114</sup> Sobre esta escultura ver GARCÍA-SAÚCO, L. G. *Francisco Salzillo y la escultura salzillesca en la provincia de Albacete*. I.E. Albacetenses. Albacete, 1985. Pág. 177.

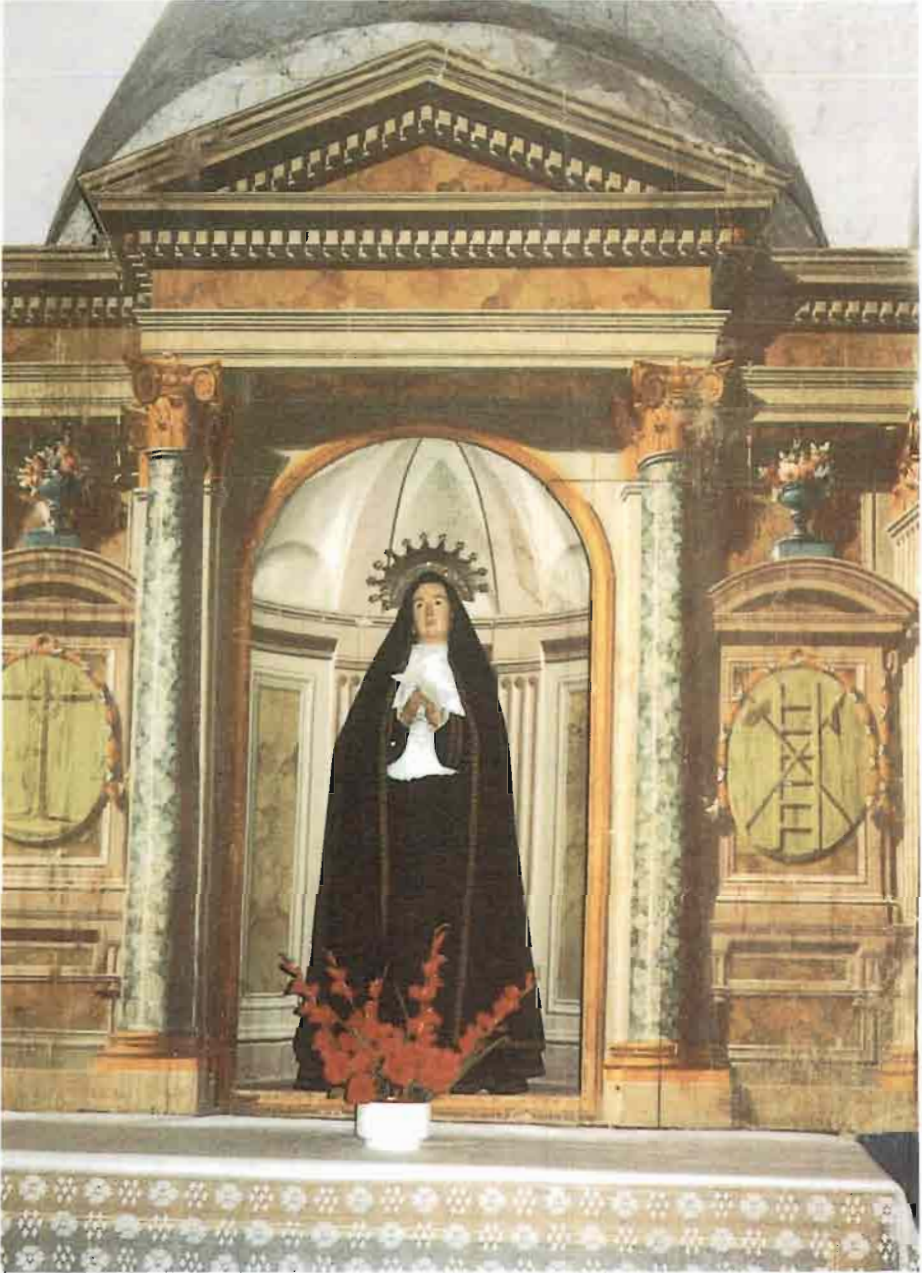
<sup>115</sup> Ibid. Pág. 223.

<sup>116</sup> MOYA GARCÍA, M. L. *Pablo Sistori, un pintor italiano en la Murcia del siglo XVIII*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1983. Pág. 187.



Fot. 27.

RETABLO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO. A SU ALREDEDOR APARECE EL RETABLO  
PINTADO ANTERIOR. Iglesia Parroquial.



Fot. 28.

RETABLO DE LA SOLEDAD. Paolo Sistori. 1795. Iglesia Parroquial.



Fot. 29.

RETABLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. Capilla del Espino. Iglesia Parroquial.



Fot. 30

RETABLO DE LA INMACULADA. Capilla del Espino. Iglesia Parroquial.

frontón triangular con gotas que está sostenido por dos columnas imitando el jaspe que se corresponden al interior y en los extremos con pilastras acanaladas. En las dos calles laterales se han pintado unos cuerpos, semejantes a los del retablo mayor de Isso (Hellín), cubiertos por frontón curvo y con unos tondos en cuyo centro figuran símbolos de la Pasión:

- a la izquierda, la cruz con la corona de espinas.
- a la derecha, la escalera y, formando aspa, la lanza y la esponja.

### 5. *Capilla del Espino.*

Esta capilla ya fue estudiada con anterioridad. No obstante, la completaremos tratando de dos buenos retablos barrocos situados en las paredes laterales de la capilla y que podemos fechar hacia el segundo cuarto del XVIII. Ambos están colocados sobre mesas de altar rococós muy voladas y con un dorado distinto al de los retablos, por lo que debieron labrarse con posterioridad a ellos (fots. 29 y 30).

Creemos que estuvieron en el Convento. En el inventario de 1835 se citan dos retablos, el de San José y el de San Juan de la Cruz, y se dice que son iguales. Uno se describe como *un altar de madera tallado, dorado y pintado con San Jose de talla en un nicho, con una diadema de plata del peso de zinco onzas, y dos cuadros pequeños al oleo con dos virgenes*<sup>117</sup>. En 1858 se inventaría como *Altar de San Jose: un altar a la romana con retablo tallado y cortado*<sup>118</sup>. Su mesa es la situada a la izquierda de la capilla porque en su frente tiene tallado un motivo iconográfico que relacionamos con este santo. El segundo es descrito así: *otro altar igual al anterior (el de San José), con San Juan de la Cruz en su nicho y un sagrario enbutido en el mismo altar (1835); Altar de San Juan de la Cruz: un Altar a la romana, retablo dorado y tallado con sagrario (1858)*. La mesa de altar que le correspondía es la que tiene representado un corazón llameante traspasado por una espada, iconografía que suponemos se refiere al santo místico.

La fecha de traslado a la iglesia parroquial es poco segura. Pudo ser en 1880 —cuando se compró la imagen de talla para vestir de la Inmaculada que se colocó en el de la izquierda— o en 1889 —fecha de traslado de retablos conventuales, entre los que figuró el principal, que fue llevado a Murcia.

Los retablos no son exactamente iguales ya que poseen pequeños detalles diferenciales. Tienen reducido banco, un cuerpo, ático y remate. En ambos aparece transformado el lugar destinado al sagrario, si bien en los inventarios sólo se indica que lo tenía el del santo carmelita.

<sup>117</sup> A.H.P.Ab. Sec. Clero. Caja 9. Inv. Desamortización.

<sup>118</sup> A.P.L. LIE -29.15.

El cuerpo, de trapezoidal silueta, tiene hornacina central (con las imágenes de la Inmaculada, en el de la izquierda, y de la Virgen del Carmen, en el de la derecha) con la boca decorada por una moldura de hojarasca y flanqueada por dos columnas de capitel corintio, fuste estriado en los dos tercios superiores y decoración vegetal en el inferior. A los lados, entre las columnas y dos pilastras de fuste decorado, sendas calles cubiertas de jugosa ornamentación vegetal. El cuerpo aparece orillado por carnosos y abultados roleos que van aumentando de tamaño de arriba a abajo. Sobre el quebrado entablamento descansa el ático con cuadro central, adaptado al marco, representando a *Nuestra Señora de la Rosa* (en el del lado izquierdo) y a *El Niño de la Bola* (en el derecho). El ático está flanqueado por dos columnillas y queda ligado al cuerpo por volutas talladas como roleos (estos elementos se han perdido en el de San José en el que, para equilibrar la composición, se han sustituido por sendos jarrones que pertenecerían a otro retablo) y por un motivo central —de diferente diseño en cada uno— con cabeza de ángel rodeada por gruesas tallas fitomorfas. Todo el conjunto acaba rematado por una gran tarja de abultado relieve.

Los retablos están profusamente decorados con tallas en las que predomina el dorado. Los fondos y molduras lisas están pintados en verde y azul de tonos claros y aparecen policromados algunos elementos ornamentales, especialmente las flores y las cabezas de los ángeles.

#### 6. *Testero de la cabecera de la nave del lado del Evangelio*

Tiene una hornacina de fondo plano que ocupa el que era arco de entrada a la antigua capilla de San Francisco, hoy convertida en sacristía. En ella aparecen las salzillescas imágenes de la Dolorosa y de San Juan Evangelista flanqueando una del Crucificado. Entre todas se ha compuesto un Calvario.

#### 7. *Capilla Mayor*

En ella figura un retablo neoclásico que constituye una obra relevante y significativa de la pintura de perspectiva simulada (fot. 31). Es de Paolo Sistori, cuya especialidad pictórica entra de pleno en la «quadratura», quien consiguió aquí su arquitectura fingida más esplendorosa y de la que se sentía especialmente orgulloso ya que cuando se refiere a este retablo manifiesta que es *el más particular que he ejecutado*<sup>119</sup>. Es una de las pocas realizaciones del artista que presenta pocas variaciones con respecto al original y que gracias a la escasez de restauraciones y repintes presenta un estado de conservación bas-

<sup>119</sup> MOYA GARCÍA. *Pablo Sistori...* O. cit. Pág. 179.



Fot. 31.

RETABLO MAYOR. Paolo Sistori. 1795. Iglesia Parroquial. (Fot. S. Bosch).



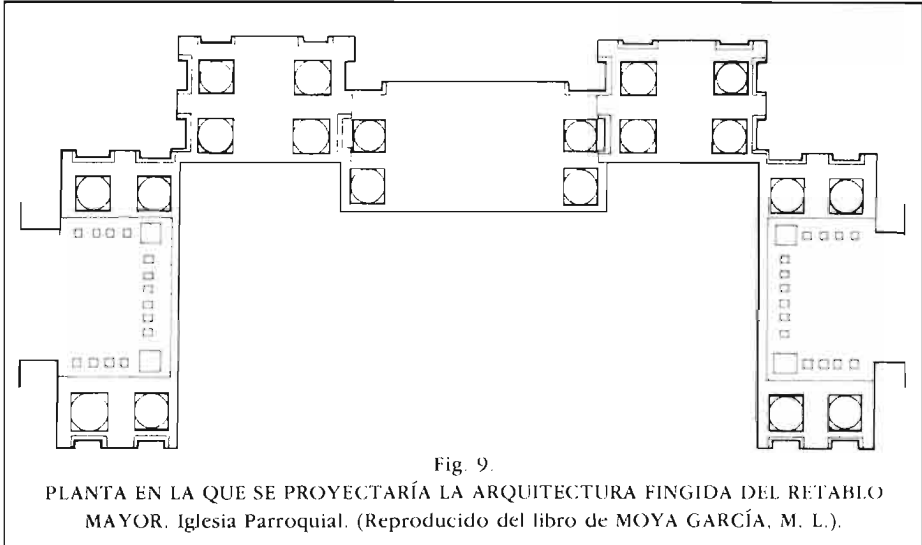


Fig. 9.

PLANTA EN LA QUE SE PROYECTARÍA LA ARQUITECTURA FINGIDA DEL RETABLO MAYOR. Iglesia Parroquial. (Reproducido del libro de MOYA GARCÍA, M. L.).

tante satisfactorio. Solamente en la pared de la derecha se manifiesta deterioro en la sombra de un luneto estructural que está bajo los lienzos motivada por la humedad procedente de la torre. En 1872 se efectuó una pequeña restauración en la pintura de dos zonas de la pared del presbiterio por la que se pagaron quince pesetas a Rafael Salinas<sup>120</sup>.

La obra la realizó, parte directamente sobre la pared, y parte sobre lienzo, que luego se pegó a las paredes y bóveda de la capilla. También pintó las barandas del presbiterio, dejándolo todo concluido a finales de 1795<sup>121</sup>.

Moya García ha publicado un estudio sobre este artista y a ella seguimos en la exposición que sigue del retablo<sup>122</sup>.

Sistori se planteó esta composición con una concepción espacial única del ámbito de la capilla (fig. 9). El pórtico columnado clásico recorre de manera envolvente todo el espacio. El cuerpo central del pórtico experimenta un enfático avance potenciador de un efecto acentuado de tercera dimensión. Las ágiles columnas sustentan la parte arquivada, donde se mezclan el jaspe —en el friso, tímpano y columnas— y la piedra del arquivado y las cornisas. Corona la parte central un frontón curvo con ménsulas y gotas. La cornisa va también recorrida por ménsulas y gotas y abraza los dos muros laterales. El ático se ha sustituido por un tondo con la cruz de Santiago, que aparece

<sup>120</sup> A.P.L. Cuentas de Fábrica. LIE -40,6.

<sup>121</sup> Ibid. LIE -40,1.

<sup>122</sup> MOYA GARCÍA. *Pablo Sistori...* O. cit. Págs. 179-182.

rodeada por guirnaldas de flores, sostenido por dos ángeles. En el intercolumnio central se abre la hace poco restaurada hornacina y en los intercolumnios laterales —animando la austera composición— se representan dos simuladas estatuas de mármol en cuyos pedestales sendas inscripciones aluden a los representados: San Juan Crisóstomo, a la izquierda, y San Juan Nepomuceno, a la derecha.

Es en los muros laterales del presbiterio donde esta pintura tiene su mayor peculiaridad: los ángulos de la columnata se resuelven con pilastras en las esquinas y en los intercolumnios centrales de los paños laterales se «abren» unos balconillos balaustrados de escaso vuelo, sostenidos por dobles ménsulas. Estas tribunas van provistas de unas celosías conventuales. La de la izquierda, semiabierta, presenta el detalle anecdótico y realista de una pequeña rotura en el entramado de la madera. La opuesta tiene sus dos hojas cerradas. Ambas ocultan unos vanos a los que se entra bajo arco de medio punto.

Desconocemos si es casual o no, pero esta figuración de tribunas laterales hace que el presbiterio tenga la estructura del de la iglesia parroquial de Peñas de San Pedro en la que las tribunas —que allí son reales— tienen esta disposición y características. Con este efecto, la semejanza con el templo peñero se estrecha aún más.

Esta pintura es una muestra plena de las características artísticas de Sistori: el uso riguroso y científico de la perspectiva; la utilización de la perspectiva frontal —originando el espacio estático y estable en consonancia con el clasicismo de la época—; la búsqueda del «trampantojo» que exige una posición determinada del espectador; el desarrollo de la severa fórmula arquitectónica típica en él; los tonos apagados y fríos de su gama cromática —algo más viva de lo habitual en algunas zonas de este retablo—; la ejecución de las figuras que acompañan a sus arquitecturas con apariencias de piedra, mármol, estuco...; la situación usual del foco imaginario de la luz, etc. Todas ellas se ponen de manifiesto en su más alto grado en esta obra.

El cuerpo central del pórtico es la única zona que no se conserva en su estado original ya que en ella se han realizado varias intervenciones, algunas muy recientemente.

En su origen, esta parte del mural estaba diseñada para albergar en el intercolumnio central un cuadro de Santiago matamoros que mediría aproximadamente 2'8 por 2'3 metros. De ello tenemos noticias documentales de 1795 en un Libro de Fábrica de la Parroquia<sup>123</sup>. En las cuentas se anotó el gasto que desde Hellín supuso el transporte del cajón en el que se protegía el cuadro y el de las escuadras para el marco y las alcayatas para su colocación.

<sup>123</sup> A.P.L. Cuentas de Fábrica 1793-98. LIE -40, I.

El cuadro —quizá pintado por Joaquín Campos— fue traído de Murcia el mismo año de la elaboración del mural, 1795. Tiempo después, no sabemos la fecha, la obra desapareció, aunque no podemos indicar si esto fue causa o consecuencia de la construcción del posterior camarín. Lo que conocemos es que en 1859 esta estructura ya estaba realizada porque ese año se pagaron 32 reales a Manuel Lorenzo por componer la mesa del altar y ponerle un marco con cristal<sup>124</sup>.

En 1891 se colocó en el frente de la boca del camarín un marco de madera tallada (conservado en buena parte en el muro) abriendo para embutirlo una amplia roza, del tamaño de un palmo, a todo alrededor.

A principios de nuestro siglo debió blanquearse, primero con una mano de azul claro y después con otra de blanco tostado. Posteriormente se le dio la apariencia de un muro con aparejo isódomo de sillares grises.

En 1969, el camarín fue tapado con placas de piedra artificial, eliminándose el arco y el frontal de la boca. En 1987 se comenzó su restauración, empezando por la consolidación de la estructura arquitectónica. En 1988 se actuaba sobre la pintura recuperando la policromía original del interior y restaurando la de toda la parte frontal<sup>125</sup>. Fruto de este trabajo es el aspecto que hoy presenta el citado camarín en el que se alberga una talla —seguramente murciana de los años 1940-1950— que representa al titular de la parroquia (fot. 32).

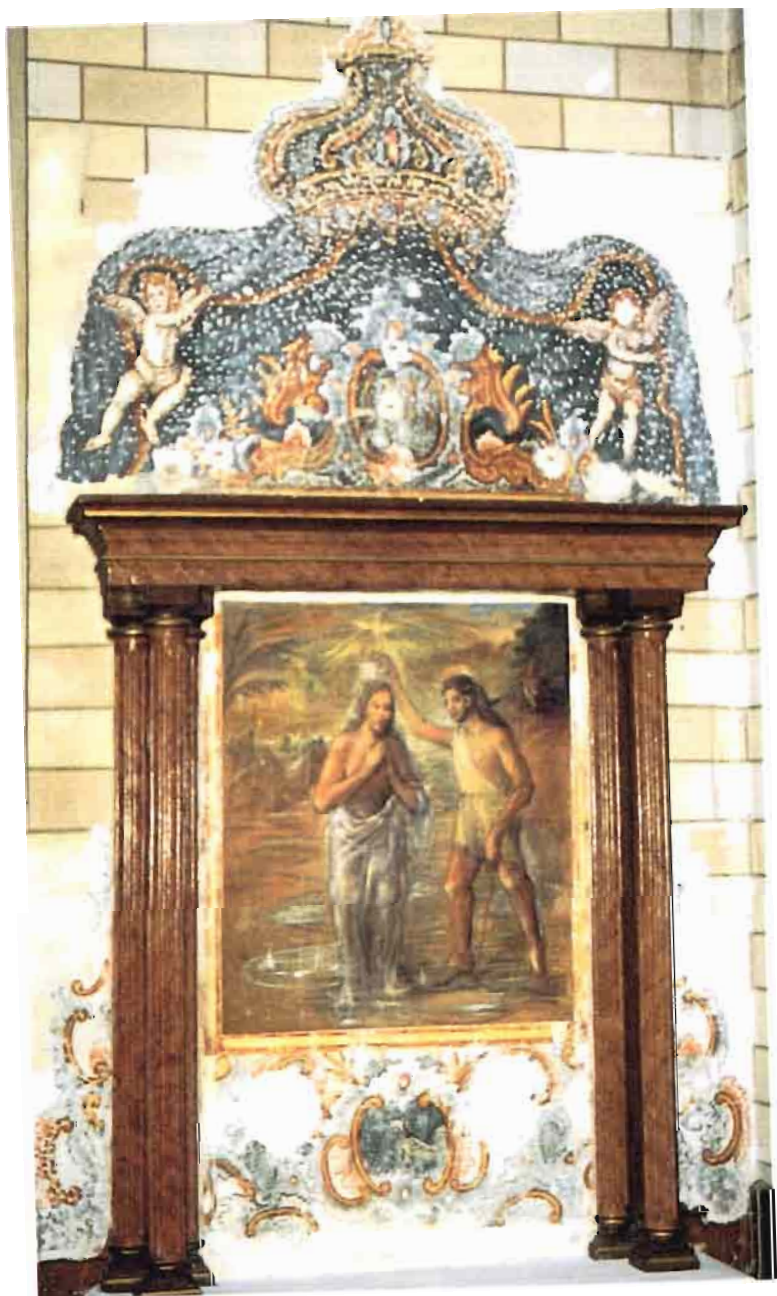


Fot. 32.

ASPECTO DEL CAMARÍN DEL ALTAR MAYOR TRAS LA RESTAURACIÓN DE 1988.  
Iglesia Parroquial.

<sup>124</sup> A.P.L. Cuentas de Fábrica. LIE -40,4.

<sup>125</sup> A.P.L. *Informe sobre la restauración del «Camarín de la iglesia de Santiago» en Liétor (Albacete)*.



Fot. 33  
ALTAR DEL BAUTISMO. Iglesia Parroquial.

## 8. *Altar del Bautismo*

Desde antiguo había en la iglesia parroquial un altar denominado del «Cristo del Gallo». Cuando se construyó el templo actual también se le destinó un lugar a dicho altar porque conocemos un pago en las cuentas de fábrica, de hacia 1795, que hace referencia al dorado del Santísimo Cristo del Gallo. Era el que ahora se denomina del Bautismo y se encuentra en el testero del brazo derecho del crucero, frente a la nave de la epístola. Lo constituía un retablo pintado en la pared con un cuadro de la Crucifixión —desaparecido— en el centro. A principios de nuestro siglo se construyó sobre este retablo otro de obra con columnas y entablamento recto, destruyendo parte del anterior que, además —como todos los pintados de esta iglesia, excepto los de Sistori—, fue cubierto con pintura. Se han podido rescatar, aunque presentan gran deterioro, la parte alta —constituida por una rocalla con la escalera y la caña pasionales y el remate formado por una corona que timbra todo el conjunto y de la que cuelga una cortina, recogida por sendos angelitos, que enmarcaba la escena principal reflejada en el cuadro— y la baja —en la que destaca una tarja en la que está reproducido un gallo, símbolo que daba nombre al altar— (fot. 33).

En esta zona de la iglesia, concretamente junto a la puerta del Museo Parroquial, estaba el Altar de las Ánimas, para el que Joaquín Campos pintó en 1808 el cuadro que hoy está colgado en la iglesia del convento.



Fot. 34.

RETABLO DE LA ESPERANZA. Iglesia Parroquial.

### 9. *Capilla de la Esperanza.*

Tiene un «retablo» formado por la adición de restos de retablos y cuadros barrocos anteriores. La mayoría de los elementos son molduras, salvo la predela y el ático. Lo preside una talla de vestir de Salzillo (fot. 34).

### 10. *Capilla del Padre Jesús.*

La preside un retablo tallado, dorado y policromado de notable calidad. La pieza que consideramos procede, indudablemente, del convento, como atestigua el escudo carmelita tallado en él. Solamente puede ser uno de los dos situados en las capillas de su iglesia y creemos que es el que estaba en la capilla de la Virgen de los Dolores, ya que la hornacina que presenta no parece adecuada para contener el *cuadro grande al oleo con Jesus Crucificado puesto en Agonia* y el de la Virgen de la Soledad, colocado al pie del anterior, que el inventario de 1835 indica que tenía el otro retablo posible, el de la capilla del Cristo. Aunque la iconografía de los relieves no está en consonancia con la advocación de la capilla, hay que tener en cuenta que esta denominación la conocemos únicamente por el documento mencionado y éste es muy tardío. Es muy probable que su dedicación fuese otra cuando se construyó.

Se estructura en banco, cuerpo y recortado ático (es una lástima que lo mutilaran en su parte alta para poder colocarlo en su actual emplazamiento) (fot. 35). En el banco destaca la predela con tres óvalos que enmarcan las imágenes de San Pedro, Santa Ana y la Virgen y San Juan Bautista Niño. Están talladas con cierta tosquedad aunque tienen cuidada policromía y buen estofado. Mayor perfección escultórica alcanzan los relieves de las casas (fot. 36).

El cuerpo tiene hornacina —con imagen de talla de vestir del murciano Sánchez Lozano de los años cincuenta de nuestro siglo— con boca adornada con guirnalda vegetal y cabezas de ángeles. A ambos lados, sendos estípites de perfil muy quebrado que sostienen quebrado entablamento. En los costados, paneles cubiertos de talla, con tarjas, palmetas, tallos y frutos de composición superpuesta y simétrica.

Del ático queda una tarja que representa una nube de la que parten rayos y en la que figura la paloma que actúa como remate del retablo.

### 11. *Capilla de San José*

Es la capilla desde donde arranca la escalera por la que hoy se sube al coro. El retablo que tiene se realizó para su capilla a petición de la Cofradía de la Sangre de Cristo en 1773 y se colocó en 1774. Su autor fue Matías Reolid<sup>126</sup> (fot. 37).

<sup>126</sup> Todo lo que exponemos sobre este maestro se encuentra en el A.P.I. en LIE -33.9.



Fots. 35 y 36.

RETABLO DEL PADRE JESÚS Y DETALLE DE SU PREDELA. Iglesia Parroquial.



Fot. 37.

RETABLO DE SAN JOSÉ. Matías Reolid. 1773. Iglesia Parroquial.



Costó dos mil sesenta y siete reales de vellón y fue pagado a plazos. Colocarle con su mesa de altar importó doscientos cincuenta reales. Hacer las verjas de la capilla y colocarlas sumó doscientos ocho reales y veintisiete maravedíes.

Este recinto albergó un cuadro con una imagen de Cristo Nazareno<sup>127</sup> y se denominó capilla de Jesús o de Nuestro Padre Jesús y en relación con esta advocación se elaboró el programa iconográfico pasional del retablo. Mide, hasta la mesa del altar, 3'5 metros de altura por 2'5 de ancho y está tallado en madera de pino. Su pintura y dorado fueron realizados con posterioridad a 1799 porque con fecha de 21 de mayo del citado año hay un documento que dice que no podían pagarse, por no tener fondos, los tres mil cien reales de vellón que importaba el trabajo<sup>128</sup>.

El conjunto tallado está formado por:

—mesa de altar con decoración de rocalla rococó con una tarja con los tres clavos en el centro.

—retablo constituido por:

- cuerpo único con hornacina central, cuyo arco de medio punto rompe el entablamento que cabalga sobre las dos columnas clásicas de orden compuesto que la bordean. Los laterales son paneles de austera decoración.
- pequeño ático con un cáliz radiante en el centro y con tarja rococó en el remate con la representación de un farol.

La obra tiene un aspecto clasicista con una ornamentación que esencialmente utiliza como elementos decorativos la imitación de mármoles y jaspes. A este contexto se unen elementos típicamente rococós como la mesa y el remate final que estilísticamente aparecen como añadidos, como así son los adornos exteriores laterales que son superpuestos y pertenecientes a un retablo barroco de mediados del XVIII.

El retablo alberga actualmente una imagen de madera tallada y policromada de San José, obra del murciano Eusebio Baglieto, encargada para Liétor por el canónigo hellinero Ruiz en 1862<sup>129</sup>. Según el propio autor, quien trató la escultura por mil quinientos reales, las características de la pieza eran: cinco palmos de alto, con el Niño en brazos, nube y peana plateada y dorada y los ropajes pintados.

## 12. *Altar de San Cayetano.*

Este y el siguiente están colocados en el espacio construido en 1856

<sup>127</sup> Ibid. LIE -16. Fol. 93.

<sup>128</sup> Ibid. LIE -21.

<sup>129</sup> CANDEL CRESPO, F. «Imágenes de Joaquín Eusebio Baglieto y Martínez (1829-1882) en la provincia de Albacete». Rev. *Al-Basit* número 21, sep. de 1987. I.E.Albacetenses. Albacete.



Fot. 38.

RETABLO DE SAN CAYETANO. Iglesia Parroquial.

cuando se trasladó la escalera de acceso al coro. El retablo —conocido como el de San Cayetano— es el más antiguo de la parroquia y fue instalado en este lugar a partir del año citado. El conjunto es otra recomposición: característica que hemos visto repetidas ocasiones en esta iglesia debido a la necesidad de acoplar retablos, unas veces existentes en las capillas de la vieja iglesia, y otras procedentes del Convento desamortizado (fot. 38).

Los elementos utilizados son parte de dos retablos situados en la iglesia derribada y ambos de autor desconocido. Concretamente lo forman:

—Parte del retablo de la Presentación de Nuestra Señora en el Templo. Está constituido fundamentalmente por cuatro tablas ovaladas de 78 centímetros de longitud por 41 de anchura. Este retablo era anterior a 1594 porque en el testamento de Francisco Guerrero, el fundador de la capilla, hecho aquel año, se dice refiriéndose a ella que *...tenemos fecho su retablo...*<sup>130</sup>. Aparece en el inventario de 1742<sup>131</sup> en el que se describe como un retablo dorado con un lienzo de la Presentación de Nuestra Señora en el Templo en el medio y a los lados San José, Santa Isabel, Santa Catalina y la Magdalena; y en los primeros cuarteles, en medio un cuadro de las Once mil Vírgenes —seguramente es el enormemente deteriorado que se guarda en el Museo Parroquial— y a los lados San Jerónimo y San Antonio Abad, arriba la Anunciación.

—Parte del retablo, que en el actual forma el remate, de Nuestra Señora de la Concepción. Cronológicamente podemos encuadrarlo a finales del siglo XVI o principios del XVII.

El que actualmente puede verse es un sencillo retablo que se estructura en estrecho banco, un cuerpo y remate.

El banco está decorado por una cenefa de grandes hojas vegetales en composición próxima a la de los roleos.

El cuerpo posee tres calles. En la central tiene un hueco para la escultura de San Cayetano construido por la separación de las dos calles laterales, constituidas cada una por dos cuadros superpuestos. Las tres quedan limitadas por pilastras de orden toscano con fuste cajeadado y decorado por cenefas parecidas a las del banco. Las pinturas, de buena y anónima factura —aunque necesitadas de restauración—, representan a San José y a la Magdalena (en la calle de la izquierda) y a Santa Isabel y Santa Catalina (en la de la derecha).

El remate es un frontón triangular partido con un tondo en el centro del tímpano con una representación del Padre Eterno —igualmente de autor desconocido— y sendos ángeles entre nubes en los ángulos.

<sup>130</sup> A.P.L. LIE -34.15.

<sup>131</sup> Ibid. Libro de Fábrica LIE -9.

### 13. *Altar de San Antón*

Es de suma sencillez y se puso en este espacio en 1889. Es de gusto neoclásico con frontón curvo (fot. 39).

Junto a él, una a cada lado, aparecen dos orlas, pintadas a base de ocre y decoradas con roleos, de escasos dos metros de alto por veinte centímetros de ancho. Probablemente son los enmarques laterales de otro retablo pintado en la pared.



Fot. 39.

ALTAR DE SAN ANTÓN. Iglesia Parroquial.

En conjunto, una iglesia con estructura barroca y tratamiento ornamental neoclasicista que se trazó teniendo en cuenta la integración de los dos elementos anteriores que se querían conservar —la torre y la Capilla del Espino—, lo que provocó distorsiones en planta que fueron bien resueltas porque ópticamente no se notan. El de Santiago Apóstol es un templo armónico y equilibrado con un marcado contraste espacial entre el volumen de la cruz latina y las naves y capillas laterales.

#### **4. EL CONVENTO CARMELITA DE SAN JUAN DE LA CRUZ**



## 4. EL CONVENTO CARMELITA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

La Orden de Santiago impidió mientras pudo la fundación de conventos en sus dominios territoriales pero en diversas ocasiones, pocas y ya tardías, tuvo que aceptar estas creaciones en algunas villas de sus encomiendas. Una ocurrió en Liétor y de ella trataremos ahora.

### 4.1. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO

Con mucha anterioridad al siglo XVII ya se había generalizado la práctica de periódicas visitas de los frailes de las diversas órdenes religiosas, especialmente de los de las mendicantes, a las poblaciones para pedir y recoger limosnas, donaciones, mandas testamentarias, etc. e, incluso, realizar determinados servicios religiosos en ellas. Igualmente, era habitual que tuvieran alguna casa —casi siempre donación de algún devoto o benefactor de la orden— que funcionaba como hospicio en el que los religiosos descansaban los días que duraba la visita y en el que se almacenaba lo recibido hasta su transporte al convento.

Se sabe que Liétor era visitada por frailes de diversas órdenes y que en 1594 Francisco Guerrero y su mujer, Elvira García, dejaron unas casas para que en algunas habitaciones de ellas se recibiesen y hospedasen los frailes de la Orden de San Francisco y los Padres Religiosos del Nombre de Jesús<sup>1</sup>. De 1679 también se conservan noticias escritas de la existencia de un hospicio en

---

<sup>1</sup> A.P.L. LIE -35.15.

la villa<sup>2</sup>, refiriéndose a los carmelitas, y en 1721 se cita una *casa-hospedería* de los frailes<sup>3</sup>.

Conocemos varios testimonios documentales más que hacen referencia a dicha casa-hospedería. Uno es de 1735 y en él se indica que los patrones debían mantenerla y aderezarla con los reparos necesarios<sup>4</sup>. Otro es de 1749 y consiste en la anotación de una serie de misas celebradas por el franciscano Fray Antonio Torrecilla, al que alude como religioso «en su Hospicio»<sup>5</sup>. Finalmente, hay referencias de un Hospicio de San Francisco en 1755<sup>6</sup>. De todo ello puede deducirse que, además de su existencia, estas instituciones fueron mantenidas en Liétor por otras órdenes —sobre todo la franciscana— incluso después de la fundación del convento carmelita.

Tenemos constancia documental<sup>7</sup> de que la villa estaba muy interesada en que se creara un convento de carmelitas descalzos en la población y sabemos que el 31 de marzo de 1677 se le presentó a Carlos II una firme petición en este sentido por parte del Procurador General de la Sagrada Orden de Religiosos Descalzos de la Antigua Observancia de Nuestra Señora del Carmen. Para conseguirlo,

*diferentes particulares y dicha villa se auian obligado a dar seisientos ducados de Renta para el sustento de los Religiosos que fundado dicho Combento residiesen en el, y setenta y tres mill Reales en dinero para la fabrica...*

En la solicitud se le suplicaba al rey

*el consuelo de la dicha fundazion por no hauer en dicha villa Combento alguno de Religiosos que pudiesen asistir a la enseñanza y consuelo de sus fieles y que era lugar numeroso y que tiene algunas personas Ricas.*

Tras el estudio de la documentación remitida, el Real Consejo de las Órdenes denegó la licencia para hacerlo.

En el documento que manejamos se pone de manifiesto que la negociación del permiso para la fundación tuvo como consecuencia que los dos carmelitas descalzos que se hallaban en la villa desde hacía algún tiempo —lo que indica que debía existir ya en germen la institución para la que se solicitaba la licencia— se marcharon tan pronto conocieron la noticia, incluso en contra de los deseos de autoridades y vecinos de Liétor que no querían consentirlo.

<sup>2</sup> A. H. P. Ab. Libro 961. Fol. 30 vto.

<sup>3</sup> A. P. L. LIE -36, 1.

<sup>4</sup> Ibid. Libro de Capellanías. LIE -46. Fol. 390.

<sup>5</sup> Ibid. Fol. 396.

<sup>6</sup> Ibid. LIE -31, 16.

<sup>7</sup> Apéndice documental. Doc. VIII.



Tras este suceso se cita un episodio pintoresco, seguramente amañado, que pone de manifiesto el deseo de conseguir la fundación y la predilección que existía de que ésta fuese carmelita. Los mismos frailes que abandonaban la villa propusieron que el convento fuese creado por la orden religiosa que designara la suerte de entre las tres propuestas, *entre ellas la suia*. Probablemente se llegó a este episodio para acallar las reticencias que las otras órdenes que frecuentaban Liétor tendrían con respecto a la pretensión carmelitana.

Las otras dos órdenes que entraron a suertes posiblemente fueron franciscanos y jesuitas. El resultado fue que *hauiendose hechado cinco vezes salio en todas la dicha su Religion del Carmen*.

Las gestiones para conseguir el convento continuaron y fechada el 30 de enero de 1679 conocemos una provisión real que nos proporciona más información sobre el proceso<sup>8</sup>. José Rodrigo García, en nombre de Alonso de Belmonte, había dirigido un escrito al rey comunicándole que Juan de Valdevira Belmonte y Mariana de Tobarra otorgaron en testamento la fundación de unas determinadas obras pías pero que, al tener noticias de que los Carmelitas Descalzos trataban de crear en Liétor un convento, cambiaron a su favor las donaciones anteriormente extendidas. Se obligaban a dar la crecida cantidad de veinte mil ducados —diez mil cada uno— a cambio del cumplimiento de diversas condiciones, que fueron aceptadas por la Orden. Cuando murió Juan de Valdevira, 1678, quedó su esposa como usufructuaria y como universal heredero de sus bienes Alonso de Belmonte —el promotor de la reclamación— quien le pedía al rey que actuase para que Mariana de Tobarra diese seguridad de que los diez mil ducados que correspondían a su parte estuviesen dispuestos para el momento de la fundación o que se les entregaran a él para poderlos utilizar tan pronto como fuese preciso. Además, le apremiaba de que *no auiendo termino señalado para que se funde toca a Vuestra Alteza por cumplimiento de obra pia el prefinirlo por los inconuenientes que se siguen de la suspension de misas y sufragios pedidos en su última voluntad por el comitente y aceptados por los titulares de dicha donación y que ahora estaban sufriendo quebranto con dicha dilación y para el testador, no sólo le faltaban, sino que existía el riesgo de que pudiese perderlos*.

El rey y su Real Consejo de las Órdenes estudiaron las razones esgrimidas y decidieron apoyarlas. Carlos II firmó la carta-provisión a que nos hemos referido como:

a) Requerimiento a Mariana de Tobarra para que afianzase con sus bienes y entregase los diez mil ducados para la fundación del convento de carmelitas descalzos.

<sup>8</sup> A.H.P.Ab. Sección Protocolos: Liétor. Libro 961. Fol. 29.

b) Notificación a la Orden del Carmelo para que *dentro de un año haga diligencia para sacar las lizençias y demas despachos neçesarios para la dicha fundaçion de dicho conuento que se pretende hazer en esa dicha villa de Lietor.*

Por tanto, la presión carmelita y de la villa, la importante donación de un particular —Juan de Valdelvira— y la gestión para que ésta cumpliera su finalidad por parte de otro —Alonso de Belmonte—, fueron factores que pusieron en marcha el mecanismo que posibilitaría la creación del convento y que conseguiría que el propio Rey y su Real Consejo de las Órdenes tomaran la iniciativa e indicaran a los carmelitas que debían pedir la licencia.

Así pues, el 19 de febrero se les comunicaba la decisión a los frailes Sebastián de Santo Tomás, Presidente, Diego de la Resurrección y Juan de San Simón *estando juntos en el ospiçio que tiene en esta villa.* Lo que indica que los carmelitas habían reforzado esta institución tras el sorprendente sorteo con el envío *por algún tiempo* de, ahora, tres religiosos a la población.

El 10 de mayo de ese mismo año, el Fiscal del Consejo de las Órdenes pedía al Procurador General Fray Lucas de la Concepción, mediador en la gestión, que le llevara toda la documentación necesaria para poder fundar en Liétor. En ella se recogían<sup>9</sup>:

—los deseos y las acciones de los de la villa que, además del dinero ya ofrecido con anterioridad, adelantaban otros ciento cuarenta y tres mil reales de vellón.

—la expresa constancia de que los carmelitas no adquirirían ni tendrían bienes raíces.

—la designación por la suerte de que le correspondía a la Orden del Carmelo la fundación.

—y que las pormenorizadas

*Raçones en que se fundaua la dicha Villa para que se hiziese la dicha fundazion, eran de componerse de mas de quatroçientos vezinos y no hauer Combento alguno en mas de quatro leguas en contorno y se allauan con solo un cura que les administrase los Santos Sacramentos el qual no podia acudir a las neçesidades de los Vezinos en sus trauajos y enseñanza porque nezesitauan preçisamente de tener quien les educase y dotrinase con toda frequenzia.*

Pocos días después, el 17, el Consejo de las Órdenes daba su aprobación a lo solicitado, ordenando que para que fuese efectiva era necesario que el General y el Definitorio de la Orden Carmelita la ratificasen antes de dos meses y que el Capítulo General la aprobara en la primera reunión que celebrase.

El 31 del mismo mes se daba vía libre a la creación y el 11 de junio

<sup>9</sup> Ver apéndice documental. Doc. VIII.

Carlos II firmaba la Provisión Real en la que el rey tenía  
*por vien y de dar sobre ello esta mi carta por la qual sin perjuicio de  
terçero y por el tiempo que fuere mi voluntad doi liçenzia para que la  
dicha Religion de Carmelitas descalços pueda fundar y funde en la  
dicha villa de Liotor un Combento de Religiosos de ella.*

Finalmente, el 4 de julio se firmaba la posesión ante el escribano Juan de Frías Barchín.

El 28 de noviembre se daba otro paso importante. Ese día se reunieron en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción los tres frailes que constituían la comunidad del recién fundado convento y Fray Gabriel de San Joseph —Provincial de la Provincia del Espíritu Santo de Castilla la Nueva—, por una parte; y los Patronos y Capellanes de los Patronatos creados por Francisco Guerrero Ruiz y Elvira García —fundadores de la ermita—, por la otra. En ella se acordaba convertir la pequeña iglesia en el templo provisional del convento a cambio de una serie de condiciones que luego trataremos<sup>10</sup>.

Hacia 1680, y seguramente con la construcción del convento ya iniciada, dos importantes benefactores del convento, el matrimonio formado por Antonio Rodríguez de Escobar y María Ruiz de Galera (que ya habían dado veintidós mil reales el 12 de marzo de 1676 y cinco mil quinientos el 16 de diciembre de 1677), impulsaban las obras con una crecida donación para sustento de los religiosos e institución de su casa y colegio. Estaba constituida por una custodia dorada, plata labrada y diferentes alhajas, una imagen del Niño Jesús y otra de un Santo Cristo, más de siete mil ducados en dinero y algunas escrituras censales<sup>11</sup>.

Además de las aportaciones de los más ricos, el pueblo debió de contribuir con considerables donativos, y así se hace constar en el escrito que el concejo dirigió en 1723 a Felipe V, dándole cuenta de la precaria situación de la villa y solicitando su ayuda. En él se exponía que una de las razones por las que se habían gastado los caudales de la gente era *la fundazion del Collegio de Carmelitas descalzos*<sup>12</sup>.

Se comenzaba la edificación, pues, por la zona propiamente conventual y se dejaba para el final la de la iglesia, utilizando mientras tanto como templo la ermita de la Concepción.

A tenor de la documentación estudiada, la fundación del convento carmelita de Liétor poseía dos características muy destacadas. Por un lado, su excepcionalidad; por otro, sus grandes condicionamientos.

<sup>10</sup> Ver apéndice documental. Doc. IX.

<sup>11</sup> A.P.L. LIE -29, 14.

<sup>12</sup> A.M.L. Cabildo de 6 de abril de 1723.

a) *Excepcionalidad de la licencia*

Liétor pertenecía a una encomienda de la Orden de Santiago y ésta no solía autorizar conventos en su territorio, requisito básico para su fundación. A pesar de la normativa, el de Liétor se convirtió en realidad porque el rey así lo decretó en función de las prerrogativas que le conferían el ser Administrador Perpetuo de la Orden. Este aspecto es parte fundamental de la Real Provisión de Carlos II que cuando autorizó la fundación del convento dejó constancia escrita de que se hacía

*sin que por ello se caiga ni incurra en pena ni calumnia alguna no embargante al establecimiento que dispone que sin licencia del Capítulo General de la dicha orden de Santiago no se funden monasterios en lugares de ella con que dispense por esta vez y por este caso quedando en su fuerza por lo demas de adelante...*

No sabemos la razón concreta por la que se llegó a esta excepcionalidad. Seguramente, las ya expuestas presiones que se ejercieron ante el rey y su Consejo para conseguirlo tampoco eran muy comunes.

b) *Grandes condicionamientos.*

La obtención de la licencia y la posibilidad de la construcción del convento dependieron de diversas instituciones y de algunos particulares notables de la villa. Todos, para dar su consentimiento, regular sus relaciones o aportar sus donaciones, impusieron exigencias que condicionaron a la naciente comunidad. Las estudiaremos por grupos.

1. *Condiciones de la real licencia de fundación.*

La excepcionalidad obligó al rey a ordenar guardar y cumplir una serie de requisitos destinados a afirmar la primacía de la Orden de Santiago y a salvaguardar su dominio en lo material y en lo jurídico.

Unas condiciones eran globales y constituían la expresión general de ese indiscutible dominio que se quería hacer constar. De este tipo fueron las que indicaban que el prior y los frailes del convento carmelita descalzo debían:

—Reconocer en todo momento que su convento existía porque poseía la licencia de la Orden de Santiago y que cuando fuese voluntad del rey o de cualquiera de sus maestros y administradores se lo entregarían *libremente sin poner excusa ni dilación alguna*.

—Recibir a los visitantes de la Orden de Santiago y consentir su visita a la iglesia, sacristía, cosas destinadas al culto y bienes temporales del convento. No así a las personas ni a asuntos espirituales.

—Informar al Consejo de las Órdenes y al rey de todos los pleitos —entablados por ellos o contra ellos— relacionados con el cura o con cualquier persona de las órdenes y no quitar la jurisdicción ni conocimiento a la Orden de Santiago y a sus jueces.

—Guardar y cumplir todo lo estipulado y no usar nada que pudiese perjudicar a la Orden de Santiago ni a cosa alguna a ella perteneciente.

Otras condiciones eran particulares y limitaban diversas y concretas acciones conventuales para que en ningún momento pudiesen perjudicar los intereses directos que los santiaguistas tenían en su parroquia. Así, se estipuló que los del Carmen:

—No pudiesen salir con cuerpo de difunto alguno fuera de los límites del convento salvo en el caso de que no los quisieran llevar los clérigos y cura de la Parroquia y siempre sin perjudicar el beneficio del curado de ella.

—Entegasen al cura de la Parroquia la cuarta parte de todas las misas y memorias que les dejaren las personas que mandaban ser enterradas allí.

—No utilizasen privilegio alguno que perjudicase la recepción de la totalidad de los diezmos que correspondiesen a la Orden de Santiago.

## 2. *Condiciones de particulares de la villa.*

La nobleza y notables que, de forma decisiva, contribuyeron a lograr la institución carmelita pidieron contrapartidas a su apoyo. En algún caso —la aportación de Juan de Valdelvira— no constreñían la actuación de los frailes, ya que consistían fundamentalmente en la celebración de una serie de servicios religiosos, misas y sufragios, en memoria del donante. En otros, sin embargo, las peticiones mediatizaban espacios, acciones y comportamientos.

Como ya se indicó, a la citada fundación del convento sirvieron de base los patronatos instituidos por Francisco Guerrero y su esposa en la ermita de la Concepción, situada en los aledaños del lugar donde estaba proyectado construirlo. Esto hizo que los descendientes de los mismos impusieran varias condiciones —concretamente doce— que quedaron registradas en el acta de la reunión mantenida en dicha ermita el 28 de noviembre de 1679<sup>13</sup>. La más importante era que el convento tenía que entregar a los Patronatos una capilla de su iglesia perfectamente acabada —y con su altar y reja— en la que pudiesen ser enterrados los patronos y capellanes de los mismos y en la que se instalaría el retablo de la ermita y una imagen de San Patricio. Además se les reconocían una serie de prerrogativas y derechos relacionados con la celebración de misas y fiestas y con la posesión e instalación de ornamentos pertenecientes a dichos Patronatos, tanto antes como después de la entrega de la capilla.

<sup>13</sup> Apéndice documental. Doc. IX.

También Antonio Rodríguez de Escobar y María Ruiz de Galera, condes de Mora, pusieron condiciones a cambio de su ayuda material. La más significativa fue la de recibir otra capilla de la iglesia del convento como lugar para su enterramiento<sup>14</sup>, voluntad que don Antonio dejó reflejada en su testamento, fechado el 6 de septiembre de 1686<sup>15</sup>.

### 3. *Condiciones del concejo-parroquia.*

Cuando ya estaba muy avanzada la construcción del convento se hizo necesaria la firma de una concordia entre la villa y los frailes. Esto se efectuaba en 1696 y ponía de manifiesto la existencia de problemas y recelos entre la comunidad carmelita y el concejo-parroquia. Para propiciar la convivencia se redactó un documento<sup>16</sup> para regular aquellos aspectos que la alteraban aprovechando el hecho de la visita a la villa de Pedro Hidalgo Chacón, Abogado de los Reales Consejos y Juez Visitador del partido, a cuyo arbitrio dejaron concejo, particulares, clero y convento redactar los artículos del acuerdo.

En la sesión del concejo celebrada el 4 de septiembre se recogían en el acta doce artículos en los que *todo se aze para mas union, paz, pro utilidad de los projimos, mayor seruiçio y onrra de Dios Nuestro Señor.*

En el articulado aparecen diversidad de aspectos, algunos no mencionados en los condicionamientos expuestos hasta ahora, varios ya tratados anteriormente. Para su análisis los agruparemos en función de sus contenidos.

#### *Sobre la advocación del convento*

En los tres primeros puntos se acordaba denominar al convento *para siempre jamas con el titulo de Nuestra Señora de la Conzepeçion y San Juan de la Cruz* y colocar en la parte superior del altar mayor un cuadro de esta Virgen que debería ser donado por el concejo o, en su defecto, entregar quinientos reales como ayuda para su adquisición. En este caso, el convento se obligaba a realizar las gestiones necesarias para que pudiese ser colocado el día que se consagrara la nueva iglesia.

#### *Sobre servicios religiosos, piadosos y benéficos que debían efectuar los carmelitas*

El convento quedaba obligado a proporcionar un predicador de su Orden para Cuaresma y Adviento y para los sermones de las fiestas de Santiago

<sup>14</sup> Apéndice documental, doc. IX y A.P.L. LIE -29,14.

<sup>15</sup> A.H.P.Ab. Sección Protocolos: Liéctor. Leg. 944. Exp. 8. Fols. 14-20. Hay un traslado de 1721 en A.P.L. LIE -34,36.

<sup>16</sup> Apéndice documental. Doc. X.

el Mayor, San Pedro —si ésta se dotaba se haría en San Juan Bautista y si lo mismo ocurría con la última, sería para San Agustín— y Ánimas del Día de Difuntos. A cambio de ello, el concejo se obligaba a darle de limosna diez ducados anuales.

Los frailes debían ayudar a bien morir, confesar y ejercer otras obras de piedad a cualquier vecino de la villa que lo pidiese. Igualmente, debían auxiliar y amparar a los necesitados que allí acudiesen, por lo que, para facilitarles su llamada, se pondría en la portería *campana y rejilla con cordel afuera*. Por el contrario, en ningún tiempo ni en ninguna situación podían llevar a un fallecido sobre los hombros ni en las manos en su entierro.

### *Sobre las percepciones económicas del convento.*

Los carmelitas de Liétor no podían admitir a su favor carta de censo alguna —tenemos constancia documental de que ya habían recibido varias— a partir de la fecha de la concordia, y la que admitiesen sería para la Orden de Santiago, pero sí podían percibir todas las pías memorias que voluntariamente los fieles les dejasen en sus testamentos y donaciones.

No conocemos documentación suficiente (es especialmente escasa desde la creación de la Provincia de Santa Ana realizada en el Capítulo General de Pastrana, en 1712) ni tampoco es este trabajo el lugar donde debe estudiarse la historia del convento carmelita de Liétor. No obstante, creemos que para concluir esta aproximación —y a la vista de la documentación conocida— hay que hacer algunas puntualizaciones sobre los condicionamientos expuestos y sobre la trascendencia que para la villa supuso esta institución.

A lo largo de los 156 años que transcurrieron desde la fundación del convento hasta la Desamortización, las relaciones entre carmelitas descalzos y las fuerzas que facilitaron su emplazamiento, pero que les impusieron el amplio ordenamiento que hemos visto (Orden de Santiago, concejo, clero parroquial y particulares), debieron tener altibajos, momentos de tranquilidad y otros de tensión, pero la problemática suscitada fue superada en muchas ocasiones produciéndose periodos de entendimiento en la comunidad leturia. Analizaremos brevemente los aspectos más significativos.

No tenemos noticias de que en algún momento la Orden de Santiago intentase revocar la licencia concedida, tal como se recogía en la primera condición del decreto, pero sí muy pronto, cinco años antes de que se considerase terminado el convento, quiso hacer constar públicamente que su supremacía sobre los Descalzos no era solamente testimonial. En diciembre de 1695<sup>17</sup>,

<sup>17</sup> A. P. L. LIE - 19.17.

el visitador santiaguista Alonso Josef de Flor y Cañamero efectuó una visita solemne a Liétor. Pidió le mostrasen la provisión real de la fundación y luego, en presencia de la comunidad de religiosos, clero de la villa y vecinos de la misma, hizo que le entregasen las llaves del convento y de su iglesia. Seguidamente, visitó la sacristía y la iglesia donde celebró solemne misa, a pesar de que el templo no estaba totalmente acabado.

Un punto controvertido y, probablemente, objeto de enfrentamientos y discusiones fue el de la prohibición que tenían los carmelitas de participar de forma activa en los entierros. Seguramente, la finalidad de la medida era la de evitar que con su intervención pudiesen distinguir a determinados pudientes de la comunidad y que el ejemplo se generalizase.

La condición no debió ser estrictamente cumplida —conocemos excepciones con determinados notables de la población— ya que 17 años más tarde, cuando se firmó la concordia con la villa (artículo 10), la parroquia impuso aún más drásticamente la misma prohibición. En general, cierto recelo del clero secular hacia el carmelita sobre la preponderancia en la comunidad debió ser casi constante.

Otra condición, primero aceptada y luego fuertemente contestada por los frailes, fue la de entregar a la Parroquial de Santiago Apóstol la cuarta parte de todas las misas, memorias, ofrendas y cabos de año que se celebrasen en el convento. En 1694 los del Carmen hicieron una reclamación en toda regla y para fundamentarla pidieron unas declaraciones de los conventos vecinos sitos en tierras de la Orden de Santiago (franciscanos de Caravaca, Cehegín y Moratalla). Estos afirmaban en ellas que con respecto a memorias, entierros, misas y mandas testamentarias, ofrendas en especie y cabos de año, la cuantía la percibían íntegramente los conventos sin que pidieran parte alguna los curas de la parroquias, ni tampoco los visitadores de la Orden de Santiago ni de la Dignidad Episcopal de Cartagena. Los frailes de Liétor consiguieron que en la concordia de 1696 el clero parroquial —aunque mantuvo la prohibición de que pudiesen admitir censos a su favor— suavizara la disposición, permitiendo que los carmelitas se quedaran con la totalidad de las pías memorias que les diesen.

Con el tiempo —seguramente porque la comunidad de regulares fue imponiéndose en la comunidad letuaria— tampoco debió cumplirse, o fue modificado, lo de los censos porque conocemos numerosas escrituras de donaciones de censo y propiedades a favor del convento.

Las condiciones más importantes que se acordaron con los Patronatos fundados por Francisco Guerrero y Elvira García y con Antonio Rodríguez de Escobar y María Ruiz fueron la cesión de sendas capillas para los benefactores. En el segundo caso tenemos confirmación documental de que se hizo, a pesar



de que el número de cuatro capillas que indicaba la traza de la iglesia del convento (habían elegido la primera del lado del Evangelio) quedó reducido a dos.

El 22 de mayo de 1687 y el 23 de febrero de 1688 fallecieron, respectivamente, don Antonio y doña María. Como ni la iglesia ni la capilla estaban concluidas, fueron enterrados en la ermita de la Concepción que, como se expuso, servía de iglesia provisional del convento. En 1700<sup>18</sup>, para la consagración de la nueva iglesia, los restos de los fallecidos fueron solemnemente sepultados en el panteón de la capilla<sup>19</sup>.

Por el contrario, no sabemos si con la reducción de capillas se daría a los Patronatos de Francisco Guerrero y su esposa la restante. Suscita ciertas dudas de que esto se cumpliese el hecho de que ni en los inventarios ni en los otros documentos se denomine a una capilla como de la Concepción o de San Patricio, como parece lógico por las cláusulas acordadas en la escritura de 1679. No obstante, hay que tener en cuenta que los dos inventarios que conocemos son tardíos y pudo cambiarse la dedicación.

Es posible que el convento no tuviese al principio una advocación definida y por ello se le diese en la concordia que se firmó con la villa. En ella se acordó un nombre formado por la asociación del de Nuestra Señora de la Concepción y el de San Juan de la Cruz. La dedicación a la Concepción probablemente estaba relacionada con la ermita que se utilizó como primera iglesia del convento, bien como referencia a ella o bien como resultado de algún compromiso con los Patronatos fundados en ella. La dedicación a San Juan de la Cruz era la que verdaderamente deseaban los carmelitas, prueba de ello es la inmediata y continua omisión en la documentación de la primera advocación. Se empleaba habitualmente sólo el nombre del santo de Fontiveros, con la excepción de que en ciertas ocasiones se le denomina como Colegio de los Padres Carmelitas Descalzos o Convento del Carmen de Liétor.

Ya en el título del Libro de la Fundación, hoy en paradero desconocido pero reseñado en el inventario realizado con motivo de la Desamortización del convento en 1835<sup>20</sup>, se le nombra solamente como *Combento de Nuestro Padre San Juan de la Cruz*. De la misma forma le designan el resto de los legajos y documentos relacionados con él. Con este mismo nombre aparece en un mapa de los descalzos fechado en Roma en 1739.

Con esta misma advocación figuraba en fuentes escritas de otros conventos —como es el caso de los franciscanos de Moratalla quienes en una

<sup>18</sup> Ibid. LIE -29,14.

<sup>19</sup> En esta capilla fueron enterradas otras muchas personas. En 1889 se hizo una pared en dicho lugar y se rellenó de escombros para evitar profanaciones (LIE -40,9).

<sup>20</sup> A.H.P.Ab. Sec. Clero. Caja 9.

carta del 20 de enero de 1694 lo titulaban *de San Juan de la Cruz de Liétor*<sup>21</sup>. También Antonio Rodríguez de Escobar lo menciona como *de mi padre San Juan de la Cruz* en su testamento.

La propia iconografía artística de la iglesia conventual mostraba la dedicación a este santo: en el retablo del Altar Mayor presidían los cuadros de San Juan de la Cruz, Santa Teresa y San Miguel y, seguramente, hasta 1777-78, una escultura del santo estaba colocada en su hornacina; se le dedicó otro altar en exclusiva; finalmente —y como detalle particularmente significativo—, se colocó una estatua suya en el nicho de la fachada.

Así pues, hay que señalar el rápido incumplimiento parcial del artículo primero de la concordia, convirtiéndose el convento en el segundo fundado en honor del gran místico carmelita (el primero fue el de Alba de Tormes, inaugurado el 18 de junio de 1679, cuando el santo aún era beato) y, probablemente, el único en la provincia carmelita de Santa Ana de Murcia<sup>22</sup>.

No sabemos si se cumpliría el acuerdo sobre la colocación del cuadro de la Concepción pero de él no tenemos constancia en los inventarios de 1835 y de 1858.

Tras la Desamortización, y debido a la gran devoción que alcanzó la Virgen de los carmelitas, a la iglesia se le denominó de Nuestra Señora del Carmen.

Ya expusimos que la convivencia entre el clero regular y el secular de Liétor atravesó épocas de crispación. Prueba de ello son las capitulaciones firmadas diecisiete años después de la fundación del convento y los traslados que los párrocos pidieron de ellas en 1722, 1760 y 1762. Otro detalle de esta desconfianza lo tenemos en 1824<sup>23</sup>, año en el que el párroco pidió al Comendador ayuda para construir un nuevo órgano en la iglesia de Santiago aduciendo, entre otras razones, que su falta daba ocasión a que los habitantes de la población dejasen de concurrir a la parroquia a oír la palabra divina prefiriendo la iglesia de los carmelitas descalzos porque la veían adornada con ese elemento tan esencial.

La comunidad del convento comenzó siendo poco numerosa pero fue aumentando con el tiempo. En agosto de 1706<sup>24</sup> formaban parte de ella diez

<sup>21</sup> A. P. I. IJE -29,38.

<sup>22</sup> Existe la duda de que fuese también dedicado a San Juan de la Cruz el convento de Lorca. 1719, y así lo señala el P. Dionisio de TOMÁS (Rev. del IV Centenario de Santa Teresa número 1) en un artículo sobre la *Provincia de Santa Ana*. Sin embargo, MUNERA RICO (en el número 4 de la misma revista) indica que se titulaba Real Convento de San Indalecio.

<sup>23</sup> A. P. I. IJE -34,4.

<sup>24</sup> A. H. P. Ab. Sec. Protocolos: Liétor. Escribano Martín López. 1706. Agosto y diciembre. Escrituras dando poder para representar al convento. Págs. 35 y 36 y 64-66.

frailes profesos. En 1786 —según el Censo de Floridablanca<sup>25</sup>— la componían 38 personas repartidas así: 14 frailes profesos, 14 colegiales profesos, 7 legos, 1 novicio y 2 criados.

Un establecimiento de estas características y con un número tan considerable de componentes era lógico que tuviese en Liétor una enorme influencia en los aspectos religioso y social e, incluso, en el político. El desarrollo de la vida letuaria no puede comprenderse desligada de la actuación de este convento del Carmelo.

A lo largo del siglo XVIII y del primer tercio del XIX, los frailes fueron adquiriendo un creciente predominio en el ámbito religioso. Durante ese tiempo introdujeron y fueron afianzando las advocaciones carmelitanas en la devoción popular. Un hecho especialmente relevante que refleja esta preponderancia fue el progresivo ascenso que obtuvo entre la población el culto a la Virgen del Carmen y que debió ser ya muy grande en las décadas finales del siglo XVIII.

Hacia 1780 fue colocada en el altar mayor de la iglesia del convento una imagen de gran belleza de esta Virgen<sup>26</sup> labrada por Francisco Salzillo, siete años después se instalaba el nuevo órgano y en 1788 se colocaba el cuadro bocaporte pintado por Joaquín Campos<sup>27</sup> (fot. 40). Todo esto indica auge devocional y atracción hacia el convento de una afluencia cada vez mayor de fieles en detrimento de la Parroquia. Ya expusimos páginas atrás las quejas del párroco al respecto.

En 1835 tuvo lugar la Desamortización de Mendizábal y se clausuró el convento. La iglesia fue siempre considerada como un lugar de culto dependiente de la Parroquia pero el resto de las dependencias fueron utilizadas por el Ayuntamiento como escuelas, lazareto, etc. Finalmente pasaron a manos de particulares, en las que hoy aún se encuentran. Tan pronto fue cerrado el convento, fueron trasladados a la iglesia de Santiago Apóstol varios elementos de culto de la conventual —entre ellos el órgano— que quedó *como ayuda de parroquia*. No obstante, la gran devoción creada y fomentada por los frailes fue continuada por los curas de la Parroquia y el culto a esta hermosa imagen fue relegando al de la pequeña, morena y tardomedieval del Espino<sup>28</sup>, la

<sup>25</sup> A. R. Ac. H. Leg. 9/62-37.

<sup>26</sup> DÍAZ ORTEGA, R. G. «Una devoción casi desconocida». Diario *La Verdad*. Jueves, 4 de agosto de 1988.

<sup>27</sup> IBORRA BOTIA, A. «Dos nuevas obras del pintor Joaquín Campos en la villa de Liétor». Rev. *Al-Basit* número 11. I.E. Albacetenses. Albacete, diciembre de 1982. Págs. 127-130.

<sup>28</sup> Recordemos que para esta Virgen fue construida la capilla y el retablo del Espino. En 1948, el Ayuntamiento de Liétor decidió restaurar la olvidada tradición a la primera patrona y encargó —en 1950— al escultor murciano SÁNCHEZ LOZANO la talla de una imagen que es la que hoy se venera en el camarín del retablo.



Fot. 40.

VIRGEN DEL CARMEN. BOCAPORTE PINTADO POR J. CAMPOS EN 1788 PARA EL CAMARÍN DEL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DEL CONVENTO. Iglesia del convento.

patrona, —escultura que terminó desapareciendo a finales del siglo XIX—, hasta el punto de alcanzar en 1909, a instancias de la Hermandad del Carmen, el patronazgo de la villa. Las razones que el párroco dio en el expediente realizado al efecto fueron que se le nombraba nueva patrona porque desde hacía muchísimo tiempo no existía en la parroquia imagen alguna de la patrona oficial y porque era la del Carmen la más querida por la gente del pueblo<sup>29</sup>. La Virgen carmelita fue instalada —si es que no lo estuvo ya antes— en el camarín del Espino al que se adaptó el bocaporte que tenía en el convento.

Tras el paso a la jurisdicción parroquial, la iglesia del convento comenzó a sufrir un progresivo abandono y deterioro que se agudizó en la década de 1858-68. En este periodo el párroco era Fulgencio Menárguez y su gestión fue considerada por el pueblo como nefasta, dando lugar en 1867 a una reunión del Concejo en la que se denunciaron un sin número de quejas contra él que se concretaron en un acta que se conserva en el Archivo Municipal<sup>30</sup>. Suponemos que el documento se haría llegar a las autoridades eclesiásticas y que, como consecuencia —de hecho se marchó de Liétor pocos meses después—, el cura Menárguez cesaría en su cargo.

La imputación segunda de este documento responsabiliza al párroco del *inconcebible abandono; á que todos (se refiere a los diferentes lugares de culto) se hallen en la actualidad en un estado ruinoso y muy principalmente la grande y hermosa Yglesia, ayuda de parroquia, de Nuestra Señora del Carmen*

y le recrimina con dureza por no haber empleado en reparaciones el dinero que obtuvo el Obispo en su última visita por medio de una suscripción, que inició él mismo, en la que participaron sus acompañantes, el arcipreste, las autoridades y el resto de las personas notables que concurrieron al acto.

Con la marcha de este cura no debieron mejorar las cosas para la iglesia carmelita porque fueron trasladándose a la parroquial retablos y otras obras de arte y no existió inconveniente en vender su retablo mayor, como ya veremos más adelante.

## 4.2. ESTUDIO ARQUITECTÓNICO DEL CONVENTO

La arquitectura religiosa es muy abundante en el siglo XVII, fundamentalmente por la proliferación de órdenes religiosas y la expansión de sus casas, en las que entraban numerosos profesos. Estas instituciones eran patroci-

<sup>29</sup> A.M.L. Capitulares de 1909.

<sup>30</sup> Ibid. Capitulares. 10 de mayo de 1867.

nadas, generalmente, por la monarquía y la adinerada nobleza, patrocinio que solían ejercer en varias obras a la vez, repartiendo entre ellas las dotaciones. En muchas villas rurales, como en Liétor, las construcciones se financiaban por las aportaciones de sus notables y por las limosnas del pueblo. Era frecuente la existencia de un denominador común en los tres casos: el escaso presupuesto. Cuando ocurría esta circunstancia se daban una serie de consecuencias como: la poca envergadura arquitectónica de los edificios, la pobreza de los materiales empleados y la mediocre calidad estética. A ellas se unía la escasa aportación de novedades técnicas y ornamentales —especialmente a lo largo de la primera mitad del siglo—, que hacía que se mantuviesen invariables los esquemas tradicionales. En el tercer tercio de la centuria —al que pertenece el convento que estudiamos— se van incorporando nuevos esquemas constructivos, que pueden considerarse ya como típicamente barrocos, pero en Liétor no se emplearon. La obra fue el resultado de la austeridad y de los esquemas arquitectónicos tradicionales monásticos y de todos los presupuestos típicos del barroco severo, cuyas características estilísticas —tan dependientes del manierismo escurialense— se mantuvieron presentes en numerosos ejemplos a lo largo de toda la centuria. Según Bonet Correa<sup>31</sup>, la Orden de Carmelitas crea una arquitectura desnuda y desornamentada que se anticipa a la de El Escorial.

«Sin duda, ninguna orden de las modernas imprimió un sentido tan monacal a sus construcciones religiosas como la carmelitana, precisamente en los siglos XVI y XVII cuando hasta las órdenes mendicantes, ante el cambio social, transformaron sus severas reglas en lo que respecta a las manifestaciones estéticas»<sup>32</sup>. Los textos de la gran mística de la Orden son significativos al respecto. En *Camino de perfección*, Santa Teresa indica que la casa carmelitana ha de ser «pobre en todo y chica» y en las *Constituciones* para la reforma descalza pide que «su casa jamás se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera, y sea la casa pequeña y las piezas bajas». De la misma forma se manifiesta en las «Fundaciones».

San Juan de la Cruz participó en la redacción de las nuevas constituciones de 1581, en uno de sus artículos se especifica que «nuestras casas no se labren como edificios suntuosos, sino humildes, y las celdas no sean mayores de doce pies en cuadro».

A pesar de las tendencias artísticas dominantes en el último cuarto del siglo XVII y primera mitad del XVIII, los edificios del Carmelo mantuvieron

<sup>31</sup> BONET CORREA, A. «Las iglesias de Santa Teresa». Bol. mensual de *Hispania Nostra*. Madrid, 1984.

<sup>32</sup> SEBASTIÁN LÓPEZ, S. *Contrarreforma y barroco*. Madrid, 1981. Pág. 240.

la austeridad, pobreza y sencillez características. En el capítulo general de 1784 se explicitaba la normativa. En uno de los artículos más significativos se ordenaba que «la anchura de nuestras iglesias oscilará entre siete u ocho metros, y conforme a este medida se guardará la debida proporción para la largura y altura. En los claustros no habrá más espacio de una extremidad a otra que el de 18 metros, ni menos que el de 16; promediando su anchura entre dos o tres metros. Las celdas no excederán la superficie de los tres metros, excepto las destinadas a los enfermos, para las que se concede mayor amplitud»<sup>33</sup>.

Uno de los testimonios más significativos sobre la idea con la que se concebía la arquitectura carmelita es el del tratadista fray Andrés de San Miguel<sup>34</sup>. Este fraile desarrolló su labor en la Nueva España y allí difundió y aplicó el espíritu y la normativa arquitectónica de la Orden. Para evitar todo exceso en las construcciones, dice, los fundadores y reformadores carmelitas dieron leyes precisas porque «conbiene a hombres que están en este mundo como peregrinos y que profesan pobreza, no tener casas suntuosas ni curiosamente adornadas, ordenamos que nuestros monasterios y nuestros templos no sean magníficos y para que en todas las provincias se edifiquen por un modelo mandamos que apretadamente que las yglesias tengan de ancho por lo menos veyntiquatro y a lo sumo treyntisiete, tomando las medidas de los pies por tercias de bara de Castilla y de que estos se les de de la proporción del alto y largo que pida el arte». También establece la proporción de los claustros (debían tener una longitud de lado entre 55 y 60 pies y una altura de 9 o 10), las normas de tamaño para las celdas y oficinas, el impedimento para realizar el claustro alto, etc.

Con carácter estricto se señala que todo convento se haga con arreglo a la traza de los artífices de la Orden, que obedecerán a las normas precisas, quedando a su arbitrio la proporción. Lo que más le interesa es la forma y medida del templo carmelitano, de una nave, de longitud cuatro veces y media su anchura, con tres capillas hornacinas a cada lado, crucero cuadrado con brazos de profundidad igual a la mitad de la anchura de la nave y capilla

<sup>33</sup> SAN JOSÉ, fray F. Mateo de. «Canon arquitectónico de la legislación carmelitana» en Rev. *El Monte Carmelo* de enero-marzo. Burgos, 1948. Págs. 117-121. Suponemos que el autor habrá convertido en metros las medidas indicadas en el documento ya que en aquellas fechas no existía dicha unidad.

<sup>34</sup> SAN MIGUEL, fray Andrés de. *Obras de...* Introducción y notas de E. Báez Macías. Méjico, 1969.

BONET CORREA, A. «Las iglesias y conventos de los Carmelitas y fray Andrés de San Miguel» en *Archivo Español de Arte*, 145. Madrid, 1964.

La información de ambas obras la tomamos de SEBASTIÁN, S. *Contrarreforma...* O. cit. Págs. 241-243.



Fot. 41.  
CONVENTO CARMELITA. Exterior. (Fot. S. Bosch).



mayor con la misma profundidad. En cuanto a la proporción, se fijaba en 1 a 1 en el juego altura anchura, aunque en la parte del coro se procuraría que éste guardase en altura la relación de 2 a 3. Fray Andrés encuentra muy adecuados estos tipos de iglesia, pues «por una parte representan que son templos dedicados a Dios en el asseo con moderada y religiosa curiosidad, y por otra parte representan con su humilde pequeñez que es casa de humildes ymitadores de la pobreza de Jesuchristo».

La construcción de la iglesia y casa de los carmelitas en Liétor, como veremos, se ajustó a estas características aunque con algunas variaciones que en su momento indicaremos.

El convento letuario (fot. 41), situado en un precioso enclave paisajístico desde el que se asoma al angosto valle del río Mundo, es una sobria construcción unitaria constituida por la yuxtaposición de tres unidades: iglesia, convento propiamente dicho y huerta. La iglesia siempre ha sido considerada como templo y ha estado regentada desde 1835 por el párroco de Santiago Apóstol; hoy se encuentra en buenas condiciones. El convento, desde el año citado, ha estado y está en manos de particulares quienes, en colaboración con el tiempo, han arruinado y modificado sobremanera la estructura arquitectónica. La huerta es, desde las mismas fechas, propiedad particular y en ella se han levantado diversas pequeñas edificaciones.

Buena parte de la población de Liétor tiene en gran estima los restos que han llegado a nuestros días y es su deseo que el viejo convento sea restaurado y conservado por considerar que representa una parte importante del acervo histórico y cultural de la comunidad. Para conseguirlo se dieron los primeros pasos y se hicieron gestiones que obtuvieron como resultado que el 18 de septiembre de 1981 fuese declarado monumento de carácter histórico-artístico nacional<sup>35</sup>.

Estudiaremos la arquitectura de la residencia monástica y la de la iglesia y no haremos referencia a la huerta.

No han llegado a nosotros los planos de la edificación pero conocemos al autor por la inclusión de su nombre en la escritura de las condiciones pactadas con los Patronos de la ermita de la Concepción<sup>36</sup>. En ella se cita que el convento que se va a fundar será *segun la ttraça de el hermano Fray Franzisco de San Joseph lego y maestro de obras de dicha Relixion*. El tracista del proyecto, pues, era un miembro de la propia Orden, lo que respondía a la tónica generalizada de que en el barroco los conventos, colegios o iglesias de las órdenes religiosas eran construidos por arquitectos propios, especialmente en las

<sup>35</sup> El Real Decreto de la declaración es el número 2.656 de 1981.

<sup>36</sup> Apéndice documental. Doc. IX.

de jesuitas y carmelitas. En este sentido, conocemos el nombre de uno que pertenecía a la propia comunidad del de Liétor en 1770. Era el hermano lego fray Juan de Santa Teresa, *maestro de obras del Combento*<sup>37</sup>, aunque no sabemos qué realizó en él.

### 1. *La residencia conventual.*

Apenas tenemos noticias documentales sobre la construcción del edificio. La obra debió comenzar tan pronto como se obtuvo la licencia porque se disponía de dinero para ello. No obstante, hasta 1682<sup>38</sup> no se conoce ninguna alusión. En este año, el Concejo dio permiso para que en todo el término de la villa pudiera cortarse la madera necesaria para el convento. La techumbre de la iglesia pudo comenzar a ponerse en 1684. En 1686 está fechado el claustro y al año siguiente<sup>39</sup> el Concejo autorizaba romper el camino de Hellín para pasar el agua al edificio. En 1770 se consagraba solemnemente la iglesia.

En el momento de la Desamortización se describió así:

*El Combento que está situado estramuros de la poblacion que es de buena construccion todo de piedra y cal; buenas maderas en todos sus pisos, buenas puertas y ventanas, bien ventilado, buenas y muchas oficinas, y capaz de ser muy util para cualquier establecimiento publico sin tener otro edificio contiguo mas que la Yglesia*<sup>40</sup>.

Hoy su fábrica está enormemente deteriorada y se halla, en parte, alterada su distribución arquitectónica. Para que no se arruinara completamente, se realizaron obras de apuntalamiento, refuerzo y retejo en 1985<sup>41</sup>. A pesar de la declaración de monumento indicada poco antes, nada más se ha hecho después y el convento sigue esperando su restauración. El aspecto que presenta en la actualidad es verdaderamente deplorable. Faltan la mayor parte de los tejados y de las cubiertas; casi no hay pisos en las dos plantas superiores (el maderamen fue utilizado en otras construcciones); se abrieron agujeros y se cerraron vanos, se rebajaron muros y desaparecieron puertas y pavimentos; los escasos abovedamientos que quedan en algunos corredores amenazan desplomarse; se fraccionó el espacio con nuevas paredes y se construyó dentro; se delimitaron propiedades, etc. Intentaremos describir e interpretar cómo era en función del análisis de lo que aún queda en pie, pero ya ponemos de

<sup>37</sup> A.M.L. Capitulares. 1770.

<sup>38</sup> Ibid. 1682. Fol. 40.

<sup>39</sup> Ibid. Fol. 202.

<sup>40</sup> A.P.L. LIE -51, 11.

<sup>41</sup> El promotor fue el Ayuntamiento de Liétor y el autor del proyecto básico y de ejecución lo firmó el arquitecto Gregorio Parreño Díaz en abril de 1985.

manifiesto que las condiciones en que se encuentra la obra hacen difícil su conocimiento detallado.

El convento fue edificado en una de las laderas del angosto valle del río Mundo y, por tanto, sobre un terreno con desniveles. Esto se acusa en la escalonada estructura arquitectónica que presenta y en cierta complejidad de su trazado. Lo trataremos por plantas.

El convento tiene tres plantas. Lo normal es que las casas monásticas tuviesen dos, pero las excepciones eran numerosas y más cuando se construían los conventos en solares con fuertes desniveles. En estos casos era frecuente construir una planta-sótano, más o menos amplia, para obtener, continuando la superficie de una porción del terreno, una plataforma más amplia para edificar el resto del conjunto. Recordemos que Liétor está encaramada en una roca recortada por el río Mundo y edificada sobre una plataforma de poca extensión. Esto hace que la expansión horizontal sea difícil y que la superficie construida deseada se alcance mejor en altura que en anchura. No conocemos la razón por la que se construyó el convento en el lugar que se hizo (donación?) pero se levantó en una zona especialmente abrupta, circunstancia que obligó a que fuese construido con más plantas de lo habitual (fig. 10).

*Planta de sótano.* (Planos 8 y 9).

Ya mencionamos que la planta-sótano tenía precedentes, uno de ellos —relevante por la influencia arquitectónica que ejercerá— es el monasterio de la Madre de Dios en Lerma (Burgos), fundado en 1608. Según Cervera Vera<sup>42</sup>, su traza es conforme a la que tienen las demás casas de la Orden y está estructurado alrededor de un claustro de dos plantas. «Bajo estas dos plantas, y aprovechando el desnivel del terreno, se construyó la amplia planta de sótano que conduce a la huerta. En esta planta de sótano quedaron instaladas la cocina, el refectorio y la pieza "de profundis"».

Este piso en el de Liétor tiene una mayor significación e importancia. De esta envergadura conocemos como precedente el convento de Santa Teresa en Ávila<sup>43</sup>, cuya primitiva iglesia —pequeña, de una nave con capillas laterales— se comenzó a construir en 1629 y fue abierta al culto siete años después. En su traza se debió inspirar fray Francisco de San José y de ella partiremos en nuestra exposición.

En el de la Santa se adaptó la tipología conventual a la ciudad y a la consecución de unos objetivos tan específicos como los correspondientes a un

<sup>42</sup> CERVERA VERA, L. *El monasterio de la Madre de Dios en la villa de Lerma*. Madrid, 1973. Pág. 111.

<sup>43</sup> VV.AA. *La iglesia y convento de la Santa de Ávila*. Ávila, 1986.

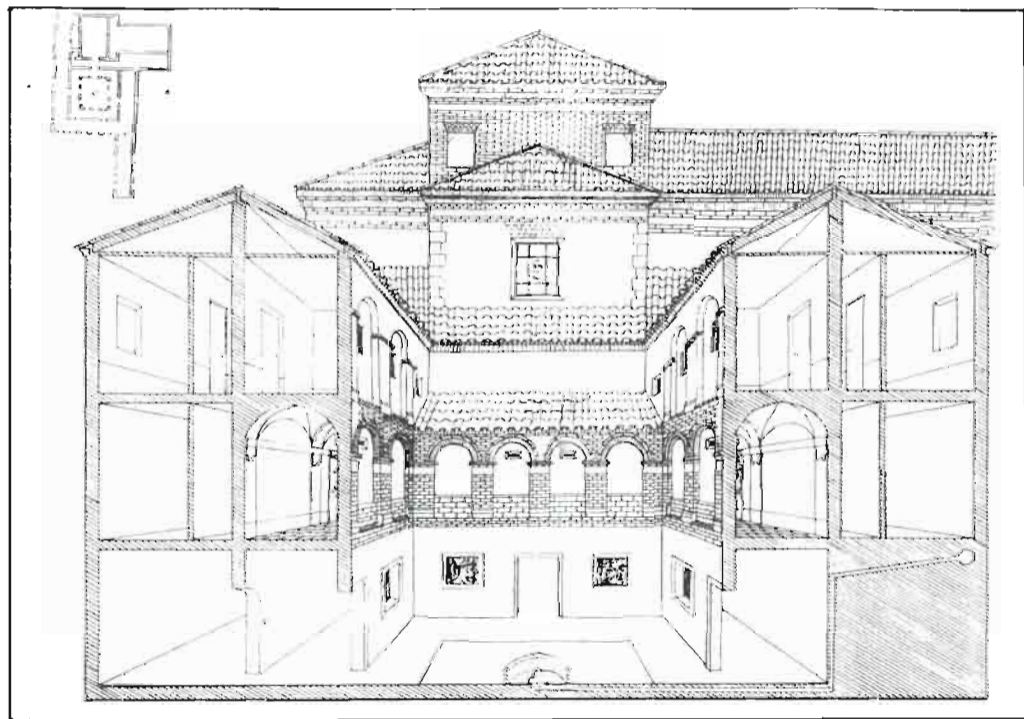
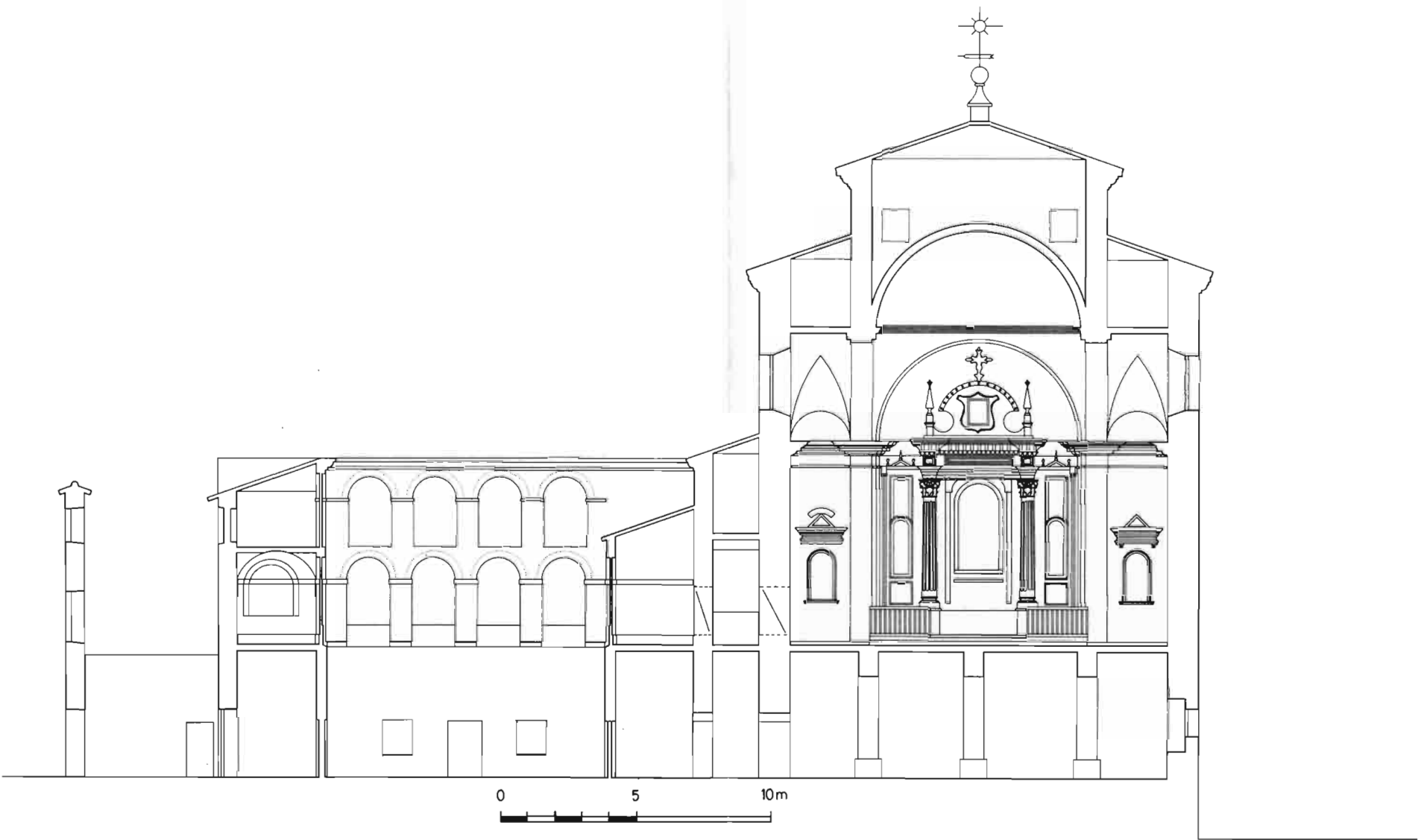


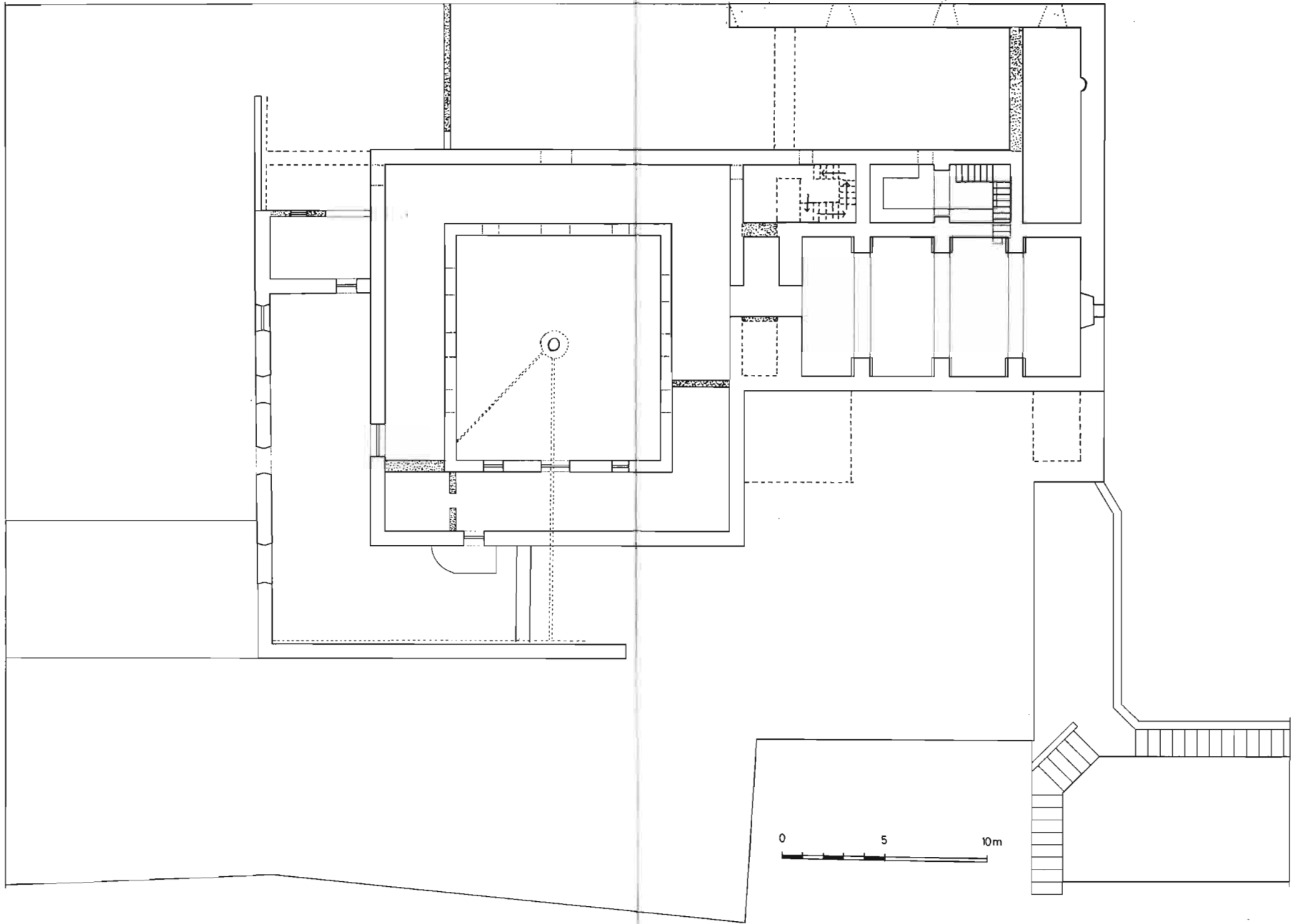
Fig. 10.

DIBUJO ESQUEMÁTICO DE LA ESTRUCTURA Y DISPOSICIÓN QUE, PROBABLEMENTE, TUVO EL CONVENTO. Sección con el corte por el centro en dirección norte-sur. (Realizado por Juan Pedro Collados).



Plano 8.

SECCIÓN. Convento. (Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).



Plano 9.

PLANTA DE SÓTANO. Convento. (Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y L. González Calero).

convento que se levantaba en el solar de la casa de Santa Teresa y que, por ello, estaba llamado a convertirse en señoero para los del Carmelo. Se construyó en torno a dos claustros:

a) *El claustro cuadrado* —el que nos interesa particularmente—. En la planta de calle se hallaban la sacristía, otras dependencias comunes y altares, éstos en las galerías de paso. En la planta superior se instaló la biblioteca del convento. Por debajo de todo ello, formando una sola pieza, se construyó la cripta de enterramientos que, según los autores citados en la última nota, respondía al concepto italiano de segunda iglesia.

b) *El claustro grande*. Tiene planta rectangular y en él se encontraban el refectorio, aulas, otras dependencias comunes y las celdas.

Luis de Moya<sup>44</sup>, indica que la cripta pudo construirse con varias finalidades:

1. Elevar el piso de la nave lo suficiente para que la habitación donde había nacido Santa Teresa —que estaba en la parte superior de su casa— quedase a nivel de prestiberio.

2. Servir de lugar de enterramiento.

3. Constituir un albergue para el descanso de peregrinos.

Los autores que hicieron el estudio del convento en 1986, ya citado, consideran que la cripta tiene un enorme atractivo y singularidad dentro de la arquitectura española y manifiestan que es el único caso de planta de sótano que abarque toda la extensión del conjunto monástico y que, «además, no se realizó como excavación exenta; al contrario, todo el edificio se elevó para articular con la zona del convento en los servicios de refectorio, cocinas y almacenes. De esta forma se consigue una planta con iluminación natural en toda su extensión, que es, en el mejor de los sentidos, el zócalo o estilobato que enmarca a la planta noble de la iglesia». Para ellos, la cripta duplica el espacio eclesial, se convierte en un deambulatorio perimetral en torno a la fosa de debajo de la nave central —que se convierte en zona de enterramientos— y sirve de cimentación al templo.

La relación espacial y funcional entre cripta y planta de calle o principal se resuelve de forma muy estudiada. La nave del crucero, centro del trazado general, es el punto donde se organiza el tránsito desde la entrada de la calle al patio interior; en ella se encuentra el hueco vertical por el que en los funerales se descendía al difunto desde el presbiterio. Finalmente, esta relación de espacios se proyecta en altura en un triple claustro de galerías.

<sup>44</sup> Ibid. Prólogo del libro.

Esta traza del convento más carismático de la Orden —y, paradójicamente, el menos típico<sup>45</sup>— fue tan inusual que, como dijimos, la consideraron como único caso español. Esta afirmación es errónea ya que, como veremos, en el de Liétor se copió —con modificaciones, mayor austeridad decorativa y más pobreza de materiales— su estructura, lo que hace que el convento de esta villa adquiriera un gran interés tipológico.

Su fábrica se organizó, como se hacía siempre en este tipo de edificios, construyendo las dependencias en torno a un claustro. El claustro de Liétor tiene planta ligeramente rectangular —muy próxima a la del característico «claustro cuadrado» carmelitano— y se ajusta a las directrices de la Orden porque su longitud mayor es de poco más de 18 metros y la menor es de 16'8, siendo su anchura de 2'8 metros. Funcionalmente es el elemento nuclear y distribuidor del acceso a las diferentes estancias. Quedaba hipetra una superficie cuadrada, el patio, en cuyo centro se construyó una fuente o un pozo que se alimentaba, a través de una tubería de barro, con el agua que circula por una conducción o canal que atraviesa el inmueble de poniente a levante. La sobrante sería devuelta a la canal, en una cota más baja, por medio de otra tubería de arcilla, ésta abierta, o rebosadero que sale por el ángulo sureste y que, seguramente, recogería también el agua de lluvia que los tejados vertían al mencionado patio.

En torno a los lados de este elemento central, se levantaron dos series de crujías, cuatro interiores y tres exteriores. Las interiores —pavimentadas con un empedrado— formaban las galerías cubiertas del claustro o pandas, que se abrían al patio por tres vanos adintelados en cada lado —una puerta central y dos ventanas laterales (actualmente casi todas tapiadas)— y desde las que se accedía a las crujías exteriores. En estas últimas, más anchas, se alineaban una serie de estancias —difíciles de identificar— que albergarían el refectorio (probablemente la pieza cuya puerta conserva en ambos lados sendas benditeras excavadas en el muro), la cocina, almacenes, despensas, cuabras, etc. y que recibían la luz por ventanas abiertas en los muros exteriores. La crujía del lado sur se prolonga hacia occidente en una longitud equivalente a la anchura de la iglesia, más un recodo en dirección al norte.

Por una amplia puerta en el ala oriental y por otra en el ángulo sureste del claustro se salía a la amplia y aterrizada huerta carmelita.

---

<sup>45</sup> No responde a las características arquitectónicas que generalmente tienen los conventos carmelitas, ni posee condiciones que pondera la misma Santa Teresa como importantes, ya que tiene capacidad para una gran comunidad y carece de huerto y de vistas *faciles* al campo y a algún río. Esta excepcionalidad estaba justificada porque la elección del emplazamiento se hizo con la intención de levantarlo en el sitio que ocupó la casa donde nació y vivió la santa abulense.



Al oeste de la crujía occidental interna se desarrollan en profundidad varias estancias del convento. Todas ellas rellenan el desnivel de la ladera y forman, prolongando una pequeña terraza del terreno, la plataforma sobre la que se edificó la iglesia. Este conjunto constituye la cripta.

En primer lugar se construyó un pasillo paralelo a la crujía del claustro, con el que se comunica por dos puertas. A este corredor se abren las entradas de dos espacios importantes. Uno constituye la sala más amplia de las que quedan conservadas. Es de planta rectangular, con el eje mayor en dirección este-oeste y con muro exterior a la fachada del Ramblón, a cuyo precipicio da la única ventana que tiene. La pieza es de ladrillo y se cubre con bóveda de medio cañón de cuatro tramos y tres robustos arcos fajones que apean en gruesos pilares que sobresalen del muro lo suficiente como para delimitar rectangulares espacios secundarios (fot. 42).

El segundo espacio mencionado es reducido y corresponde a la escalera que comunicaba de alto en bajo todos los pisos del convento.

Sin comunicación con el pasillo pero situados también en esta zona encontramos otros recintos. Entre la escalera, la sala anterior y el ángulo que formaba la crujía externa meridional se halla otra estancia rectangular, también con eje este-oeste, cubierta con medio cañón y dividida en dos tramos por un robusto arco fajón. Es la cripta situada bajo la capilla mayor de la iglesia y a la que actualmente se baja desde el presbiterio. Originariamente se accedía a ella desde la crujía sur.

El área subterránea se extiende al norte de la gran sala. Tenemos la duda de si lo hace por medio de dos espacios independientes o de una única estancia paralela y medianera a la anterior. La existencia de ambos espacios es segura ya que constituyen las fosas que corresponden a las dos capillas de la iglesia. Está documentada la del lado del Evangelio y se puede bajar a la del lado de la Epístola a través de una trampilla que se abrió hace unos años rompiendo el pavimento de la capilla y un trozo de la clave de la bóveda. Este último recinto está en su mayor parte lleno de escombros y éstos son los que impiden conocer si ambas forman parte de una unidad mayor, hecho que creemos altamente probable.

El resto de la iglesia se cimentó directamente sobre la roca como puede verse, parcialmente, en la fachada que da al Ramblón.

Tendríamos así una gran ampliación de espacio templario formada por tres piezas paralelas —y con una superficie equivalente a las superiores— situadas, respectivamente, bajo el presbiterio, la nave del crucero y el tramo de la iglesia inmediato, incluidas las dos capillas laterales. Podríamos hablar, con más propiedad que en el convento de la Santa, de una segunda iglesia



Fot. 42.

CRIPTA. AMPLIA ESTANCIA DEL ALA OESTE. Planta de sótano. Convento.

compuesta por presbiterio, amplia nave de crucero y cuerpo formado por una nave de un solo tramo con capillas laterales (ver plano 12).

La dedicación funeraria de las estancias de los extremos está comprobada. Del espacio central no tenemos referencias ni restos que nos permitan interpretar que también estuvo destinada a ella. La ventana parece abierta con posterioridad a la construcción de la primitiva fábrica y aparece practicada en el fondo de lo que debió ser una hornacina. Hoy se presenta con anaqueles entre los pilares y con señales de tinajas en el pavimento.

La zona de la cripta es, como en la de Ávila, de pesadas proporciones por el grosor de sus muros y el de los arcos fajones —muy parecidos a los abulenses—, que aquí también apean en recios pilares que se apoyan en la roca. Tenemos, pues, una estructura similar y con la misma articulación, tanto en vertical como en horizontal, con los espacios contiguos. No obstante, encontramos algunas diferencias entre los dos conventos:

—las salas grandes de ambas criptas tienen una orientación distinta y el número de estancias que hay en torno a esos espacios es desigual.

—la alineación de los claustros con respecto a la iglesia varía. En Ávila está a continuación del presbiterio y sigue el eje longitudinal de la iglesia. En Liétor está ordenado en función de la prolongación de la nave del crucero y adyacente al brazo del lado del Evangelio. En esto sigue la disposición del claustro del convento de la Madre de Dios, también en Ávila. Esta estructura en Liétor seguramente se debió a la dificultad de hacer corresponder modelo con solar. La escarpada topografía haría inviable esa disposición.

#### *Planta de calle o principal (Plano 10).*

Está formada por otras dos series de crujías superpuestas a las inferiores. La interior es una galería corrida, con arquerías de cuatro arcos de medio punto por lado que no están ciegas debido a la apertura en la tabiquería de pequeños ventanillos y ventanas. Estaba pavimentada con losetas de barro cocido y cubierta con bóvedas de yeso, de aristas en los ángulos y de cañón con lunetos en el resto, de las que sólo se conservan —en muy mal estado— las de las alas oriental y septentrional. El abovedamiento está dividido en tramos por poco resaltados arcos fajones que arrancan de ménsulas de características formales típicamente carmelitas. En tres rincones se construyeron hornacinas de medio punto, planas, que conservan restos de las pinturas policromadas que las decoraban y en las que estarían colocadas imágenes o cuadros de género religioso (fots. 43, 44 y 45).

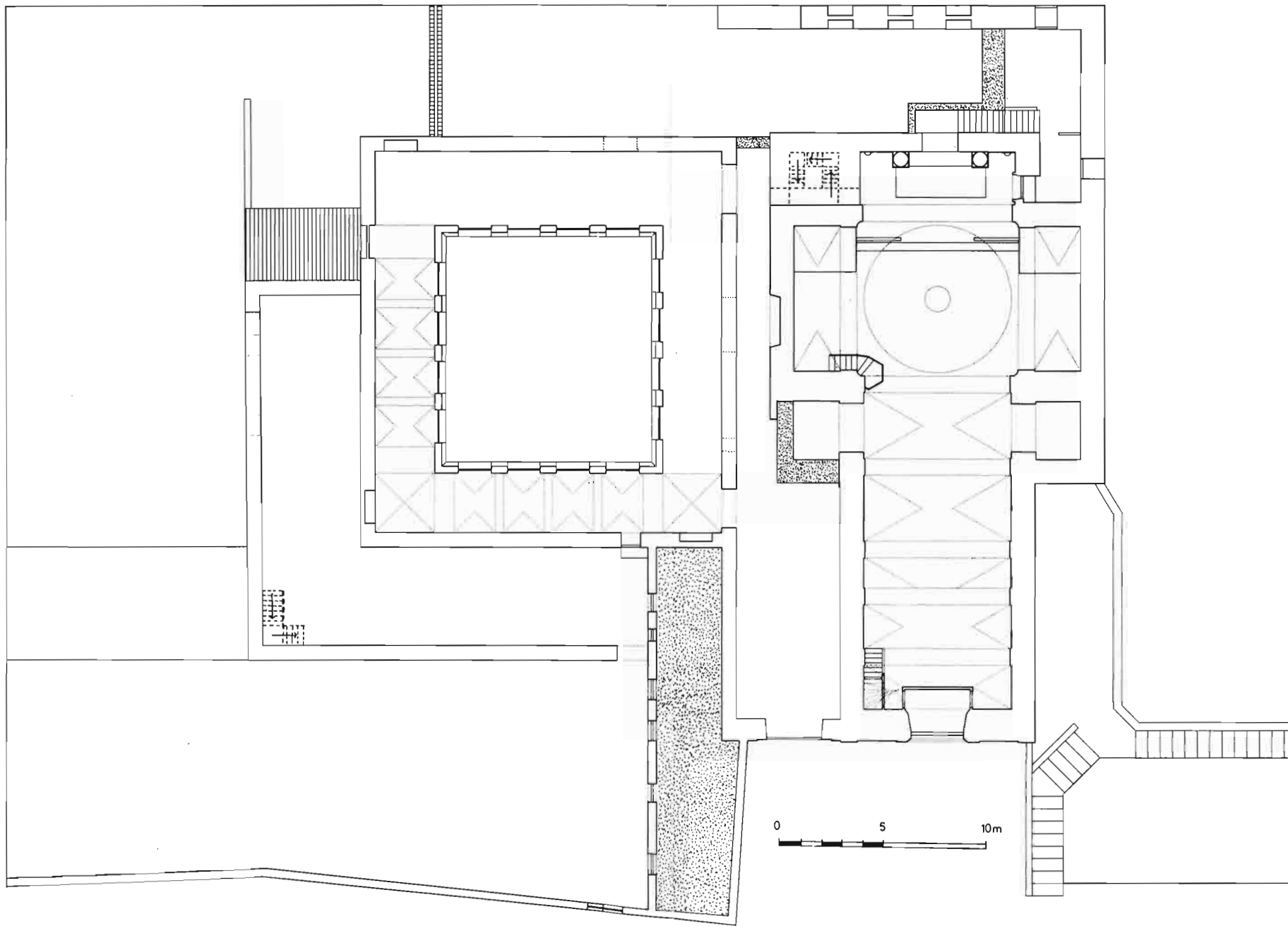


Fot. 43.

BÓVEDAS DE YESO. Planta principal. Convento.

En la crujía exterior estarían el resto de las salas comunitarias de los frailes y las zonas relacionadas con el gobierno de la casa. Todas ellas con ventanas en los muros perimetrales externos y puertas a un pasillo con acceso a la galería del claustro. Actualmente sólo quedan los muros, habiendo desaparecido vigas, suelos y cubiertas. En el ángulo noreste quedan las huellas de una escalera que comunicaría esta planta y la superior.

El alargamiento del ala meridional se adapta a lo construido en la planta precedente, superponiéndose a su obra y constituyendo, posiblemente, la antigua sacristía. Por el contrario, el ala occidental tiene modificaciones con respecto al piso bajo. Sigue existiendo un pasillo —ahora más largo y con cuatro puertas al claustro— desde el que se accede a la escalera, al crucero de la iglesia —cuyo pavimento está al mismo nivel que esta planta del convento— y a una oscura crujía —actualmente más amplia por la reducción tras la Desamortización de la cripta de la capilla oriental de la iglesia— que se extiende hasta la fachada de la iglesia, junto a la que se colocó la que creemos entrada principal del convento y en donde estarían el torno y la campanilla. En el pasillo, cerca de la puerta de entrada al crucero, a la derecha, creemos que se inicia una escalera de bajada a la cripta pero toda esa área está cegada y tabicada.



Plano 10.

PLANTA DE CALLE. Convento. (Realizada por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).



Fot. 44.

MÉNSULA Y ARCOS DE LA GALERÍA DEL CLAUSTRO. Planta principal. Convento.



Fot. 45.

HORNACINA DE LA GALERÍA DEL CLAUSTRO. Planta principal. Convento.

Ante la fachada norte, y con puerta a ella, se delimitó un patio trapezoidal, con tapias y portadas a la calle, desde el que se entraba a las cuadras y almacenes de la casa monástica. La casa que hay en su lado oeste fue construida después de 1835.

*Planta alta.*

La última planta del convento se superpone a la anterior en todo su trazado, con la excepción de que en ella no se construyó la crujía interior occidental del claustro, completándose su comunicación solamente a través del pasillo que en las otras plantas discurre paralelo a ella.



Fot. 46.

CRUJÍA DE GALERÍAS DEL CLAUSTRO. Convento. Han desaparecido el piso y el abovedamiento entre las plantas principal y alta.

En este piso se hallaban las celdas, que ocupaban también el espacio que en las plantas inferiores se dedicaba a la galería. Se alineaban a ambos lados de un corredor, al que se abrían sus puertas. Unas celdas tenían las ventanas en el muro más exterior del convento, las de las otras daban al patio interior y estaban practicadas en los tabiques que cerraban las arcadas. El pasillo del norte comunicaba con la escalera general, el del sur desembocaba en la puerta del coro de la iglesia. En la actualidad solamente existen los muros maestros (fot. 46)



Fot. 47.

FACHADA AL PATIO DEL CLAUSTRO. ALA MERIDIONAL. Convento. (Fot. S. Vico).





Fot. 48.  
FACHADAS AL PATIO DEL CLAUSTRO. Ángulo sureste. Convento.



Fot. 49.  
FACHADA AL PATIO DEL CLAUSTRO. Plantas principal y alta. Lado sur. Convento.

A)



B)



C)



D)

Fot. 50.

ICONOGRAFÍA DE LAS ENJUTAS CENTRALES DEL PATIO DEL CLAUSTR0. Convento.

—de ellos, los interiores fueron rebajados en parte en toda su longitud— y las arquerías claustrales, también de medio punto y, como las inferiores, tabicadas y con un vano en cada arcada. Las arquerías de esta planta quedan completadas por dos arcos enjañados de menor tamaño que se abren en los rincones sureste y noreste, respectivamente, y que proporcionaban luz y ventilación a las celdas que ocupaban estos ángulos del edificio.

Todo el conjunto estaba cubierto con tejados a dos aguas, menos en la prolongación de la crujía exterior meridional y en la galería occidental del claustro que serían con vertido a una sola agua. Ahora, todo lo tejado está a una vertiente y quedan sin techumbre las crujías exteriores.

Si nos situamos en el patio del claustro y contemplamos el alzado de los diferentes pisos, observaremos el desigual tratamiento de los paramentos exteriores (fot. 47). Los lienzos de pared de la planta más baja fueron construidos con mampostería y luego rebocados. Se decoraron simple y rústicamente con un entramado geometrizado de incisiones. Las arquerías de las dos superiores se construyeron en ladrillo —revocando los tabiques que cierran los vanos— y se les dieron un acabado diferente a cada una de ellas (fots. 48 y 49).

En la planta principal, los ladrillos bastos de la estructura quedaron ocultos por un enlucido que luego se pintó reproduciendo la disposición interna pero imitando un perfecto aparejo de ladrillos rojos a cara vista con llagas blancas. En cada una de las enjutas centrales de los cuatro lados se representaron a la almagra los motivos iconográficos siguientes (fot. 50):

- en el lado sur, el escudo de la Orden carmelita y la inscripción DECOR / CARMELI.
- en la pared al norte, un reloj de sol y debajo la fecha de conclusión del convento AÑO DE 1696.
- de la enjuta de la parte oeste ha desaparecido la pintura pero queda, bastante deteriorada, la inscripción PVI-/ VTLVNA.
- por último, en el ala este se dibujó un Cristo crucificado encerrado en un sol llameante y debajo la frase SOL / IVST.

Las arquerías de la parte más alta se remataron con airosa cornisa de piezas de barro cocido, a modo de pequeñas y repetidas ménsulas, pero los paramentos de ladrillo no se revocaron, quedando lo estructural al descubierto.

El alzado presenta, pues, tres bandas perfectamente definidas y diferenciadas por el acabado de los paramentos y por la anchura de las plantas, que se gradúa, desde abajo, de más a menos, y cuya relación resulta claramente desproporcionada.

Esta gran desproporción, que confiere al patio una fuerte sensación de profundidad y angostura, nos hace pensar que —como en el de la Santa—

tuviese un soportal que le diera un aspecto más equilibrado y armónico.

En el convento abulense citado, el patio central es menor de lo que le corresponde por la caja que forman los exteriores de las galerías del claustro. La razón es que se construyó otra galería más interior para conseguir mayor amplitud espacial cubierta. Su techumbre, como todo el edificio, es de piedra, aterrazada con ligera pendiente hacia el patio y se apoya en las fachadas y en cuatro arcos, uno en cada lado del cuadrado.

El patio de Liétor se presenta hoy con la misma amplitud que la caja y, además de la desproporción mencionada, solamente se puede considerar como un indicio de la existencia de una estructura arquitectónica como la citada la uniforme franja de unos setenta centímetros de anchura que desprovista de acabado recorre todo el perímetro del patio inmediatamente por debajo de las arquerías de la planta de calle (ver fot. 47). Esta zona podría señalar la conexión de la cobertera con el muro de cada fachada. No obstante, dicha faja tiene en toda su longitud el mismo nivel y aparejo en la mampostería y no presenta rastro de agujeros de vigas ni de arranques de ningún tipo; tampoco en el suelo se aprecian restos de soportes. Esto parece indicar que o el soportal era todo de madera y estaba adosado a los muros de las fachadas, o la franja era un friso con decoración pintada al almagre (hay pequeños restos en la pared que apuntan en este sentido pero nos extraña una desaparición tan completa) que ligaba las arquerías por su parte inferior, mitigando así, un tanto, el desequilibrio proporcional al que venimos aludiendo. Dado el estado en el que actualmente se encuentra el convento no podemos pronunciarnos en uno u otro sentido.

### *Edificio anejo.*

Con posterioridad, no conocemos la cronología, el convento se amplió. Recordemos que comenzó teniendo una comunidad de tres frailes y algún sirviente y que en 1786 vivían en él treinta y ocho personas, número que pudo crecer posteriormente. La fábrica debió quedarse pequeña y para aumentar la capacidad conventual se hizo un nuevo cuerpo con planta baja y dos pisos continuando hacia el este —y siguiendo su línea de fachada— el ala septentrional externa. La zona baja debió destinarse a la ampliación de los servicios generales y las dos superiores se utilizarían para la construcción de celdas o dormitorios. Es posible que en estas obras interviniese fray Juan de Santa Teresa, maestro que sabemos, como ya indicamos antes, que residía en el convento en 1770.

## 2. *La iglesia*

### a) *El exterior*

Todo el edificio está construido con cal y canto y se refuerza en las esquinas con cadenas de sillares. Se presenta muy austero en ornamentación y con proporciones armoniosas y esbeltas. Está perfectamente articulado manifestándose con claridad su estructuración interior. El elemento culminante es el cuerpo prismático de ladrillo —de base cuadrada y dos ventanas en cada cara lateral— con tejado piramidal —rematado en bola y veletas— cubriendo el trasdós de la cúpula del crucero (fots. 41 y 51).

A lo largo de las dos paredes exteriores de la nave corre un entablamento que continúa y enlaza con el de la fachada.

Fiel a la tipología a la que pertenece, la iglesia no posee torres, resolviéndose el campanario con una espadaña de ladrillo —enlucido y pintado imitando una terminación a cara vista semejante a la que vimos en la arquería de la planta principal del claustro— con tres huecos (solamente el superior está ocupado por una pequeña campana) de la más pura tradición carmelitana. Como en el convento de San Blas en Lerma, está situada junto y perpendicularmente a la fachada, aunque aquí cabalga sobre el muro lateral izquierdo (fots. 51 y 52). En la enjuta central exterior de los dos arcos inferiores se pintó a la almagra el escudo del Carmelo descalzo y en el friso inmediato superior a ella se representaron motivos barrados y circulares con hélices.

La fachada que da al Ramblón es espectacular y pone de manifiesto la envergadura de la obra ya que por esa parte puede contemplarse desde los cimientos hasta la cúpula (fots. 53 y 54). La fachada oriental es la que mejor muestra la estructura del convento y el pésimo estado en el que se encuentra el edificio (fot. 55).

### b) *La fachada principal*

Las fachadas de las iglesias conventuales del primer barroco pueden dividirse básicamente en dos grupos: jesuitas y carmelitas.

Las carmelitas son muy sencillas y austeras y su paradigma quedó fijado en los tres primeros lustros del siglo, en los que se construyeron las de los conventos de la villa de Lerma, San Blas —trazas de Francisco de Mora y del carmelita descalzo fray Alberto de la Madre de Dios—, y de la Madre de Dios —fundamentalmente del segundo arquitecto citado—; la del convento de San José en Ávila (con la que la de Liétor tiene un gran parecido formal) —de Francisco de Mora—; y la del convento de la Encarnación en Madrid —terminado en 1616 y construido con trazas de fray Alberto y de Juan Gómez



Fot. 51.  
ESPADAÑA DE LA IGLESIA. Convento.



Fot. 52.  
MOTIVOS ICONOGRÁFICOS DE LA ESPADAÑA DE LA IGLESIA. Convento.

Fot. 53.  
FACHADA OCCIDENTAL O DEL RAMBLÓN.  
Convento



Fot. 54.  
ÁNGULO DEL SUROESTE. Convento.

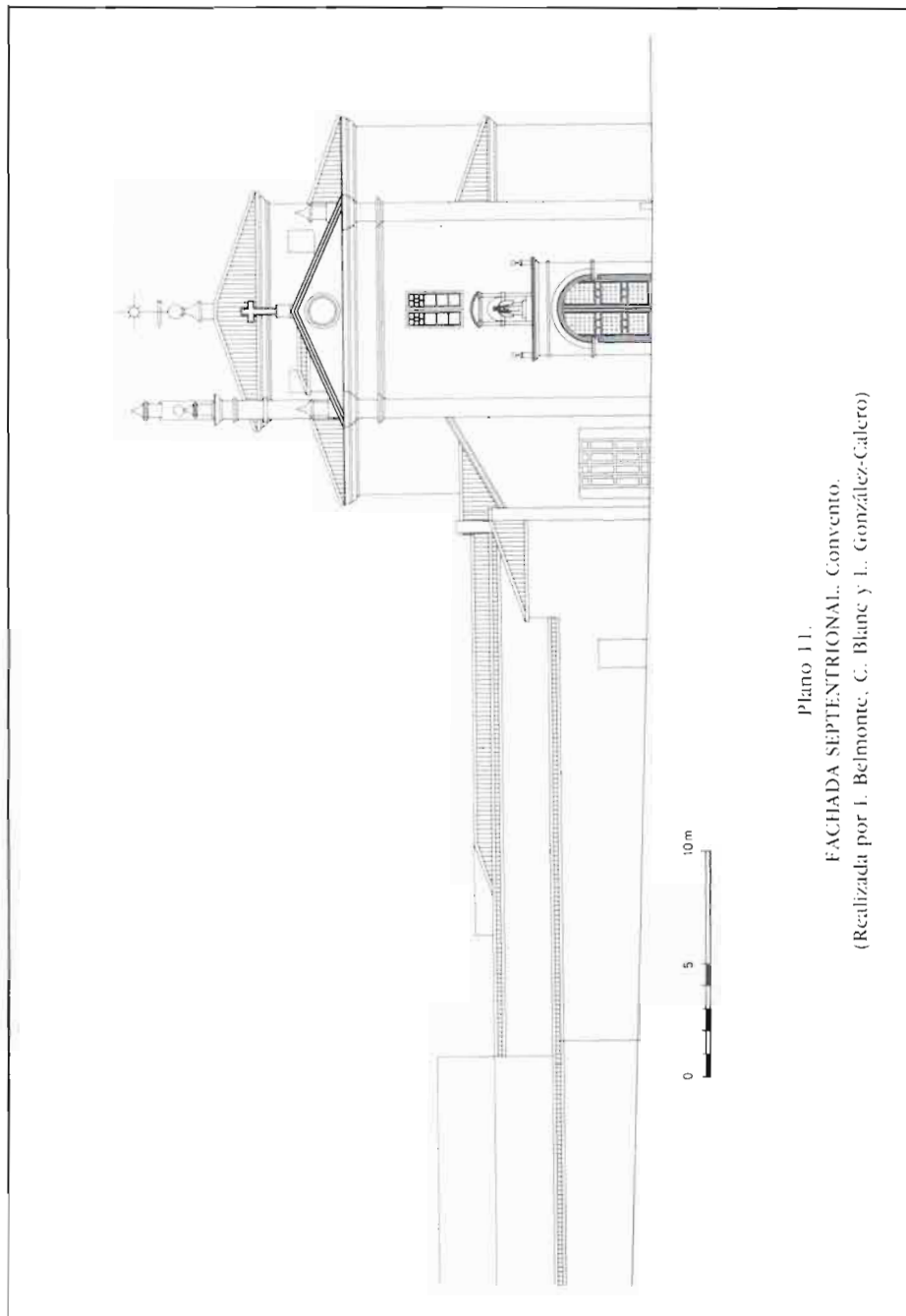


Fot. 55.  
FACHADA ORIENTAL. Convento.





Fot. 56.  
FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA. 1700. Convento.



Plano 11.  
FACHADA SEPTENTRIONAL.. Convento.  
(Realizada por I. Belmonte, C. Blanc y I. González-Calero)

de Mora—. A partir de la última aparecen totalmente constituidos los elementos característicos de la fachada conventual cortesana.

La fachada de la iglesia del convento de San Juan de la Cruz de Liétor, aunque es tardía —está fechada en 1700— pertenece estrictamente a este tipo, pero con materiales más pobres. Está formada por un único cuerpo y remate (ver fot. 56 y plano 11).

El cuerpo tiene forma de alargado rectángulo flanqueado en sus lados por sendas pilastras de ladrillo con elemental capitel que se diferencia del entablamento —con friso liso— solamente por su resalte. Este entablamento le sirve de ligadura con el resto del exterior de la iglesia porque corre a todo lo largo de las paredes. El lienzo central es de mampostería que luego se enlució y pintó imitando aparejo isódomo de ladrillo, al modo que ya hemos expuesto antes. Se exceptuaron de este acabado dos series de rectángulos que corren paralelas a las pilastras. En los rectángulos —de diferentes superficies— se dejaron al descubierto las piedras, cuyas llagas se rellenaron y resaltaron con masa. Este motivo ornamental se halla también —muy aislado— en la zona de la fachada este que sobresale por encima de los tejados del convento.

En el centro, coincidiendo su propio eje de simetría con el de la fachada, fue labrada una sencilla y clásica portada de piedra de dos cuerpos. El primero está inspirado en un arco triunfal y aparece ligeramente resaltado del resto de la fachada. Lo constituyen arco de medio punto poco moldurado, marcados salmeres, pilastras estrechas y entablamento sencillo y liso con remates de bolas en ambos extremos; sobre ellos, pintados en la pared con almagra, sendos escudos de la Orden del Carmelo. Sobre este cuerpo, manteniendo la estructuración simétrica del anterior y ligado a él por sencillos alerones, el segundo. Está constituido por una hornacina enmarcada por pilastras y frontón curvo —con la fecha de terminación de la iglesia, 1700, en su tímpano— que cobija una escultura pétrea de San Juan de la Cruz.

Sobre la portada, un ventanal con arco adintelado que ilumina el coro.

A la fachada la completa un frontón triangular con molduras de piedra y tímpano de ladrillo perforado por amplio óculo. Sobre él, remates laterales terminados en pirámide y coronamiento central de gran cruz sobre plinto que culmina y refuerza el señaladísimo eje de simetría que caracteriza esta clase de fachadas.

La característica que da cierta peculiaridad a la fachada de la iglesia del convento de Liétor es la del contraste cromático y de aparejo que ofrecen el ladrillo figurado y la piedra irregular con llagas curvilíneas.



Fot. 57.  
INTERIOR DE LA IGLESIA. Convento

c) *El interior.*

La iglesia, con más de 27 metros de longitud, tiene planta de cruz latina (ver plano 10), nave única con dos capillas laterales, presbiterio con cabecera plana y cúpula sobre el cuerpo (fot. 57).

El presbiterio es poco profundo, con un fondo de solamente 3'5 metros, ligeramente elevado sobre gradas y separado del resto del templo por barandal. En la pared del lado de la Epístola se abre la pequeña sacristía.

Debajo del presbiterio y con la angosta escalera de entrada situada a la derecha, delante mismo de la puerta de la sacristía, está la cripta. La altura del suelo actual es de metro y medio por encima de su piso y anteriormente se entraba a ella desde la crujía sur de la planta del sótano; el hueco arcado de la puerta —aunque tapiado— aún se percibe con claridad. Por ello, y porque la cripta debió usarse desde el mismo momento de la consagración de la iglesia —quizás antes— hay que suponer un gran número de enterramientos. Las tumbas tenían inscripciones —grafitos— en el yeso que recubría los nichos; hoy muchos de ellos han sido sustituidos por marcos acristalados. Los que se conservan abarcan fechas que van desde 1724 hasta 1819.

La nave del crucero, de 14 metros de longitud, queda bien marcada en planta al sobresalir netamente con respecto a la nave principal a la que iguala en anchura, 7'2 metros. Los brazos son cortos con poco más de 3 metros de profundidad —con el púlpito de madera en el arranque del que corresponde al lado del Evangelio— y 7'2 de anchura.

La nave alcanza una longitud superior a los 16 metros y está estructurada en cuatro tramos; en el cuarto, a partir de la entrada, se abren las dos únicas capillas —de 3 por 3 metros— que posee la iglesia.

Planta, medidas y proporciones de la iglesia ponen de manifiesto que la traza de fray Francisco de San Joseph responde en general a los principios de la normativa carmelita. La variación más significativa estuvo en la reducción de tres a dos capillas por lado. Posteriormente, cuando se construyó, el número de capillas fue aún menor ya que sólo se labraron dos en total, una en cada lateral.

A los pies se levanta coro alto de casi 6 metros de profundidad. En él estaba instalado el órgano que actualmente tiene la iglesia parroquial y que es una de las piezas histórico-artísticas más valiosas de Liétor (fot. 58); fue construido por Joseph Llopis en 1787. Ahora la iglesia del antiguo convento vuelve a tener un órgano: el 30 de octubre de 1993 se inauguró uno nuevo financiado por suscripción popular (fot. 59).

Las paredes del sotocoro aparecen cubiertas con la característica decoración en estuco carmelitana (fot. 60). A la izquierda —según se entra— se construyó la escalera que lleva al coro.



Fot. 58.

ÓRGANO DE LA IGLESIA DEL CONVENTO CARMELITA, Joseph Llopis. 1787, Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol.



Fot. 59.

NUEVO ÓRGANO. 1993, Iglesia del convento.



Fot. 60.

CARACTERÍSTICA DECORACIÓN GEOMÉTRICA EN ESTUCCO DE LAS IGLESIAS CARMELITAS. Sotocoro. Iglesia del convento.

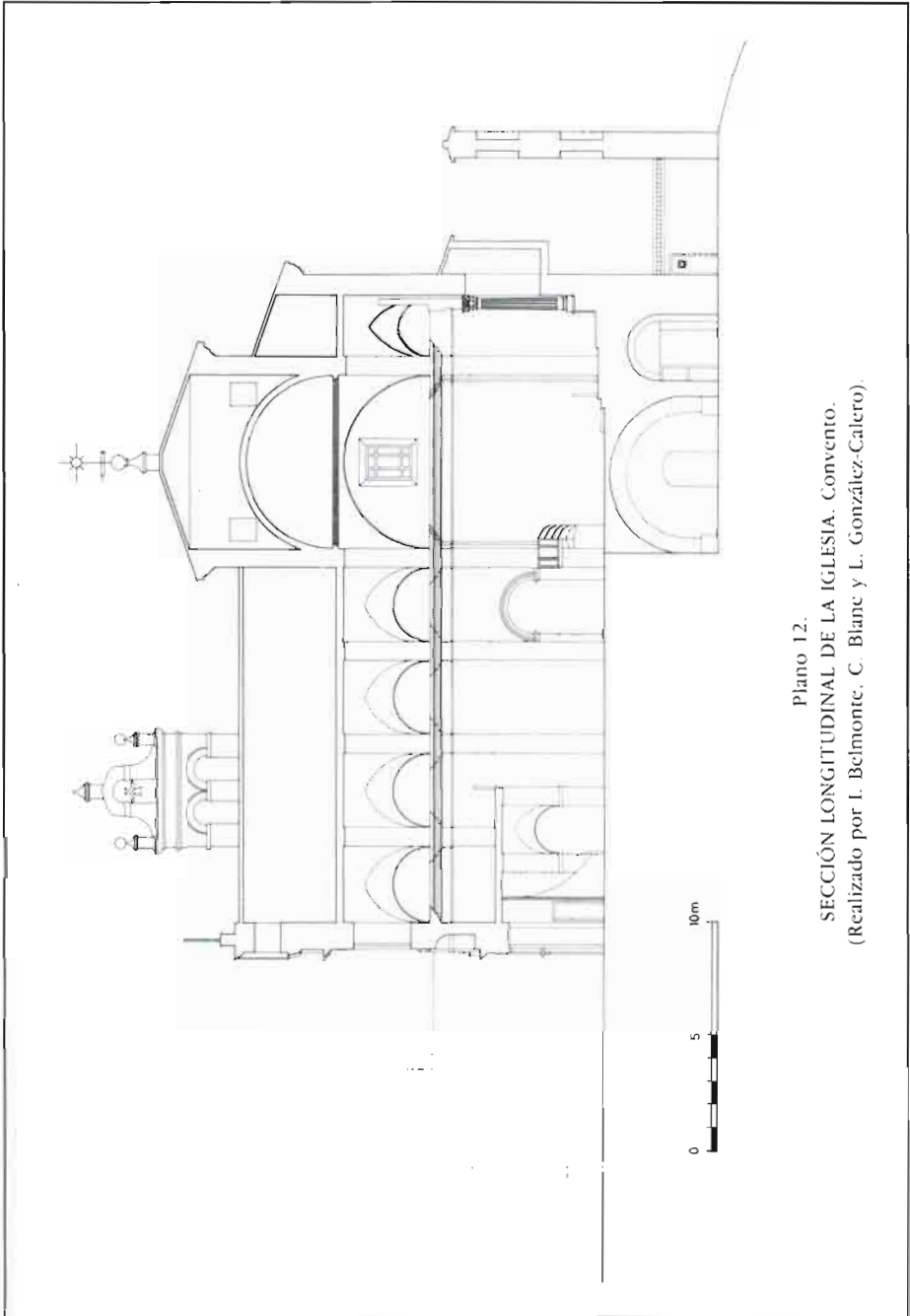
La iglesia está íntegramente abovedada. El sistema es muy uniforme y está constituido en su totalidad por bóvedas de cañón con lunetos, todas ellas a la misma altura, sobre arcos fajones y con los plamentos decorados geométricamente a base de estuco (planos 8, 10 y 12 y fot. 61).

La cúpula, semiesférica, tiene un diámetro de 7'2 metros, un entablamiento con resonancias dóricas y cabalga directamente sobre pechinas. Su intradós, no perforado por vanos, posee decoración geométrica con molduras del mismo tipo que las de la capilla del Espino aunque con otro dibujo (fot. 62).

Las capillas, abovedadas a bastante menor altura que el resto, se cubren con medio cañón.

El sistema de iluminación es simple. A los lunetos no se les dota del remate natural de un vano, con lo que quedan cerrados por el muro. La luz penetra únicamente por tres huecos: uno en la fachada, sobre el coro, y los otros dos en el fondo de cada brazo del crucero.

Los arcos fajones apean en pilastras con molduras muy sencillas, capiteles apenas marcados y entablamiento corrido a lo largo de las paredes, silueteando la cruz latina de la planta.



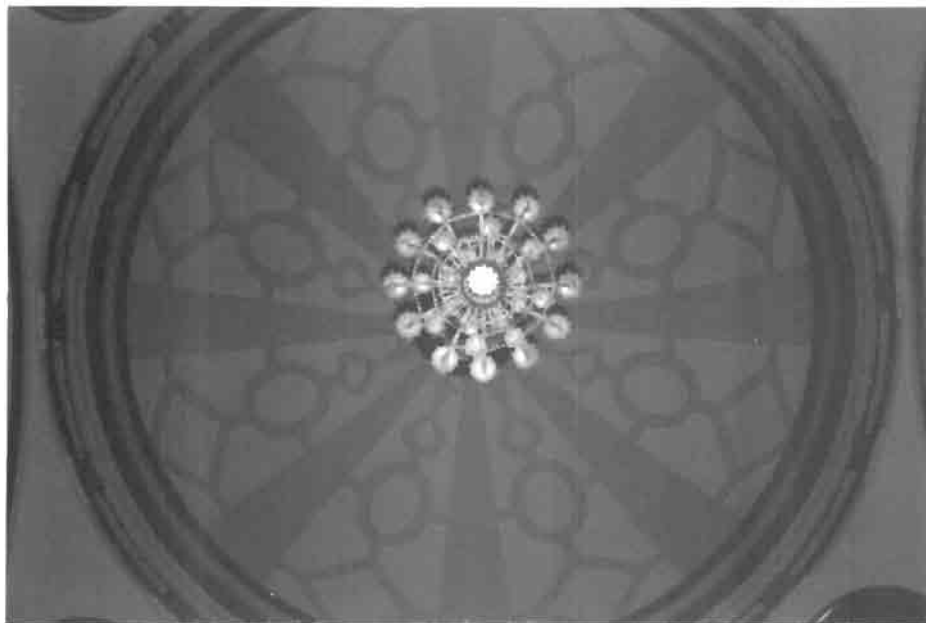
Plano 12.  
SECCIÓN LONGITUDINAL DE LA IGLESIA. Convento.  
(Realizado por I. Belmonte, C. Blane y L. González-Calero).





Fot. 61.

INTERIOR DE LA IGLESIA CUANDO AÚN NO SE HABÍA INSTALADO EL ÓRGANO ACTUAL.  
Convento.



Fot. 62.

CÚPULA DEL CRUCERO DE LA IGLESIA. Convento.

El interior, por tanto, como la fachada, responde por completo a la estilística que en la arquitectura religiosa se impone en las construcciones eclesiales desde el primer tercio del siglo XVII. Su aspecto actual es cuidado pero existe una gran diferencia ornamental con el que presentaría a lo largo del siglo XVIII. La desaparición de retablos, imágenes, cuadros, objetos litúrgicos, etc.; las numerosas reformas y modificaciones posteriores y el intenso repintado que ha sufrido, lo han alterado profundamente.

La decoración parietal original nos es poco conocida pero sí podemos hacernos una idea de los elementos muebles que ornaban la iglesia gracias al inventario que se hizo tras la disolución del convento en 1835 y que firmó el último prior Fray Pedro de San Juan de la Cruz el 4 de octubre <sup>46</sup>. Citaremos los más destacados.

El coro estaba presidido por un pequeño retablo pintado con la imagen de talla de la Virgen del Carmen, estropeada y vieja. Allí se hallaban el órgano y un Santo Cristo de talla mediano.

La nave tenía cancel de madera de pino y nogal, muy pocos bancos —seis—, el púlpito, cuatro confesionarios (quedan dos) *de los que se doblan y*

<sup>46</sup> A.H.P.Ab. Sec. Clero. Caja 9. Exp. 3. Número 58. Amortización.

*cierran en forma de armario para ocupar poco lugar*, una mesa, sendas andas para cuando la Virgen del Carmen y Santa Teresa eran llevadas en procesión, dos pilas de agua bendita de jaspe encarnado, un vía crucis de estampas de papel y dos cuadros al óleo: uno de la beata Mariana de la Encarnación y el otro de San Nicolás.

En el altar mayor figuraba un retablo dorado y pintado con seis columnas de talla y mesa de altar. En él estaban tres cuadros al óleo —en los que se representaban a San Bernardo, San Miguel y Santa Teresa—, un tabernáculo —con un Niño pequeño de talla vestido y con corona de plata, dos pequeños ángeles volados que sostenían dos candeleros y un nicho con la imagen de la Virgen del Carmen de Salzillo<sup>47</sup> (fot. 63)— y un sagrario.

En el testero del brazo del crucero del lado de la Epístola aparecía el retablo de San José y en el del lado del Evangelio otro igual dedicado a San Juan de la Cruz, ambos con sus respectivas imágenes. Los dos fueron trasladados a la iglesia parroquial y colocados en las paredes laterales de la capilla del Espino. De ellos ya tratamos anteriormente.

En el fondo del brazo derecho del crucero se levantaba el desaparecido retablo de Santa Teresa, de tablas y pintado de *prespectiva* —obra de Pablo Sistori— con la imagen, de vestir, de la gran mística en su nicho<sup>48</sup>.

La capilla del lado del Evangelio estaba dedicada a la Virgen de los Dolores —es probable que con anterioridad, y hasta que fue entronizada en el altar mayor, lo estuviese a la Virgen del Carmen—. En ella se encontraba un retablo de talla, dorado y pintado (seguramente en la capilla parroquial del Padre Jesús), con la imagen de la titular y tres cuadros representando a San Alberto, a Santa María Magdalena —ambos en el Museo— y a Santa Ana y la Virgen —éste desaparecido—. Actualmente es la capilla de la Samaritana.

La capilla del lado de la Epístola era la del Santo Cristo. En ella había un retablo de talla, dorado y pintado (probablemente, parte de él está integrado en el de la capilla parroquial de la Esperanza), con un cuadro al óleo de Jesús Crucificado *puesto en agonía* y otro de la Virgen de la Soledad, —el segundo conservado—. Dos óleos más —representando, respectivamente, a Cristo atado a la columna y a Jesús con la cruz a cuestas (de ellos se guarda el citado en último lugar)— estaban colgados en las paredes laterales. Ahora se le denomina capilla de la Verónica.

Distribuidos por toda la sacristía se hallaban veinte cuadros de variada iconografía y de diversos tamaños —se conservan una decena de ellos— y en las pechinas de la cúpula aparecían tondos pintados sobre lienzo —obras que

<sup>47</sup> GARCÍA-SAÚCO, L. G. *Francisco Salzillo...* O. cit. Pág. 59.

<sup>48</sup> *Ibid.* Pág. 111.



Fot. 63.  
VIRGEN DEL CARMEN. Salzillo. Convento.

se olvidaron relacionar los inventariadores— dedicados a San Elías, San Eliseo, San Ángelo mártir y San Alberto; estas pinturas continúan en su lugar y han sido recientemente restauradas.

En la sacristía se guardaban una Santa Teresa y un Niño Jesús de talla, además de una vieja escultura de bulto de San Juan de la Cruz de lienzo acartonado.

En el inventario se menciona un espacio cuyo emplazamiento no sabemos situar exactamente. Era el denominado Oratorio de la sacristía. Debía ser un pequeño recinto presidido por un cuadro de *Jesus clavado difunto* en el que se guardaba una reliquia de la santa abulense; además, estaba colgado otro de San Jerónimo y había dos pequeñas tallas del niño Jesús. Aunque no es seguro, este Oratorio pudo estar, o bien a la entrada de la sacristía actual, o bien en la pared del lado sur de la antigua que, como dijimos, debió ocupar el espacio de la actual más el de la crujía meridional del convento en una longitud equivalente a la anchura de la iglesia.

Si estaba en la zona de la sacristía actual, su emplazamiento podríamos situarlo entrando, a la derecha, en donde quedan restos de unas pinturas policromadas (azul, amarillo y rojo). El testero sería la pared —de unos tres metros de ancho por cuatro de alto— en la que se construyó una especie de altar en cuyo centro, y a la altura aproximada de metro y medio, se colocó una peana de yeso. Sobre ella se representaron: la silueta con ráfaga de una imagen que debió medir un metro de altura, una corona grande situada encima y sendos adornos laterales de roleos vegetales. Sobre dos espacios rectangulares blancos están pintados dos pequeños escudos de la Orden y entre ellos un adorno de roleos rematando el dibujo central.

Si, por el contrario, se hallaba en el otro lugar, su ubicación debió estar en torno al nicho rectangular decorado con roleos que hay sobre el muro. En su fondo se pintó una custodia de sol, rematada por una pequeña cruz, sostenida a la altura del nudo por dos ángeles y rodeadas de nubes celestiales y roleos realizados con una policromía similar a la de la pintura anterior. A los pies, y también entre nubes, se trazó con mayúsculas la inscripción ECCE PANIS ANGELORUM.

De la segunda habitación de la sacristía actual arranca una escalera, tabicada al aire, que conduce al camarín del retablo mayor y que fue construida tras el derrumbamiento de los pisos y cubiertas del ala meridional del convento.

De 1858 conocemos otro inventario<sup>49</sup> que indica que excepto el órgano —ya trasladado a la parroquia—, una decena de cuadros y algunos elementos

<sup>49</sup> A. P. I. L. IIE -29, 15.

secundarios, todo se hallaba en el templo del convento y que, por tanto, aún no había empezado su total desmantelamiento.

Escasa información más añade este inventario a la ya expuesta: una rectificación —que consideramos correcta— de la advocación de uno de los cuadros del retablo mayor, indicando a San Juan de la Cruz en vez de San Bernardo; y la mención de que en ese retablo había también otro cuadro: el cubrecamarín de la Virgen del Carmen. Por último, el dato de que la puerta del Oratorio de la sacristía tenía unas mamparas de lienzo pintadas.

A la vista de las cuentas de Fábrica de 1889 y de 1890<sup>50</sup> podemos pensar que esos años fueron cruciales en el arrasamiento de los bienes citados. En las de 1889 se puede constatar documentalmente el traslado de tres retablos. Se anotaron los gastos ocasionados por los jornales invertidos en desmontar y arreglar los retablos para colocarlos en la parroquia y por los jornales y materiales empleados en abrir y arreglar en ella los nichos de San Antonio Abad, Virgen del Rosario y grupo del Calvario, así como los de colocar los retablos, mesas de altar y barandas. En las de 1890 queda reflejado el traslado del retablo mayor; en ellas se asentó un cargo *por la limosna recibida por el Retablo trasladado a Santo Domingo de Murcia. 550 pesetas.*

Durante la última Guerra Civil debió completarse el expolio de esta iglesia.

Actualmente, ninguno de sus retablos —incluido el mayor— tienen interés artístico. De todo lo citado de la iglesia conventual solamente se encuentran en ella: el cancel, el púlpito, las dos piletas de agua bendita, algunas tablas del retablo de Santa Teresa, las imágenes de ésta, de San Juan de la Cruz y de la Virgen del Carmen, su bocaporte, un confesionario y un par de cuadros. Afortunadamente, el órgano, la mitad de los retablos y una parte de las imágenes, cuadros y ornamentos fueron a parar a la parroquia de Santiago Apóstol y han sido conservados.

---

<sup>50</sup> Ibid. LIE -40, 1. y Libro de Fábrica LIE -40, 9.



## 5. LAS ERMITAS





## 5. LAS ERMITAS

A lo largo de siglos fue siendo progresivamente sacralizado territorio urbano de la villa, llegando a construirse en el mismo once ermitas. Trataremos ahora de ellas.

### 5.1. ERMITA DE SAN CRISTÓBAL

La de San Cristóbal fue una advocación eminentemente protectora en su condición de santo profiláctico y sanador de la peste y otras enfermedades contagiosas y de auxiliador de los viajeros. Recibió gran devoción popular en el medievo occidental y se le dedicaron numerosísimas ermitas en España, siendo cinco las que se erigieron en los dominios de la Orden de Santiago en el reino de Murcia; una de ellas en Liétor. En esta villa, además, tuvo el patronazgo de los bataneros que aunque escasos en número, eran artesanos textiles de larga tradición que obraban en el batán que funcionaba en el término desde antiguo.

Estaba construida sobre un cerro, como es habitual, en las cercanías de la fuente que hay frente al camino de Hellín, en la salida, al mismo pasar el puente viejo del Ramblón. A todo el paraje se le llamó los cerros de San Cristóbal.

Debió alzarse en los primeros años noventa del siglo XV, ya que en la visitación que se realizó a Liétor en noviembre de 1494<sup>1</sup> los visitantes la halla-

---

<sup>1</sup> A.H.N. Sección Clero. Órdenes Militares: Santiago. Visitas. 1.066-C. Fols. 43-68.

ron *bien obrada e ydificada de poco tiempo aca*. Según su testimonio, poseía un altar con un retablo pintado en lienzo, ya viejo, en el cual estaban representados San Cristóbal y San Blas. Por tanto, se asociaba al del primero el culto de San Blas —igualmente muy popular— y a la mediación de San Cristóbal se unía la del santo obispo, especializado en la curación de la rabia y de las enfermedades de garganta y patrón de otro oficio textil, el de los cardadores. La devoción a estos santos debió ser muy anterior a la construcción de la ermita, en función del estado en que se encontraba la pintura.

En la ermita también había una tabla de yeso pintada con la imagen de la Virgen —de la que no encontraremos más alusiones— y un frontal viejo de lienzo, también pintado.

La fábrica tuvo que ser muy reducida porque aunque parece que hacía poco que estaba obrada, los visitantes manifestaron que era estrecha para la realización de la procesión. En vista de la petición que en este sentido había hecho el concejo, mandaron al mayordomo Martín de Cervantes que se ensanchara todo lo que fuese justo y que se gastara en ello los 2.790 maravedíes que resultaron del alcance. Cuatro años después, según la visita de 1498<sup>2</sup>, no se había cumplido esto. Quizá se desestimase la idea ante la escasez del dinero que disponía el mayordomo por tener como única fuente de renta las limosnas, que no eran, precisamente, abundantes. Entre 1494 y 1498 solamente había recibido 1.512 maravedíes de los que no había gastado nada. Probablemente por eso se le ordenó que hiciese sólo las reparaciones más necesarias.

Entre la última visita citada y la siguiente que tenemos documentada, la de 1507<sup>3</sup>, se efectuó otra —teniendo en cuenta la periodicidad que se consideraba en la Orden como recomendable, la visita pudo ser en 1502 o 1503—. En ella se ordenó que se cubriese una capilla que se estaba construyendo y para esto mandaron dar al carpintero Francisco de Peralta 2.540 maravedíes como anticipo de los 4.000 que costaba hacerlo. Al ver los visitantes de 1507 que la capilla no estaba acabada de cubrir, mandaron al concejo que prendiese al maestro y que el alguacil le tuviese preso hasta que la terminase o diese el dinero para que otro carpintero concluyera el trabajo. Si el alguacil no cumplía con lo mandado tendría que pagar una multa de 5.000 maravedíes para redención de cautivos. En esta ocasión se describió la ermita como *vna buena casa hazese agora una capilla en ella no esta acabada de cubrir; tyene vn altar con vn retablo de lienço encaxado en madera con la ymagen de San Cristoual en el dicho altar esta vn frontal con orillas coloradas tyene dos traveseros labrados dos pares de manteles vna almohada de halhonbra vna lanpara pequeña de laton*.

<sup>2</sup> Ibid. 7 de diciembre de 1498. L.069 C. Fols. 449-473.

<sup>3</sup> Ibid. L.072 C. Fols. 336-378.

No debió ser efectiva la medida tomada, desconocemos la razón, porque en la visita cursada en septiembre de 1511<sup>4</sup> se dice que la ermita —que era de nave única— tenía tapias de hormigón, estaba maderada en tosco y poseía una capilla *que se hace ahora y que está por cubrir*, y porque en la de noviembre de 1515 aún estaba sin acabar. En este informe se indica que solamente le quedaban tres o cuatro días para terminarla y que ordenaron al mayordomo Juan Lorenzo se concluyese dentro de los veinte días primeros siguientes so pena de multa de 1.000 maravedíes para la ermita. Por tanto, los casi quince años que pasaron para simplemente cubrir una pequeña capilla ponen de manifiesto la precariedad constructiva que había en la villa cuando se trataba de obras financiadas exclusivamente por el pueblo.

En 1521<sup>5</sup>, Juan Lorenzo gastó 1.122 maravedíes en un ara para el altar y en pavimentar la capilla y pagó 1.402 a Juan de Alcantud por una alfombra nueva de 20 palmos, un tapete y ropa.

En abril de 1525<sup>6</sup> se mencionaba la capilla nueva pero se señalaba que el cuerpo de la ermita estaba por hacer porque era un edificio viejo que se pensaba demoler poco a poco para ir reedificándolo de nuevo. Ahora bien, podemos pensar que la obra iba a ir para largo porque la disponibilidad económica era tan escasa —seguía teniendo como única fuente de ingresos las limosnas— que se ordenó vender el tapete al que anteriormente nos hemos referido para con su valor seguir la obra *segun va comenzada*.

A principios de los años treinta del siglo XVI parece que se inició una mejoría de las condiciones económicas en la encomienda, de las que participó Liétor. En la visita de junio de 1536<sup>7</sup>, el mayordomo, Gonzalo Gómez, dio cuenta de unos ingresos considerablemente más altos que los anteriores —7.384 maravedíes—. De ellos gastó 5.389 entre los que pagó a los maestros de la obra y los que costaron el yeso, la cal y el canto empleados. Se mandó al mayordomo que forzase a los maestros a hacer la obra como tenían establecida obligación y que lo hiciese sin dilación so pena de una multa de dos ducados para el tesoro de la Orden. A pesar de los mandatos, de los deseos y de las amenazas de sanciones económicas, en octubre de 1549<sup>8</sup> se escribía que la ermita era de una nave, que estaba recubierta la mitad y que la capilla estaba cubierta de madera de pino bien labrada. Como siempre, se mandó al mayordomo, ahora Francisco Córcoles, que prosiguiese los trabajos con los 4.819 maravedíes que disponía y con las limosnas de la buena gente hasta acabarla,

<sup>4</sup> Ibid. 1.077 C. Fols. 437-454.

<sup>5</sup> Ibid. 1.078 C. Fols. 584-605.

<sup>6</sup> Ibid. 1.080 C. Fols. 877-887.

<sup>7</sup> Ibid. 1.082 C. Fols. 501-526.

<sup>8</sup> Ibid. 1.085 C. Fols. 274-301.

so pena de dos ducados para obras pías.

Aunque conocemos numerosas noticias sobre limosnas y mandas testamentarias a la ermita, sobre el edificio no volvemos a tenerlas hasta el inventario de 1742. Por entonces la fábrica estaba en muy malas condiciones y se mandaba que la ermita de San Antonio y San Blas prestase a la de San Cristóbal 500 maravedíes para reedificarla. En el mismo documento se hacía constar que el santo titular estaba pintado.

En la visita efectuada el 4 de julio de 1745 se insistía en que se gastara el dinero en la reconstrucción, lo que se hizo en un periodo concreto que desconocemos entre ese año y 1751<sup>9</sup>.

La última referencia es de 1763 y se trata de la anotación de 200 reales gastados *para repararla por hallarse con diferentes quebrantos y roturas y con una pared caída de forma que así racionales como animales entran de día y de noche, de que dimana la mayor irreverencia e indecencia de puesto y lugar tan sagrado*. Entre 1763 y 1769 se realizaron los arreglos necesarios, siendo el maestro alarife Juan Guerrero<sup>10</sup>.

La ermita de San Cristóbal no ha llegado a nuestros días. No tenemos noticias de cuándo desapareció pero a mediados del siglo XIX, probablemente, ya no existía porque Madoz no la menciona en su diccionario.

## 5.2. ERMITA DE SAN SEBASTIÁN

Durante mucho tiempo, la ermita de San Sebastián fue la más importante de Liétor, tanto por su estructura arquitectónica como por su trascendencia cultural y litúrgica. Estuvo ubicada en la placeta a la que se dio nombre y que actualmente se denomina de la Diputación o plaza de toros. Se convirtió en el lugar de reunión de varias cofradías: Limpia Concepción, Santos Mártires Fabián y Sebastián, Ánimas y Sangre de Cristo. Era un lugar sacro donde se ganaban —lo mismo que en la Parroquia y en el Convento— las indulgencias de los Jubileos a partir del siglo XVIII.

San Sebastián se constituyó en uno de los mediadores sagrados que ha contado con mayor devoción popular debido a su proclamación indiscutida de ser el mejor abogado en la peste y epidemias. Rara es la población cristiana occidental que no le ha dedicado una ermita. En España su devoción fue tan grande en los siglos medievales y en los de la edad Moderna que solamente podía compararse, en el número de construcciones, con la de María. En el

<sup>9</sup> A.P.L. Libro de Fábrica 1692-1785. LIE -9. Ibid. LIE -29,20.

<sup>10</sup> Ibid. Fundación y Cuentas de la ermita de San Antonio y de San Blas. 1640-1778. LIE -29,20.

señorío santiaguista del reino murciano se documentan, entre 1480 y 1515, quince ermitas y una parroquia dedicadas a este mártir romano, frente a doce parroquiales, cinco ermitas y un santuario, consagrados a Santa María<sup>11</sup>.

Esta ermita es contemporánea de la anterior y, como en su caso, encontramos las primeras noticias documentales en los informes de la visita a Liétor en noviembre de 1494<sup>12</sup>. Los visitantes manifestaron que estaba extramuros de la villa y la consideraban muy bien obrada y edificada *de poco tiempo a esta parte*. Poseía armadura sobre dos arcos bien obrados, por lo que hay que pensar que era de una nave con tres tramos y cubierta de madera a dos aguas sobre arcos diafragmas. Según el texto, estaba todo nuevo, incluidas las puertas interiores. En el altar había colocado un retablo de madera en el que figuraban las imágenes de San Sebastián y San Fabián. Encontramos, pues, otra vez, una asociación de dos protectores sagrados entre los que va a predominar y permanecer uno en defecto del otro; aquí San Sebastián, en la ermita anterior, San Cristóbal.

La ermita tenía tribuna y por estas fechas aún no estaba concluida —le faltaban unas vigas de palo—, por lo que mandaron al mayordomo, Fernán Sánchez de la Peraleja, que la terminase. La fuente económica de esta ermita era la misma de la de San Cristóbal: las limosnas y los ingresos procedentes del bacín. Por ello, sus problemas financieros pudieron ser semejantes. Después de pagar las aras, paredes y tribuna, al mayordomo le habían quedado únicamente 500 maravedíes.

El acta de la visita efectuada en diciembre de 1498<sup>13</sup>, añade más información. Las imágenes del retablo estaban ejecutadas *de pinzel*. La tribuna estaba colocada a los pies de la nave y todavía le faltaban unas verjas que mandaron poner al mayordomo de cualquier dinero que tuviese. Empresa quizá no fácil para Fernán Sánchez de la Peraleja que solamente tenía sobrantes unos maravedíes.

No encontramos ninguna variación en la fábrica hasta 1511<sup>14</sup>. La pared frontera del altar empezó a mostrar signos de debilidad y los visitantes mandaron a Pedro Martínez de Galera, el mayordomo, que en un plazo inferior a dos meses debía levantarse un estribo de cal y piedra que la sostuviese. En 1515<sup>15</sup>, el mayordomo da cuentas de lo realizado, indicando que se gastó 769 maravedíes en la realización del estribo del hastial de la ermita. Como quedaba un sobrante de 2.139 maravedíes, le fue encargado que enluciese de yeso

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS. *Señoríos...* O. cit. Pág. 337.

<sup>12</sup> A.H.N. Sección Clero. Órdenes Militares: Santiago, Visitas. 1.066 C. Fols. 43-68.

<sup>13</sup> Ibid. 1.069 C. Fols. 419-473.

<sup>14</sup> Ibid. 1.077 C. Fols. 437-454.

<sup>15</sup> Ibid. 1.078 C. Fols. 584-605.

la ermita y que abriese dos ventanas, una junto al altar mayor y la otra en la tribuna, teniendo seis meses de plazo para hacerlo.

En 1525, acceder al interior de la ermita debía ser muy sencillo, seguramente por la fragilidad de las puertas y cerraduras, incluso es posible que estuviese habitualmente abierta. Esto permitía que diversos grupos humanos acampasen en ella. Por ello, los visitantes ordenaron al mayordomo y al concejo que no dejasen *entrar en la dicha ermita gitanos ni entren dentro a posar ni a dormir ni a haçer fuego ni menos a los que estubieren retraidos ni les consientan haçer fuego porque ahuman la iglesia*<sup>16</sup>. Probablemente, este fue el motivo por el que se decidió poner puertas exteriores nuevas y vender las viejas.

En 1536 se había comprado una campana<sup>17</sup> —tenemos noticias de que poseía más de una, posiblemente en una espadaña— y en el informe de los visitantes de 1549<sup>18</sup> encontramos otra muestra de descuido para con la ermita. Se mandó sacar cierta madera y barrer las inmundicias que estaban debajo del coro porque más parecía *caballeriza que ermita*.

Entre los años de las dos últimas visitas citadas, la fábrica debió resentirse mucho y tuvo que ser reparada porque en 1549 se habla de nuevos reparos en unos estribos, ya construidos con anterioridad, que estaban a las espaldas y en las esquinas para sustentar las paredes. Por esto, puede deducirse que el edificio se presentaba con numerosos contrafuertes que constituían un sistema de refuerzo para evitar su derrumbamiento. También era necesario retejar y reparar y limpiar los canales de desagüe del tejado para que no hubiese goteras y rellenar las hendiduras por donde se habían abierto las paredes y poner tejas en los estribos para que despidieran el agua y no los perjudicase. En cuanto al interior, se indica que la pintura de los santos estaba ya muy vieja y que el frontal estaba constituido por una alfombra, elemento decorativo que se labraba en la villa y que se utilizó frecuentemente en Liétor para ornamentar los recintos religiosos.

La ermita debió ir manteniéndose así, más o menos, a la par que ganaba importancia dentro del panorama religioso de la población, probablemente por su cercanía al núcleo del caserío. Los documentos la emplazan «*cerca de la villa*», «*a un tiro de ballesta*», «*junto al arrabal*» y por su escasa distancia debió pronto verse integrada en el casco urbano, convirtiéndose en otro templo del pueblo. Por esa razón se iría convirtiendo en centro de reunión de las diversas cofradías que se iban constituyendo.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la estructura arquitectónica estaba

<sup>16</sup> Ibid. 1.080 C. Fols. 877-887.

<sup>17</sup> Ibid. 1.082 C. Fols. 501-526.

<sup>18</sup> Ibid. 1.085 C. Fols. 275-300.

tan deteriorada que tuvo que ser reconstruida totalmente. La obra se realizó entre mayo de 1778 y el 14 de mayo de 1781, fecha en la que la Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo deja de reunirse en la sacristía de la parroquia y lo hace en la ermita. El acta de la sesión comienza así: *Estando en la ermita del Señor San Sebastián propia de esta cofradía que se encuentra ya a su costa reedificada y habitable...* La reconstrucción de la fábrica se hizo con las aportaciones de los cofrades y la de otros devotos del pueblo. En determinados momentos, algunos cofrades adelantaron el dinero necesario. Así consta en un asiento del Libro de la Cofradía: *...que por los hermanos Antonio Moreno y Juan Fernandez se ha ofrecido el costear lo nezario para cubrir y coger las aguas de la ermita que se esta labrando de San Sebastian (...) y que lo reintegre despues la cofradia de las limosnas que hayan recogido.* La reconstrucción la plantea, proyecta y tasa el maestro alarife Alejandro Carreras que en 1763 había hecho lo mismo para la obra nueva de la parroquia<sup>19</sup>.

A lo largo del siglo XIX, la ermita fue abandonándose y su fábrica comenzó a deteriorarse hasta llegar a estar en ruinas. En 1901, sus últimos muros fueron demolidos.

### 5.3. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

La de Nuestra Señora de Belén es una ermita interesantísima por las pinturas que la cubren interiormente. Su arquitectura es de gran sencillez.

Es la tercera de Liétor por su antigüedad, tras las de San Sebastián y San Cristóbal, y fue comenzada a construir hacia 1536. En junio de dicho año se visitó el edificio<sup>20</sup> y en el informe se anotó que se hacía *nuevamente* y que estaba situada en un alto cerca de la población. Tenía los cimientos de piedra, las paredes de tapiería con la altura completa pero no se hallaba cubierta. No poseía bienes propios y se estaba construyendo con las limosnas de los devotos. El visitador mandó al mayordomo, Juan Gómez, proseguir la obra con el alcance que le quedó tras la rendición de cuentas, 1.616 maravedíes, y con las limosnas que fuese recibiendo.

En su testamento, firmado en 1546, el bachiller Martín Alonso Dornallo da Silva<sup>21</sup> dejó mandado que se dijeran tres misas en ella, si hubiese alguien que quisiera oficiarla allí, si no lo había, que las celebraran en la iglesia mayor. Esto nos indica que por entonces la edificación no había avanzado sino

<sup>19</sup> A.P.L. Libro de cuentas de la Cofradía de la Preciosa Sangre. Cuentas de 1778-79.

<sup>20</sup> A.H.N. Sección Clero. Órdenes Militares: Santiago. Visitas. 1.082 C. Fols. 502-526.

<sup>21</sup> A.P.L. LIE -33, 1.



que, al contrario, había comenzado a deteriorarse lo realizado. Esta situación la vemos confirmada documentalmente en el acta de la visita que se efectuó tres años después, en octubre de 1549<sup>22</sup>. Por su texto sabemos que Pedro Belmar sustituyó en 1547 al anterior mayordomo citado y que desde entonces había recogido 2.402'5 maravedíes, pero de ellos no había gastado cantidad alguna. Su antecesor tampoco gastó en la obra el dinero que le mandaron invertir ya que los 1.616 maravedíes se los entregó al mayordomo de la iglesia como préstamo para hacer allí unas capillas, dinero que se le devolvería cuando se reanudaran las obras y tuviese *mas posibilidad* esta ermita. Lógico, pues, el dictamen del visitador en el que dijo que hacía mucho tiempo que se empezó a hacer y que las paredes de tapiería estaban muy gastadas del tiempo.

Así debió permanecer en los años sucesivos, en los que el acopio de limosnas debió seguir siendo lento y de poca cuantía si nos atenemos a la escasez de noticias documentales que al respecto tenemos<sup>23</sup>.

En 1570 fue concluida con una estructura arquitectónica próxima a la actual. Según una cartela pintada en la ermita, fueron Alonso de Tobarra «el bermejo», alcalde de la villa, y su mujer, Mari Sánchez Alcantud, los que la mandaron terminar a su costa.

La continuación de las obras se inició, probablemente, unos tres años antes del año citado ya que de 1567 son los testamentos de Juan de Alcantud «el viejo» y de su esposa María Díaz, padres de Mari Sánchez Alcantud, y en ellos cada uno dejó un ducado *a la obra de Nuestra Señora de Belén*. Hay que pensar que ese dinero era una ayuda para su construcción.

A partir de aquí, y hasta mediados del siglo XVIII, son abundantes los testimonios documentales que conocemos sobre limosnas, encargo de misas y mandas testamentarias destinadas a la ermita.

En 1729, el presbítero Juan de Frías Alcantud mandó en su testamento la institución en la ermita de una pía memoria de nueve misas rezadas «de gozo»<sup>24</sup>, fundación que se recoge en el documento *Reconocimiento de Pias Memorias* de 1736<sup>25</sup>. Con ello, los cultos relacionados con la Navidad —que debieron ser propios y frecuentes desde el principio— se vieron intensificados. Así, en 1749<sup>26</sup>, Elvira Hermosa fundaba otra pía memoria de nueve misas de gozo en el Altar de Nuestra Señora de Belén. Sin embargo, con el tiempo —desconocemos la causa— pasaron a celebrarse en la parroquia.

El periodo entre 1729 y 1749 fue el de mayor esplendor y el que hizo

<sup>22</sup> A.H.N. Sección Clero. Órdenes Militares: Santiago. Visitas. 1.085 C. Fols. 275-300.

<sup>23</sup> Los únicos testimonios en A.P.L. LIE -26,62 y LIE -26,65.

<sup>24</sup> A.P.L. LIE -10. Fol. 689.

<sup>25</sup> Ibid. LIE -24, número 2. Pág. 12.

<sup>26</sup> Ibid. LIE -23, número 3.

que esta ermita superara en importancia a las demás. Se amplió con la sacristía y el camarín y se decoró con las pinturas que hoy luce<sup>27</sup>. En el inventario de 1742<sup>28</sup> se le considera como bien dotada, totalmente esterada, con todo lo necesario para decir misa, con varias imágenes —entre ellas un Niño Jesús con su cuna— y con cuatro relicarios y tres cruces de plata. De estos datos se puede deducir la existencia de una asidua liturgia, fundamentalmente navideña.

No conocemos más testimonios documentales pero la ermita, no sabemos a partir de qué fecha (Desamortización ?), dejó de estar cuidada y comenzó a deteriorarse. Las malas condiciones de la cubierta, la separación y caída del mortero de los muros a causa de los movimientos del edificio —lo que producía grandes oquedades y grietas que atravesaban las paredes, arcos y techos—, la penetración directa del agua de lluvia, las goteras, las filtraciones y la gran humedad, hicieron que la fábrica se viese fuertemente dañada y que las pinturas se estropearan irremediabilmente en buena medida.

El 28 de abril de 1976 fue declarada Monumento Histórico Artístico de carácter nacional<sup>29</sup> y en 1979 fue restaurada su arquitectura<sup>30</sup>. Sus pinturas murales, de un enorme interés, no han sido restauradas ni consolidadas. Es necesaria una inmediata intervención para preservar lo que queda de este conjunto extraordinario que, aunque más lentamente que antaño, sigue deteriorándose.



Fot. 64.

EXTERIOR ANTES DE LA RESTAURACIÓN DE 1979. Ermita de la Virgen de Belén.

<sup>27</sup> Ha realizado un estudio de ellas SANZ GAMO, R. en «La ermita de la Virgen de Belén de Liécor (Estudio iconográfico)». Rev. *Al-Basit* número 12. I.E.Albacetenses. Albacete, diciembre de 1983.

<sup>28</sup> A.P.L. Libro de fábrica. LIE -9.

<sup>29</sup> B.O.E. número 103 de 29 de abril de 1976.

<sup>30</sup> A.P.L. LIE -53.19.

Estudiaremos su arquitectura.

a) *El exterior.* (Fot. 64).

Es un edificio simple y sencillo situado en la ladera de una montaña. Está construido con mampostería, luego enlucida y pintada, y ofrece un aspecto pobre y escasamente atractivo —que contrasta con su abigarrado interior— tan sólo animado por los vanos de seis ventanas, de diferentes tamaños y de irregular distribución, de dos puertas laterales y por dos pequeños contrafuertes ataludados.

En la que fue fachada principal —a los pies— pueden aún distinguirse las huellas de una antigua puerta que se abría al actual sotocoro. Hoy no posee fachada diferenciada y sólo una puerta de acceso está resaltada por un pequeño tejadillo en forma de visera que la protege de la lluvia y del sol.

Su volumen arquitectónico es netamente prismático y en él se percibe el añadido de la sacristía y del camarín que se hizo a la primitiva fábrica en el siglo XVIII. Una sencilla espadaña, sobre la pared de los pies, corona la ermita.

b) *El interior.* (Planos 13 y 14 y fot. 65).

La planta es un rectángulo muy alargado de unos 24 metros de longitud por 7'5 de anchura. Tiene nave única dividida en cuatro tramos por tres arcos diafragmas apuntados que se trasdosan en ángulo para que pueda asentarse la armadura de madera a dos aguas que forma su cubierta.

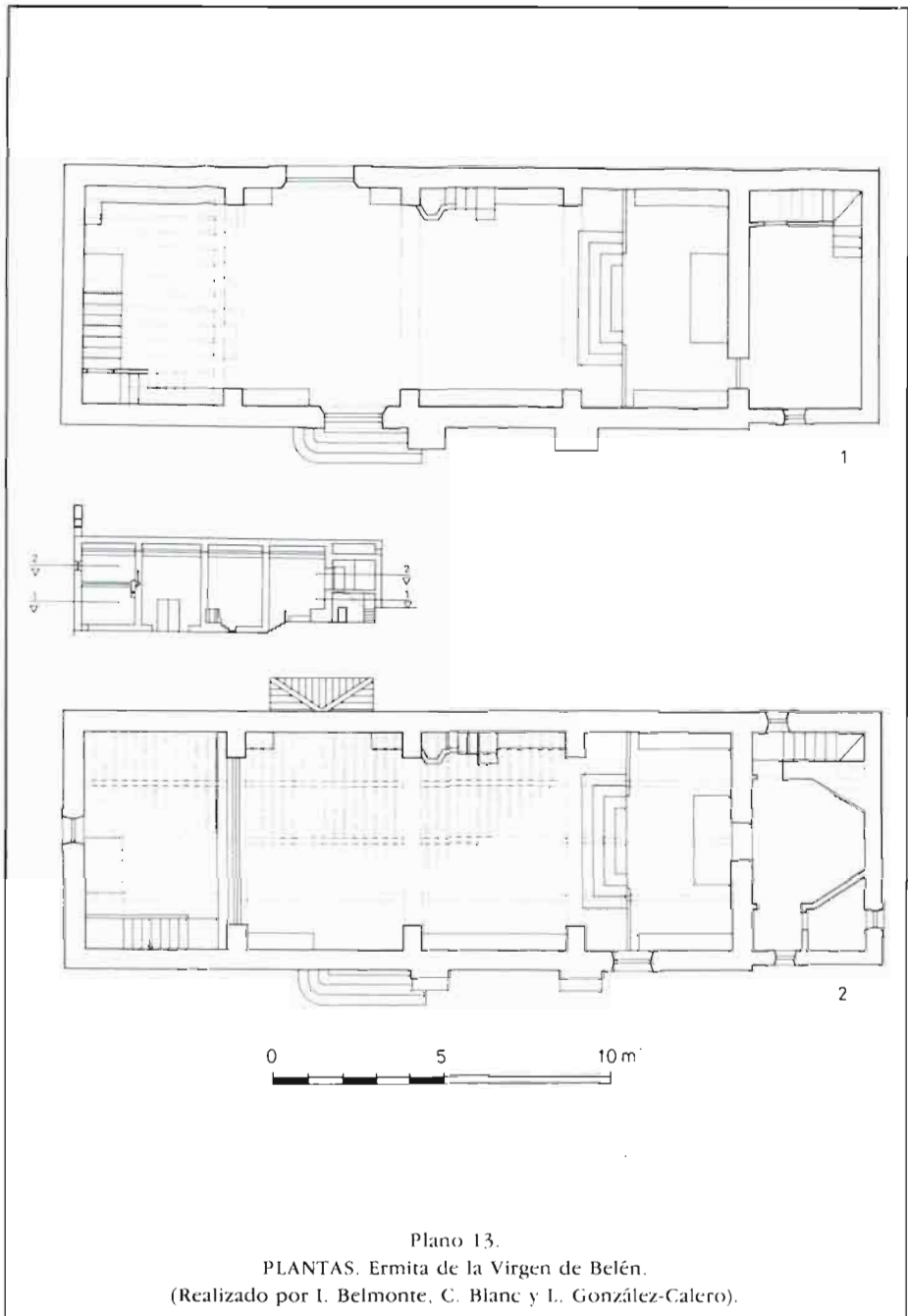
El presbiterio ocupa dos tercios del primer tramo y a él se llega por gradas ya que está elevado sobre el resto del pavimento. Posee una mesa de altar adosada al muro de la cabecera, en él y sobre ella se practicó el vano de medio punto que abre el camarín a la nave y en el que está colocada la imagen de la titular de la ermita.

En el muro del lado del Evangelio, junto al arco central, se adosa un púlpito de obra con planta hexagonal irregular.

A los pies, la ermita posee sotocoro y coro alto —con barandal de madera— al que se accede por una escalera que, para facilitar la ornamentación pictórica, sustituyó a otra anterior de diferente trazado.

La nave tiene un pobre sistema de iluminación constituido, además de por las puertas, por dos ventanas, pequeñas, una que da al coro y la otra que se abre en el primer tramo del muro derecho.

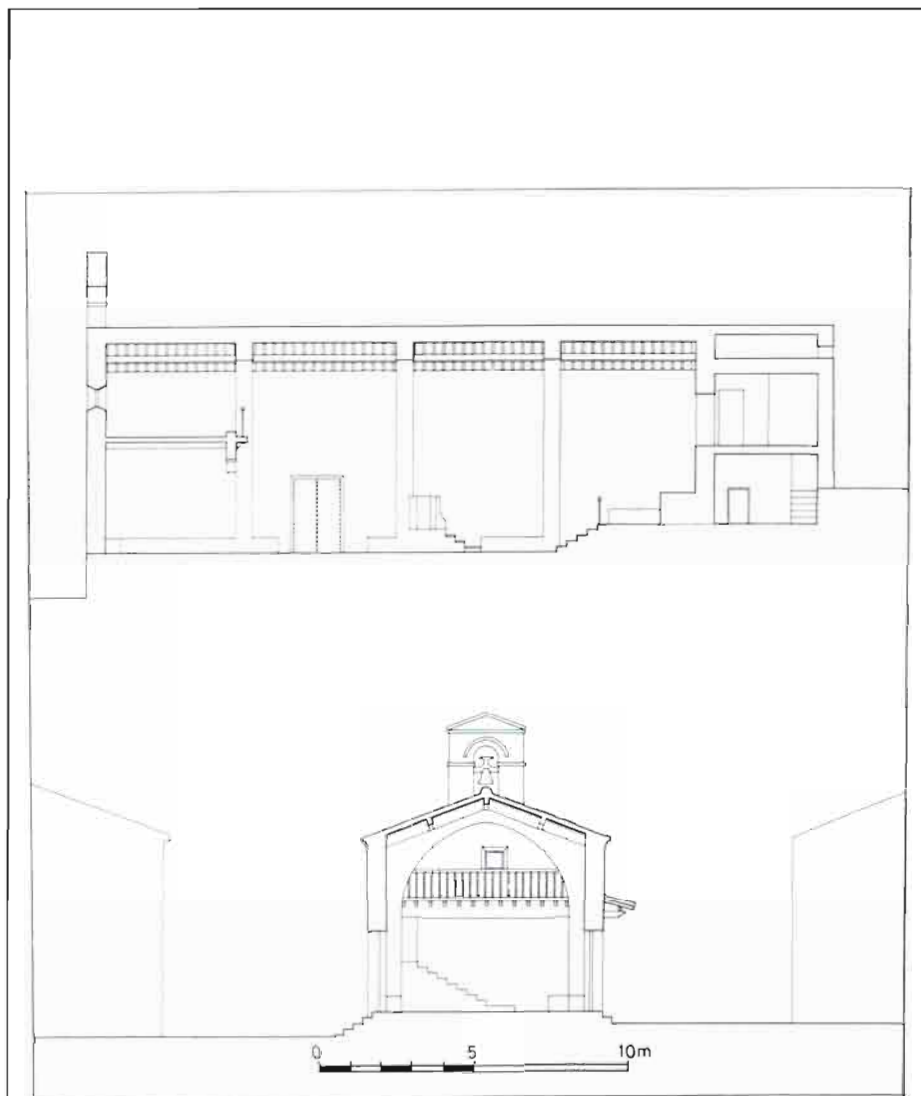
Las dos puertas de acceso, casi perfectamente afrontadas y de doble hoja, están practicadas en el tercer tramo, cada una en un muro longitudinal. A lo largo de estas paredes y a la de los pies corre un largo y estrecho banco de albañilería.



Plano 13.

PLANTAS. Ermita de la Virgen de Belén.

(Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y I. González-Calero).



Plano 14.  
SECCIONES. Ermita de la Virgen de Belén.  
(Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y I. González-Calero).



Fot. 65.  
INTERIOR. Ermita de la Virgen de Belén.

Tras el muro de la cabecera, repartiéndose la altura del presbiterio, se construyeron, superpuestas, las piezas de la sacristía y del camarín; ambas son de pequeña planta y baja altura. A la sacristía, rectangular y de plano techo, se accede a través de una puerta situada a la derecha del muro de la cabecera. Está iluminada por una reducida ventana y a la izquierda se alza la angosta escalera —a la que da un pequeño ventanillo— que conduce al camarín. Esta pieza es, igualmente que la inferior, rectangular y con el techo plano. En el centro y adosado al muro exterior del noreste tiene construido de albañilería un recinto poligonal abierto que actúa como el verdadero camarín. A sus lados, respectivamente, la escalera y una diminuta habitación con ventana. El espacio que puede considerarse como camarín, aunque recibe luz lateral desde la ventana de la escalera y desde otra abierta en el muro opuesto, el del sureste, no tiene ningún sistema de iluminación natural que le proporcione la plena función de transparente, tan característica de la época en la que se construyó. Su único hueco directo es el ya citado de apertura a la nave.

Estilísticamente es una arquitectura que pertenece a ese tipo gótico tan difundido en las iglesias rurales y ermitas desde el siglo XIV hasta finales del XVI, al que también respondía la iglesia parroquial de la villa y del que existen ejemplos, que ya citamos, en varias localidades albaceteñas.

#### 5.4. ERMITA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN

Sobre la ermita de Nuestra Señora de la Concepción tenemos pocos datos. Fue edificada hacia 1578 por iniciativa y a costa del matrimonio formado por Francisco Guerrero Ruiz y Elvira García Galera. Estaba situada en un pequeño rellano existente frente a la puerta y el huerto del actual convento, sobre el camino real de Hellín. Poseía un pequeño retablo dorado en el que estaba pintada la imagen de la titular de la ermita. También albergaba una imagen de San Patricio y tenía una campana. En su testamento, fechado en 1594, Francisco Guerrero decía que estaba construida y le donaba una huerta, aneja a sus tapias, para que sus rentas se emplearan en reparos y ornamentos para la ermita y en misas ofrecidas por él y por su esposa. También le hacía destinataria de un conjunto de ornamentos, frontales y orfebrería<sup>31</sup>.

El 8 de enero de 1679 tuvo lugar en ella una reunión entre los Carmelitas Descalzos y los Capellanes y Patronos del Patronato de Elvira García en la que se acordó que este pequeño templo sirviese de base a la fundación del convento y que fuese utilizada por los frailes como iglesia hasta la construc-

<sup>31</sup> Diversos testamentos en LIE -33,1 y LIE -35,15.

ción de la del monasterio. También se determinó que cuando se hiciese la nueva iglesia se construiría en ella una capilla para dicho Patronato donde se colocarían el retablo y la imagen de San Patricio<sup>32</sup>.

En 1700 se concluyó la iglesia conventual y en 1701 se trasladaron allí los restos de los bienhechores, que habían sido enterrados en la ermita<sup>33</sup>. Este hecho debió ser el principio del declive de la ermita. De 1742 tenemos referencias documentales de que aún está en activo<sup>34</sup> pero en 1835 su estado debía ser tan ruinoso que un testimonio de la época mencionaba *el lugar que antes era ermita de la Concepcion*. Sin embargo, fue reconstruida, a la vista de unas cuentas del Patronato de la ermita de la Concepción correspondientes a 1837. En su data se anotó un pago de 700 reales gastados en reparar la ermita como aparece en los recibos presentados por los maestros alarifes Andrés y Antonio Ximénez Docón<sup>35</sup>. No han llegado a nosotros más referencias.

## 5.5. ERMITA DE SAN PEDRO.

Entre los siglos XVI y XVII y en el barranco y fuente que todavía hoy llevan su nombre, se erigió la ermita de San Pedro a costa de Pedro Sánchez Gallego, fraile tercero de la Orden de San Francisco. El religioso así lo recoge en su testamento: *declaro que yo tengo una ermita hecha a mi costa de la advocacion del Señor San Pedro extramuros desta villa. Quiero y es mi voluntad que un zercado de moreras e higueras que esta linde de la dicha ermita sea para reparos de la dicha ermita con las colmenas que le dejo y de lo que dichas colmenas procediese*<sup>36</sup>. También fundó una capellanía de la que se decían las misas en la mencionada ermita.

Fue una institución que llevó una existencia bastante mísera y de abandono, lo que permitió que se perdiera, quizá por robo, parte del pobre ajuar para decir misa que allí se guardaba. En 1778 se dice que *aunque cerrada anteriormente hoy se advierte gran parte arruinada (...) por dejadez del patron*<sup>37</sup>.

La última noticia que conocemos es de 1780, por ella sabemos que *se gastaron las maderas en la ermita de San Sebastián que se traxo dicha madera de*

<sup>32</sup> Ver apéndice documental. Doc. IX.

<sup>33</sup> A.P.L. Doc. LIE -29,14.

<sup>34</sup> Ibid. Inventario de 1742. LIE -9.

<sup>35</sup> A.P.L. Cuentas del Patronato de la ermita de la Concepción desde 1780 a 1870. Cuadernillo sin clasificar.

<sup>36</sup> A.P.L. Patronato de P. S. Gallego. LIE -28,3. Fol. 5 vt. El de 1837 es una cuenta referente al Patronato de la ermita de la Concepción. Exp. no clasificado.

<sup>37</sup> Ibid. Legajo de cuentas de la fundación de P. S. Gallego. Auto de 6-3-1778. LIE -28,14.

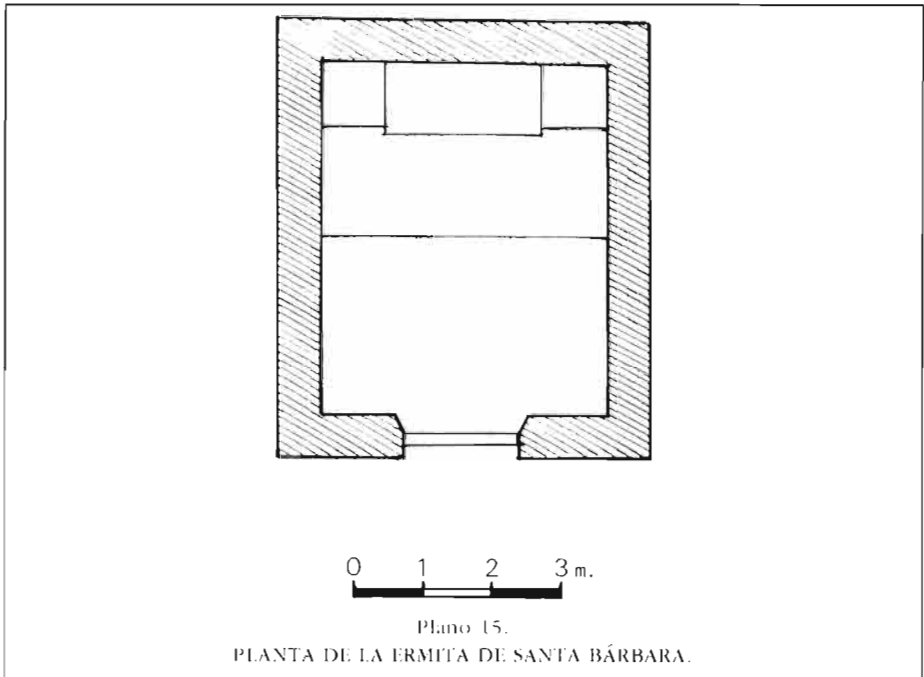


*la ermita que se hundió del Señor San Pedro*<sup>38</sup>.

### 5.6. ERMITA DE SANTA BÁRBARA. (Plano 15 y fot. 66).

La ermita de Santa Bárbara o de Talubia debió ser edificada a comienzos del siglo XVII, como las de San Antón y Santa Ana. Esto se deduce de una de las mandas del testamento de Juana Hernández, escriturado en 1599<sup>39</sup>, en la que ordenaba dar dos reales *a la hermita que de presente se quiere haçer en esta villa en el collado Talubia de Señora Santa Barbara*.

No tenemos más noticias sobre ella hasta las que denotan su ruina. Del 15 de abril de 1800 es una nota<sup>40</sup> que indica que ha llegado a la parroquia la «campanica» de la ermita de Santa Bárbara y que se le ha puesto en la torre para tocar misa rezada. En las cuentas de fábrica de 1800-1805<sup>41</sup> se alude al gasto de su transporte.



<sup>38</sup> Ibid. Cuentas Mayordomía Sangre de Cristo (Becerro). LIE -16. Fol. 87.

<sup>39</sup> Ibid. LIE -36,32.

<sup>40</sup> Ibid. LIE -10.

<sup>41</sup> Ibid. LIE -1.



Fot. 66.  
ERMITA DE SANTA BÁRBARA O DE TALUBIA.

Sobre los paredones de la antigua ermita se levantó la actual que fue inaugurada el 28 de octubre de 1956.

La fábrica es de mampostería. Tiene planta cuadrada y se cubre con tejado a dos aguas. Se accede a ella a través de única puerta; sobre ella se levanta una pequeña espadaña de ladrillo con una campana. Su interior no posee relevancia artística alguna.

Para esta ermita debió ser labrada la imagen de Santa Bárbara que se encuentra en el Museo Parroquial. Es una buena talla en madera del XVII, probablemente de la escuela andaluza, que tiene un estofado de gran calidad pero que se halla muy deteriorada (fot. 67).

## 5.7. ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD

De la ermita de San Antonio Abad sabemos también muy poco. Se terminó su construcción hacia 1618<sup>42</sup> y su ubicación más probable debió ser en la placeta en la que se edificó el Convento y, más concretamente, frente al lugar que luego ocuparía la fachada de su iglesia. Dicho lugar se ha denominado siempre como «San Antón».

<sup>42</sup> Ibid. Testamento de Quiteria Fernández. IIE -25.



Fot. 67.

SANTA BÁRBARA. Siglo XVII. Museo Parroquial.

En 1742 figuraba en su nicho una imagen *muy deteriorada* del santo<sup>43</sup>. En 1793 se trasladó el cancel grande desde la ermita a la parroquia por lo que podemos suponer que por entonces desapareció<sup>44</sup>. En 1809 se enterró en dicho lugar a una mujer vecina de Tobarra que murió en El Mullidar, lo que confirma su arruinamiento total<sup>45</sup>.

## 5.8. ERMITA DE SANTA ANA.

También en los primeros años del siglo XVII se construyó la ermita de Santa Ana. Apenas tuvo un siglo de existencia. La hemos de situar hacia la fábrica vieja o cruce del desvío con la carretera de Hellín. En el inventario realizado en 1742<sup>46</sup> no se nombra, por lo que podemos considerarla desaparecida ya.

## 5.9. ERMITA DE SAN ANTONIO Y SAN BLAS.

De una de las ermitas que conocemos más noticias es la de San Antonio y San Blas obispo. El 13 de noviembre de 1650, el concejo acuerda hacer la ermita en la parte de abajo de la plaza, en el sitio denominado «del olmo», junto a la balsa del mismo nombre<sup>47</sup>. La licencia para construirla y para poder decir misa en ella fue concedida, en virtud de un decreto del Real Consejo de las Órdenes, por el reverendo Alonso de Coca.

Se nombra primer mayordomo a Pablo Valenzuela, siendo Rodrigo de Cervantes quien dio de limosna la efigie de San Antonio de Padua. Tras esto, el cura mandó que, acabada la ermita *se colocase en ella la imagen de San Blas que esta en la Parroquia*<sup>48</sup>. Ya dijimos que San Blas era una advocación de devoción generalizada en toda España y a la que en Liétor se le tenía mucha fe. La vimos compartiendo titularidad con San Cristóbal en la primera ermita que se construyó en la villa. No sabemos cómo ni cuándo, pero parece que la imagen de San Blas fue llevada a la parroquia y ahora volvía a compartir ermita, en esta ocasión con San Antonio de Padua, santo franciscano que alcanzó popular devoción en el barroco.

<sup>43</sup> Ibid. Inventario de 1742. LIE -9.

<sup>44</sup> Ibid. Cuentas de fábrica de la Parroquia. LIE -40.1.

<sup>45</sup> Ibid. Libro segundo de defunciones 1794-1820. LIE -2. Fol. 112 vt.

<sup>46</sup> Ibid. Inventario de 1742. LIE -9.

<sup>47</sup> Ibid. Legajo de cuentas de la ermita de San Antonio de Padua y San Blas. LIE -29.20.

<sup>48</sup> Ibid.

La obra se hizo con las limosnas de los vecinos y devotos y para que fuera construida pronto, el cura concedió permiso para que *en los días de fiestas y domingos puedan trabajar en dicha obra*. Se terminó de construir en 1651<sup>49</sup>.

Una de sus fuentes de ingresos más importantes, y sin duda la más característica, estuvo constituida por la venta de la hoja del plantón de morera que había contiguo a la ermita. Esta limosna —todos los años conllevaba el gasto de la *hilaza de la seda*— se recogía en seda, trigo y centeno.

El 4 de septiembre de 1731 se acordó que el dinero que se tenía recogido se gastase en un retablo para el santo. Tres días después, se le entregaron 180 reales a Blas Sáez, maestro escultor residente en Liétor, a cuenta del importe en que fue ajustada la obra. El 7 de noviembre recibió dinero para la talla de un nicho para San Antonio. Se terminó y colocó todo en 1733, si bien ahora en la documentación, cuando se habla del nicho, se nombra a Blas Crespo. En el mismo año se doraba el retablo, operación que costaba 950 reales<sup>50</sup>.

En 1742 ya posee un considerable ajuar litúrgico, tiene una campana, para la que se construyó una *torrecilla* (seguramente una espadaña), y recibe suficiente dinero para su mantenimiento, hasta el punto de que el visitador pide a sus directivos que presten 500 reales a la ermita de San Cristóbal<sup>51</sup>. Por entonces, sus cultos más representativos eran la procesión y la celebración de la misa en honor de los santos titulares.

En 1744 se mandó retocar a los santos en Elche de la Sierra<sup>52</sup> y en 1772 se pide la realización de una nueva imagen de San Blas<sup>53</sup>. Entre 1744 y 1750, el tronco del viejo plantón, tan entrañablemente unido a la economía de la ermita, se abrió por la mitad, vendiéndose como leña la parte desgajada; en 1817 se heló y, finalmente, se secó diez años después.

En 1889 se invirtió dinero en rehacer el tejado, hundido casi por completo, y un cielo raso a la ermita para colocar en ella el Sepulcro en Viernes Santo<sup>54</sup>. Por último, en los años finales del siglo XIX se acentúa una decadencia que había comenzado en el segundo tercio del siglo anterior y que culmina el 4 de abril de 1905 cuando por un Decreto Episcopal<sup>55</sup> se enajenaba la ruinosa fábrica por 495 pesetas.

---

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Ibid.

<sup>51</sup> Ibid.

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Ibid. LIE -29,21 y LIE -40,1.

<sup>55</sup> Ibid. Cuentas de fábrica. LIE -55,2.

## 5.10. ERMITA DEL CALVARIO O DEL SANTO SEPULCRO.

(Plano 16 y fot. 68).

La ermita del Santo Sepulcro se levantó hacia mediados de la decimoséptima centuria por un Belmonte, ya que a esta familia hace referencia el visitador de la ermita en 1741<sup>56</sup> cuando mandó al Capellán y Patrono, el presbítero Diego Belmonte Suárez, repararla *por su cristiandad y memoria de sus antepasados que la fundaron*.

Desde sus comienzos, la ermita se asoció, como es frecuente, a un camino con las estaciones del Via Crucis y así consta ya en un documento de 1661<sup>57</sup> en el que se recoge que Antonio Rodríguez de Escobar era patrón y mayordomo del Santo Sepulcro *que esta sita fundada en esta villa en la Via Sacra*. Así se cita también en otros dos testimonios, uno de 1674 y el otro de 1712. En el segundo<sup>58</sup> se anotó la entrega de una limosna para la ermita *que esta en la via crucis de dicha villa*.

Ana Belmonte Gallego fundó patronato y capellanía en ella con la finalidad de que allí se dijeran misas los viernes y sábados, que «El entierro de Cristo» tuviese siempre una lámpara encendida y que se hiciera la procesión del Santo Sepulcro el Viernes Santo. Además de lo anterior, la pía memoria mandaba atender al cuidado y reparación de todo lo concerniente con la ermita.

Se conservan en el Archivo Parroquial<sup>59</sup> las cuentas de dicha obra pía y de ellas podemos obtener información sobre algunos aspectos.

La mayor parte de las anotaciones se reparten entre pagos de misas y recomendaciones o realizaciones de reparos en la edificación o compras de ornamentos para el culto.

Hasta 1762 las misas debieron ser oficiadas según lo estipulado. No tenemos todos los datos pero en solamente los cargos de 1696, 1713, 1725, 1727, 1736, 1757 y 1762 (algunos de ellos referentes a varios años) se abonaron 1.650 misas. No siempre se indica el perceptor, pero fijándonos en las partidas en la que sí está reflejado podemos deducir fácilmente que la mayor parte del importe por misas lo recibían los carmelitas descalzos de la villa. En 1741, el visitador pidió que no se les diesen a ellos estas misas sino a otros clérigos, si los había. Fuese porque no existiesen estos clérigos, fuese por otras razones, los carmelitas siguieron acaparando las misas.

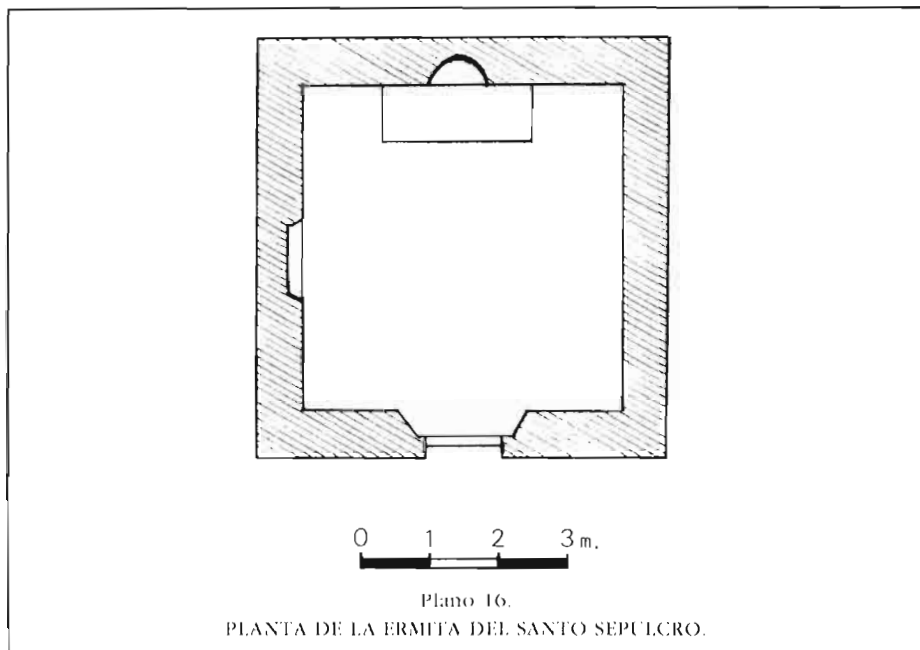
---

<sup>56</sup> Ibid. LIE -27,8.

<sup>57</sup> Ibid. LIE -27.

<sup>58</sup> Ibid. LIE -32,17.

<sup>59</sup> Ibid. LIE -27,8.



Fot. 68.  
ERMITA DEL SANTO SEPULCRO.

En la visita de 1762 se hacía constar que, en contra de lo mandado por la fundadora, no se celebraban las misas que dejó señaladas a tres reales cada una. Por ello, el visitador ordenaba que se celebrasen, preferentemente por los clérigos de San Pedro; si nos lo hubiera, que lo hiciesen los carmelitas pero siempre con el visto del párroco. De nuevo aparecen los recelos de los santiaguistas con los del Carmelo a los que hemos hecho referencia en diferentes ocasiones. A pesar de ello, cuando vuelven a anotarse pagos de misas —783 reales en 1799— se hacen a favor de los carmelitas.

Los otros conceptos que predominan en las cuentas son los de reparaciones y compras.

Con respecto al primero, aparecen numerosos cargos, así en 1684, 1708, 1728, 1741, 1744, 1749 y 1777. De todos, el más significativo es el del 7 de marzo de 1741 en el que el visitador mandó que se reparasen las quiebras de las esquinas y los desconchones de las paredes; igualmente, ordenaba que se alargase la capacidad de la ermita según permitiese su caudal y las limosnas de los fieles para que *habiendo mas capacidad puedan ser los concursos como pide la devozion de este pueblo*.

Las compras estaban relacionadas, generalmente, con la renovación de los ornamentos básicos para el culto —que debieron estar siempre en precario— y con el aderezo del *Señor en el Sepulcro*. En 1727, el visitador decía que los ornamentos con que se celebraban las misas estaban muy indecentes; por ello, mandaba que el patrón comprase unos nuevos y un misal y amenazaba que de no hacerse sería preciso dejar de decir dichas misas. En 1728 se compraba una casulla de raso con decoración de flores. En 1749, el visitador volvía a ordenar que lo que sobraba de misas se empleara en reparos y ornamentos. En 1752 se compraba un misal, un alba, un amito y cuatro túnicas para que los nazarenos llevasen al Santísimo Cristo. En 1788 se renovaban completamente los ornamentos —que por entonces era un conjunto de color negro que los sacerdotes no querían usar— ante el lamentable aspecto que presentaban.

Quizá esta enumeración sea prolija pero pone claramente de manifiesto la pobre situación económica que gozaba la ermita, por otro lado, bastante frecuente en las otras.

En 1812, una Real Orden decretaba que se aplicasen a favor de los hospitales militares y *otras urgencias de la Corona* los fondos de las capellanías laicales, patronatos, celebraciones de misas y otras obras pías. Así, y en cumplimiento de la orden, cesaron las celebraciones de misas del patronato y solamente se mantuvo el culto referente al «Entierro del Señor»<sup>60</sup>. Al mismo

<sup>60</sup> Conocemos una noticia que indica que en 1804 dejaron de decirse las misas porque no había sacerdote que las oficiara por el estipendio asignado por cada una. Seguramente esto se resolvió y volvieron a celebrarse.



tiempo —quizás antes— la ermita era convertida en hospital militar.

En 1825 se invirtieron 575 reales en reparos del Santo Sepulcro cuya ermita se hallaba enteramente deteriorada por el uso hospitalario que para las tropas había tenido a lo largo de la Guerra de la Independencia. Tras este paréntesis, volvió a su servicio litúrgico —aunque no sabemos en qué medida—. Desconocemos si con la Desamortización quedaría cerrada pero ya indicamos que en 1889 se arregló el tejado y se echó cielo raso a la ermita de San Antonio y San Blas para colocar en ella el Sepulcro en Viernes Santo. Podemos deducir de ello que fue deteriorándose progresivamente hasta llegar a la total ruina. En 1949, la ermita y el Via Crucis se reconstruyeron.

Es un pequeño edificio de mampostería con planta cuadrada, bóveda de yeso de cuatro casquetes y tejado a cuatro aguas rematado por una veleta. Tiene puerta única por la que se penetra a un interior sin relevancia artística en el que solamente puede citarse —en la pared del fondo y frente a la entrada— un nicho con un altar.

### 5.11. ERMITA DEL CRISTO DEL HUMILLADERO

Hacia la Puerta de Alcaraz debió existir una imagen de Cristo Crucificado y en relación con ella fue fundada esta ermita. Su construcción tuvo el origen en una manda testamentaria del presbítero Alonso Galera Belmonte. Este notable letrado mandó en su testamento, fechado el 28 de julio de 1751, que dentro de los dos años primeros siguientes de su fallecimiento, *de sus bienes (...) se fabrique una ermita con la advocacion y titulo del Santisimo Christo del Humilladero en el mismo sitio donde se venera esta santa Ymagen extramuros de esta villa y Camino del Via Crucis (...) con todos los hornamentos para dezir en ella la santa Misa*<sup>61</sup>.

En 1753 se insiste en la obtención del permiso del Gobernador del Obispado para reedificar y agrandar esta ermita situada en la principal salida de la villa y a cuya imagen titular tenían tanta devoción los vecinos que deseaban contribuir con sus limosnas para conseguirlo y se pudiese decir misa en ella<sup>62</sup>.

En 1773 aún no estaba acabada porque en un documento se indica que faltaban 1.300 reales de vellón para la conclusión de la obra<sup>63</sup>. La última noticia es de 1783, y está constituida por el asiento de un gasto de 85 reales de la compra de las puertas para la ermita<sup>64</sup>.

Hoy, de las once ermitas sólo quedan tres. De las otras, únicamente permanecen su escasa documentación, el recuerdo y la toponimia.

<sup>61</sup> A. P. L. Testamento de Alonso Galera Belmonte. LIE -25, 12 y LIE -26. Fol. 14 vt.

<sup>62</sup> Ibid. Testamento conjunto de Pedro y Alonso Galera Belmonte. LIE -26, 55.

<sup>63</sup> Ibid. Libro de Capellanías. LIE -46. Fol. 159.

<sup>64</sup> Ibid. Inventario de los bienes de Alonso Galera, presbítero. LIE -26, 48.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**



## 6. BIBLIOGRAFÍA

—BONET CORREA, A. «Las iglesias y conventos de los Carmelitas y fray Andrés de San Miguel» en *Archivo Español de Arte*, 145. Madrid, 1964.

«Las iglesias de Santa Teresa». Bol. mensual de *Hispania Nostra*. Madrid, 1984.

—CANDEL CRESPO, F. «Imágenes de Joaquín Eusebio Baglieto y Martínez (1829-1882) en la provincia de Albacete». Rev. *Al-Basit* número 21. I.E.Albacetenses. Albacete, septiembre de 1987.

—CERVERA VERA, L. *El monasterio de la Madre de Dios en la villa de Lerma*. Madrid, 1973.

—CRUZ VALDOVINOS, J. M. «Arquitectura barroca: siglo XVII» en *Historia de la arquitectura española*. Vol. 4. Zaragoza, 1985.

—CRUZ VALENCIANO, J. «La sociedad del Liétor en el antiguo régimen. Marginados y benefactores». *Actas del Congreso de Historia de Albacete*. Vol. III. I.E.Albacetenses. Albacete, 1984.

—CHAVES, B. *Apuntalamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago*. Barcelona, 1975.

—CHRISTIAN, W. A. «De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días» en *Temas de Antropología Española*. Madrid, 1976.

—CHUECA GOITIA, F.

• *Historia de la arquitectura occidental: Edad Media cristiana en España*. Madrid, 1989.

• *Historia de la arquitectura occidental: Barroco en España*. Madrid, 1984.

—DÍAZ ORTEGA, R. G. «Una devoción casi desconocida» en el diario *La Verdad*. Albacete, jueves 4 de agosto de 1988.

—FERNÁNDEZ BAUDIN, C. «Datos para la historia de la villa de Socovos y de sus pueblos limítrofes» Rev. *La Mancha*. 1961.

—FUSTER RUIZ, F. *Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete*. Caja de Ahorros de Valencia. Valencia, 1978.

—GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. y SANTAMARÍA CONDE, A. *La iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla*. I.E.Albacetenses. Albacete, 1981.

—GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G.

- *Francisco Salzillo y la escultura salzillesca en la provincia de Albacete*. I.E.Albacetenses. Albacete, 1985.

- Capítulo «Arte» en la obra de VV.AA. *Albacete*. Madrid, 1992.

- *Heráldica municipal de la provincia de Albacete*. I.E.Albacetenses y Editora Provincial de Albacete. Albacete, 1991.

- «Liétor. Una aproximación histórico-artística», en *Programa del segundo ciclo de conciertos con el órgano histórico de Liétor*. Cultural Albacete. Albacete, 1984.

- «Arte para una efemérides» en *Programa del tercer ciclo de conciertos con el órgano histórico de Liétor*. Cultural Albacete. Albacete, 1985.

—IBORRA BOTIA, A. «Dos nuevas obras del pintor Joaquín Campos en la villa de Liétor». Rev. *Al-Basit*, número 11. I.E.Albacetenses. Albacete, diciembre de 1982.

—JAMBOU, L. «El órgano español entre los siglos XVI y XVIII» en *Programa del primer ciclo de conciertos en el órgano histórico de Liétor*. Fund. Juan March. Albacete, 1983.

—MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-1850. Edición facsímil con las poblaciones de Castilla-La Mancha. Tomo II. 1987.

—MOYA GARCÍA, M. L. *Pablo Sistori, un pintor italiano en la Murcia del siglo XVIII*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1983.

—NAVARRO PRETEL, F.

- «Apuntes históricos sobre la villa de Liétor». Programa de las Fiestas de Liétor. 1981.

- «Los carmelitas en Liétor». Rev. *Teresa de Jesús. IV Centenario (1582-1982)* número 4. Suplemento del Boletín Oficial del Obispado de Cartagena-Murcia. Caravaca de la Cruz, octubre de 1982.

- «El órgano de Liétor». *Programa del primer ciclo de conciertos con el órgano histórico de Liétor*. Fund. Juan March. Albacete, 1983.

- «El convento de Liétor, un Carmelo en honor de San Juan de la Cruz».

Fiestas del Carmen. Caravaca de la Cruz, 1985.

—PANADERO CUARTERO, S. y SANZ GAMO, R. «La iglesia de San Sebastián de Villapalacios». Rev. *Al-Basit* número 6. I.E.Albacetenses. Albacete, mayo de 1979.

PEINADO SANTAELLA, R. G. «Un señorío en la frontera del Reino de Granada: la encomienda de Socovos a finales de la Edad Media (1468-1526)». *Actas del Congreso de Historia de Albacete*. Vol. II. I.E.Albacetenses, Albacete, 1984.

—PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.

- «Iglesias mudéjares del Reino de Murcia». *Arte Español*. Madrid, 1960.

- Capítulo «Arte» de la obra de VV.AA. *Murcia*. Fund. Juan March. Madrid, 1976.

—PITA ANDRADE, J. M. (Con la colaboración de ÁLVAREZ COPERA, J.). «La arquitectura española del siglo XVII» en *Summa artis*. Vol. XXVI. Madrid, 1982.

—RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. I.E.Albacetenses. Albacete, 1985.

—RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. *El retablo barroco*. Cuadernos de Arte Español número 72. Madrid, 1992.

—RODRÍGUEZ LLOPIS, M.

- La encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla. Siglos XIII-XV. I.E.Albacetenses. Albacete, 1982.

- «La evolución del poblamiento en las sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media». Rev. *Al-Basit*, número 19. I.E.Albacetenses. Albacete, junio de 1986.

- «La población albacetense al comienzo del siglo XVI» en el Boletín *Información* de Cultural Albacete. Albacete, octubre de 1986.

- *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia*. Universidad de Murcia. Murcia, s/a.

- *La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media*. I.E.Albacetenses y Ayuntamiento de Liétor. Albacete, 1993.

—SAN JOSÉ, fray F. Mateo de. «Canon arquitectónico de la legislación carmelitana». Rev. *El Monte Carmelo* de enero-marzo. Burgos, 1948.

—SAN MIGUEL, fray Andrés de. *Obras de...* Introducción y notas de E. Báez Macías. Méjico, 1969.

—SÁNCHEZ FERRER, J.

- *Alfombras antiguas de la provincia de Albacete*. I.E.Albacetenses, Albacete, 1986.

- *El santuario del Cristo del Sahúco*. I.E.Albacetenses. Albacete, 1991.

- «La sacralización de espacio urbano en Liétor: una aproximación his-

tórica». Rev. *Al-Basit* número 33. I.E.Albacetenses. Albacete, 1993.

- «Guía de la provincia de Albacete» en la obra de VV.AA. *Guía de los santuarios marianos de Castilla-La Mancha*. Ed. Encuentro. (En prensa).

—SANTAMARÍA CONDE, A. «Organeros de nuestra provincia». *Programa del VI Ciclo de Música en el órgano histórico de Liétor*. Cultural Albacete. Albacete, 1988.

—SANZ GAMO, R.

- «La iglesia del Espíritu Santo de Riópar». Rev. *Al-Basit* número 2. I.E.Albacetenses. Albacete, marzo de 1976.

- «Algunos datos sobre la capilla del Espino de Liétor». Rev. *Al-Basit* número 8. I.E.Albacetenses. Albacete, julio de 1980.

- «La ermita de la Virgen de Belén de Liétor (Estudio iconográfico)». Rev. *Al-Basit* número 12. I.E.Albacetenses. Albacete, diciembre de 1983.

—SEBASTIÁN LÓPEZ, S. *Contrarreforma y barroco*. Madrid, 1981.

—TOMÁS, D. de y NAVARRO PRETEL, F.

- «Presencia carmelita en la ermita de Belén». Fiestas del Carmen. Caravaca, 1984.

- «Manuscritos carmelitas en la villa de Liétor». Fiestas del Carmen. Caravaca, 1984.

—TORRES BALBÁS, L. *Ars hispaniae*. Tomo IV. Madrid, 1949.

—TORRES FONTES, J. «Los castillos santiaguistas del Reino de Murcia en el siglo XV». Fac. de Filosofía y Letras. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1965.

—VALDIVIESO GONZÁLEZ, E. «La arquitectura española del siglo XVIII» en *Summa Artis*. Vol. XXVII. Madrid, 1984.

—VILLALBA Y CÓRCOLES, J. *Historia sagrada de las imágenes de María Santísima con alguna de sus apariciones y milagros que se veneran en todo el Reyno de Murcia, su obispado. Ciudades, Villas y lugares*. Manuscrito de 1730. Se ha utilizado una copia de 1880 que se halla en el Archivo Municipal de Murcia.

—VV.AA. *Albacete, tierra de encrucijada*. Catálogo de la Exposición celebrada en Madrid en 1983. I.E.Albacetenses. Albacete, 1983.

—VV.AA. Colección de la revista *Museo* de la Asociación Cultural «Grupo Museo» de Liétor. Mecanografiadas y ciclostiladas.

—VV.AA. *La iglesia y convento de la Santa en Ávila*. Ávila, 1986.

## 7. APÉNDICES





## 7.1. ÍNDICES ONOMÁSTICOS DE PATRONES Y ARTÍFICES.

### A) *PATRONES.*

#### *Siglo XV.*

—LISÓN, Alfonso de. Comendador de Socovos (1466-1482). Con anterioridad a 1480 donó una alfombra en la que figuraban sus armas como frontal de la capilla mayor de la antigua iglesia parroquial.

#### *Siglo XVI.*

—CÓRCOLES, Leonor de. Hacia finales del siglo hizo a su costa el Altar de Señora Santa Ana de la antigua parroquial.

—ENRÍQUEZ, Enrique. Conde de Ribadavia y Comendador de Socovos (1482-1525). Proveyó de ornamentos a la iglesia parroquial y le donó el reloj que había en el campanario.

—GUERRERO RUIZ, Francisco y GARCÍA GALERA, Elvira. Matrimonio que costeó la construcción de la ermita de la Concepción y la de una capilla parroquial dedicada a la advocación de la Presentación de Nuestra Señora, llamada también «de los Guerreros». A la capilla la dotaron de retablo.

—MORENO, Juan (apodado «el bueno»). En la primera mitad del siglo fundó una capilla en la antigua iglesia parroquial que con posterioridad tomó el nombre de Capilla del Buen Suceso.

—TOBARRA, Alonso de (apodado «el bermejo») y SÁNCHEZ ALCANTUD, Mari. Matrimonio que encargó la reconstrucción de la ermita de Nuestra Señora de Belén en el año 1570.

—TOBARRA, Juan y GALERA, Ginesa. Padres del anteriormente citado

Alonso de TOBARRA que mandaron hacer el Altar de la Concepción en la parroquial.

*Siglo XVII.*

—BELMONTE, Gonzalo de, y AMORES, Isabel de. Fundaron hacia 1600 la Capilla de los Remedios de la antigua iglesia parroquial.

—CERVANTES, Rodrigo de. Uno de los más interesados colaboradores en la construcción de la ermita de San Antonio de Padua y San Blas; donó la imagen del primero en 1651.

—RODRÍGUEZ DE ESCOBAR, Antonio y RUIZ DE GALERA, María. Matrimonio que dejó muchos bienes para la construcción y ornato del convento de carmelitas descalzos.

—SÁNCHEZ GALLEGO, Pedro. Terciario franciscano que hizo a su costa la ermita de San Pedro.

—TOBARRA EXEA, Gonzalo de. Ayudó con 500 ducados a la construcción de la Capilla del Espino.

—VALDELVIRA BELMONTE, Juan de, y TOBARRA ALCANTUD, Mariana de. Matrimonio que hizo la Capilla del Espino y ayudó a la construcción del convento de carmelitas descalzos.

*Siglo XVIII.*

—BELMONTE, Diego y Pedro de. Hermanos que proporcionaron los fondos para el dorado del retablo de la Capilla del Espino entre 1742 y 1756.

—GALERA BELMONTE, Alonso. Presbítero que costeó la ermita del Santo Cristo del Humilladero, construida entre 1753 y 1763.

—CONDE DE LAS NAVAS DE AMORES. Se conoce documentación de un pago suyo para el dorado del camarín de la Virgen del Espino.

*Siglo XX.*

—ALONSO SANTOS, Francisco, y familia. Costearon la reconstrucción de la ermita de Santa Bárbara en la vega de Talubia. Se inauguró en 1956.

—GUIRADO TERCERO, Candelaria. Donó el nuevo altar-sagrario-manifestador realizado en Madrid en 1948 por Pedro José Villalba.

B) *ARTÍFICES.*

*Siglo XVI.*

—ARAMA, Juan. Cantero. Maestro vizcaíno que en 1515 trabajaba en la

torre de la iglesia parroquial.

—CUEVA, Juan de la. Cantero. Oficial probablemente relacionado con la obra de la torre de la parroquia porque se tienen noticias de que en 1515 vivía en Liétor.

—BALLESTEROS, Gaspar. Cantero. Oficial probablemente relacionado con la obra de la torre de la parroquia porque se tienen noticias de que en 1515 vivía en Liétor.

—PERALTA, Francisco. Carpintero. Maestro que trabajó en la cubierta de la capilla de la ermita de San Cristóbal que se terminó en 1525.

—VRENDA, Iohan de. Cantero. Maestro que en 1515 trabajaba en la construcción de la torre de la iglesia parroquial.

—XIMÉNEZ, Andrés. Albañil. Maestro de Liétor que en 1549 estaba trabajando en las capillas que se estaban haciendo en el viejo templo parroquial.

#### *Siglo XVII.*

—MARTÍN, Miguel, mancebo. Alarife. Maestro vecino de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) que fue contratado en marzo de 1669 para hacer en cinco meses la cúpula, frisos, cornisas, bóveda y altar de yeserías de la Capilla del Espino.

—MARTÍNEZ, Simón. Cantero. Maestro de Cuenca que fue contratado en enero de 1665 para hacer la Capilla del Espino hasta San Juan de junio del año siguiente.

—SAN JOSEF, fray Francisco de. Maestro de obras. Legó carmelita descalzo que hacia 1679 realizó la traza del convento que se construyó en Liétor.

#### *Siglo XVIII.*

—AGUILAR, Felipe. Carpintero. Natural y vecino de Liétor (1763-1825). Entre 1784-94 realizó varios trabajos para la Capilla del Rosario. En 1794 hizo una mesa de altar para la Cofradía de la Sangre de Cristo.

—CRESPO, Blas. Escultor. Maestro residente en Liétor que en 1731 firmó un contrato para la construcción de un retablo para la ermita de San Antonio de Padua y San Blas. Se colocó en 1733.

—CARRERAS, Alejandro. Alarife. Hijo de Cosme Carreras, maestro que participó en la construcción de la iglesia parroquial de Peñas de San Pedro. Maestro que en 1763 fue desde Las Peñas, con Miguel López, a delinear, plantear y tasar la obra de la nueva iglesia parroquial. En 1778 visitó y planteó la obra de la ermita de San Sebastián cuando se decidió reconstruirla.

—CARRETERO, Bernardo. Aljecero (yesero). En 1780 intervino en la construcción de la ermita de San Sebastián.

—CERVERA, Josef. Alarife. Era natural de Yecla, hijo de Cristóbal Cervera y de Águeda Sánchez. Se casó en Liétor el 20 de marzo de 1736 con Juana Alarcón. También vivió en Paterna. Maestro que en 1760 cobró 64 reales por el reconocimiento que hizo de la iglesia.

—ELVIRA (o AVIRA), Juan de. Pintor. Maestro que en 1752 recibió 152 reales por dos frontales que hizo para la parroquial.

—FAJARDO, Salvador. Procedente de Las Peñas. Seguramente formaba parte del equipo que estaba construyendo el nuevo templo parroquial ya que conocemos noticias de 1767 y 1770 de que residía en Liétor.

—FELIZ, Josef. Carpintero. Entre 1785-87 trabajó en la ermita de San Sebastián.

—GARCÍA, Salvador. Organero. Maestro vecino de Hellín que en 1763 recibió 130 reales por componer el órgano de la parroquia.

—GARIJO, Miguel. Procedente de Las Peñas. Seguramente formaba parte del equipo que estaba construyendo el nuevo templo parroquial ya que tenemos noticias de que residía en Liétor en 1770.

—GARRIDO, Agustín. Procedente de Las Peñas. Seguramente formaba parte del equipo que estaba construyendo el nuevo templo parroquial ya que hay noticias documentales de que vivía en Liétor en 1768.

—GUERRERO, Domingo. Alarife. Maestro que en 1729 fue nombrado perito para evaluar los gastos necesarios para reparar la vieja iglesia. También lo hizo en la visita de 1740. En 1750 realizó unos trabajos para dicho templo.

—GUERRERO CÓRCOLES, Juan. Aljecero y alarife. Intervino en la reparación de la ermita de San Cristóbal entre 1763 y 1769 y en la de San Sebastián en 1780.

—LÓPEZ, Miguel. Alarife. Maestro que junto a Alejandro Carreras planteó la obra nueva de la iglesia en 1763.

—LÓPEZ SALCEDO, Ventura. Dorador. Maestro que en los años 1784-94 realizó varios trabajos para la Cofradía del Rosario.

—LLOPIS MESEGUER, Josef. Organero. Maestro residente en Almansa y que en 1787 hizo el órgano del convento de carmelitas descalzos.

—MARTÍNEZ, Pedro. Procedente de Las Peñas. Seguramente formaba parte del equipo que construía la nueva iglesia parroquial porque tenemos datos de que vivía en Liétor en 1769.

—REOLID ORTEGA, Matías. Entallador. Maestro nacido en Liétor el 20 de noviembre de 1744. Se casó con Rosa Montero hacia 1771-73 y conocemos que en 1778 fue confirmado en la Parroquia su hijo Josef y que murió un hijo suyo el 4 de julio de 1779. De 1774 a 1776 talló un retablo para la capilla de Jesús que costó 2.067 reales. En 1783 fue a Peñas de San Pedro a ver una bocina, para hacer otra para Liétor. Seguramente, confeccionó unas andas

para la Dolorosa, por encargo de la cofradía, a la que estuvieron afiliados él y su mujer durante el tiempo de su residencia en la población. Además de todo esto, sabemos por las notificaciones reflejadas en el Libro de Fábrica, sobre el cobro de una pequeña cantidad que le adeudaba Pascual Rico, que formaban parte de su taller un oficial —Francisco Hernández— y un aprendiz de carpintería.

—RUBIO, Gonzalo. Tejero. En 1760 cobró 60 reales por teja para la iglesia parroquial.

—SÁEZ, Blas. Escultor. Aparece en la documentación de la construcción de un retablo para la ermita de San Antonio de Padua y San Blas, lo mismo que Blas Crespo. Ignoramos si es el mismo artífice.

—SÁNCHEZ, Gregorio. Alarife. Maestro que debió hacer la nueva iglesia parroquial.

—SANTA TERESA, fray Juan de. Maestro de obras. Legó carmelita del convento letuario que debió realizar obras en él hacia 1770.

—SISTORI, Pablo. Pintor. Maestro milanés del que tenemos noticias que en 1795 realizó tres retablos simulados para Liétor. Concretamente, el del altar mayor y el de la Capilla de la Soledad en el templo parroquial y otro, desaparecido, para el convento carmelita.

### *Siglo XIX.*

—AGUILAR, Felipe. Carpintero. Maestro citado en el siglo XVIII que realizó en 1805, junto con Nicolás Ruiz, unas verjas de madera para la Capilla del Rosario y en 1820 una mesa del altar para la parroquia.

—LORENZO, Pío, Bibiano y Manuel. Carpinteros. Pío compuso entre 1876 y 1878 varios altares, marcos, etc. en la parroquia. Bibiano y Manuel realizaron en la misma iglesia múltiples trabajos entre 1840 y 1860.

—MARTÍNEZ, Sebastián. Dorador. Maestro que en 1810 cobró de la Cofradía de Ánimas 650 reales por el dorado y jaspeado de su retablo.

—OLMO, Manuel del. Alarife. Maestro que embaldosó la Capilla del Rosario entre 1804-11.

—RUIZ, Nicolás. Carpintero. Maestro que construyó en 1805, junto con Felipe Aguilar, unas rejas de madera para la Capilla del Rosario.

—SALINAS, Rafael. Pintor. En 1872 retocó el retablo simulado del altar mayor pintado por Pablo Sistori.

—VALENCIANO, Antonio, Diego, Andrés, Juan, Leandro y José María. Alarifes. Antonio realizó varias obras en la iglesia parroquial entre los años 1800 y 1805.

—XIMÉNEZ DOCÓN, Andrés y Antonio. Alarifes. En 1837 reconstruyeron la ermita de la Concepción.

*Siglo XX.*

—FAYE, Alain. Organero. En 1993 hizo el órgano de la iglesia del ex-convento carmelita.

—VILLALBA, Pedro José. Escultor. Artista madrileño que en 1949 realizó el altar-sagrario-manifestador de mármol y metal del altar mayor de la parroquia.

## 7.2. SELECCIÓN DOCUMENTAL

### Doc. I

1665. Enero. 21. Liétor.

Fianza del cantero Simón Martínez para hacer la Capilla de la Virgen del Espino.

A.H.P. AB. Sec. Protocolos: Liétor. Caja 941. Exp. 2. Fol. 20-20 Vto.

---

En la villa de Liétor a beynte y un dias del mes de henero de mill seisçientos setenta y çinco años ante mi el escribano publico y testigos yuso escriptos pareçieron Simon Martínez Maestro de obras de canteria, vezino de la çiudad de Cuenca Residente en la villa de la Roda como prinzipal deudor y Franzisco Galera Alcantud alcalde ordinario desta villa de Liétor y Pedro Gallego Saajosa, vezino della como justiadores y llanos pagadores = y dijeron que por quanto el dicho Simon Martinez a concertado una obra de una capilla que a de haçer arrimado a la yglesia parrochial desta villa; para Nuestra Señora del Espino y sita en ella en çierta cantidad de maravedis; con don Juan de Baldebira Belmonte, vezino y alferez mayor desta villa; y por quenta de lo que monta la obra de dicha capilla el dicho Simon Martinez a reçivido del dicho don Juan de Baldelvira quinientos reales en moneda de vellon de los quales todos tres juntos prinzipal y fiadores de mancomun = insolidum tenido y obligado cada uno por si todos, renunciando las leyes de la division de bienes y escarsion dellas y el autentica de fides jusoribus y las demas de estos Reinos, y son y deuen renunçiar los que se obligan de mancomun con todas sus clausulas de los dichos quinientos reales se dan por contentos y entregados a su boluntad de que otorgan carta de pago y rrenunzian las leyes de pecunia.



prueba de la paga recepción del engaño y las demas deste casso y el dicho Simon Martinez como prinzipal y los dichos Francisco Galera Alcantud y Pedro Gallego Saajosa haciendo como hazen de deuda axena suya propia sin que sea nezesario hacer escursion en los bienes del prinzipal se obligauan y obligaron a que el dicho Simon Martinez empezara y acauara la obra de dicha capilla enteramente hasta el dia de San Juan de Junio del año que biene de milly seisçientos sesenta y seis y recibira en quenta los dichos quinientos rreales y no haciendola los Bolbera a dicho don Juan de Baldelbira donde no, los dichos Juan Galera y Pedro Gallego como tales fiadores los pagaran segun y como queda referido luego que pase dicho dia de San Juan del año de seisçientos y sesenta y seis so pena de execucion; y costas de la cobranza = Al cumplimiento obligaron sus personas y bienes auidos y por auer, dieron poder a las Justizias de su Magestad; de qualquiera parte que sean y el dicho Simon Martinez en espeçial dio poder a la Justizia ordinaria de dicha villa de Liétor a cuyo fuero y Jurisdizion se sometio con su persona y bienes y renunzio su propio fuero que tiene en la dicha çiudad de Cuenca y otro que tenga en otra parte al tiempo de la paga y la ley si conueneri de jurisdizione omnium iudicum y para que el executor que fuere a la cobranza desde esta villa; a la dicha çiudad de cuenca o villa de la Roda o a donde quiera que estubiere el susodicho gane diez rreales de salario en cada un dia de los que se ocupare asi de yda como de estada y buelta hasta la del pago por los quales se le pueda executar como por el Prinzipal la liquidacion dello deja difirida en el juramento del tal executor para que sea bastante prueba de que le ba en forma y confiesa es moderado el salario y del no pedira baja aunque de derecho; la pueda pedir, las quales Justicias les conpelan y apremien como por sentenzia difinitiva pasada en cosa juzgada Renunziaron todas las leyes, fueros y derechos de su favor y la que prohibe la general y derechos della en forma, en cuyo testimonio asi lo otorgaron siendo testigos Esteban Barba Alcantud; Esteban Barba Berlanga y Salvador (ilegible) vezinos desta villa y lo firmaron los otorgantes que yo el escribano doy fee conozco = en virtud = de mancomun ynsolidum tenido y obligado cada uno por el todo = vale =

## Doc. II

1669. Marzo. 9. Liétor.

Contrato entre Juan de Valdelvira y Miguel Martín, mancebo, maestro alarife, para hacer las yaserías y la bóveda de la Capilla del Espino.

A.H.P. Ab. Sec. Protocolos: Liétor. Leg. 942. Exp. 3. Fol. 67 y 67 Vto.

---

En la uilla de Liétor a nueve dias del mes de março de mill seisçientos

sesenta y nueve años ante mi el escribano publico y testigos pareçieron de la una parte don Juan de Baldelvira Belmonte, alfercz Mayor della y de la otra Miguel Martin Manzebo; vezino de Villanueva de los Ynfantes Maestro de obras del ofiçio de alarifes y hiçieron el trato siguiente:

lo primero que el dicho don Juan de Baldelvira Belmonte tiene por su cuenta el acauar la obra de la capilla que por su cuenta haze para Nuestra Señora del Espino que se ba haçiendo y esta arimada a la Yglesia Parrochial desta uilla; y tiene concertado con el dicho Miguel Martin de que a de hazer en dicha capilla la obra siguiente:

lo primero que se a de hazer en dicha obra una media naranja guarneçida con sus ocho ramplantes con su floron en medio que es la forma que a de tener ese labor esta obra en diferentes correspondientes unas con otras de media talla = alquitraue, piso y cornisa dorico = a de lleuar otro yncornisamiento que siruen (2) de la capilla por deuajo los arcos fundamentales de dicha obra con su resalto de pilastras en los rincones = A de lleuar quatro escudos de armas los dos correspondientes del genero y los otros dos correspondientes de diferente genero de relieve entero = Se a de abobedar la capilla del nicho de la birgen en la misma conformidad que la media naranja solar y hazer el altar y dexar perficionada dicha obra sin que en ella ningun maestro conforme estas condiçiones pueda deçir que dicha obra no queda bien acauda = y para dicha obra dicho don Juan de Baldelvira le a de dar al dicho maestro todo lo nezesario de materiales al pie de la obra ezepto el agua que a de ser por cuenta de dicho maestro y en lo demas solamente a de poner la magnifatura y el dicho don Juan de Baldelvira Belmonte da al dicho Miguel Martin Manzebo seis mill Reales de moneda de vellon, pagados mill Reales de ellos de contado y los çinco mill restantes como se baya haçiendo la obra; todo lo qual tienen concertado y comunicado y con declaraçion que la dicha obra se a de acauar dentro de çinco meses contados desde oy dia de la data = A todo lo qual el dicho Miguel Martin azepto todas las condiçiones que quedan referidas y declaradas en esta escriptura y se le an leydo; de beruo ad berbum el qual dixo esta entendido dellas porque el conzierto lo a hecho con el dicho don Juan de Baldelvira y el mesmo a puesto las condiçiones referidas y no las contradira en manera alguna ni alegara que es engañado en ninguna cantidad porque esta satisfecho que con dichas seis mill Reales esta ajustada la obra segun y como queda referida y se obligo a desde luego yr en dicha obra sin apartar tienpo alguno della ni que se entetendra en dichas obras algunas mas de en las referida = Y de los dichos mill Reales que a pagado se da por contento y entregado renunzia las leyes de pecunia entrego pruebas y pago y las demas deste casso = Y por que lo cumplan cada una de las partes como les toca obligaron sus personas y bienes auidos y por auer dieron poder a las Justizias

de su Magestad de qualquiera parte que sean y en espeçial el dicho Miguel Martin dio poder a Justizia Ordinaria desta uilla fuero y jurisdiccion se sometio renunciando el suio propio que tiene en Villanueva de los Ynfantes y otro que tenga en otra parte al tiempo del cumplimiento desta escriptura la ley sit combeneri de con mas seisçientos maravedis de salario que an a la persona que le fuere a executar qualquier parte que se viere asi de ida como de estada y buelta hasta el cumplimiento de dicha escriptura cuja liquidazion dexa difinido en el juramento de tal executor para que sea bastante prueba de que le releua en forma = Para que a cada una en lo que les toca lo cumplan como por escriptura de forma pasada en cosa juzgada reuñian todas las leyes fueros y derechos de su fauor y la general y derecho della asi lo otorgaron los denor siendo testigos Salvador Gonzalez Garcia; Pedro Alvarez y Juan Martinez vezinos y estantes en esta uilla. lo firman los otorgantes que conozco.

### Doc. III

1729. Marzo. 22. Liétor.

Descripción de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Liétor.

A.H.N. Sec. Clero. Órdenes Militares. Libro de visitas de la Orden de Santiago. Fols. 51-55 Vto.

Descripcion de la fabrica de la Parroquial desta villa y sus ornamentos.

En la villa de Liétor en veinte y dos dias del mes de Marzo de mill setecientos y veinte y nueve años el dicho señor Alcalde don Antonio de Belmonte Suarez y el dicho señor Cura don Pedro Garcia Rauanal en continuacion de las diligencias asistidas de los dichos don Diego de Belmonte Suarez Presvitero y Domingo Guerrero Alarife y carpintero pasaron a la Yglesia Parroquial desta villa a fin de hacer Descripcion de su fabrica y ornamentos. como esta mandado por el Real Titulo que por traslado autorizado ha sido demostrado por el dicho Presvitero y estando en ella hicieron la dicha Descripcion en la forma siguiente

Primeramente se halla ser la fabrica de dicha Yglesia Parroquial ser sus cimientos de mamposteria y las Paredes de tapias de tierra costrada con cal = hallanse se sus Puertas principales ser de pino de dos ojas con clauazon de Yerro, tiene la una una Puertecita con su Aldauan grande y Zerroyo de Yerro con Zerradura y llave = su portada de yexo con un Guardapolbo de madera y Tejas encima de dicha Portada junto al Tejado = la subida para la entrada en dicha Parrochial es de piedra labrada con Doce gradas y su descanso maltratadas dichas Gradas = Hallanse en dicha Yglesia siete capillas y los dos Altares Coraterales de particulares; tienen dichas Capillas sus retablos y en el Cora-

teral yzquierdo se halla una (ilegible) de madera dorada donde se tiene el Colmulgatorio = Tiene dicha Yglesia tres naues la primera inmediata à dichas Puertas principiáles se compone de Cinco Arcos de yeso y el embobedado de lo mismo con algunas quebracias que parece que amenazan ruina. La segunda que es la maior se compone de Cinco Arcos sobre dichos Postes los cinco mas proximos à la Capilla maior de yeso y los tres restantes de Yeso y Tierra = Hallase en dicha Naue el embobedado del Presuiterio y Altar maior de dicha Yglesia son de yeso con una quebracia que corresponde a la Pared dela sachristia la que amenaza ruina = El segundo y terceros Arcos de dicha Naue maior es de Vigas Alfagias y Tablas y medios quartones mui antiguos = Y el Quarto quinto y sexto Arcos de dicha Naue mauir su techo es de Vigas Alfagias y Tablas y dicho Techo de dichos tres Arcos esta mas bajo que los antecedente cinco varas con poca diferencia. Hallase en el Arco el choro de dicha Parroquial y en el dos escaños de Pino viejos y su antepecho de la misma Madera y viejo y un Organó tambien viejo que declaro Joseph de Leon Sachristan y organista de dicha Parroquial no servir por dicha razon = seis libros de Corro de Pergamino y quatro de Papel, y todos a medio seruir y un facistol grande de Madera de Pino viejo y otro pequeño nuevo tambien de Pino = Tiene dicha Yglesia tambien su Torre de Piedra labrada en tres Tercios, la que esta sin acabar y descubierta por cuiá Causa con los temporales, de agua y nieues se hallan sus suelos de dicha torre mui quebrantados = Hallanse en dicha Torre quatro Campanas con la del Relox mediana = Tiene su Puerta de una oja de pino a medio seruir con su zerrojo de Yerro sin llave y su escalera de Yeso mui derrotada = la Tercera Nave de dicha Yglesia se compone de otros Zinco Arcos los tres acia la Torre mui uajos por lo que se hacen con mucha dificultad y sin lucimiento las Procesiones claustrales de dicha Yglesia los quales son de yeso los techos de los quatro Arcos son de vigas, Alfaxias y Tablas y el Techo correspondiente al Cruzado es de yeso en forma de Bobeda y en el extremo de dicha Naue Junto a la Torre se halla la Pila Bauphtismal es de Piedra y esta Cascada por lo que no se usa de ella y solo se usa para los Bauphtismos de una zafa de varro que esta dentro de dicha Pila en que se conserba el agua. Inmediata a dicha Pila Bauphtismal tiene dicha Yglesia su Postigo con dos Puetas la de adentro con un Zerrojo sin llave y las de afuera de dos ojas con un Aldabon y llaue y la obra que corresponde a dicho Postigo amenaza ruina como tambien la del Osario que esta junto à el = Hallase en el Poste que esta enfrente el Postigo una Pila pequeña de Piedra para Agua bendita, y otra mediana àl mismo fin en el Poste que esta en frente las Puertas principales de dicha Yglesia à la yzquierda como se entra por ellas la qual Pila esta mui quebrantada = En dicho Poste tiene dicha Yglesia su Pulpito de yeso con su escalerilla de lo mismo = Tiene dicha Yglesia su Altar maior y en el un retablo antiguo de

Tablas y Pinturas con unas Targetas en sus divisiones de Madera antiguas sobredoradas y todo el retablo indecente por hauer perdido las Pinturas lo mas de sus colores y el tauernaculo del mismo genero y en el segundo Orden de dicho retablo se halla una ymagen del señor Santiago Titular de dicha Yglesia de Madera ya carcomido Tiene dicho retablo sus varas de Yerro y su velo negro de lienzo. El Presbiterio de dicho Altar maior tiene sus Gradas de yeso y Tablas y los lados dos Barandillas de Madera donde se canta la epistola y evangelio en las misas maiores = Hallase en dicho Presviterio un Vanco de Madera para el asiento del Preste y Diaconos en dichas Misas maiores = y un altar portati al lado de la epistola = El suelo de dicha Yglesia es de Tierra y ladrillos quebrados los mas de ellos porque dicho suelo esta indecente = los tejados de dicha Yglesia se componen de rollizos, cana y teja los quales se hallan mui quebrantados y por esta razon ay muchas goteras quando lluebe de que procede hallarse dichas Maderas podridas y las paredes y soberas de los Arcos de dicha Yglesia, mui manchadas = Tiene dicha Yglesia su Sachristia la que se compone sus paredes de los mismos materiales de la Yglesia su techo de vigas alfagias y tablas buenas...

#### Doc. IV

1729. Marzo. 23. Liétor.

Declaración del Maestro alarife y carpintero Domingo Guerrero sobre los reparos que húa que hacer en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Liétor.

A.H.N. Sec. Clero. Órdenes Militares. Libro de visitas de la Orden de Santiago. Fols. 58 Vto.-59 Vto.

---

En la villa de Liétor en veinte y tres dias del mes de Marzo de mill setecientos y veinte y nueve años el señor don Antonio de Belmonte Suarez Alcalde Ordinario de ella y su Jurisdiccion por su Magestad mando comparecer ante sí a Domingo Guerrero Maestro Alarife del qual reciuo Juramento por Dios y a una señal de Cruz que lo hizo y ofrecio decir verdad en lo que fuese preguntado y siendolo por el estado de esta Yglesia su fabrica y reparos que necesita dijo para reparar los ocho Postes que dividen las tres Naves es necesario hacer sus fundamentos de Piedra labrada hasta una vara de Alto, y que su coste sera hasta Mill y seiscientos Reales. Asi mismo para enlosar la Yglesia lo mas preciso son necesarias tres mill baldosas que valen quatrocientos Reales. Para teja Ciento Cinco Reales. Para Reformar los Caballones de los tejados zinquenta fanegas de cal valen cien Reales. Para los postres; reparar las Paredes del Osario, componer las Vovedas de dicha Yglesia, casa del Relox, reparos de

Paredes, Cimientos de dicha Yglesia mill y quinientos reales. De Madera para la dicha Casa de la Torre, falsas, cubiertas, espuestas para la obra Ducientos Reales. Para manufactura destes reparos son menester Mill Reales. las quales cantidades dicho Maestro declaro necesarios para el reparo de dicha Yglesia segun su leal sauer y entender so cargo del Juramento que fecho tiene que es de hedad de quarenta y seis años poco mas, ô, menos y firmo con su merced de que doy fee = don Antonio Belmonte Suarez = Domingo Guerrero = Ante mi Jorge Bueno Atienza.

### Doc. V

1740. Enero. 19. Liétor.

Descripción e inventario de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Liétor.

A.H.N. Sec. Clero. Órdenes Militares. Libro de visitas de la Orden de Santiago. Fols. 88 y ss.

Descripcion de la Yglesia Parroquial y sus ornamenttos.

En la villa de Liettor en Diez y nueve dias del mes de Enero año de mill settezientos, y quarentta. Su Merzed dicho Señor Alcalde, Juez deste negocio aconpañado de dichos señores cura prop.<sup>o</sup> y regl.<sup>o</sup> y de los dichos Maestro, Alamin, sastre y carpinttero, y estos huiendose rattificado en el Juramento que tienen fecho pasaron a egecuttar la descripcion de dicha Yglesia Parroquial y ornamentos y su estado en la forma siguiente -

Primeramente, para subir a la puerta de dicha Yglesia Parrochial, se encuentran Doze escalones de Piedra que por hallarse maltrattados y faltarles, algunas piedras es nezzessario ponerlas y labrarlas, que de ttodo, con manos de Maestro costaran sessenta y Zinco Reales . . . . . 65 R.

Reconoziose la Porttada de dicha Yglessia que es de yeseria esta buena y sin necesidad de reparo.

Reconozieronse las Puerttas prinzipales de dicha Yglessia, que son de dos ojas con sus quizios de Yerro, con clavazon, de rosetta, y calamon redondo, tiene cada una ocho peinazos y dos largueros dos Posttigos, con sus cerraduras, cerrojo y llaues, tiene quattro varas de alto y dos y media de ancho, estan buenas y sin nezesidad de reparo.

Enttrose en dicha Yglessia y a la mano derecha subiendo al Altar maior se encontro, una capilla en donde esta Nuestra Señora del Rossario, tiene su boveda, el rettablo es de yeso, con sus molduras, esta bueno y sin nezedidad de reparo.

Reconoziose otra capilla de Nuestra Señora de los Remedios en la qual

hai unas Verjas de madera torneadas, no se Describe particularmente por ser de persona particular.

Reconoziose un Altar que esta por vajo de la mano derecha en donde se halla Nuestra Señora de la Conzepcion, no se Describe tanpoco por perttenez-er â Partticular.

Reconoziose la Capilla maior y para subir a ella se encuentran quatro gradas, que la una, es de madera, y las tres de piedra y yeso; y subiendo al Altar maior se reconozio su retablo, su fabrica de dos Cuerpos, escultura a lo mosaico, con diferentes pinturas, y la Vida de Cxptto, y algunas molduras doradas, en el nicho de enmedio esta el señor Santiago, cuiò Titulo, tiene esta Parroquial, es de escultura; esta todo nuevo, y sin nezesidad de reparo.

Reconozieronse, las cortinas del Velo que esttan, en sus varandillas de Yerro, son de lienzo Morado y por esttar en sus extremos rottas, se nezesitta, componerlas y para ello Veintte y Quattro varas de Lienzo, que costtaran a Zinco Reales, y importtan cientto y veintte Reales . . . . . 120 R.

Reconoziosse, sobre dicho Altar Maior, Diez candeleros de latton, que esttan buenos y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose, ôtros seis candeleros de Madera Torneada, estan buenos y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose, el marco del frontal, que es de madera, con sus medias cañas, aspeado, y sus perfiles Dorados; y assy mismo dicha una Cruz con su santto Christo, pequeña, esta todo bueno y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose un banco con respaldo, de nogal que esta nuevo y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose una Alfombra en dicho Altar maior que esta vieja y por todas partes rota es nezesario una nueva y mas pequeña que debe tener tres varas de largo y vara y media de Ancho que son quatro y media en quadro que costara cada vara a treinta y tres Reales que hazen cientto y quarenta y ocho Reales . . . . . 148 R.

Reconozieronse dos Varandas â Ambos lados con sus valaustres torneados y a la vanda de afuera tiene dos Bastidores de lienzo pintado esta bueno y sin nezesidad de reparo.

Reconozieronse los Atriles de Epistola y Evangelio que son de madera de pino, y por estar rotos es nezesario componerlos que costaran quatro reales . . . . . 4 R.

Reconozieronse Dos ceriales de madera de pino con sus candeleros de yerro estan buenos y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose una Bobeda del Altar maior la qual tiene diferentes quiebras Bastante grandes que amenazan ruyna y nezesita de un prompto remedio y para ello es necessario de yesso y manos de Maestros cien reales . . . . 100 R.

Y vajando de dicho Altar maior se reconozieron dos lamparas de plata yguales que pesaran cada una de cinco a seis libras estan buenas y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose el testero de dicha Nave de la Parte del Evangelio donde hay un Altar con su retablo de madera con algunas esculturas y cornisas dorado, tiene en medio a Sancta Anna, Nuestra Señora y el Niño de medio relieve con algunas pinturas a los Extremos; esta bueno y sin nezesidad de reparo.

El Retablo es nezesario afianzarlo porque esta algo caydo y costara Veinte reales . . . . . 20 R.

En dicho Altar a el lado de el Evangelio hay una ymagen de Santa Anna con la Virgen y el niño sentada en una silla todo de Sculptura dorado y estopado; esta bueno y nezesidad de reparo.

Ynmediato a dicho Altar se reconozio una capilla con un retablo que representta la presentazion en el templo tiene seis Berjas de madera torneadas la que no se describe por ser de particular.

Contiguo a dicha capilla ay otra la qual tiene a Nuestra Señora del buen Subzesio que tambien es de particular por cuiio motivo no se describe.

Reconoziose otra capilla de Jesus Nazareno con la Cruz a cuestras la qual es de Cofradia y por ello no se describe.

Reconoziose una puerta que cae al zementerio la qual es de dos ojas con ripias clavadas con clavos de cabeza quadrada son de quicio con quatro peñazos y dos largueros cada uno y con su cerrojo y adelojas de yerro esta buena y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose una Puerta lazena de Caja con su cerradura y llave donde estan los olios y Chrisma esta buena y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose la pila Baptismal que esta sobre una columna con su vassa quadrada es todo de piedra Jaspe, y por estar hendida es nezesario (ilegible) y lañarla que xostara veinte Reales . . . . . 20 R.

Llegose a el Choro y para subir a el hay tres escalones los quales estan desportillados y es menester componerlos poniendoles los mampernals con sus esquadras de Madera que costara todo treinta Reales . . . . . 30 R.

Reconoziose las Dos varandas que hay para entrar en dicho choro las quales son de tableros torneadas es nezesario componerlas que costaran seis Reales . . . . . 6 R.

Entrose en dicho choro y se reconozio el Organo que es mediano, esta bueno y sin nezesidad de reparo.

Los fuelles de dicho organo se hallan muy maltratados y es nezesario hazerlos nuevos costaran ciento y cincuenta reales . . . . . 150 R.

Reconoziose un facistol que hai de pino a el qual le falta un pedazo de moldura y es nezesario ponersela que costara quatro reales . . . . . 4 R.



Reconoziose Diez libros de choro empergaminados en tablilla, medianos, grandes; y pequeños estan buenos y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose un Arca para dichos libros la que es de pino y nezesita hecharle tapa, y suelo costara todo quinze reales tiene cerradura y llave . . . 15 R.

Reconoziose en dicho choro dos vancos con sus respaldos y una silla en medio son de pino estan buenos sin nezesidad de reparo.

Reconoziose otro facistol de pino que esta bueno y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose una rueda de Pino con nueve campanillas que estan buenas y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose un Banco con caxon cerrado y aguxeros para poner hachas es de pino, esta bueno y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose Una lazna Pequeña que esta en dicho choro que sirve pra meter las llaves de esta Parroquial, tiene su puerta de tablero con su cerradura y llave, esta buena y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose en dicho choro una Cruz con un santo Christo de Carton no tiene nezesidad de reparo.

Reconoziose una bentana en el testero de dicho choro a la mano derecha que tiene Cinco palmos de alto y quatro de Ancho, es de dos ojas con sus tableros, una taravilla de madera esta buena y solo nezesita ponerle marco porque el que tiene no sirve, costara de madera, yeso, sentarla y manos de Maestro diez yocho reales . . . . . 18 R.

Reconoziose otra ventana que esta mas alta a la mano izquierda de la antezedente que tiene una vara de alto y dos tercias de Ancho nezesita de una vidriera con sus piezas su vastidor de madera costara con manos de Maestro veinte y dos reales . . . . . 22 R.

Reconoziose una Capilla grande de San Francisco que tiene seis verjas de madera torneada y no se describe por ser de particular.

Reconoziose otra Capilla mas Grande que Antecedente que tiene su media naranja, es de Nuestra Señora de el Espino la que no se describe por ser de Particular.

Inmediato a las expresadas Puertas que salen al Hossario se reconzieron las maderas que mantienen el techo a una Bertiente las que estan muy mal tratadas, y podridas, y es nezesario poner una viga, Quince alfangias y veinte y cinco ripias que costaran labradas y puestas con su clavazon ciento y cinco reales . . . . . 105 R.

Reconoziose el suelo de quadrado en el qual estan todas las maderas podridas y es nezesario hazerlo nuevo y por hauer de ser el ciclo raso de yeso y enluzir el lado opuesto a la muralla de la Torre costara todo con manos de Maestros sesenta Reales . . . . . 60 R.

Reconozieronse las puertas que salen a la calle saliendo por las dichas de la Yglesia que miran del Hossario, y a la mano yzquierda de ellas se halla un cubierto debajo del qual se hallan las dichas Puertas que dan vista y se sale a la calle y que son de Dos ojas con cinco peynazos, y Dos largueros, cada una tiene su Aldaba, cerradura y llave nezesita de Dos batientes uno abaxo y otro arriba que costaran siendo de cal y ladrillo, y componer las Dos brencadas de las dichas Puertas todo treinta Reales Tiene su suelo de quadrado de maderas que es el antezedente . . . . . 30 R.

Reconoziose la falsa de dicho suelo de quadrado que sobstiene el texado, y por estar maltratado es menester desembolverlo todo, y ponerle seis rollizos con latta de caña que costara uno y otro veinte reales . . . . . 20 R.

Reconoziose el Hossario que es menester hazer Diez tapias azeradas de Cal y ormigon con su cimientto de cal y canto su albardilla de cal y ladrillo que todo costara ochenta reales . . . . . 80 R.

Estando en el choro a la mano derecha se encuentra una puerta pequeña de Arco con su puerta de Madera con clavazon redonda, es de una hoja con cinco peynazos y dos largueros su cerradura con adelgas, esta buena sin nezesidad de reparo.

Y entrando por dicha puerta se subio a lo alto de la Torre que hasta donde estan las Campanas hay quarenta y siete escalones en seis tramos, y estan maltratados es nezesario componerlos y assi mismo nueve almenas y una canal que todo costara con manos de Maestro quarenta y cinco Reales . . . . 45 R.

Reconoziose assi mismo tres campanas una grande, otra mediana, y la otra pequeña estan sin nezesidad de reparo.

Assi mismo se reconozio una escalera pequeña con onze escalones la qual sirve para subir al Relox que esta por cima de las campanas del qual y de sus composturas cuyda esta villa, y no se describe por esta razon.

Reconoziose el Techo del choro el qual esta a un agua que necesita de reparo, algunas Maderas que son una Viga, una solera; y una Zapata que costaran para labrarlas y Ponerlas con la madera veinte y cinco Reales . . . . . 25 R.

Reconozieronse Dos pilas para Agua bendita con su pilar de piedra, Jaspe la una, y la otra de piedra franca, que todo esta bueno sin nezesidad de reparo.

Reconoziose el Pulpito con su escalera de seis escalones su fabrica de piedras y yeso, tiene su sombrero encima, esta sin nezesidad de reparo.

En el Arco de la Capilla maior que es apuntado hay una viga de ayre la qual tiene dos Cruces todo de madera de pino esta sin nezesidad de reparo.

Reconozieronse Dos confessonarios con sus Zelossias, son cerrados; y estan buenos con sus tarimas de madera y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose la Escalera grande de pino esta buena y sin nezesidad de reparo.

Reconozieronse los cimientos de dicha Yglesia y los zoclos de los pilares, y es menester enlucirlos y componerlos, Blanquear dicha Parroquial de llano que costara todo Dos mil Reales . . . . . 2000 R.

Reconoziose todo el suelo olladero de dicha Parroquial el qual se halla desbaratado con muchos altos y vajos, sin servir los ladrillos que tiene por estar hecha pedazos, y es nezesario para la permanencia (¿) y decenzia debida solar de nuevo toda la dicha Parroquial con manos, de madera los quales hagan division a las sepulturas que tendra de costo con las Baldosas dos mill y Quatrocientos Reales . . . . . 2400 R.

Reconoziose la puerta de la Sachristia que es de caja con sus tableros, y cruzeros, tiene su cerradura y llave, y esta sin nezesidad de reparo.

Entrando en dicha Sachritia se reconozio una pila con su llave de Bronze que sirve de aguamanos, no tiene nezesidad de reparo.

Reconoziose inmediato a dicha Pila una puerta pequeña que sale a un cercado pequeño es de una hoja con su cerradura y llave; esta sin nezesidad de reparo.

Reconoziose encima de dicha Puerta una ventana de vara de Alto y tres quartos de ancho con su rexa de yerro con ventanas, hojas, y Postigos; esta buena y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose en dicha sachristia una puerta de caja con seis tableros, y siete peynazos con su cerrojo, esta buena, y sin nezesidad de reparo.

REconozieronse dos messas con sus cajones de pino donde se guardan los vestuarios tienen sus molduras sobrepuestas, y seis aldabillas de yerro, estan sin nezesidad de reparo.

Y los ornamentos y demas alhaxas son como se sigue.

Morado.-Reconoziose un terno compuesto de una capa; dos dalmaticas una casulla, estolas, manipulos, collares, visso, paño facistol dos volsas de corporales, quatro cubre caliz, todo de damasco forrado en Olandilla, guarneçida con galonzillo de ojuela de platta falsa, esta muy viejo, y rotto y es nezesario hazerlo nuevo; no se pone su costo por ignorarse; mas otras dos casullas de lanilla morada con stolas y manipulos forrado en olandilla verde, guarniçiones con flueques de seda morada, y pagiza.

Negro.-Reconoziose un terno compuesto de dos dalmaticas con sus collares una cassulla con stola y manipulos y una Bolsa de corporales guarneçida con flueque angosto negro, y dorado, dorrado en olandilla negra esta bueno y sin nezesidad de reparo: assi mismo una capa que sirve para dicho terno de felpa negra auarneçida con galon de oro falso; esta vieja, y muy indecente, es nezassario hazer una nueva; tambien se reconozio un frontal de Damasco negro hecho pedazos y se nezesita hazer otro; una manga de Cruz de Damasco con flueque de seda negra esta mediada y si Nezesidad de reparo.

Blanco.-Reconoziose un terno compuesto de una capa dos dalmaticas con sus collares; dos casullas con sus manipulos, stolas correspondientes, guarneçido con flueque de seda blanca, y encarnada esta bueno, y con sus zefas de Damasco carmesi; y solo las dos casullas estan rotas es nezesario componerlas, y para ello vara y media de Damasco blanco costara todo treinta reales

030

De manos y seda quatro Reales

004

Assimismo reconozieronse tres capas viejas y rotas de Damasco forradas en olandilla, y no tienen compostura; reconoziose un paño de pulpito, un frontal, manga de Cruz, paño de facistol, viso una bolsa de corporales todo de Damasco negro, guarneçido con flueque de seda blanca y encarnada esta mediado, pero puede servir.

Encarnado.-Reconoziose un terno compuesto de una capa, dos dalmaticas con sus collares, una casulla; con sus estolas y manipulos paño de fazistol viso todo de Damasco carmesi forrado de olandilla encarnada, guarneçido de un galonzillo de oro falso esta bueno, y no nezesita reparo: assimismo una capa de terciopelo encarnado carmesi guarneçida con flueque de seda blanca forrada en olandilla encarnada, esta vieja; pero puede servir: assimismo dos casullas de lanillas forradas en lienzo amarillo, estolas, y manipulos guarneçidas de flueque de seda blanca y encarnada: dos bolsas de corporales de Damasco encarnado y blanco estan viejas y es nezesario nuevas: assimismo un frontal de Damasco encarnado el que no puede servir y es nezesario hazerlo nuevo; no se expresa su costo por ygnorarse.

Verde.-Reconoziose un terno compuesto de una capa dos dalmaticas con sus collares, una casulla, paño de facistol, stolas y manipulos volsa de corporales todo de Damasco, forrado en olandilla, guarneçido con flueque de seda verde, y encarnada esta bueno: assimismo una casulla de tripe (?), forrada de olandilla verde, esta muy viexa y no puede servir; mas otra casulla de lanillas forrada en olandilla verde guarneçida de flueque de seda morada y verde no tiene necesidad de reparo.

Ropa blanca.-Reconoziose quatro albas guarneçidas de encaxes del Castillo de lienzo ordinario, viejas, y rotas; quatro amitos que pueden seruir son de vocadillo dos paños de manos de lienzo de cañamo dos manteles unos con encages estan buenos: cinco cingulos de hilo blancos que pueden servir: tres pares de corporales guarneçidos de encages los unos estan buenos los otros es menester hazerlos nuevos por estar mal tratados: doze purificadores, y corniatares de lienzo ordinario, estan buenos y sin nezesidad de reparo. Reconoziose otro caliz con su patena de platta sobredorada con piedras de esmalte azul y el qual sirve para los días de fiesta de primera clase, esta bueno.

Reconoziose otro caliz con su pattenas sobredorada que sirve para lo que

la antezedente, esta bueno.

Reconoziose un copon grande de platta dorado con su tapa de plata que sirve para el reservado del Jueves Santo y llebar el Santisimo a los sazerdotes, esta bueno.

Reconoziose otro copon pequeño con su pie de platta dorado por dentro que sirve para dar la Comunion: Assi mismo una cagita de plata dorada por dentro, que sirve para llevar el Viatico a los enfermos; estan sin nezesidad de reparo.

Reconoziose una custodia de platta con su viril del mismo genero que sirve para el día del Corpus, y su octava, esta buena.

Reconoziose otra custodia de platta con sol que sirve las Minervas y descubrir Su Magestad tiene su viril dorado, esta bueno.

Reconoziose un vaso con su pie de platta para dar agua quando la Comunion = Assi mismo dos portapaces de platta con sus cruces doradas: esta todo bueno.

Reconoziose una naveta e yncensario de plata con sus cadenas y cuchara de platta; esta todo bueno.

Reconoziose una Cruz grande de platta para las prozesiones y entierros de primera clase; assi mismo dos vinageras, y platillo de platta; dos ampollitas; y agujas de platta para Chrisma dicha para el Santo Oleo; esta todo bueno.

Reconoziose un azetre para el asperges el qual no esta de servicio ni es necesario porque no vsan de el pero en casso de que se aya de vsar es necessario uno nuevo y su ysopo que no lo tiene.

Reconoziose una linterna para el santo oleo de hoja de latta la qual esta buena sin nezesidad de reparo.

Reconozieronse quatro missales muy viexos y rotos, es necesario hazerlos nuevos.

Assi mismo un Breviario muy mal tratado es nezesario uno nuevo.

Reconozieronse dos libros de Epistolas y Evangelios que estan Buenos.

Reconozieronse dos manuales viejos, y es nezesario hazer dos nuevos.

Es nezesario dos quadernillos para las Missas de requiem, por no haverlos.

Reconoziose una Cruz que esta enzima de la Messa donde se revisten los Sacerdotes tiene su peana, y un Santo Christo que sirve para el desenclavamiento el qual esta bueno.

Reconoziose un espejo pequeño con su marco de molduras dado de negro la luna esta buena pero sin azogue.

Reconozieronse unos yerros para hazer ostias estan buenos.

Reconoziose una messa de nogal, esta buena con sus trabesaños de yerro, no tiene nezesidad de reparo.

Reconoziose una Arca Grande de pino vieja que sirve para ropa blanca con zerradura y llave esta buena y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose un vanco de caxon de pino con su cerradura y llave, que esta bueno sin nezesidad de reparo.

Reconoziose una silla de Brazos es de pino y esta sin nezesidad de reparo.

Reconoziose una Arca pequeña de pino sin llave ni carradura; esta buena.

Reconozieronse tres tarimas que stan delante de los cajones todo es de pino y estan buenas.

Reconozieronse seis bastidores para los frontales del Altar maior que estan buenos.

Reconozieronse en dicha Sachristia una puerta que sale a dicho Altar Mayor al que se sube por cinco gradas de yeso, y Piedras, las puertas de madera son de dos hojas, de caxa con sus tableros, peynazos, con su cerradura y llave; esta buena y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose dos alazenas que estan embebidas en los gruesos de la pared que tienen sus puertas de tableros con sus cerraduras y llaves, y sirven para encerrar la platta estan buenas y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose otra lazena mas pequeña que tiene una puerta de un tablero y molduras con su cerradura y llave, la que sirve de Archivo esta buena y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose el suelo de quadrado que tiene seis vigas, ciento y diez y nueve alfangias con sus soleras entabladas y sus zapattas de ripia lissoneria (¿) esta bueno y sin nezesidad de reparo.

El suelo holladero de dicha sachristia es de Cal y Arena, esta bueno sin nezesidad de reparo.

Reconoziose la Escalera de la Camara que tiene veinte escalones en tres suelos de yeso y Piedra estan buenos.

Entrose por una puerta que no la tiene de madera, el suelo de yeso que ocupa el Cuerpo de la dicha Sachristia su techo de texa Bana con tres Rollizos y Caña por latta con sus vigas de ayre con estribos y soleras de pino esta todo bueno y sin nezesidad de reparo.

Reconoziose un Quarto pequeño que sirve para poner en el la Madera de la Yglesia y esta a espaldas del Altar maior tiene su techo de rollizos y latta de Caña y se llama el quarto de Santa Sussana y linda con el Hospital; y por tener algunas quiebras y agujeros nezesita de reparo que de materiales y manos de Maestros costara zien Reales . . . . . 100 R.

Y aviendo avierto el citado Archivo se encontraron los libros siguientes.

Primeramente un libro en donde estan sentadas las Memorias, Capellánias, y Patronatos de esta Parroquial; tiene forro de pergamino, y Dozientas sessenta y nueve foxas, esta nuevo.

Se reconozio otro libro que sirve para lo que el antezedente con su forro de pergamino y tiene seiszientas treinta y seis foxas, esta nuevo.

Otro libro de Velaciones que tomo principio en veinte y uno de Henero de mill seisientos noventa y dos años es el corriente y tiene ciento sesenta y tres foxas.

Otro libro de Baptismos que tomo prinzipio en Doze de Noviembre digo de Octubre de mill setezientos diez y siete, es el corriente y no esta acabado de foliar.

Otro Libro de Vissitas y mandatos de los vissitadores eclesiasticos, no esta foliado es el corriente.

Otro Libro de Entierros que tomo principio en onze de Octubre de mill seiszientos y ochenta y quatro, no esta acabado de foliar, es el corriente.

Otro Libro de Baptismos que tomo principio en el año de mill settezientos y ocho finalizò en el de mill setezientos diez y siete.

Otro libro que tomo prinzipio el año de mill seisientos y quatro y finalizò el de mill seisientos noventa y dos tiene trezientas diez y ocho foxas numeradas.

Otro libro de Memorias Perpetuas de el año de mill seisientos ochenta y tres no se vssa de el por muy antiguo.

Otro libro de Desposorios que tomo principio en el año de mill quinientos sessenta y nueve finalizò en el de mill seiszientos noventa y uno; tiene Dozientas cinquenta y seis foxas numeradas.

Otro Libro de Baptismos que principia en el año de mill quinientos noventa y cinco y finalizò en el de mill seiszientos quarenta y ocho; tiene trezientas quarenta y quatro foxas numeradas.

Otro Libro de Baptismos que tiene Partidas desde el año de mill quinientos y cinquenta segun el numero, que manifiesta esta maltratado pero lo que existe bueno, y llega hasta el año de mill quinientos y noventa esta cosido por dentro del forro con papel comun.

Otro Libro de Entierros que principio en el año de mill seiszientos cinquenta y cinco, y finalizò en el de mill seiszientos setenta y nueve.

Otro libro de cuentas de Patronatos, y otras memorias que tomo principio el año de mill seiszientos y diez, sigue.

Otro Libro de Quentas desde el año de mill quinientos ochenta y dos, tiene ciento y treinta foxas numeradas hasta el año de mil seisientos y diez y siete.

Todos los Libros se hallan enquadernados y forrados en pergamino, no tienen nezesidad de reparo.

Reconozieronse los texados desta Yglesia Parroquial que se hallan muy quebrantados y es nezesario componerlos para ympedir las goteras que destruyen el techo de esta Parroquial; y es menester tambien desembolver dichos texados y para ello cinquenta tejas Napolitanas para una Canal costaran al que de la Obra settenta y cinco reales . . . . . 75 R.

Assi mismo son nezesarias Dos mill tejas que costaran al pie de la obra trescientos y noventa reales . . . . . 390 R.

De Cal, Arena, y manos de Maestros todo treszientos y Quarenta reales . . . . . 340 R.

Por manera que los reparos que van expresados Montan  
 anteriormente ymportan siete mill Quatrozientos veynte 7.426 Rs.  
 y seis Reales vellon

Y en esta forma se executo esta descripcion que ymporta la expresada cantidad de maravedies, y dichos Maestros digeron haverla executado con todo cuydado y legalidad, y segun se les mando; y que todo es la verdad so cargo de Juramento que tienen fecho en estos autos en que se afirman y aviendose hallado Presentte Joseph Leon Sachistan de esta Parroquial para manifestar las expressadas (ilegible) dixo: haverlo (borroso) todo sin ommission ninguna, lo que Jura por Dios y una Cruz en forma de oro (?), y lo firmô y que es de hedad de zinquenta años; dicho Maestro Alamin de Cinquenta y quatro y dicho maestro carpintero de treinta y cinco años; y dicho maestro Sasstre de veinte y siete poco mas, o menos, firmaron los que supieron con su merzed dicho señor Alcalde, Cura propio y regl.º de que yo el esscribano doy fee en esta dicha villa de Liétor en veinte dias del dicho mes y año de la fecha: Don Pedro Belmonte Suares: Lizenziado Don Damian Bentura Ruiz: Don Pedro Galera: Domingo Guerrero: Juan de Torres: Domingo Guerrero: Joseph Leon: Ante mi Alfonso Balero.-

## Doc. VI

1754. Octubre 27. Liétor.

Decreto del Ayuntamiento de Liétor aceptando la propuesta del párroco de Santiago Apóstol de apoyar el Memorial que envía al Infante Cardenal dando cuenta de la total ruina que amenaza la iglesia.

A.M.L. Lib. Capit. 1754-55. Fol. 24 al 26.

Decreto.- En la villa de Liétor a veinte y siete de octubre del mill setecientos zinquenta y quatro años estando en la escribania de Ayuntamiento della los señores Conzexo justizia y Reximiento que aqui firmaran juntos como lo han de uso y costumbre para tratar lo conveniente del servicio de



ambas Magestades por ante mi el escribano se hizo presente a sus Mercedes un Memorial firmado por el Señor Lizenciado Don Damian Benttura Ruiz Avogado de los Reales consejos Cura Propio de la Parrochial desta dicha villa, por el que expone al Serenissimo Señor Real Infante Cardenal la tottaal Ruina que amenaza dicha Yglesia Parrochial por lo maltratada que se halla, y exortando a esta uilla para que se sirban coayubar dicha prettension, y tteniendo por justa y ziertta dicha prettensìon del mismo acuerdo detterminaron se forme por sus mercedes nueva Representtacion Dirija a dicho Serenissimo Senor Real ynfante Cardenal para que en intelixencia y prezeda la justificazion que ttenga por conveniente Delibere lo que sea de su real agrado y para que en ttiempo alguno se ymputte a esta villa de òmision en este asumptto tan grave Detterminaron que el presente escribano ponga en el libro Capitular copia de ambas representtaciones y fee de ponerse en el correo ordinario dirixidas a su Alteza Real y por este asi lo Acordaron y firmaron. Doy fee. Don Diego Galera y Belmonte; Don Alonso Buendia y Guerrero; Don Diego Buendia Bazquez; Francisco Thomas Avellan; Ante my Joseph Policarpo de Segura.

Testimonio.-Serenissimo Señor: Señor: Lizenciado Don Damian Benttura Ruiz Cura Propio de la Yglesia Parrochial de la uilla de Liettor Puesto a los pies de su Alteza Serenisima con el mayor rendimiento dize que en año pasado de ttreintta y ocho tomo la Posesion de dicha Yglesia Parrochial; la que hallo en el esttado mas deplorable (porque preszindiendo de la indecencia de sus corttos ornamentos) le llevo toda la atenzion el peligro Proximo de su ruina reputtando temeridad en su feligreses, la asistencia a las funciones que se zelebran en dicha Yglesia, y esta que en el suplicante pudo ser aprehension nazida de la deformidad, que representa a la uista la antiguedad de dicha Yglesia se verifico ser suma realidad por los obreros y Arquitectos que en diferencia de ttiempos han concurrido a su reconocimiento prinzipalmente en la Discripcion que se practtico al ingreso de S.A. en el goze de esta encomienda: y contemplando como expezifico cargo de su empleo la solizitud de remedio en asunto que tanto se ynteresa el respeto de Dios y deuido Culto a su yglesia, para su desempeño formo el suplicante diferentes representaciones dirixidas unas a su Magestad y Señores del Real Consejo de las Ordenes, y otras a los Cavalleros Prottextores de sus Yglesias de las que hasta la ora presente no a experimentado resulta alguna favorable, y aunque en esta parte le parece á hecho todo su deber el suplicante, sin envargo porque ynsta mas la nezesidad, y estrecha el peligro de Ruina de dicha yglesia, para acavar de quiettar su conziencia, y quedar asegurado en el Juizio de Dios y de los hombres, á resuelto el suplicante practicar el ultimo recurso en el tribunal Justificado de V.A. para que por un actto de piedad que ttanto resplandeze en su Real Persona se digne poner en mobimiento tan justa prettension mandando

Rezeuir las justificaicones ynformes o ynstrucciones que mas fuesen de su Real agrado para que bea el suplicante y sus feligreses tengan el consuelo que han experimenttado otros pueblos, y aun algunas yglesias de la Comprehen-sion desta su encomienda: y para que se reconozca que el celo del suplicante no solo se dirixe a quedar vajo de cubiertto de las justas quejas que con frecuencia oye de sus feligreses; desde oy se obliga en la mas deuida forma a concurrir con la cantidad de un mill y quinientos Reales para la reedificazion de dicha yglesia los que pagara de la ayuda de costa que ttiene consignada por dicha encomienda no obstantte lo terzie de su rentta; est Grazia aunque tan de justizia espera el suplicante de la Real Persona y devozion de V.A. Serenisima Cua bida pide el suplicante Dilatte el Cielo Ynfinittos años para consuelo de ttodos sus dependientes. Liettor y octubre 27 de 1754 = Serenisimò S. De V.A. su mas sub/do Cap/n = Lizenciado Don Damian Benttura Ruiz.

Consulta de la villa.- Serenisimo Señor: El Concejo Justizias y Reximien-to de la villa de Liettor puestos a los Reales Pies de V.A. Dize, que el Cura de la Parrochial de dicha uilla en el Ayunttamiento que se a zelebrado el dia de oy a hecho presentte el Deplorable estado y Proxima Ruina que amenaza dicha Yglesia Parrochial mottibo que influie no poco a retraerse los fieles de la asis-tenzia a sus funciones, por lo que tenia formada representtazion para su remedio en el tribunal de V.A. Serenissima pidiendo y exortando a esta villa Con-curriese Coayubando dicha su representtazion por lo que tteniendo por justa zierta y beridica dicha Prettension de comun Acuerdo detterminaron se forme la presente dirixida a V.A. para que se digne mandar que por sus obreros se reconozca la ruina que amenaza dicha yglesia, y segun su nezesidad tenga a bien mandar su reedificacion para que no llegue el caso de que subzedan algu-nas desgrazias ô a lo menos se experimente su total Deserzion fauor que espe-ran y este Comun de la gran Devozion y Caridad de V.A. Serenisima que pedi-mos a Dios Dilatte su bida ynfinittos años para alibio de sus Deseos pendien-tes. Liettor octubre 27 d 1754 = Puestos a los Reales Pies de V.A. Serenisima sus mas rendidos y obedientes servidores = Don Diego Galera y Velmonte: Don Alonso Buendia de Guerrero: Don Francisco Thomas Abellan: Don Die-go Buendia Vazquez: Don Pedro Velmonte Suares.

Segun que lo susodicho Consta y Pareze de las nominadas Consulttas a que me refiero las que Con sobre al serenissimo señor Real Infantte Cardenal Puse en el Correo que sale del Convento Desta uilla para la de Madrid y en fee de ello lo signo y firmo en esta uilla de Liettor a veinte y siete de octtubre de mill settezientos zinquenta y quatro.- Joseph Policarpo de Segura.

## Doc. VII.

1754. Diciembre. 15. Liétor.

Acuerdos decretados por el Ayuntamiento de Liétor en relación con la reedificación de la iglesia Parroquial de Santiago Apóstol.

A.M.L. Libro Capitular 1754-55. Fol. 26 Vto. al 28.

Decreto del día 15 de Diciembre de 1754.

En la uilla de Liettor a quinze dias del mes de Diciembre de mill sette-zientos zinquenta y quatro estando en la escribania de Ayunttamiento los señores Don Diego Galera y Velmonte, Don Alonso Buendia Guerrero alcaldes ordinarios de ella y su jurisdizion por su Magestad en ambos estados Don Alonso Rodriguez Guerrero rexidor perpetuo y Don Diego Buendia Vazquez rexidor anual con asistencia de Don Pedro Velmonte Procurador sindico xeneral asi juntos como lo han de uso y costumbre para trattar lo combeniente al servizio de ambas Magestades buen reximen y utilidad desta republica de un mismo Acuerdo Votto y Parezer por ante mi el escribano Dijeron que hallandose la Parrochial desta Villa amenazando Ruina y con nezesidad de prontta reedificazion sobre que este Ayuntamiento a hecho Recurso al Serenissimo señor Real Infante Cardenal Deseando el logro para que se fazilite mas Concurriendo en quanto pueda esta villa sin envargo de sus ningunos Propios ni Arbitrios desde luego Consignara partte de su ttermino que produzca ocho mill Reales en dos años o los que sean nezesarios fazilitandose el Permiso de su Acotamiento, y al mismo fin viene en que la fabrica desta uilla ayude para dcha obra con un mill y quinientos Reales.

Asi mismo se propuso por dichos señores Alcaldes ser llegado el tiempo de nombrar Receptor del Papel sellado, y los de Bullas Ospedero de Padre Comisario y relixioso que viene a su predicazion; y asi mismo para que se logre en esta Proxima quaresma el consuelo de que se prediquen los sermones della en la Parrochial de esta villa deliberaron sus mercedes se pase recado de urbanidad al Padre Cura de ella para si gustase zeder el Pulpito al Predicador que se elixiese del Convento de Carmelittas descalzos de esta expresada villa, y dando su permiso por qualquiera de sus mercedes se pase a dicho Convento y haga la suplica al Reverendo Padre Prior para que de ô elija el Padre Predicador que tenga por conveniente; y en esta atenzion desde luego dichos señores capitulares hagan los devidos Nombramientos y oydo por dichos señores Rexidores de una conformidad dijeron que por Receptor de Papel sellado para el año proximo de mill settezientos zinquenta y zinco nombraban y nombraron a Pascual Martinez menor; y por receptores de Bullas a Pattricio

Collados, y a Juan Sanchez Tittos; y por hospedero de dicho Padre Comisario a Gabriel Muñoz que todos son de las zircunstanzias que corresponden para semejantes encargos: y enterados dichos señores Alcaldes de los nombramientos hechos por dichos señores Rexidores Dixerón que usando de las facultades de ttales aprovaban en ttodo y por ttodo losnombramientos hechos con los suprareferidos, y a maior abundamiento dan su botto y parecer para ello y desde luego Conzedén el Poder Permiso y Facultad que en derecho se requiere al dicho Pascual Martinez receptor del papel sellado para que pase a la villa de Caravaca que es la caja principal y reciba el papel sellado que es costumbre y se le entregase obligandose en la forma que corresponde y a esta uilla a la paga y satisfacion de todo a los plazos que corresponde bajo las clausulas, sumisiones salarios y demas solemnidades y circunstancias que se requiere para lo cual y demas que corresponde sus mercedes dichos señores reiteran este nombramiento y revalidan el que dicho año proximo venidero sean receptores de Bullas los dichos Patrizio Collados y Juan Sanchez Titos y Ospedero de dicho Padre Comisario el dicho Gabriel Muñoz y mandaron qe a todos se les notifique y haga saber estos nombramientos.

Asi mismo se propuso en este Ayunttamiento por el Señor Diego Galera Alcalde que siendo ya el tiempo de nombrar maiordomo fabriquero de la Parrochial de esta villa, y que en el año proximo pasado para nombrar el actual estubo suspenso dicho nombramiento por sus Mercedes, algun tiempo por no discurrir Persona Proporzionada para ello asi por defectto de fianzas en unos y excusas de otros, para ôbrar estos yncombenientes y que dicha fabrica no experimentte la menor quiebra desde luego dicho señor haze presentte a sus Mercedes servira dicha fabrica y para el maior aumento de ella ofreze la limosna de dar zien ducados para ayuda a la rredificazion de la Parrochial caso que ttenga efetto. con la Calidad de no Interesar salario alguno haziendosele nombramiento de dicha maiordomia por los Dias de su vida, enttendiendose qu caso de no subsistir dicho nombramiento a de ser uisto entregar a dicho señor los nominados zien Ducados que asi ofreze y no en otra forma sin Perjuicio de tomar las quenttas correspondientes ni demas regalias de dicha Villa, Dandose por dicho señor la fianza correspondiente a responder por los caudales y alajas propias de dicha fabrica. Y oydo y enttendido lo propuesto por sus Mercedes de una conformidad Acordaron se consulttase dicha proposizion a quien corresponda para su soluzion asi lo Decretaron y firmaron. Doy fee = Don Diego Galera y Velmonte; Don Alonso Buendia Guerrero; Don Alonso Rodriguez Guerrero; Don Diego Buendia Bazquez; Don Pedro Belmonte Suarez.- Ante my Joseph Policarpo de Segura.

**Doc. VIII.**

1679. Junio. 11. Madrid.

Real Provisión de Carlos II para la fundación del convento de carmelitas descalzos de Liétor.

A.H.N. Sección clero. Leg. 59, n.º 3.

Don Carlos por la grazia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sizilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valençia de Galicia de Mallorca de Seuilla de Cerdeña de Cordoua de Corçega de Murçia de Jaen de los Algarues de Algezira de Gibraltar de las Yslas de Canaria de las Yndias Orientales y occidentales yslas y tierra firme del mar oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña del Brauante y de Milan Conde de Abspurg. Flandes Tirol y Barcelona Señor de Vizcaia y de Molina = Administrador perpetuo de la orden y Caualleria de Santiago por autoridad app.<sup>ca</sup> = por quanto por parte del Procurador General de la Sagrada Orden de Religiosos descalços de la Antigua obseruançia de Nuestra Señora del Carmen se me Represento en treinta y uno de março del año pasado de mill seiscientos y setenta y siete que dicha Religion mouida de la devoçion y piadoso afecto con que la villa de Liétor que es de la dicha Orden de Santiago deseaua fundasen un combento en ella para lo qual diferentes particulares y dicha villa se auian obligado a dar seisçientos ducados de Renta para el sustento de los Religiosos que fundado dicho combento Residiesen en el, y setenta y tres mill Reales en dinero para la fabrica como constaua de las scripturas que con el juramento neçesario haçia presentazion y porque deseaua pasar a la edificazion e ynstituzion del dicho combento y tiniendo ya como tenia el despacho y lizençia nezesaria del hordinario de la dicha villa y el consentimiento de ella que con ynstanzia me suplicaua el consuelo de la dicha fundazion por no hauer en dicha villa Combento alguno de Religiosos que pudiesen asistir a la enseñanza y consuelo de sus fieles y que era lugar numerosos y que tiene algunas personas Ricas = suplicome fuese seruido de mandar darle lizençia para hazer la dicha fundazion o como la mi merçed fuese y visto en el mi Consejo de las Ordenes. Con las dichas scripturas, lizençias del Ordinario y de la dicha villa y de lo que se dijo con vista de ellas por el mi fiscal por los del dicho mi consejo de las Ordenes se le denego la lizençia que pedia el dicho Procurador General para la dicha fundazion: y aora por su parte se me a buelto a rrepresentar que la dicha Religion se allaua ynstada de la dicha villa de Liétor y sus veçinos a causa de no hauer Combento alguno en ella, y no tener quien los pudiese asistir a la enseñanza de sus fieles y que con ocasion de hauerse negado dicha lizençia para la fundazion trataron de salirse de la dicha villa dos Religiosos que se

allauan en ella lo qual no consintieron la Justizia y vezinos y sin embargo no pudiendo los dichos Religiosos asistir faltando a sus combentos se retiraron atropellando los Ruegos y Ynstancias y que por desear los dichos vezinos se hiziese fundazion en la dicha villa propusieron entre si tres Religiones y entre ellas la suia y hauiendo hechado suertes para que la que saliese se efectuase y hauiendose hechado çinco vezes salio en todas la dicha su Religion del Carmen con lo qual los veçinos auian buuelto a llamar Religiosos que considerando sus Ynstancias y Ruegos su prelado les bolbio a embiar tres por algun tiempo y que demas del caudal que hauian ofrezido y se presento en el dicho mi consejo se auian adelantado otros çiento y quarenta y tres mill Reales de prinçipal como constaua de los Ynstrumentos presentados y que presentaua de nuevo y porque dicha Religion no adquiere ni retiene vienes Raizes como es notorio segun sus leies por lo qual no podia perjudicar a los vezinos ni mudarse los vienes en eclesiasticos para la paga de los derechos reales y diezmos pues los prinçipales que se auian aplicado para dicho efecto ya eran eclesiasticos y que faltando vienes Raizes no podia valerse de Juezes Conseruadores y las Raçones en que se fundaua la dicha Villa para que se hiziese la dicha fundazion, eran de componerse de mas de quatroçientos vezinos y no hauer Combenito alguno en mas de quatro leguas en contorno y se allauan con solo un cura que les administrase los Santos Sacramentos el qual no podia acudir a las neçesidades de los Veçinos en sus trauajos y enseñaanza porque nezesitauan preçisamente de tener quien les educase y dotrinase con toda frequenzia y tambien porque siendo uno de los prinçipales caudales que tenian para dicha fundazion la manda de diez mill ducados que hizo Don Juan de Baldelbia (sic) difunto se allaua preçisaba dicha Religion de hazer la dicha fundazion a causa de que Don Alonso de Belmonte heredero del susodicho hauia sacado despacho mio para que se notificase a la dicha Religion que dentro de un año hiziese diligenzia de sacar las lizençias y despachos nezesarios para la dicha fundazion por los yncombenientes que me hauian Representado del Riesgo que podria hauer en dicho caudal con la dilazion como constaua del testimonio que hazia presentazion por no cumplirse la voluntad del testador faltandole los sufragios para cuiu efecto lo destino y aplico = en considerazion de lo qual me suplico fuese servido de conçeder la dicha lizençia para hazer dicha fundazion en la dicha villa de Lietor sin embargo de lo mandado por los del dicho mi Consejo = o como la mi merçed fuese y visto en el con los papeles presentados y lo que se dijo por el mi fiscal por decreto de diez de mayo pasado deste año se mando dar la lizençia que pedia el dicho Procurador General de la orden de Carmelitas descalços par la fundazion del Combenito que se pretendia haser en la dicha villa de Lietor obligandose primero a traer las lizençias y a los demas Requisitos que se disponen y Requieren por los establecimientos

de la dicha Orden de Santiago = Y para su cumplimiento por parte del Padre fray Lucas de la Concepción Procurador general actual de la dicha orden de Carmelitas descalços se presento petición en el dicho mi Consejo Refiriendo lo susodicho y Representandome que respecto de que el poder general que tenia no especificaua lo contenido en dicho Decreto y que por aora no podia darse otro por no estar junto el General y difinidores que eran la Cauenza de la Religion y quien auian de otorgar poder expezial para hazer dicha obligazion y para que por esta causa no se dilatase el despacho me suplico fuese seruido de mandar se le diese para la dicha fundazion obligandose a traer poder expezial para hazer la dicha obligazion que se mandaua por los del dicho mi consejo dentro de sos meses a traer Ratificazion de la que el como tal Procurador General hiziese en virtud del poder que tenia del dicho General y difinitorio de su orden, o como la mi merçed fuese: y visto por los del dicho mi Consejo por auto de diez y siete de maio pasado deste año se mando se le entregase el despacho haziendo scriptura en virtud del poder que tenia y de que la trairia Ratificada dentro de dos meses del dicho General y difinitorio y pasados no lo haviendo hecho, çesase la obra asta que lo hubiese cumplido = Y atento a hecho y otorgado el dicho Padre fray Lucas de la Concepción Procurador General de la dicha Orden de Carmelitas descalços en virtud del poder que tiene de ella que fue otorgado en esta villa de Madrid a diez y siete de henero pasado deste presente año ante Geronimo Rodriguez Mi escribano, la ogligazion que se preuiene y manda por los del dicho mi Consejo de traer las liçencias y rrequisitos que se Requieren para la dicha fundazion y a cumplir y guardar lo dispuesto sobre ello por los establecimientos de la dicha orden de Santiago y las condiziones que en esta mi carta hiran expresadas y de traer Ratificazion de ella del dicho General y difinitorio: ante Joseph Manuel y Arriola mi escribano paralas cosas ocantes a la dicha orden y ofizial maior de la Secretaria de Camara de ella en el dicho mi Consejo; en esta villa entreinta y uno de maio pasado deste presente año, lo e tenido y tengo por vien y de dar sobre ello esta mi carta por la qual sin perjuicio de terçero y por el tiempo que fuere mi voluntad doi liçenzia para que la dicha Religion de Carmelitas descalços pueda fundar y funde en la dicha villa de Lietor un Combento de Religiosos de ella sin que por ello le caiga ni yncurra enpena ni calumnia alguna no embargante al establezimiento que dispone que sin licençia del Capitulo General de la dicha orden de Santiago no se funden monasterios en lugares de ella con que dispenso por esta vez y por este caso quedando en su fuerza para lo demas de adelante con calidad que el General y difinidores de la dicha orden de Carmelitas descalços y demas Religiosos de ella y los que en el dicho combento hubieren de uiuir y morar aian de guardar y cumplir las condiziones siguientes = Primeramente que el Prior y frailes que morasen en el dicho

Combento Reconoceran que lo tienen con licencia de la dicha orden de Santiago y mia como administrador de ella y de los demas Maestres administradores que por tiempo fueren y quando los Visitadores Generales y particulares de la misma Orden fueren al dicho combento el dicho Prior y frailes que estubieren en el en reconocimiento, de lo susodicho les embiaran las llaves de la Yglesia y desapoderandose de ella diran y confesaran que Reconozen tenerlo a voluntad de la dicha orden de Santiago y mia tal administrador y de los Maestres y administradores que por tiempo fueren de ella sin contradizion alguna y que cada y quando que fuere mi voluntad y de qualquiera de los dichos Maestres y administradores dejaran para la dicha orden el dicho Combento libremente sin poner escusa ni dilacion alguna = Ytem que quando la dicha orden de Santiago embiare sus visitadores Generales o expeçiales los Recuiaran y consintiran visitar la dicha Yglesia del dicho Combento y sacristia = ornamentos = calizes = Cruces = libros = vasos = y otras qualesquier cosas diputadas para el Culto divino y vienes temporales del dicho Combento. Sin entrar en otra parte alguna y sin entrometerse directe ni yndirecte a visitar las personas del Prior y frailes del dicho Combento ni ynquietar ni Remouer ni de poder ninguno de ellos y de las otras cosas espirituales porque esto an de hazer los Prelados de su orden = Ytem que el dicho Prior y frailes del dicho Combento no puedan salir ni salgan con ningun cuerpo de difunto fuera de los limites del dicho Combento salbo en caso que no lo quisieren lleuar los clerigos y cura de la Yglesia Parroquial de la dicha villa de Liotor y sin perjudicar en las ofrendas ni otra cosa alguna al veneficio curado de ella = ytem que el dicho Prior y frailes que al presente son y adelante fueren aian de acudir y acudan al Cura de la Yglesia Parroquial de la dicha villa con la quarta parte de todas las misas y memorias que se dejaren al dicho Combento por qualesquier personas que en el se mandaren enterrar y asi mismo acudan al dicho Cura con la quarta de todas las ofrendas y cauos de año y onrras de las personas que en el dicho Combento se hubieren enterrado aunque no sea Cuerpo presente = Ytem que todos los pleitos que se causaren a pedimiento del dicho Prior y frailes o contra ellos que no tocaren a sus personas asi sobre sus vienes y posesiones como sobre qualesquier derechos y otras cosas que pretenden asi con el Cura como con otras qualesquier personas de las ordenes aian de pasar y pasen y conozca de ellos los del mi Consejo de las Ordenes y que en ninguna manera en quanto a lo susodicho no puedan tomar consebador ni quitar la jurisdizion ni conocimiento de todas las dichas causas asi ciuiles como criminales a la dicha orden y sus Juezes por ella puestos = Ytem que el Prior y frailes que son y fueren no usaran de los Pribilegios y exsempciones que tubieren para no pagar diezmos ni sacaran otras Bullas de exsempcion para ello en perjuizio de los diezmos perteneçientes a los Maestres de la dicha



Orden de Santiago y a mi como su administrador y comendadores de la dicha orden = Ytem que guardaran y cumplieran lo suso dicho y que no yran ni vendran contra ello ni cosa alguna ni parte de ello aora ni en tiempo alguno ni por alguna manera ni alegaran posesion prescripçion exsempçion de la dicha Orden ni Preuilegio alguno ni ympetraran sobre ellos Bullas apostolicas ni usaran de las que tubieren ganadas en perjuicio de la dicha Orden de Santiago ni de cosa alguna tocante a lo susodicho asi edificado el dicho combento como antes = Con las quales dichas condiciones; Mando a los Piores Vicarios y Curas de la dicha orden de Santiago, comendadores y Caualleros de ella y a los visitadores Generales de la dicha Orden y al mi Gouernador o Juez de Residencia que fuere de Cieza y valle de Ricote y a su Theniente y al conçejo, justiçica y regimiento, Caualleros escuderos, ofiçiales y hombres buenos de la dicha villa de Liétor dejen y consientan hazer y fundar el dicho Combento de religiosos Carmelitas descalços: en ella segun y de la manera que dicho es sin que en ello pongan ni consientan poner embargo ni ympedimento alguno so pena de la mi merçed y de diez mill maravedies para la mi Camara a cada uno que lo contrario hiziere con tanto que el dicho Prior y frailes sean obligados a traer a confirmar al dicho mi Consejo de las ordenes los conçiertos y Capitulaçiones que se hizieren cerca de la dicha fundazion y a pedir y hauer confirmazion desta lizençia en el primer Capitulo General que de la dicha orden se celebre: y ansi mismo se ratifique todo lo susodicho y aprueue en el primer Capitulo General que de su Orden se celebre so pena que si asi todo no lo hizieren cumplieren y guardaren aian perdido y pierdan todo lo que en virtud desta mi lizençia se hubiere hecho y edificado y sea todo para la dicha Orden de Santiago de lo qual mande dar y di esta mi carta firmada de mi mano y sellada con el sello de la dicha orden de que no se deue el derecho de la mi anata = Dada en Madrid, a onçe de Junio, de mill seisçientos y setenta y nueue.- Yo el Rey.

### Doc. IX

1679. Noviembre. 28. Liétor.

Escritura con las condiciones de los Patronatos de Fco. Guerrero y Elvira García, fundadores de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, a los carmelitas por servir de base a la fundación del convento.

A.H.P. Ab. Secc. Protocolos: Liétor. Leg. 961. Fols. 155-156 Vto.

---

En la villa de Liétor a veinte y ocho dias de el mes de noviembre de mill seisçientos y settenta y nueue años y ante mi el escribano publico y testigos yusoescritos estando en la yglesia de nuestra Señora de la Conzepçion estra-

muros desta dicha villa y conbento de nuestra Señora del Carmen de Relixiosos descalzos estando junttos y congregados a son de campaña como lo an de costumbre es a sauer = el Reberendo Padre Frai Sebasttian de Santo Thomas Prior de dicho conbentto = Frai Pedro de Jesus Maria Suprior del = Frai Diego de la Resurrezion = Frai Diego de Jesus Maria Relixiosos del y de que no ay mas comunidad de presente en dicho conbento lo declararon y con asistencia del Reberendisimo Padre Frai Gabriel de San Joseph Probinzial desta probinzia del Spiritu Santo de Castilla la nueva de la una parte y de la otra = el lizençiado don Thomas de Galera Amores, comisionado del Santto ofiçio Vicario y Bissitador General desta dicha villa y su jurisdicìon por el Ilustrissimo Señor Obispo de Carttaxena capellan de una de las capellanias que dexo fundada Elbira Garcia veçina que fue desta villa que es el que tiene botto en la distribuçion de las memorias de la dicha difunta Don Juan de Frias Barchin Patron de ellas = y el lizençiado Don Juan de Belmonte Muñoz Presvittero y Capellan por la capellania que dexo Francisco Guerrero Ruiz el biexo marido que fue de la dicha Elbira Garcia, que es el que tiene botto en la distribuçion que dexo el dicho Franzisco Guerrero de sus memorias = y alonso Buendia Saoxosa y Ruiz patron de ellas = y dixeron que a el serviçio de Dios Nuestro Señor y su benditta Madre se a sacado lizençia para hacer un conbento a Nuestra Señora del Carmen de Relixiosos descalzos y abiendo Pareçido a dicho Reberendisimo Probinçial y Comunidad que en la dicha yglesia de nuestra Señora de la Conzepcion es al Propositto para fundar dicho conbentto segun la ttraça de el hermano Fray Franzisco de San Joseph lego y maestro de obras de dicha Relixion respectto de que a los dichos capellanes y patrones alargan dicha yglesia a dicho conbentto para haçer dicha fundazion y desasieron y aparttaron a los dichos patronattos del señorio e possession que tenian a la dicha yglesia por aber echo los dichos fundadores con las clausulas y grabamenes siguientes:

—Lo primero que de las quatro capillas que an de haçer en dicho conbentto en abiendo sacado Don Antonio Rodriguez de Escobar vezino desta dicha villa la que le pareziere an de entrar los Patronattos descoxiendo la que les parezca a los dichos Patrones y capellanes los que son o adelante fueren y se a de dar a costta de dicho conbentto acabada la dicha capilla blanqueada y abobedada con su alttar y Rexa de palo a la yglesia que en ella puedan tener banco o asientos los dichos Patrones y los que adelante fueren y enttiero los dichos capellanes y patrones y el otro capellan que tiene la dicha Elbira Garcia.

—Ytten que durante no se hiçiere la dicha capilla puedan los dichos Patrones en la fiestta de Nuestra Señora de la Conçepcion a dicha yglesia sus memorias a cada un lado y en todas las demas funsiones que se ofezcan como

asta aora porque an de tener el señorío e possession en dicha yglesia como se an tenido asta estar echa dicha capilla y derribada la yglesia.

—Ytten que si murieren alguno de los capellanes y Patrones antes de star echa la dicha capilla se puedan enterrar en la dicha yglesia.

—Ytten que si los dichos Patrones o los que adelante fueren quisieren haçer la fiesta de Nuestra Señora de la Concepcion por ser boluntad el aserla durante no se hiziese dicha capilla pueda yr el cura y los sacerdotes desta villa y deçir sus Bispera y a otro dia en proçesion ir y haçer la fiesta y bolber a dicha Parroquia y abiendo echa la dicha capilla si quisieren haçer los dichos Patrones la fiesta la a de haçer el dicho conbentto pagandoles doçe reales por misa y proçesion como se acostubra sin que ttengan dominio para apremiar a ello.

—Ytten quel caxon que esta en dicha yglesia que dexaron dichos fundadores se a de poner en la sacristia que hiçiere dicho conbento en parte comoda y aparentte para tener los hornamentos que de presente tiene la dicha yglesia y los que ttubieren adelantte porque lo reserban en dichos Patronatos sin haçer cesion de ellos y puedan tener llaues los dichos Patrones y capellanes en dicho caxon sin que se les impida ni enbaraçe.

—Ytten que los dichos Patrones y capellanes puedan tener sus llaues y asimismo puedan tener en dicha capilla su lampara conforme la ynstituzion de la dicha Relixion.

—Ytten que los dichos lizençados Don Thomas de Galera y Don Juan de Belmonte, capellanes, puedan yr a dicha yglesia en el alttar mayor que oy tiene de nuestra Señora de la conzepzion y deçir cada uno una Misa Reçada en cada una semana miercoles el dicho Don Juan de Belmonte y savado el dicho Don Thomas de Galera y el dia de nuestra Señora de la Conzepzion de cada un año deçir cada uno su misa canttada y llebar a el sacristan que la ofiçe y en haziendo la dicha capilla la puedan desir todas las dichas misas en dicha forma.

—Ytten que la ymaxen del señaor San Patricio questa en dicha yglesia se a de poner en haziendo dicha capilla y si el mayordomo que hubiere quisiere haçer su fiesta en la yglesia Parroquial pueda el cura y los clerigos con la cruz de la Parroquial ir y traer en proçesion y haçer la fiesta en dicha Parroquia y bolberlo con la misma solemnidad y si despues de echa dicha capilla y puesta dicha ymaxen en ella quisieren los mayordomos dar la fiesta a dicho conbento se la den que a de quedar a boluntad de ellos el darla los dichos mayordomos sin que se entienda en ningun tiempo ningun mayordomo de dicha imaxen tener Señorío en dicha capilla.

—Ytten que el retablo questa de presente en dicha yglesia que hizieron dichos fundadores se a de poner en dicha capilla so fee (?) de quedar por titular de ella nuestra Señora de la Conzepzion.

—Ytten que yendo los dichos capellanes a dicho conbento a deçir las misas que ttienen obligazion puedan tocar y haçer señal con la campana que dejaron dichos fundadores questa en dicha yglesia la qual se han dado lizençia y donazion al dicho conbento.

—Ytten questa escriptura se a de aprouar por el primer difinitorio y junta que haga dicha Relixion y no la aprobando se da por nula esta y se an de quedar los dichos Patronattos con su señorío e posesion que tenian a dicha yglesia la qual la retienen en si asta estar fecha la capilla.

—Ytten que no cumpliendo todas las condiziones referidas o qualquiera dellas en qualquier tiempo el dicho conbento a su costa a de redificar la dicha yglesia como oy se esta y en la misma conformidad y an de pagar a dichos Patronattos dos mill ducados para aumento de ellos = Con las quales dichas condiziones acetan la dicha escriptura y cada uno por lo que les toca obligaron sus personas y bienes dieron poder a las Justiçias que desta caussa puedan y deban conoçer con Renunçiazion de las leies y fueros y los dichos liçençiadados renunciaron al capitulo suan de promo duabus de absolucionibus segun y como en el sse contiene y assi lo entregaron dos de su tenor a cada parte el suio siendo testigos los liçençiadados Don Gonçalo Marin Melgarejo, Gaspar Gallego y Andres Sanchez Muñoz, Presuiteros y los otorgantes que ante mi el escribano doy fee conozco lo firmaron = enmendado = de espiritu Santo = Frai Sebastian de Santo Thomas. Prior.-Frai Diego de la Resurrecion.-Frai Pedro de Jesus Maria.-Liçençiado Don Thomas Galera Amores.-Juan de Frias Barchin.-Juan de Belmonte Muñoz.-Alonso Buendia.-Ante mi: Diego Garcia.

### Doc. X

1696. Septiembre. 4. Liétor.

Capitulos de la concordia firmada entre la villa y el convento de carmelitas descalzos fundado en ella que se recogen en uno de los acuerdos de la reunion del Concejo.

A.M.L. Libro Capitular de 1696. Folios 178 Vto-182.

Otrossi dijeron que por quanto abiendo probeydo por la maior utilidad y conbeniençia de esta villa y sus beçinos mayor union y paz y seruicio de nuestro Señor y aumentos espirituales para las almas el conferir y ajusttar con el Religiosisimo Conbento de nuestra Señora del Carmen descalzos de esta villa los sermones que se an de predicar assi en la quaresma como en festtiuidades perpettuamente como otras cossas tocantes y conzernientes a el bien comun pro utilidad de los beçinos y abiendose puesto diferentes medios para la con-

cordia y union entre esta villa y el dicho conbento no a ttenido efecto por diferentes enbarazos y aora abiendo venido a esta villa el Señor Don Pedro Franzisco Chacon Ydalgo abogado de los Reales Consejos Juez Vissitador de escribanos de este partido se a buuelto a soliçittar y mober el poner en efecto dicha concordia para lo qual a echo dicho señor diferentes buenos ofiçios de que a rresultado que esta villa y por Partticulares y el dicho rreligiossimo conbento dejassen a su arbitrio y dispossiçion confiado en ssu zelo el ejecutar y açer los capittulos que se an de guardar perpetuamente por esta villa executando para ello la escriptura de concordia y obligaçion que para su firmeza y balidazion se nezesitare y abiendosse puesto en ejecucion y fecho por dicho señor las dichas capitulaciones y bisstas assi por esta villa en este ayuntamiento como el dicho conbento juntos por comunidad comparezidos unos y otras muy justas y dignas de obsserbar para la maior paz y union en sserviçio de Dios nuestro Señor aumento y conssecuzion desta villa pro utilidad de sus biçinos attento a lo qual y porque es nezesario redatarlos para su obsserbançia a escriptura publica con las fuerzas en derecho necessarias para su balidazion y assi mismo dar quenta a ssu magestad para que sea (ilegible) y conforme por los señores de su Real Conssejo de las hordenes a quien se aga consulta acordaron que a continuazion deste cabildo el presente escribano ponga un traslado en dichos capitulos y que se de poder y comision en forma a Don Alonso Velmonte Suarez.- y a Don Françisco Thomas Abellan Cauallero del horden de nuestra sseñora de Monttesa: Regidores Perpettuos desta villa para que pongan en efecto y ejecutten la dicha escriptura con las claussulas y firmeças para la obsserbançia a dichos capitulos que en ellos se expresen obligando a esta uilla por ssi y por los demas veçinos que adelante fueren a la obsserbançia dellas y a su cumplimiento con adberttençia que en no confirmandosse y aprobandosse los dichos capittulos en todo y por todo sin que falte alguno por ssu magestad y señores de dicho ssu Real Conssejo y por el difinittorio General de dicha horden de Nuestra Señora del Carmen descalzo dicha escriptura no a de perjudicar en manera alguna a las pretensiones y derechos que esta uilla tiene o pudiere tener en rrazon del rreferido a dicho conbento ni por el contrario por quien ttal casso a de sser como ssino se ubiera fecho y las parttes an de poder ussar de ssus derechos y açiones como mas bien bisto le fuesse y mas le conbenga que para banejo (sic) y contenido en este cabildo le dan a dichos señores el poder y comision en forma tan basttante y amplia como derecho se rrequiere y fuere neçessaria sin limittaçion alguna para la qual se pide por el pressente escribano testimonio deste acuerdo en bastante forma el qual se ponga por caueza de dicha escripttura y de ella un traslado â continuazion deste âcuerdo y las capittulaciones que se an zelebrado. Son las siguientes:

- 1.- Primeramente, por las razones que an dado motibo es condiçion que el dicho religiosissimo conbento se a de yntittular para siempre jamas con el titulo de Nuestra Señora de la Conzepcion y San Juan de la Cruz.
- 2.- Yten que en la parte superior del alttar mayor bajo del dossel, si lo ubiere, se a de colocar un quadro de Nuestra Señora de la Conzepcion con ssu marco del ttamaño que correspondiere a la obra y a su dezencia y ornato.
- 3.- Yten que los Señores Villa se an de obligar e dar el dicho quadro en la dicha forma y en ssu defecto quinientos Reales para ayuda a el quedando a la obligaçion y cuydado del dicho conbento el ponerlo y costtearlo para el dia en que se consagre la nueva yglesia y que ssea de la calidad y forma referida.
- 4.- Ytten que el dicho Religiosissimo conbento se a de obligar a enbiar Predicador relijioso de su horden que predique a los fieles la quaresma y adbiento segun el esttilo de Sermones que asta aqui se a obsservado en la Yglesia Parroquial de esta villa donde se an de predicar.
- 5.- Yten que el dicho Religiosissimo conbento se a de obligar en dicha forma a enbiar a dicha Parroquial Predicador que predique la fiesta del señor Santiago el maior ttitular de dicha yglesia Parroquial, Patron de España de cuya horden es dicha villa; y el ssermon de la festibidad del señor San Pedro Prinzipe de los apostoles y si de dicha festibidad ubiere en dicha yglesia fiesta dotada de sermon en lugar de ella se aya de predicar la festibidad de San Juan Bautista a su nazimientto a la de San Agusttin dotor de la Yglesia estando dotada de las animas el dia de difuntos para que se aliente a los fieles a los ssufrajios y debozion.
- 6.- Que por todos los rreferidos semones se a de obligar los sseñores Villa a darles de limosna en cada un año a el dicho conbento diez ducados que azen zientto y diez Reales de bellon.
- 7.- Ytten que el dicho conbento ni su procurador en ssu nombre no an de poder admittir a su favor cartta de zenso de el dia de la fecha en adelante ni aunque sea fecha por dineros que den de conttado ni de rreditos de zensos de otras qualesquier deudas que les deban y las que yzieren sean para la horden de Santiago pero puedan perziuir y perziuan todas las Pias memorias que los fieles voluntariamente se dejassen en ssus testamentos o donaciones.
- 8.- Yten que el dicho Conbento y relijiosos an de asistir con el amor de yjos de tal Relijion y con la prontitud que siempre y es nezessaria a dar a bien morir a qualquier veçino de esta villa de qualquier estado que les llamasse segun deuo Zion y a confessarlos y a otras obra de piedad en que los nezessitten.
- 9.- Yten que dicho Conbento a de ttener en la yglesia campaña y rejilla con cordel afuera para que puedan los nezessitados llamar y que assimismo ayan de anparary favorezer en dicho Conbento a todas las personas que fueran a Rettraersse a el Conbento por el ttermino del dia.

10.- Yten que los dichos relijiosos no an de poder en ttiempo alguno llevar sobre sus honbros ni en las manos a Perssona alguna en su entierro de qualquier estado calidad o condizion que sea ni con algun pretesto o rraçon aunque obttengan lizençia para ello del sseñor obispo ò de los Superiores de su horden.

11.- Yten que todo o rreferido se a de confirmar por su magesttad y Señores de su Real y Supremo Consejo de las Hordenes y por su rreberendissima el difinitorio General de dicha horden.

12.- Yten que no sse adeclaran fecho lo Referido en las escriptturas fuerzas ni obligaçion en ninguna de las partes sino es que todo se aze para mas union, paz, pro utilidad de los projimos, mayor seuiçio y onrra de Dios nuestro Señor y en esta forma se acauo este cabildo y lo firmaron sus merçedes de que doy fee = =

## 8. ÍNDICES PARCIALES





## 8. ÍNDICES PARCIALES

PÁGINA

### 8.1. FOTOGRAFÍAS

—PORTADA: Vista de Liétor.	
1. Casa en la que estuvo instalado el último hospital de Liétor .	28
2. Probable representación de la primitiva imagen de la Virgen del Espino . . . . .	41
3. Basa y pileta de agua bendita pertenecientes a la antigua iglesia parroquial derribada en 1767 . . . . .	45
4. Parte alta de la torre y espadaña construida en época barroca. Iglesia parroquial . . . . .	48
5. Gárgola de una de las esquinas y detalle de las molduras con hileras de bolas en medio. Quinta planta de la torre. Iglesia parroquial . . . . .	50
6. Campana. Iglesia Parroquial . . . . .	51
7. Grupo escultórico de Santa Ana, la Virgen y el Niño. Museo Parroquial . . . . .	67
8. Cúpula. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	74
9. Una de las pechinas de la cúpula. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	74
10 y 11. Vistas interior y exterior de la ventana del nicho principal del retablo de yeserías en el que se veneraba la imagen de la Virgen del Espino. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	75
12. Hornacina lateral del retablo de yeserías. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	78

13. Representación del Padre Eterno. Retablo de yeserías. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	79
14 y 15. Escena de la Anunciación. Retablo de yeserías. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	79
16. Retablo de la Virgen del Espino. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	81
17. Armas que figuran en el retablo del Espino. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	83
18 y 19. Exterior. Iglesia parroquial . . . . .	96
20. Puerta principal. Iglesia parroquial . . . . .	98
21. Interior. Nave principal y presbiterio. Iglesia parroquial . . . . .	102
22. Interior. Nave principal. Iglesia parroquial . . . . .	103
23. Interior. Nave lateral de la Epístola. Iglesia parroquial . . . . .	104
24. Cúpula del crucero. Iglesia parroquial . . . . .	105
25. Altar de Santa Rita. Iglesia parroquial . . . . .	108
26. Retablo del Resucitado. Iglesia parroquial . . . . .	109
27. Retablo de la Virgen del Rosario. Iglesia parroquial . . . . .	112
28. Retablo de la Soledad. Iglesia parroquial . . . . .	113
29. Retablo de la Virgen del Carmen. Iglesia parroquial . . . . .	114
30. Retablo de la Inmaculada. Iglesia parroquial . . . . .	115
31. Retablo mayor. Iglesia parroquial . . . . .	118
32. Aspecto del camarín del altar mayor tras la restauración de 1988. Iglesia parroquial . . . . .	121
33. Altar del Bautismo. Iglesia parroquial . . . . .	122
34. Retablo de la Esperanza. Iglesia parroquial . . . . .	123
35 y 36. Retablo del Padre Jesús y detalle de su predela. Iglesia parroquial . . . . .	125
37. Retablo de San José. Iglesia parroquial . . . . .	126
38. Retablo de San Cayetano. Iglesia parroquial . . . . .	128
39. Altar de San Antón. Iglesia parroquial . . . . .	130
40. Virgen del Carmen. Bocaporte. Iglesia del convento . . . . .	146
41. Convento carmelita. Exterior . . . . .	150
42. Cripta. Amplia estancia del ala oeste. Planta de sótano. Convento . . . . .	158
43. Bóvedas de yeso. Planta principal. Convento . . . . .	160
44. Ménsula y arcos de la galería del claustro. Planta principal. Convento . . . . .	161
45. Hornacina de la galería del claustro. Planta principal. Convento . . . . .	161

46. Crujía de galerías del claustro. Convento . . . . .	162
47. Fachada al patio del claustro. Ala meridional. Convento . .	163
48. Fachadas al patio del claustro. Ángulo suroeste. Convento	164
49. Fachada al patio del claustro. Plantas principal y alta, lado sur. Convento . . . . .	164
50. Iconografía de las enjutas centrales del patio del claustro. Convento . . . . .	165
51. Espadaña de la iglesia. Convento . . . . .	169
52. Motivos iconográficos de la espadaña de la iglesia. Con- vento . . . . .	169
53. Fachada occidental o del Ramblón. Convento . . . . .	170
54. Ángulo del suroeste. Convento . . . . .	170
55. Fachada oriental. Convento . . . . .	171
56. Fachada principal de la iglesia. Convento . . . . .	172
57. Interior de la iglesia. Convento . . . . .	175
58. Órgano de la iglesia del convento carmelita. Iglesia parro- quial . . . . .	177
59. Nuevo órgano. Iglesia del convento . . . . .	177
60. Característica decoración geométrica en estuco de las igle- sias carmelitas. Sotocoro. Iglesia del convento . . . . .	178
61. Interior de la iglesia. Convento . . . . .	180
62. Cúpula del crucero de la iglesia. Convento . . . . .	181
63. Imagen de la Virgen del Carmen. Convento . . . . .	183
64. Exterior antes de la restauración de 1979. Ermita de la Vir- gen de Belén . . . . .	197
65. Interior. Ermita de la Virgen de Belén . . . . .	201
66. Ermita de Santa Bárbara o de Talubia . . . . .	205
67. Imagen de Santa Bárbara. Museo Parroquial . . . . .	206
68. Ermita del Santo Sepulcro . . . . .	210

## 8.2. FIGURAS

1. Frentes que la torre presentaría hacia finales del primer cuarto del siglo XVI. Iglesia parroquial . . . . .	47
2. Planta hipotética de la antigua iglesia parroquial . . . . .	59
3. Hipotéticas secciones transversales de la antigua iglesia pa- rroquial . . . . .	60

4. Hipotética sección longitudinal de la antigua iglesia parroquial . . . . .	61
5. Bocetos hipotéticos de la antigua iglesia parroquial . . . . .	62
6. Reconstrucción esquemática del retablo de yeserías. Capilla del Espino. Iglesia parroquial . . . . .	77
7. Planta con indicación de la situación y denominación de capillas y altares. Iglesia parroquial . . . . .	107
8. Reconstrucción esquemática del retablo pintado de la Capilla del Rosario. Iglesia parroquial . . . . .	110
9. Planta en la que se proyectaría la arquitectura fingida del retablo mayor. Iglesia parroquial . . . . .	119
10. Dibujo esquemático de la estructura y disposición que, probablemente, tuvo el convento . . . . .	154

### 8.3. PLANOS

1. La villa de Liétor en la Baja Edad Media . . . . .	18
2. Emplazamiento de la arquitectura religiosa de Liétor . . . . .	25
3. Alzado exterior. Fachada oeste. Iglesia parroquial . . . . .	97
4. Exterior. Fachada norte. Puerta principal. Iglesia parroquial . . . . .	99
5. Planta. Iglesia parroquial . . . . .	100-101
6. Secciones transversales. Iglesia parroquial . . . . .	100-101
7. Sección longitudinal. Iglesia parroquial . . . . .	100-101
8. Sección. Convento . . . . .	154-155
9. Planta de sótano. Convento . . . . .	154-155
10. Planta de calle. Convento . . . . .	160-161
11. Fachada septentrional. Convento . . . . .	173
12. Sección longitudinal de la iglesia. Convento . . . . .	179
13. Plantas. Ermita de la Virgen de Belén . . . . .	199
14. Secciones. Ermita de la Virgen de Belén . . . . .	200
15. Planta de la ermita de Santa Bárbara . . . . .	204
16. Planta de la ermita del Santo Sepulcro . . . . .	210

### 8.4. CUADROS

1. Censos de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Liétor (1480-1525) . . . . .	52
--	----

II. Cuentas de la parroquia de Santiago Apóstol de Liétor (1480-1536) . . . . .	53
III. Dimensiones básicas aproximadas de la iglesia de Santiago Apóstol de Liétor . . . . .	100

## 8.5. DOCUMENTOS

I. 1665. Enero. 21. Liétor. Fianza del cantero Simón Martínez para hacer la Capilla de la Virgen del Espino . . . . .	227
II. 1669. Marzo. 9. Liétor. Contrato entre Juan de Valdevira y Miguel Martín, mancebo, maestro alarife, para hacer las yeserías y la bóveda de la Capilla del Espino . . . . .	228
III. 1729. Marzo. 22. Liétor. Descripción de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Liétor . . . . .	230
IV. 1729. Marzo. 23. Liétor. Declaración del maestro alarife y carpintero Domingo Guerrero sobre los reparos que había que hacer en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Liétor . . . . .	232
V. 1740. Enero. 19. Liétor. Descripción e inventario de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Liétor . . . . .	233
VI. 1754. Octubre. 27. Liétor. Decreto del Ayuntamiento de Liétor aceptando la propuesta del párroco de Santiago Apóstol de apoyar el Memorial que envía al Infante Cardenal dando cuenta de la total ruina que amenaza la iglesia . . . . .	243
VII. 1754. Diciembre. 15. Liétor. Acuerdos decretados por el Ayuntamiento de Liétor en relación con la reedificación de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol . . . . .	246
VIII. 1679. Junio. 11. Madrid. Real Provisión de Carlos II para la fundación del convento de carmelitas descalzos de Liétor . . . . .	248
IX. 1679. Noviembre. 28. Liétor. Escritura con las condiciones de los Patronatos de Francisco Guerrero y Elvira García, fundadores de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, a los carmelitas por servir de base a la fundación del convento . . . . .	252
X. 1696. Septiembre. 4. Liétor. Capítulos de la concordia firmada entre la villa y el convento de carmelitas descalzos fundado en ella que se recogen en uno de los acuerdos de la reunión del Concejo. . . . .	255





DIPUTACION DE ALBACETE

